BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 10 DE OCTUBRE DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.749

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALEXBUR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 362 del 28/09/01 protocoliza: a) Actas Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Directorio 26/09/01 que designa el Directorio: Presidente Enrique Héctor Tolomei; Vicepresidente: Carlos Alberto Miloz. Director Titular Alejandro Seeber. Director Suplente Guillermo María Delger. b) Acta Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime 27/09/01 aceptando la renuncia de Carlos Alberto Miloz al cargo de Vicepresidente y Alejandro Seeber a Director Titular. c) Acta Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime 28/09/01 modifica: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "T. D. PARTNERS S.A." que es continuadora de la entidad que funcionó hasta este momento como "ALEXBUR S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires." y reforma art. 8 fijando miembros del Directorio de 1 a 5 titulares, por 2 años.

Escribano - Jorge A. Molinari
N° 22.996

ALLSURER BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Edgardo Alessandrini, argentino, 25/9/52, comerciante, divorciado, DNI 10.531.556, CUIT 20-10531556-3, matr. SSN 31317, domicilio Tomás Guido 717, Morón, Pcia. Buenos Aires; Héctor Ciriaco Llanos, argentino, 1/2/53, productor de seguros, casado, DNI 10.570.759, CUIT 20-10570759-3, matr. SSN 44726, domicilio Tonelero 6265, Capital. 2) ALLSURER BROKERS S.A. 3) Domicilio social: Bernardo de Irigoyen 914, Ciudad de Buenos Aires. 4) Duración 99 años. 5) Objeto: exclusivo ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando asegurados y asegurables. 6) Capital social: DOCE MIL PESOS, (1200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 c/u; un voto por acción). 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Rubén Edgardo Alessandrini; Vicepresidente: Héctor Ciriaco Llanos; Director Suplente: Marcela Elisabet Lizardo (argentina, viuda, 12/5/65, DNI 17.298.848, CUIT 27-17298848-8, Matr. SSN 50972, comerciante, domicilio Carlos Calvo 1580, Morón, Pcia. Bs.As.) Fiscalización: prescinde. Ejercicio social: cierra el 31 diciembre. Suscripción e Integración: Rubén Edgardo Alessandrini, suscribe 600 acciones, y Héctor Ciriaco Llanos suscribe 600 acciones. Integran el 25% de cada suscripción. Escritura 658. Fecha 28/9/2001. Registro 1369 Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Susana M. Claramut
N° 22.991

ATREIO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura del 02/10/2001 pasada al folio 845 del Registro 70 quedó constituida ATREIO ARGENTINA S.A. Integrantes: Miguel Angel Emery, argentino, abogado, nacido 23-02-1932, casado, LE 4.248.600; Pablo Alejandro Máspero, argentino, abogado, casado, nacido el 4-07-1963, DNI 16.582.460, ambos con domicilio en 25 de Mayo 460, 1°,Capital Federal. Plazo: 99 años; Objeto: desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Diseño, confección, programación y mantenimiento de páginas o sitios de internet u otras redes digitales externas o internas. Prestación de servicio de hospedaje de páginas web (hosting). Prestación de cualquier otro servicio vinculado a Internet u otras redes digitales internas o externas. Prestación de servicio de diseño gráfico, comunicación y publicidad, incluyendo comunicaciones empresariales, asesoramiento en relaciones públicas e identificación corporativa y demás servicios relacionados a la publicidad y a las comunicaciones en cualquier medio y/o por cualquier forma que fuese. Establecer sucursales, agencias, u otras especies de representación, dentro o fuera del país. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatutos. Capital social: $ 12.000. Directorio: Presidente: Mariana Ruiz. Vicepresidente: Mario Daniel Chaita. Director Titular: Adrián Leendert Christoffel Schiltkamp. Director Suplente: Laura Ruiz. Sede Social: 25 de Mayo 460, 1°, Capital Federal. Sindicatura: Se prescinde.

Escribano - Ricardo L. Pinto
N° 22.968

BUENOS AIRES EVENTOS Y CONGRESOS

SOCIEDAD ANONIMA

continuadora de

BUENOS AIRES ART. CENTER LOFT

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 1.594.504. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 12 de septiembre de 2001 reformó su Estatuto Social. Artículo primero: La sociedad se denomina BUENOS AIRES EVENTOS Y CONGRESOS S.A. y es continuadora de BUENOS AIRES ART CENTER LOFT S.A.

Presidente - Gervasio A. Egaña
N° 21.739

CONEXIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 02/08/2001 se modificó: 1) el nombre de la sociedad, la que continuará funcionando bajo la denominación de REDSALUS ARGENTINA S.A.; 2) el capital social que se aumentó a la suma de $ 1.367.586; 3) la Composición de los órganos de Administración: el Directorio estará compuesto por 3 directores titulares y 2 directores suplentes. La Clase A podrá elegir 2 titulares y 1 suplente. La Clase B podrá elegir 1 titular y 1 suplente. El Presidente será elegido por los accionistas de la Clase A. Y 4) la organización de la representación legal, que la tendrá el presidente y el vicepresidente, si se hubiera designado, en forma indistinta.

Abogada - Mariana Castrillo
N° 22.951

EMP ELECTRONICS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 500 del 11/9/01. Esc. Gutiérrez De Simone, se reforma Art. 3: Objeto: Mandatos y Servicios: Se suprime la palabra "financiero".

Autorizado - Hipólito Maloberti
N° 22.975

ETRA S.A.I.C. y F.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 26-6-01 amplió el Art. 3° del Estatuto Social. Objeto, al que se agregó el párrafo siguiente: Inmobiliaria: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la actividad inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales.

Presidente - Alfredo A. Gentile
N° 21.759

FRANQUICIAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 730, 14/8/01, Pablo Héctor Mateus, 40 años, casado, Lic. Adm. Emp. DNI 14.223.954, Juncal 1335, 7 C; Jorge Benito Estévez, 45 años, div., comerciante, DNI 11.864.747, Parera 171, 1° ambos arg. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, representación, consignación, distribución, comercialización, permuta, importación y exportación de artículos de deporte y atletismo, indumentaria, tejido, calzado, regalería, merchandising, juguetería, librería, papelería, decorativos y/o adornos, bazar, objetos artísticos y de confort para el hogar, joyería, relojería, fotografía y mueblería, promociones y publicidad en vía pública. Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general, relacionados con los ítems anteriores. 4) $ 12.000. 6) Pres.: Pablo H. Mateus, Vicepre: Jorge B. Estévez. Dir. Supl.: Marcelo Rossi, arg., 25 años, sol., comerciante, DNI

25.182.812, Romero 427. 7) Talcahuano 750, 9° Cap. Fed.

Autorizado - Matías L. Oliver
N° 21.710

GADPERFYM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Socios: Gabriela Silvia Rodríguez, 30-9-67, casada, DNI 18.366.858, CUIT 27-18366858-2, dom. Uruguay 3457 S. Peña, Bs. As y Daniel Angel Valenzuela, 9-10-65, casado, DNI 17.706.837, CUIT 20 -17706837-4, dom. J. Cubas 4836 C. Fed., ambos arg. y empresarios. Const: 02-10-01. Escrit. 596. Esc. Lendner. Fº 1839. Reg. 581 CF. Den.: "GADPERFYM S.A." Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Alsina 1636 3º "E" CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: Realizar por cta. propia, de 3º y/o asociada a 3º, las sigtes. acts: a) Comercial: compra, vta., comercialización, distribución, import. y export. de mats. primas, mercads. y prods. comerciales. El ejerc. de mandatos, representac. y consignac. b) Industrial: fabric., industrializ., tratamiento, fraccionam. y envase de prods. comerciales relac. con la ind. del petróleo. c) Constructora: ejecución de proy., dirección, administración y realiz. industriales para el sector petrolero y sus derivados. d) Agropecuaria: explotac. por sí o por 3º de establ. rurales, forestaciones y reforest, compra, vta. y acopio de cereales. Y e) Inmobiliaria y Financiera: realiz. de todo tipo de operaciones inmob., financ. y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Capital: $ 12.000.- 1.200 acciones de $ 10 c/u, VN, c/dcho. a 1 voto c/u. Suscr: Gabriela Silvia Rodríguez, 600 y Daniel Angel Valenzuela, 600. Integrac: 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Drio.1 a 5 Dres. Tit. igual o menor Nº suplentes. Repr: Pte. Comp. Drio.: Pte: Gabriela Silvia Rodríguez. Dr. Supl: Daniel Angel Valenzuela. Cierre Ej: 31/12. La sociedad.

Escribano - Roberto R. Lendner
N° 4771

GAIA INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 14-9-2001, aumentó el capital y reforma: 7) $ 70.000.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
N° 4759

GANADERA DON ADELINO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 524 del 27/9/01. Es. Gutiérrez De Simone, constituyó una Soc. Anón. en jurisd. de la Cdad. de Bs. As. con domic. en Av. Las Heras 3283, 13° "54" con su sujeción a lo sig: Accionistas: Marcelo Pablo Frola, argentino, casado, comerciante, nac. el 4/1/65, DNI 16.968.673, domic. en Vieytes 1124, Bahía Blanca, Prov. Bs. Aires y Susana Noemí García, argentina, soltera, empleada, nac. el 11/9/69, DNI:20.989.368, domic. en 12 de Octubre 881, Monoblock 12, Acceso B, Depto. 6, Bahía Blanca, Prov. Bs. Aires. Denominación: GANADERA DON ADELINO SA. Plazo: 99 años. Objeto: La soc. tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las sig. operaciones: comerciales. Mediante la compra-venta, permuta, transporte, depósito, distribución, representación, comisión y consignación de los objetos, mercaderías, maquinarias, materias primas sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con su actividad industrial y agropecuaria. Adquirir, registrar, explotar, arrendar, compartir, ceder y/o vender patentes de invención, licencias y/o modelos industriales y/o comerciales, nacionales y/o extranjeros. Importación y exportación. Industrias: la industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolaganaderos, vitivinícolas, olivareros, tabacalera, arrocera, algodonera, hortícola, frutícola, apícola, cunícola y de granja; establecimiento de estancias para invernadas y/o cría de ganados, aves, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Constitución, otorgamiento y transferencia de créditos-hipotecarios; depósitos a plazo fijo organización y administración de fideicomisos, compra, venta y negociación de títulos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administ. 1 a 5 por 3 ejer. Repr. legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscaliz.: Prescinde. Cierre ejer.: 30/6 de c/año. Directorio: Presidente: Marcelo Pablo Frola y Directora Suplente: Susana Noemí García.

Presidente - Marcelo Pablo Frola
N° 22.977

GOLDEN SEA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamb. Ext. transc. Esc. 121; 27/9/2001, Fo. 408; Reg. 1635 Cap. "GOLDEN SEA S.A." amplió su Objeto; modificó Art. 3 así: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, así como también erigir y construir edificios. b) Financieras: Efectuar toda clase de préstamos, financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, a personas físicas o jurídicas, del país o del extranjero, incluyendo la compra o descuento, mediante endoso o cesión de pagarés, facturas, warrants, prendas, hipotecas, valores negociables y papeles de crédito en general, y la financiación de la compra o venta de bienes, pagaderos en cuotas o a término. Podrá actuar con medios propios o de terceros, ceder total o parcialmente a terceros las operaciones realizadas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras u otras en las que se requiera el concurso público, pudiendo actuar en la constitución, extinción, cesión o transferencia de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. c) Inversión: Llevar a cabo la compra, venta y negociación en general de títulos públicos y privados, acciones, debentures, obligaciones negociables y valores mobiliarios en general, nacionales o extranjeros. Podrá asimismo, realizar, aportes de capital o inversiones en toda clase de sociedades nacionales o extranjeras, como así también en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos en general, incluyendo los de propiedad intelectual o industrial. d) Agropecuarias: La explotación agropecuaria en campos propios o de terceros, cría, recría invernada y comercialización de ganado ovino, vacuno y porcino, siembra, recolección y comercialización de cereales y oleaginosas, propios o de terceros (servicios). e) Frigorífico: Contratar con particulares, entes oficiales, en forma por proceso licitatorio, mediante concesiones, licencias de otras formas jurídicas, para: 1) La explotación de mataderos o frigoríficos de cualquier categoría, sean de ciclo completo o incompleto, faena y elaboración de carnes, subproductos menudencias frescas, enfriadas, congeladas, envasadas, trozadas y bajo cualquier otra forma comercializable, destinada al consumo interno o exportación. 2) Mediante la explotación de carnicerías, trozaderos, mercados, cámaras para la prestación de servicios de frío, destinados a la comercialización minorista y mayorista de carnes rojas, aves, recursos del mar, chacinados, y anexos pudiendo a tales fines tratarse de establecimientos o fondos de comercio propios o de terceros. 3) Las actividades de matarife, abastecedor, consignatario, comisionista y/o transporte de carnes, ganado en pie mayor o menor, conforme las disposiciones vigentes en la materia de la autoridad compentente.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
N° 22.952

INDUSTRIAS CAMPORESI

S.A.C.I.F.I.

Incs. R. P. Com. de Cap. Fed. el 24/6/70 N° 2483 F° 280 L° 71 T° A de Est. Nac. Por Asam. Gral. Extr. del 15/12/00 y Asamb. Gral. Ord. del 11/4/01 se aumentó y redujo el capital, quedando en la suma de $ 1.200.000, se prescindió de la sindicatura y se modif. los arts. 1°, 4°, 8° y 11°. Sede social: Paraná 562 1° Of. "B" Cap. Fed.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici
N° 22.920

INDUSTRIAS CHROMECO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 343, Folio 788 2/10/01, Registro 1132, Capital. 1) Socios: Juan Pedro Koch, L.E. 4.587.168, divorciado, 6/7/42 y Pablo Cristián Koch, D.N.I. 22.825.131, soltero, 3/8/72, ambos args., comerciantes, Acassuso 1558, Beccar, Partido de San Isidro, Prov. Bs. As. 2) Denominación: "INDUSTRIAS CHROMECO S.A."; 3) Av. Corrientes 1145, 9° Cap. Fed.; 4) Objeto: Fabricación, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de productos químicos, anilinas y colorantes elaborados, sin elaborar, en proceso, derivados y afines, pudiendo, para realizar su cometido ejercer representaciones, comisiones o consignaciones de dichos productos; así como realizar importaciones temporarias para su procesamiento y exportación de las mismas; 5) Duración: 99 años; 6) Capital: 12.000 pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Integran el Directorio: Presidente: Juan Pedro Koch; Director Suplente: Pablo Cristián Koch; 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19.550, se prescinde de Sindicatura; 9) Cierre ejercicio: 31 de julio.

Escribano – O. Manso
N° 22.973

MAO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MAO S.A. del 13/08/2001 se resolvió modificar el estatuto en sus artículos noveno, décimo primero y décimo segundo: Artículo Noveno: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes por igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo Décimo Primero: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales incluso aquellos para las cuales las normas legales requieren poderes especiales conforme a lo dispuesto en el artículo 1881 del Código Civil y Título X del Libro II del Código de Comercio. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos operar con toda clase de entidades financieras, oficiales o privadas, en especial, con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad de Buenos Aires, establecer agencias, sucursales u otras especies de representaciones, dentro o fuera del país, con o sin capital asignado. Como excepción al régimen de quórum y de votos establecidos en el artículo noveno, se requerirá la aprobación unánime de la asamblea de accionistas además del quórum legal para adoptar decisiones respecto de las siguientes materias: a) Otorgamiento de mandatos y poderes generales y especiales; b) Cualquier operación a precios y condiciones fuera de mercado; c) Adquisición o venta u otra disposición de bienes registrables; d) Constitución de prendas o hipotecas, así como cualquier otro derecho real de garantía que graven bienes de la sociedad; e) Otorgamiento de garantías por obligaciones de terceros. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente del mismo, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Artículo Décimo Segundo: La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del Artículo 299 de la mencionada ley, debiendo anualmente designar síndico titular y síndico suplente. Por Resolución de Acta de Directorio del 10/08/2001 se resolvió cambiar el Domicilio: Se modificó el domicilio social a la Avenida Córdoba 1539 Tercer Piso Oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Gladys Noemí Maurici
N° 22.954

MICRO PRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 501 del 11/9/01, Escri. Gutiérrez De Simone constituyó una Soc. Anón. en jurisd. de la Cdad. de Bs. As. con domic. en Eduardo Braun Menéndez 150, 8° "7" con sujeción a lo sig.: Accionistas: Marcelo Oscar Rodríguez, argentino, casado, técnico mecánico, nac. el 31/7/65, DNI 17.339.500, domic. en Sargento Cabral 2034, Cdad. y Prov. de Santa Fe y Roberto Gabriel Ramírez, argentino, soltero, emplead., nac. el 8/11/62, DNI 14.760.852, domic. en 4 de Enero 1944, Cdad. y Prov. de Santa Fe. Denominación: MICRO PRESS S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las sig. operaciones: Comerciales e Industriales: 1) Industrialización, compraventa directa o mediando representación, mandato o consignación, importación y/o exportación de elementos y/o material de electrónica, electricidad, mecánica, equipamiento industrial para terceros, insumos y programas informáticos (software) en todas sus formas. 2) Prestación de servicios de mantenimiento, equipamiento industrial, asesoramiento técnico, procesamiento, post-procesamiento y distribución domiciliaria de documentación en cualquier tipo de soporte, tanto en el país como en el extranjero. 3) Fabricación; comercialización y distribución de todo tipo de material impreso y de insumos relacionados. 4) Prestación de todo tipo de servicios gráficos de prensa, pre-prensa y post-prensa. 5) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en aplicaciones de sistematización de la información y la organización de empresas, todo ello con la intervención de profesionales debidamente habilitados en los casos que así lo requieran. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, asesoramiento técnico y tareas de desarrollo en el área de la industria siderúrgica y metalmecánica, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Financieras: Podrá realizar aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, participación en Joint-ventures, uniones transitorias de empresas, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, créditos hipotecarios; depósitos a plazo fijo, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, inclusive la obtención de cartas de crédito, sus aperturas, avales y confirmaciones. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Adminis.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres. Legal: Presidente Fiscal: Prescinde cierre ejerc. 31/8 de c/año. Directorio Presidente: Marcelo Oscar Rodríguez y Director Suplente: Roberto Gabriel Ramírez.

Presidente - Marcelo O. Rodríguez
N° 22.974

MOKED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Salman Amar, israelí, nació 1/6/62, casado, empresario, DNI 93.528.762, domicilio Av. Liber-

tador 5603 P 6º "D" Capital; Diego Martín Calb, argentino, nació 16/12/69, soltero, empresario, DNI 21.114.800, domicilio Pasaje El Lazo 3134 P 1° "F", Capital; Analía Schmidt, argentina, nació 10/6/71, soltera empleada, DNI 22.240.436, domicilio Juan Bautista Alberdi 3427 P 9° "E" Olivos Pcia. de Bs. As. 2) 14/9/2001. 3) MOKED S.A. 4) Indalecio Chenaut 1793 Cap. 5) Diagnosticar, valorizar, monitorear y planificar la seguridad de personas, edificios, casa-habitación, hoteles, clubes, countrys, barrios privados, galerías comerciales, automotores, camiones y vehículos rurales, mediante sistemas humanos, electrónicos cámaras de video, sistemas computarizados; compraventa, industrialización, importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios relativos a la seguridad; reparación y mantenimiento de los servicios enunciados. Todos estos servicios podrán ser contratados a través de un abono mensual o no. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Salman Amar; Director Suplente: Analía Schmidt, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 4769

NICOLAS FRATE E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 22/9/2001 se reformaron los arts. 8, 12 y 18 del estatuto social reduciendo el número de Directores entre uno y cinco prescindiendo de Sindicatura. Asimismo, se removió sin causa al Directorio, y se designó en carácter de director Titular a Jorge Nicolás Frate y Suplente a Juan Carlos Frate.

Autorizado - Nadia Martínez
N° 4778

PACIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrián Arenales, nacido 29/7/73, DNI 23.541.693 y Cecilia Griselda Echavarría, nacida 9/10/72, DNI 22.742.797, ambos argentinos, casados, comerciantes, Espronceda 2560, Ing. Bunge. 2) 12/9/01. 3) Doblas 452 Capital. 4) Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de buques y flotas pesqueras, compra, venta, construcción arrendamiento, explotación, reparación y administración de buques pesqueros y de carga. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Servicios: De organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, artístico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Marcelo Adrián Arenales. Suplente: Cecilia Griselda Echavarría. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/7 de c/año.

Presidente - Marcelo Adrián Arenales
N° 21.768

RIVADEL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por escr. 188 del 21/9/2001, f° 610 reg. 931 C. F. Socios: Osvaldo Alejandro Hussain, nac. 08/01/1932, LE 4.077.910, y José Jorge Shama, nac. 15/03/1952, DNI 10.463.076, solteros, ambos arg., comerc. y dom. legal Av. Rivadavia 2890, P. 4, Of. "302", C.F. Durac.: 99 años dde. su inscrip. Obj.: desarrollo, diseño, asesoría, fabricación, confección en sus distintas etapas y procesos, en todo tipo de telas de fibras, nacionales o importadas, naturales, artificiales, sus mezclas o combinaciones; cueros y la industrialización del diseño en su más amplia variedad, comercialización, distribución y ventas de prendas de vestir, telas, lencería y todo otro tipo de artículos relacionados con el rubro de la indumentaria masculina y femenina, y textiles en general, compravta., import., export., adquisición, distribución, representación, consignación de patentes de invención, marcas de fabricación, diseños y modelos industriales y todas las maquinarias, herramientas, repuestos, accesorios en general, materias primas, productos elaborados, semi-elaborados o a elaborarse y todo otro elemento relacionado con su objeto. Fabricación y venta de alfombras, art. de tapicería, blanco, decoraciones, mobiliarios para el hogar, pegamentos, y sus derivados. Inmobiliaria: mediante la compravta., permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operac. inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc. Construcción: mediante la explotación en gral. del ramo de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales y/o comerciales o la realización de obras públicas y privadas, pavimentaciones, afirmados, tratamientos asfálticos, ejecución de puentes o caminos y todo cuanto se relacione con obras viales de todo tipo y característica, compra y vta. de todo tipo de materiales para la construcción Import. y Export.: de los productos relacionados con su objeto. Cap.: $ 12.000 repres. acciones nominativas no endosables de $ 1, 1 vto. p/acc. Susc.: $ 12000. Integ.: Osvaldo Alejandro Hussain $ 6.000 y José Jorge Shama, $ 6.000. Plazo: 2 años dde. su inscrip. Direc. y Adminis.: Direc., de 1 a 5 tit, por 3 ejerc. Se prescinde de la Sind. Repres.: Presidente o Vicepres. en su caso. Ejer: 31/08 c/año. DOM.: Av. Rivadavia 2890, Piso 4, Of. 302, C. F. Pres.: Osvaldo Alejandro Hussain. Direc. Sup.: José Jorge Shama.

Escribana - Ana A. González Añon
N° 21.756

ROSVIC SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 401 del 21/9/2001; Escrib., Cap. Fed., Alfredo D. López Zanelli, Reg. 402. Socios: 1) "Impregilo S.p.A.": domicilio legal Viale Italia 1 20099 Sesto S. Giovanni, Milán, Italia y local en R. Sáenz Peña 832, P 4°, C. Fed., inscripta en IGJ, Arts. 118 y 123 Ley 19.550, el 11/4/1995, Nos. 365 y 364, respectiv., Libro 53-B de Est. Extran.; 2) "Iglys S.A.": R. Sáenz Peña 832, P. 3°, C. Fed., inscripta: 30/12/1968, N° 4966, F° 11, L° 67, T° A; 3) "Techint Compañía Técnica Internacional Sociedad Anónima Comercial e Industrial": Delia Paolera 297/99, P. 17°, C. Fed., inscripta: 28/7/1948, N° 489, F° 183, L° 48, T° A; 4) "Hochtief Aktiengesellschaft" (antes "Hochtief Aktiengesellschaft vorm. Gebr. Helfmann), domicilio legal: Opernplatz 2, 45128 Essen, Alemania, y local en Corrientes 222, P. 11°, C. Fed.; inscripta en IGJ art. 118 LS el 30/12/1981, N° 370, L° 58, T° B de Estat. Ext., y art. 123 LS el 3/3/1998, N° 412, L° 54, T° B; 5) "Benito Roggio e Hijos Sociedad Anónima", domicilio: Bvard. Las Heras 402, Córdoba, inscripta en R. P. Com. de Córdoba el 29/7/1955, N° 455, F° 1663, T° 7, 6) "Sideco Americana Sociedad Anónima": Della Paolera 299, P. 27°, C. Fed., inscripción: Reordenamiento Estatuto: 28/7/1999, N° 10706, L° 5 de Soc. por Acciones, y 7) "Iecsa Sociedad Anónima": Delia Paolera N° 299, P. 24°, inscripta: 11/10/1977, N° 3526, L° 86, T° A. Plazo: 30 años. Domicilio: Cap. Fed. Sede: Av. Roque Sáenz Peña 832, 2° P. of. 220. Objeto Unico: La ejecución de la Operación y Mantenimiento de la Conexión Física entre las ciudades de Rosario (Provincia de Santa Fe) y Victoria (Provincia de Entre Ríos), en los términos del Contrato de Operación y Mantenimiento a suscribir con Puentes del Litoral S.A. y con el Banco Interamericano de Desarrollo vinculado con las obligaciones y derechos asumidos en el Contrato de Concesión para la construcción, explotación y mantenimiento de la Conexión ratificado mediante Decreto N° 581/98 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 14 de mayo de 1998, en el marco de la Ley N° 17.520 con las modificaciones de la Ley N° 23.696 y demás normas aplicables, en cumplimiento y conforme a los términos y condiciones del referido Contrato de Concesión. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para realizar las siguientes actividades: 1) Mantenimiento y explotación: mediante la ejecución por sí o y contratación de terceros de toda clase de obras y servicios relativas a su objeto. 2) Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos vinculados a su objeto social. 3) Servicios: mediante la ejecución por sí o la contratación de terceros de toda clase de servicios relacionados a su objeto. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad puede adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y negocios jurídicos relacionados con el mismo. Capital: $ 15.000 (15.000 accs. ord., nomin. no endos., $ 1.- v/n y 1 voto c/u.). Direc. y Administ.: directorio: 11 tit. y 11 sup. por 1 ejerc. representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: comisión fiscalizadora: 3 síndicos tit. y 3 sup. por 1 ejercicio. Cierre ejerc. 31/dic. Presidente: Marcello Venturini; vicep.: Massimo Villa; Directores tit.: Guillermo Osvaldo Díaz, Daniel Roberto Sammartino, Wilfried Roland Rammler, Hartmut Willy Veigele, Martin Karl Lommatzsch, Alejandro Carlos Roggio, Sergio Oscar Roggio, Angel Jorge Antonio Calcaterra, Juan Garrone. Dir. Sup.: Patricia Liliana Díaz, Arnaldo Bruno Facchinetti, José Eduardo Wynne, Carlos Eduardo Bacher, Honor Werner Karl Traub, Björn Nicola König, Ricardo José Heinrich, Graciela Amalia Roggio, Aldo Benito Roggio, Santiago Ramón Altieri, Víctor Composto. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Tit.: Aldo Oscar Carugati, Alicia Silvia Manghi y Ricardo Silvagni. Síndicos Sup.: Santos Oscar Sarnari, Mariángeles González y Daniel Alejandro López Lado.

Autorizada - Paulina López Zanelli
N° 21.717

SADYE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 231 del 12-9-01 Reg. 1385. Asam. Extraord. 28-8-2001. Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente y Vicepresidente en su caso. Presidente: Jan Pedro Arnold, alemán, nac. 22-5-53, DNI. 93.247.964, cas. 1° núpc. María Angela Edit Frías, dom. Av. Belgrano 355, 9, Director suplente: Enrique Spósito arg. nac. 8-12-25 L.E. 4.465.334, viudo, dom. Tandil 2808, Cap. quienes aceptan los cargos. Renuncian: Presidente: María Angela Edit Frías. Vicepresidente: Edith Victoria Pischedda de Frías. Directora: Bibiana Mercedes Frías, Director Jan Peter Arnold presentes en la Asamblea.

Autorizada - Raquel Colomer
N° 22.882

SOCOMEC S.A. (ARGENTINA)

Por Acta de Asamblea de Accionistas, del 30 de abril de 2001 se cambió la fecha de cierre del ejercicio anual al 31 de diciembre de cada año, modificándose el Artículo duodécimo del Estatuto Social de la sociedad, quedando redactado de la siguiente modo: "Artículo duodécimo. El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en vigencia. La Asamblea puede modificar la fecha del cierre de ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a la remuneración del Directorio y Síndico, en su caso; c) a dividendo de las acciones que forman parte del capital social, o a fondos de reserva facultativa o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción de las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción".

Abogado - Gustavo J. Azpiazu
N° 21.779

SOPERI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 01-09-2001, Liliana Ríos, argentina, nacida el 10-12-1950, casada en 1 nupcias con Miguel Angel Grassi, empresaria, DNI 6.425.703, (CUIT/CUIL: 27- 06425703-5), domicilio Libertad 976 de esta cludad; doña María Cristina Villafañe, argentina, nacida el 22-05-1970, divorciada de sus 1 nupcias con Hugo Marcelo Pequeño, empresaria, DNI 21.644.897, (CUIL/CUIT: 27-21644897-4), domicilio Santiago del Estero 1192, P.1 "7" de esta ciudad. "SOPERI S.A.", Plazo 99 años; Objeto: La sociedad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto la realización de:Inmobiliarias-Constructora: Compra, venta, permuta, leasing, fideicomiso, arrendamiento rural o urbano, administración, loteo, construcción, planeamiento, proyecto, dirección y ejecución de obra, refacción, subdivisión, afectación al Régimen de la Ley 13.512 sobre inmuebles propios o no y cualquier otra figura legal que existiera o pudiese existir en el futuro. Actividades Financieras: Mediante el aporte de capitales a entidades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, comisiones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cap. $ 12000; Administración: Mínimo 1, máximo 8; por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Cierre ejercicio: 30-09 de cada año; Presidente: Doña Dionisia Coria y Director Suplente: César Marcelo Migani. Dionisia Coria, argentina, nacida el 15-05-1932, casada en 1 núpcias con Juan Raúl Periotti, LC 934.331, (CUIT/CUIL: 27-00934331-3), comerciante, domicilio Leandro Alem 283 de Ucacha, Pcia de Córdoba y César Marcelo Migani, argentino, nacido el 26-06-1958, casado en 1 nupcias con Silvana Laura Fuentes, Contador Público, DNI 12.347.658, (CUIT/CUIL: 20-12347658-2), domicilio El Salvador 640 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia de Córdoba. El domicilio social se fija en la calle General Lucio Mansilla número 4040 de esta ciudad.

Escribano - Horacio E. Spinetto
N° 22.922

ST. MARY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura N° 413 del 13/09/2001. F° 2354, Reg. 1441 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14-03-2001, por la cual la sociedad resolvió modificar su Objeto Social, reformando en consecuencia el Artículo Tercero del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 3°: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Mercado postal, a las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución, y entrega de correspondencia, cartas, posteles encomiendas de hasta cincuenta kilogramos que se realicen dentro del territorio de la República Argentina y desde o hacia el exterior. 2) Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de productos para la industria gráfica, fotográfica, cinematográfica y televisión abierta, y por cable, electrónicos y Artículos de librería, libros, textos de estudio, papeleria, tintas, lápices, lapiceras, artículos de escritorio y otros útiles escolares; 3) Industriales: Mediante la fabricación, impresión, industrialización de Artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lápices, lapiceras, artículos de escritorio y otros útiles escolares. 4) Asesoramiento publicitario, asesoramiento integral sobre diseño gráfico, fotográfico y televisivo; 5) Producción gráfica fotográfica, publicitaria, cine y televisión abierta y por cable; 6) De servicios: Gestión de cobranzas por cuenta de terceros, telemarking; logística. La precedente enumeración es sólo enunciativa, por lo que la sociedad podrá igualmente dedicarse a cualquier actividad lícita que se relacione directa o indirectamente con su objeto social. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribano - Guillermo M. Alvarez Fourcade
N° 22.982

TARAI S.A.

Constitución. Escritura Pública: 27 de Septiembre de 2001. Socios: Gervasio Andrés Egaña, argentino, nacido el 26 de Marzo de 1974, DNI 23.973.587, soltero, comerciante, domiciliado en Lavalle 1616 - 1° A - Cap. Fed., Lucas Oscar Argüelles, argentino, nacido el 27 de Agosto de 1976, DNI 25.436.521, soltero, comerciante, domiciliado en Lavalle 1616 - 1° A - Cap. Fed. Denominación: TARAI S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación y cualquier otra forma de comercialización de todos aquellos artículos que se encuentren en el comercio. b) Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general, ya sean tradicionales o no. c) Servicios y Mandatos: mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y

negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en general. La realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares o el Estado y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuentas directas y/o en participación. d) Inversora: Préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituírse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Quedan excluías todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financeras y toda otra clase que requiera el concurso público. e) Constructora: la construcción de casas, chalets, residencias, edificios, complejos urbanísticos o de descanso, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. f) Inmobiliaria: la compra, venta y permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre. Directorio: Presidente: Gervasio Andrés Egaña, Director Suplente: Lucas Oscar Argüelles. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Domicilio: Larrea 790 - 4° Of. 2 - Cap. Fed.

Presidente - Egaña Gervasio
N° 21.742

TOTAL BAG'S

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dolores Berestezky, arg., nac. 16-2-26, viuda, comerciante, DNI. 1.343.566, CUIT 27-01343566-4, Av. Santa Fe 2958, 5° "C" Cap. Fed., y Leonor Marta Crichmar, arg., nac. 4-1-55, casada, empleada, DNI. 11.593.725, CUIL 27-11593725-7, Dr. Adolfo Dickman 1421, 7° "A" Cap. Fed. 2) Escr. del 18-9-01, Reg. 670, F° 852, Escribano Drucaroff. 3) Av. Santa Fe 2958, 5° piso departamento C. 4) Industrial: fabricación de artículos de marroquinería, accesorios y afines. Comercial: compra, venta, distribución y comercialización de materia prima, productos elaborados o no, relativos a la marroquinería. Importación y exportación: de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, servicios y tecnología directa o indirectamente vinculados con su objeto. 5) 99 años desde de inscripción. 6) $ 12.000 div. en 12.000 acc. nominat. no endosables, c/dcho. a 1 voto, v/n $ 1 c/u. 7) Presidente Dolores Berestezky. Suplente Leonor Crichmar, por 3 ejercicios. 8) Directorio de 1 a 5 tit. por 3 ejercicios. 9) Cierre del ejercicio 31 de marzo. 10) Prescinde de la sindicatura.

Apoderado - Pablo Drucaroff
N° 22.892

TRENS S.A.

Escritura Pública: 27 de Septiembre de 2001. Socios: Pascual Gabino, argentino, nacido el 14 de Septiembre de 1974, DNI 23.838.840, soltero, comerciante, domiciliado en Virgilio 354 - Cap. Fed., Diego Gonzalo Fernández, argentino, nacido el 15 de Julio de 1973, DNI 23.328.292, soltero, comerciante, domiciliado en Santiago de las Carreras 120 - Cap. Fed. Denominación: TRENS S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Comercial: mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación y cualquier otra forma de comercialización de todos aquellos artículos que se encuentren en el comercio. 2) Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de mercaderías en general, como maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos en general ya sean tradicionales o no. 3) Inversora: Préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituírse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financeras y toda otra clase que requiera el concurso público. 4) Constructora: la construcción de casas, chalets, residencias, edificios, complejos urbanísticos o de descanso, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. 5) Inmobiliaria: la compra, venta y permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. 6) Servicios y Mandatos: mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en general. La realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares o el Estado y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuentas directas y/o en participación Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con aquel. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000. Cierre del Ejercicio: 31 de Agosto. Directorio: Presidente: Pascual Gabino, Director Suplente: Diego Gonzalo Fernandez. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Domicilio: Tucumán 1711 - 9° Of. A - Cap. Fed.

El Presidente
N° 21.743

VDV ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Por escritura pública del 26/9/01, Reg Not. N° 1730. Socios: Javier Fabián Vilar Gietz, argentino, 1/1/64, casado, ing. Mecánico, DNI 16.249.658, Zapiola 2062, 4° p. Dto. B Cap. Fed.; Viviana Elena Villaggi, argentina, soltera, 10/5/60, abogada, DNI 13.807.963, Junín 1057, 7°p, Dto. A Cap. Fed. y Andrea Soledad Corsalini, argentina, 18/9/76, soltera, estudiante, DNI 25.354.114, San Martín 579, Arminda, Pcia. Santa Fe. Denominacion: VDV ARGENTINA S.A Duracion: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: Inyección de plásticos, construcción de moldes, matrices y dispositivos. Comercialización de máquinas y de elementos de pulido. Soldado por ultrasonido. Compraventar, importación, exportación, representación de marcas y patentes. Comisiones, consignaciones y fraccionamiento de artículos, materiales, accesorios, repuestos, productos elaborados o semi elaborados directa vinculados con su objeto. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Javier Fabián Vilar Gietz y Director Suplente: Viviana Elena Villaggi. Fiscalización: Los socios. Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año. Sede social: Anchorena 636 de Cap. Fed.

Apoderado - Adrián D. Gómez
N° 21.746

VIDESA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 540 del 1/10/01, Esc. Gutierrez De Simone, se reforma Art 1: Con la denominación de VIDESA S.A. continúa funcionando una Sociedad Anenima constituida originariamente con el nombre de VIMADESA S.A. la que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

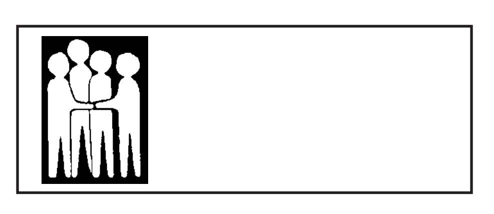
Autorizada - Hipólito Maloberti
N° 22.978

YA! MUSICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por esc. N° 253 del 1/10/2001, F° 701, Reg. Not. 356, Cap. Fed. se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/8/2001, que resolvió modificar el objeto social y reformar el Artículo tercero del estatuto, aprobando el siguiente texto: "Artículo tercero: El objeto de la sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de productos de todo tipo, incluyendo, sin ser la descripción limitativa materias primas, productos, mercancías, máquinas, herramientas, rodados, automotores, sus repuestos y accesorios, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales, artísticos y literarios y su negociación en el país o fuera de él, distribución y venta de productos de entretenimiento de todo tipo, incluyendo cassettes, discos compactos, videocasetes y todo soporte de imágenes y sonido, software, libros, revistas, ediciones musicales, explotación de canales de televisión, radio, cable, productoras de cine, video, etc.; b) Industriales: Mediante industrialización de materias primas, fin general y en especial sobre materias agrícolas y ganaderas, carnes, sebo, lana, cueros, productos forestales, la fabricación de materiales de construcción, máquinas, barcos, herramientas, automotores, rodados, repuestos y accesorios, artículos eléctricos y para el hogar, explotación de canteras y minas con exclusión de hidrocarburos fluidos, elaboración de materiales plásticos, productos textiles, maderos, metalúrgicos, químicos, electroquímicos y electromagnéticos, en plantas industriales propias o no y en cualquier punto del país o del exterior; c) Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ella; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes urbanos o rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal; e) Artísticas: Mediante el desarrollo de todo tipo de actividades vinculadas a la música, la imagen y la publicidad; f) Representaciones: mediante la celebración de contratos de todo tipo, incluyendo representación de artistas para la gestión y promoción de las actividades de los mismos; g) Editorial: explotar sola o asociada con terceros todo tipo de negocios editorial, ya sea bibliográfico como musical. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacione directa o indirectamente con aquel".

Escribano - Fernando de Abreu
N° 21.816



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCION SOLIDARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2/10/2001 resuelven constituir una S.R.L. socios Néstor Schenone, argentino, casado, comerciante, nacido 6/02/1949 DNI 6.188.322, domicilio Camacuá 192 5 C Capital, Betina Marisa Cositorto, argentina, soltera, comerciante, nacida 28/12/1968, DNI 20.575.108, domicilio Catamarca 972, Capital y Esteban Abalos, argentino, casado, abogado, nacido 31/12/1963, DNI 16.577.325 con domicilio Gral. O'Brien 488, Remedios de Escalada, Lanús, Prov. Bs. As. Denominación: ACCION SOLIDARIA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las sig. actividades: Industrial: explotación integral de establecimientos dedicados a la edición, composición, armado, impresión, encuadernación y toda otra actividad industrial relacionada con libros, revistas, folletos, publicaciones y afines; b) Comerciales: comercialización y distribución de libros, revistas, folletos, publicaciones y afines, así como todo tipo de materia prima y materiales necesarios para la comercialización del mismo, importación y exportación, recibir y otorgar consignaciones, mandatos y representaciones comerciales en el país y en extranjero. Capital $ 1.200 y 1.200 cuotas de 1 $ V.N. Schenone 612 cuotas, Cositorto 240 cuotas Abalos 348 cuotas suscripta 100% integrado 25% administración gerentes. Gerentes Schenone, Cositorto y a Abalos. Domicilio 33 Orientales 1324, Capital. Cierre Ejercicio 31/08.

Autorizado - Sergio Alonso
Nº 4779

ALTO CONTRASTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escribano Marcelo Manuel Bubis Titular Reg. 150 Cap. Fed. comunica que ALTO CONTRASTE S.R.L. por Escritura 823, F° 1639 de 25/9/01 modificó estatutos y Ricardo Rodolfo Vigononi cedió sus cuotas (3.333 de $ 10 c/u respectivamente) a los socios Gabriela Lorena Raffo (1.666) e Iván David Salinas Embus (1.667). El Escribano.

Escribano - Marcelo M. Bubis
Nº 21.800

ART CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 1/10/2001. Escribana M. Merlo. Socios: Carlos Julio de Corral Victorica, arg., nac. 18/3/48, casado Sdas. Nup. L.E. 4.754.995. Empres.; y María Cristina Cassinelli, arg., nac. 21/11/50, casada, pras. nup., CIPF 5.450.601. fotógrafa, domiciliados Montevideo 2396, Boulogne, Pcia. Bs. As. Domicilio: Superí 4555, Cap. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asoc. a terceros 1) A la explotación de bar, confitería, restaurante, pub, pizzería, café, delivery y toda actividad relac. a la gastronomía. Toda clase de productos alimenticios. Importación de vinos, café, cervezas, jugos frutales para su comercialización. Fabricación y venta distribución de helados. 2) Explotación de arte y/o en el rubro antigüedades, pinturas, exposiciones y cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en gral. Merchandising vinculado a la activ. mencionada. Exposición de cuadros y/o pinturas, organización de desfiles para instituc. benéficas. Exposición de libros y venta de soportes musicales. A tal fin la soc. tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Plazo 99 años a contar inscrip. R.P. de Com. Capital: $ 10.000 en 10.000 cuotas de 1 $ c/u, suscriptas integram., Carlos Julio de Corral Victorica 9.500 c. y María Cristina Cassinelli 500 c. Integración: 25% en efectivo. Administración y rep. legal: Gerente, se designa a Carlos Julio de Corral Victorica. Cierre ejerc., soc. 31/12 de c/año. Esc. Mabel D. Merlo.

Nº 22.944

CAL NOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 15/6/01. socios: Núñez Barreto Manuel Ignacio, DNI 92.116.957, parag., solt., nac. 29/7/57, comerciante, dom. Quintana 5767 Virreyes, San Fdo., Pcia. Bs. As. y Wadas Crisanto, arg., nac. 24/11/36, solt., comerc., DNI 7.110.412, dom. Pasteur 4451, Virreyes, San Fdo., Pcia. Bs. As. Objeto: compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, financiación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materiales para la construcción y de todo otro tipo relacionado con los mismos, reparación, conservación y comercialización de maquinarias y repuestos para tal fin en capital y otro lugar del país. Capital: $ 2000. En 200 de $ 10 c/u. Núñez Barreto Manuel 100 cuotas y Wadas Crisanto 100 cuotas, integ. 25%. Administración: individual o indistinta a cargo de gerentes. Adm. conforme a las del contrato. Fiscalización según art. 281 de la ley. La resol. social según art. 160 de la ley con derecho a un voto. 30/6 de cada año. Por fallecimiento se puede incorporarse nuevos herederos. Socios gerentes serán los liquidadores. No podrá cederse par. o totalm. las cuotas sin previa conformidad unánime. Gerente Núñez Barreto Manuel. Denominación: CAL NOR S.R.L. Duración: 99 años. Dom. Legal Iberá 4924, Capital Fed. Dom. adm. y com. H. Yrigoyen 6142 Virreyes, San Fdo., Pcia. Bs. As., com. San Juan 945 Pacheco, Tigre, Pcia. Bs. As.

Apoderada - Viviana Sánchez
Nº 22.972

CARLOS CALVO 3002

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. N° 58 del 4/10/2001, F° 174, esc. Ricardo A. Goldstein, Reg. 1119, Cap. Fed., se constituyó soc: "CARLOS CALVO 3002 S.R.L.". Socios: cónyuges Héctor Rodríguez, nac. 2/12/1957, DNI

92.509.556, CUIT 20-92509556-8 y Ana María Lemos, nac. 16/6/1954, DNI 92.600.659, CUIL 27-92600659-8, ambos uruguayos, comerciantes, dom. Formosa 271 2° "A". Duración: 99 años. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede social: Carlos Calvo 3002 Cap. Fed. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de restaurante, bar, confitería, pizzería, cantina y casa de lunch; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, elaboración y venta de minutas, pizzas, empanadas, tartas, tortas, postres, confituras, dulces, masas, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, pudiendo enviar servicios y comidas a domicilio y realizar toda actividad anexa, derivada o análoga que se vincule a su objeto. Capital: $ 6.000 div. 6.000 cuotas $ 1 v/n c/u. Gerente: Héctor Rodríguez por 3 ejercicios. Represent.: Gerente. Cierre ejercicio: 30/9 c/año.

Escribano - Ricardo A. Goldstein
Nº 4774

CHIMANGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 192 del 19/6/01, Reg. 1430, Cap. Fed. Mauricio Daniel Cardoso, arg., solt., comerc., nac. 16/2/76, DNI 24.812.291 (CUIL 23-24812291-9), dom. Garibaldi 1970, Cap. Fed. y Lidio Busato, ital., cas., comerc., nac. 10/3/31, DNI 93.308.826 (CUIT 20-93308826-0), dom. Chiclana 3080, Cap. Fed. constituyeron "CHIMANGO S.R.L." Plazo: 20 años a contar inscripción. Objeto: Fabricación, industrialización, elaboración, procesamiento, envasado, producción, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de productos alimenticios, cereales, derivados del agro y/o ganaderos, explotación en todas sus partes de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, diseñados y deshidratados, elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de herramientas y maquinarias agrícolas, semillas, agroquímicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola en general. Importación y exportación ya sea manufacturados o no en su faz primaria. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Cierre de ejercicio: 31 enero. Capital: $ 10.000, representado por 10.000 cuotas de $ 1 c/u, que los socios suscriben por partes iguales, Domicilio Libertad 757 Cap. Fed. Socios Gerentes: Mauricio Daniel Cardozo y Lidio Busato, quienes actuarán en forma indistinta.

Escribana - Ana María Inglese
Nº 21.772

COMPAÑIA DE TRANSPORTES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marbelia Noemí Castro, 60 años, DNI N° 4.560.661, CDI N° 27-04560661-4; Paola Andreina Estela Avakian, 32 años, DNI N° 21.478.025, CDI N° 27-21478025-4. ambas args., solteras, comerciantes domiciliadas en San Nicolás 1190, Dpto. 2°, Cap. Fed. 2) 18/09/01. 3) $ 1.500. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la explotación en todas sus formas del servicio de transporte de carga y/o pasajeros, nacional y/o internacional; b) Turísticas: Mediante la explotación de servicios de transporte para turismo, excursiones, expresos y negocios derivados del ramo; c) Financieras: Por préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 5) Gerente Lydia Noemí García, arg., viuda, 53 años, DNI N° 5.654.121, comerciante, CUIT N° 27-05654121-2, domicilio: Av. Mitre 816 9° "B", Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 6) San Nicolás 1190, Dpto. "2", Cap. Fed. 7) 31/07 de c/año. 8) 99 años.

Apoderada - Zulema del Valle Reartes
Nº 21.709

DOMAINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4 de junio de 2001 se constituyó "DOMAINE S.R.L." Socios: Fernando Gabriel Estrada DNI 16.456.311, arg. casado, comerciante, nac. 29/7/1963, domiciliado en Beruti 3219, 8° B, Cap. Fed.; y Guillermo Eduardo Barros DNI 10.435.353, arg., casado, abogado, nac. 19/02/1953, domiciliado en Avda. Santa Fe 1341, 2° piso, Cap. Fed. Objeto: las siguientes actividades se realizarán por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: A) Comercial: mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, "leasing", consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de tabacos, cigarrillos, bebidas alcohólicas, bebidas analcohólicas, perfumes y objetos suntuarios en general, así como todo derivado, accesorio, componente, parte, repuesto y/o complemento de cada uno de los productos mencionados precedentemente. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, como también la de agencias y concesionarias. B) Industrial: mediante la fabricación, industrialización, manufactura, elaboración, de toda clase de artículos de tabaquería y afines, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización. C) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o en el contrato constitutivo y que se vinculen con su objeto social. Capital: $ 6.000 (pesos seis mil). Administración y representación: Fernando Gabriel Estrada DNI 16.456.311, domiciliado en Beruti 3219, 8° B, Cap. Fed.; suplente Guillermo Eduardo Barros DNI 10.435.353, domiciliado en Avda. Santa Fe 1341, 2° piso, Cap. Fed.; gerentes. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Duración de la sociedad: 99 años desde la fecha de inscripción. Sede Social: Alberti 351, piso 5°, of. "B", Capital Federal.

Abogada - Silvina Marcela Pérez Moreno
Nº 22.957

EL FARO CAFE BAR CRISTIANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento público del 20/9/01. Socios: Carlos Augusto Volpe Lastra, argentino, 26/1/70, casado, comerciante, DNI 21.467.435, Pasco 1414, 1° p. Dto. 3 de Cap. Fed. y Sebastián Ignacio Speranza, argentino, 24/2/72, casado, comerciante, DNI 22.655.486, Gral. Urquiza 1064, 19° p. Dto. 4 de Cap. Fed. Denominación: EL FARO CAFE BAR CRISTIANO S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción registral, Objeto: a) Explotación comercial del negocio de bar y confitería, casa de lunch, restaurante, cafetería, pizzería, despacho de bebidas sin alcohol y envasadas en general; servicios de café, té, productos lácteos; postres, helados, sándwiches de miga, servicios de lunch para fiestas, y todo tipo de productos elaborados por cuenta propia o de terceros y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta, separada o indistintamente, socios o no. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Maipú 480, Cap. Fed. Gerente: Los Socios.

Apoderado - Adrián D. Gómez
Nº 21.747

FECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ N° 1.562.607. Cesión de cuotas. Instrumento privado: 3/10/01. La socia Alba Rosa María González, cedió dos cuotas sociales al socio Antonio Naveira Carro.

Abogado - Carlos A. Molteni
Nº 21.821

FRIENDS FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: por instrumento privado del 25/4/01 Rodolfo Gustavo Marullo cedió la totalidad de sus cuotas a Luis Fernando Segura y Olga Haydée Brescia cedió la totalidad de sus cuotas a Gustavo Alejandro Brescia, quedando el capital social distribuido como sigue: Jorge Ernesto Forastiero 6%; José Antonio Forastiero 6%; Luis Fernando Segura 44%; Rubén Alberto Forastiero 22%; Gustavo Alejandro Brescia 22%. Rodolfo Gustavo Marullo renunció al cargo de gerente y se modificó el art. 5° del contrato social que queda redactado: "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los sres. Luis Fernando Segura y Rubén Alberto Forastiero quienes actuarán indistintamente como socios gerentes de la sociedad en forma conjunta, separada, o alternativa, por el término de duración del contrato social. En tal carácter cada uno de los socios gerentes designados tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y noveno del decreto ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de trescientos pesos".

Abogado - P. Ramiro Arce
Nº 4756

FRONTACTION ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 451 folio 2320 del Reg. 844 de Cap. Fed. Hernán Emilio Seivane, arg., 24/6/1975, soltero, analista de marketing, DNI 24.551.711, CUIT 20-24551711-5 y Verónica Micón Mazza, arg., 31/10/76, soltera, comerciante, DNI 25.478.566, CUIT 27-25478566-6, ambos c/domic. Varela 3428, Cap. Fed. constituyeron "FRONTACTION ARGENTINA S.R.L. Durac.: 99 años. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Compra, venta y/o alquiler de hardware y/o de desarrollos de software propios o de terceros, prestación de servicios sobre los mismos y compra, venta y/o alquiler de cualquier otro suministro que los servicios de software y hardware requieran. Importación, exportación. Capital $ 3.000. Representación: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la soc . Cierre del ejercicio 31/12 de c/año. Domic.: Florida 681, 10° "C" de Cap. Fed. Gerentes: Hernán Emilio Seivane y Verónica Micón Mazza.

Apoderada - Noemí Susana Vázquez
N° 22.887

LABORATORIO BIOQUIMICA MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado 15/2/2001 ratificado 26/9/2001. Diana Silvia Hara, Gabriel Darío Kestelboim y Silvina Laura Kestelboim, venden, ceden y transfieren la totalidad de sus 7.200 cuotas por partes iguales a los otros socios Marta Grosman y Mauricio Grosman.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
N° 4760

LA PULPERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 29.04.96 no. 3156 L 104 de S.R.L. comunica que por escritura del 3/9/01 f° 2228 Esc.1246 otorgada ante el Registro 1658 de Cap. Fed. a cargo de la Escrib. Susana Pilar Malanga, Néstor Hugo Betanzos García DNI 12.076.907 y CUIT 20-12076907-4 vende, cede y transfiere a Guillermo Alfredo Vigano LE 4.558.626 la totalidad de las acciones que tiene y le corresponde en la sociedad LA PULPERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, o sea la cantidad de 25 cuotas valor nominal pesos 100 cada una que representan la suma de pesos 2500 la presente cesión se realiza por el precio de dos mil quinientos pesos. El cesionario acepta la presente cesión y el cedente queda totalmente desvinculado de la sociedad, renunciando a su cargo de gerente. La señora Elba Verónica Ubilla Alarcón DNI 92.756.627 en su carácter de restante socia integrante de la sociedad se notifica de la presente cesión, manifestando conformidad y aceptación con lo pactado, de acuerdo con el artículo 7mo. del estatuto social. Subsisten en el carácter de únicos integrantes de la misma la Sra. Elba Verónica Ubilla $ 2500 y el Sr. Guillermo Alfredo Viganó 25 cuotas valor nominal 100 pesos cada una que representan pesos 2500. Quedan designados gerentes los socios Elba Verónica Ubilla y Guillermo Alfredo Viganos quienes ejercerán el cargo en forma individual uno cualesquiera de ellos indistintamente.

Autorizados - Fanny Poznanski y/o Amado Horacio Nieva
N° 21.721

MAYOR RAPIDEZ EFICIENCIA Y SERVICIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 622 del 18/09/01, F° 6299, del Reg.1509 de Cap. se constituyó "MAYOR RAPIDEZ EFICIENCIA Y SERVICIO SRL. Socios: Guillermo Daniel Rochelle, arg. soltero, nac. 3/2/72, comerciante, DNI. 22.628.741, CUIL 20-22628741-9, dom. en Gualeguay 1195, P. 8° "B", Cap. y Juan Carlos Pereyra, arg., soltero, nac. 12/8/72, comerciante, DNI. 22.875.194, CUIL. 20-22875194-5, dom. en San José de Calazans 143, P. 13, "D", Cap. Duración: 99 años a contar de su insc. en la IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Editorial de publicaciones; diseño e impresión de material impreso; distribución de productos impresos; diseños de páginas de internet, programación informática y producción de software; consultoría de investigación de mercado y opinión pública; editora de discos musicales; publicidad y marketing; educación y capacitación; comercio electrónico. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital Social: $ 3.000 rep. 3000 cuotas de v/n $ 1 c/u. Administración y representación legal: a cargo de gerentes socios o no, en forma indistinta, por todo el término del contrato. Cierre de ejercicio: 31/5 de c/año. Gerentes: Guillermo Daniel Rochelle y Juan Carlos Pereyra. Domicilio Social: Bernardo de Irigoyen 1344, P.3 "C", Cap. Fed.

Escribana - Ana María L. Núñez
N° 21.778

PARADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/09/2001, el Sr. Gustavo Mario Pedrosa, arg. cas. en 1ras. nup. c/Daniela Susana Isteque, nac. 2/5/57, comerciante, DNI.14.547.750, CUIT. 20-14547750-7, dom. Corona 2542, Del Viso, Pcia. Bs. As. Cede, vende y transfiere a Daniela Susana Isteque, arg. cas. en 1ras. nup. c/Gustavo Mario Pedrosa, nac. 5/7/66, comerciante, DNI. 17.864.106, CUIL 27-17864106-4, dom. en Corona 2541, Del Viso, Pcia. Bs. As. 200 cuotas de cap. que representan el 2% del cap. de PARADA S.R.L., por la suma de $ 500. En virtud de la presente cesión la soc. queda de la siguiente manera: Gustavo Mario Pedro-

sa 9800 cuotas rep. 98% del Cap. Soc. y Sra. Daniela Susana Isteoque 200 cuotas rep. 2% del Cap. Soc. El cedente continúa como único gerente de la Sociedad.

Autorizada - Rosa Pereyra
N° 21.777

RACE SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Ins. Priv. 20-9-01, Cristian Gabriel Tainta, argentino, 20-12-67, casado, comerciante, DNI N° 18.620.943, Gascón 21, Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As., y María Fernanda Masi, argentina, comerciante, DNI N° 14.610.231, Rafael Obligado 2274 de Capital Federal. Denominación: RACE SHOP S.R.L. Duración: 35 años. Objeto: Importación y exportación, por cuenta propia o en representación o asociada a terceros, fabricación de productos textiles y calzados deportivos, comercialización, mayorista y minorista, así como también el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos comerciales de firmas que actúen en la fabricación, exportación, importación, distribución, comercialización, fraccionamiento, recepción, control y embarque de toda clase de productos relacionados con indumentaria y artículos deportivos, con sus respectivos accesorios y repuestos, remeras, buzos, medias, gorras, polares, camperas, pantalones, bermudas, shorts, zapatillas, ojotas, sandalias, botas de snowboard, con más sus accesorios de todo tipo, mochilas, fundas, billeteras, anteojos de sol, tablas para la práctica de ski, de snowboard, de surf, de skateboard, patio con rodados, bicicletas, triciclos con más todos sus accesorios y repuestos, trajes de neoprene, marroquinería en general. Explotación de espectáculos y actividades deportivas. contratación de deportistas profesionales o amateur referentes a la actividad de Skateboard, Ski, Snowboard y Surf para la realización de espectáculos y/o eventos en todo el territorio de la República Argentina o en el exterior. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo textil y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; Capital: $ 15.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Juramento 2446 Capital Federal

Socio Gerente - Cristian Gabriel Tainta
N° 22.942

SAN JUAN 824

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del contrato de Constitución por contrato privado de fecha 2 de octubre de 2001. Ante renuncia presentada el día 25 de setiembre de 2001 por el Gerente de la sociedad, Señor Carlos Alberto Gabrielli, los socios la aceptan y modifican cláusulas quinta y décima del contrato de constitución. Administración representación legal y uso de la firma social. En forma conjunta a cargo de los socios en calidad de gerentes. Firmas personales precedidas del rubro social. Representación ante reparticiones públicas, nacionales o estatales: Señor Marcelo Guido López. Liquidación será practicada por los socios o personas que éstos designen.

Abogado - Pedro Daniel Wolanik
N° 4767

SIPBACOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 3-8-01, se cedieron cuotas: 1) Walter Vallejos, DNI 5.156.782, cede sus 50 cuotas por $ 750; 48 cuotas a Ana María González, DNI 3.595.992, 1 cuota a Walter Gustavo Vallejos, DNI 17.569.677 y 1 cuota a Gastón Manuel Evaristo Vallejos, DNI 22.851.059. 2) Ana María González (98 cuotas) Walter Gustavo Vallejos (1 cuota) y Gastón Manuel Evaristo Vallejos (1 cuota) ceden sus cuotas sociales por $ 5.000: 50 cuotas a Mario Alberto García, LE 5.222.894 y 50 cuotas a Stella Maris Sáenz, DNI 11.431.411. Se designó gerente a Irma Ceraño, LC 1.265.480. Se reformó Art. 5 del Est. Social.

Abogado - Eduardo Abadie
N° 22.990

SPASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por inst. privado 28/09/01 los cónyuges 1) Seoane Bruno Ricardo DNI 13.529.239, arg., nac. 14/10/57, edad 43, comerciante y Verges Marcela Adriana DNI 17.802.065, arg., nac. 25/07/66, edad 35, comerciante, ambos domiciliados en Rivadavia 6351, Piso 11 Depto. B Torre 1 Capital. 2) SPASE S.R.L. 3) Capital Federal 4) 99 años. 5) Objeto: Fabricación, Comercialización, importación y/o exportación de prendas de lencería, ropa deportiva y prendas de vestir, calzado, bijouterie artículos de marroquinería y cualquier otro tipo de accesorios, para damas, caballeros y niños. 4) Capital: $ 5.000 en 1.000 cuotas de $ 5 suscripto Seoane Bruno Víctor el 99% con 990 cuotas por $ 4.950, Verges Marcela con 1% con 10 cuotas por $ 50, y su integración Seoane Bruno Víctor 25% en efectivo totalizando $ 1.237,50 y la Sra. Verges Marcela Adriana 25% en efectivo totalizando $ 12,50 5) cierre 31/12 c/año 6) Sede Social Rivadavia 6.351 Piso 11 Depto B Torre 1 Capital 7) Administración Socio gerente por 2 años. 7) Gerente Seoane Bruno Víctor.

Autorizado - Mauricio Villavicencio Ahumada
N° 23.002

THE SAVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 12 del 4-10-2001, Reg. Not. 975, Cap. Fed. Socios: Soledad María Pinto, CUIL 27-26122554-4, arg., soltera, empleada, nac. el 16-2-78, DNI 26.122.554, dom. Donado 1094, Cap. Fed. y Lucas Jaureguiberry, CUIL 20-24289716-2, arg., soltero, nac. 18-11-74, empleado, DNI 24.289.716, dom. Mario Bravo 1139, 5° Dep. E, Cap. Fed. THE SAVER S.R.L. Duración: 50 años. Domicilio social: Donado 1094, piso 1°, dep. 1, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: a) la instalación, pulido, reparación, servicio, mantenimiento, compra y venta de pisos y paredes, especialmente de madera y piedra. b) Fabricación, compra, venta, alquiler, importación, exportación, consignación y distribución de productos, maquinarias, materias primas y demás elementos vinculados a los pisos y paredes en general. c) La realización de operaciones inmobiliarias en general, compraventa, permuta, locación, arrendamiento, administración, explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, subdivisión, urbanización y fraccionamiento de tierras y todas las operaciones que comprendan las leyes de propiedad horizontal, prehorizontalidad y su reglamentación. d) Podrá efectuar todo tipo de actos de inversión y aportes de capitales, a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución o transferencias de hipotecas y otros derechos, reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, y realizar toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Cap. soc. $ 2.500. Div. en 2.500 cuotas de $ 1 c/u. Desig. gerentes Soledad María Pinto y Lucas Jaureguiberry en forma indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre del ejercicio 30 de junio.

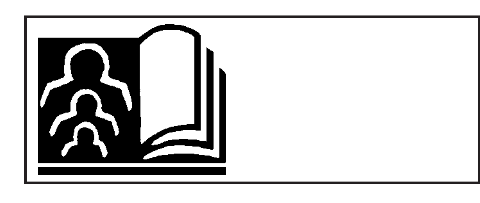
Escribano - Rubén Liberato Pollio
N° 22.911

TTG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado, firmas certificadas, el 5 de septiembre de 2001 se constituyó TTG S.R.L. Socios: Martín Hoffman, DNI:16.528.375; Paula Alejandra Candal de Karpinsky, DNI 17.726.027, y; Emilio Roberto Espil, DNI: 92.920.155-25. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: (a) Compraventa, importación, exportación, de productos de promoción y publicidad de todo tipo, fabricación, fraccionamiento, envasado y distribución en todas sus clases y la prestación de servicios de promoción y publicidad en general. (b) Importación y exportación de bienes y servicios en general; especialmente los relacionados con publicidad y difusión, aunque también pudiendo realizar la comercialización de cualquier otro tipo de productos y servicios que se vinculen, así como la comercialización de mercaderías en general (c) Servicios de distribución de productos de promoción y logística vinculados con la industria. Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años. Capital social: El capital social, es de cuatro mil pesos, divididos en 4.000 cuotas de un peso cada una, que los socios tienen totalmente suscritas, de las que integraron en dinero efectivo el veinticinco por ciento, es decir, $ 1.000. Administración y Representación: Los tres Socios Gerentes en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Abogado - Gustavo J. Azpiazu
N° 21.780



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

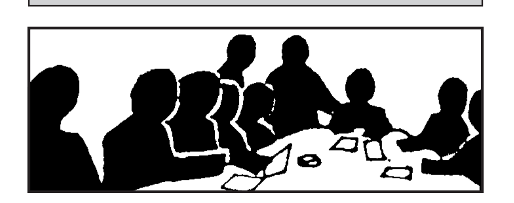
LA RIVIERA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por esc. del 28-9-2001, ante el Esc. Enrique H. J. Garbarino, Titular del Reg. 796, en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26-10-2000 se resolvió: 1) Cesión del capital comanditado a Pablo D. Roccatagliata y Ana L. Roccatagliata (85 cuotas a c/u); 2) Ratificación de los administradores Pablo D. Roccatagliata, Ana L. Roccatagliata, Jorge P. A. Roccatagliata y Flavia A. R. Roccatagliata por dos ejercicios.

Apoderado - Enrique L. Garbarino
N° 22.983

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE CONTROL TRENES PLAZA CONSTITUCION "MIGUEL BERTUCCI"

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE CONTROL TRENES PLAZA CONSTITUCION "MIGUEL BERTUCCI", convoca a los señores asociados en condiciones estatutarias, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 9 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en el edificio situado en calle Lima N° 1940, piso 3°, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura Acta anterior.
2°) Nombramiento de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria y Balance General del 24 ejercicio anual período 1/8/00 al 31/7/01, cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora y detalles correspondientes.
4°) Elección para la renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva, Fiscalizadora para el período 1/8/01 al 31/7/03.
5°) Asuntos varios. Comisión Directiva.

Presidente - Osvaldo R. Repetto
Secretario - Edelmiro A. Bragalenti

Sobre Asamblea:
Art. N° 35: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será el de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no concurrir este mínimo a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivo y Fiscalizador.

e. 10/10 N° 22.924 v. 10/10/2001

ASOCIACION MUTUAL DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados Consocios/as: En cumplimiento de lo especificado en el art. 32 del estatuto social y el art. 17 inc. e de la Ley 20.321, la Junta Fiscalizadora convoca a Asamblea Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2001 a las 16:00 horas, en su local social calle Rodríguez Peña 36, 10° "G", Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la documentación correspondiente a los ejercicios que se detallan:
—Ejercicio Económico N° 01 al 30 de junio de 1989.
—Ejercicio Económico N° 02 al 30 de junio de 1990.
—Ejercicio Económico N° 03 al 30 de junio de 1991.
—Ejercicio Económico N° 04 al 30 de junio de 1992.
—Ejercicio Económico N° 05 al 30 de junio de 1993.
—Ejercicio Económico N° 06 al 30 de junio de 1994.
—Ejercicio Económico N° 07 al 30 de junio de 1995.
—Ejercicio Económico N° 08 al 30 de junio de 1996.
—Ejercicio Económico N° 09 al 30 de junio de 1997.
—Ejercicio Económico N° 10 al 30 de junio de 1998.
—Ejercicio Económico N° 11 al 30 de junio de 1999.
—Ejercicio Económico N° 12 al 30 de junio de 2000.
—Ejercicio Económico N° 13 al 30 de junio de 2001.
a) Memoria.
b) Informe de la Junta Fiscalizadora.
c) Estado de Recursos y Gastos y Balance General.
2°) Fijación de la cuota social en $ 1,00 (pesos uno con 00/100).
3°) Elección por el término de dos años de:
—Presidente, Secretario y Tesorero titulares del Consejo Directivo.
—Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Vocales titulares del Consejo Directivo.
—Primer, Segundo y Tercer Vocales suplentes del Consejo Directivo.
4°) Elección por el término de dos años de:
—Primer, Segundo y Tercer miembros titulares de la Junta Fiscalizadora.
—Primer, Segundo y Tercer miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora.
5°) Designación de dos señores socios para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.

Fiscalizadores Titulares - Néstor Guillermo Guelpa - Jorge Raimundo Herrero

e. 10/10 N° 22.948 v. 11/10/2001

"B"

BANCO DE LA PAMPA

CONVOCATORIA SIMULTANEA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del BANCO DE LA PAMPA a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de octubre de 2001 a las 15 horas, en el domicilio social, calle Carlos Pellegrini N° 255 de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta (art. 25° de la C.O.).
2°) Tomar conocimiento y ratificar lo dispuesto por Ley Provincial N° 1949 respecto de la modificación de la Carta Orgánica del BANCO DE LA PAMPA.
3°) Consideración del criterio para la fijación del valor de las primas de emisión de acciones.

NOTA: Los titulares de las acciones Clase B deberán comunicar su asistencia a la Asamblea para su registro en el libro de asistencia a Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración, en Casa Matriz, Secretaria del Directorio. La registración para la presente Asamblea se considerará válida para el restante acto (Asamblea Ordinaria). Cada acción integrada confiere un voto. Cuando los accionistas actúen por representación las cartas poderes deberán ser otorgadas con las firmas de los mandatos autenticadas en forma legal o por empleados autorizados por el Banco.
En caso de presentarse pluralidad de poderes de un mismo accionista a favor de distintos apoderados, se excluirán todas las representaciones, salvo que el accionista ratifique ante el Banco con suficiente antelación y por medio fehaciente el poder que resulte válido.
De no lograrse la constitución legal de la Asamblea prevista para el primer llamado, la misma sesionará válidamente en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera con la presencia del representante de las acciones Clase A cualquiera sea la representación de las acciones Clase B. El Directorio.
Santa Rosa (LP), octubre de 2001.
Presidente Suplente - Rodolfo Schamsanovsky
Subgerente Gral. Adscripto - Francisco José Badillo

e. 10/10 N° 23.004 v. 16/10/2001

BANCO DE LA PAMPA

CONVOCATORIA SIMULTANEA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
XLIII° EJERCICIO DEL BANCO DE LA PAMPA

Se convoca a los señores accionistas del BANCO DE LA PAMPA a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2001, a las 17 horas, en el domicilio social, calle Carlos Pellegrini N° 255 de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta (art. 25° - de la C.O.).
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Dictamen de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico N° 43°, finalizado el 30 de junio de 2001, e informe del Síndico.
3°) Fijar la retribución del Presidente, los Directores y Síndico (artículo 30°, inciso 2 de la C.O.).
4°) Consideración de los resultados no asignados.
5°) Designación de dos escrutadores de votos a los fines de cumplir con lo prescripto en el artículo 30°, inciso I, de la Carta Orgánica.
6°) Conocimiento de disposiciones:
•Comunicación A 2106 del Banco Central de la República Argentina relacionada con lo establecido por el artículo 10° de la Ley 21.526 de Entidades Financieras y sus modificatorias.
•Capítulo I, Sección V de la Circular CREFI 2 del Banco Central de la República Argentina.
•Resolución N° 340/99 de la Comisión Nacional de Valores.
7°) Designación de 2 (dos) Directores Titulares y 2 (dos) Directores Suplentes en representación de las acciones de la Clase B, por el término de 2 (dos) años, conforme lo establece la Carta Orgánica del Banco (artículo 30°, inciso I).

NOTA: Los titulares de acciones Clase B deberán comunicar su asistencia a la Asamblea para su registro en el libro de asistencia a Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración, en Casa Matriz, Secretaria del Directorio. Cada acción integrada confiere un voto. Cuando los accionistas actúen por representación las cartas poderes deberán ser otorgadas con las firmas de los mandatos autenticadas en forma legal o por empleados autorizados por el Banco.
En caso de presentarse pluralidad de poderes de un mismo accionista a favor de distintos apoderados, se excluirán todas las representaciones, salvo que el accionista ratifique ante el Banco con suficiente antelación y por medio fehaciente el poder que resulte válido.
De no lograrse la constitución legal de la Asamblea prevista para el primer llamado, la misma sesionará válidamente en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera con la presencia del representante de las acciones Clase A cualquiera sea la representación de las acciones Clase B. El Directorio.
Santa Rosa (LP), octubre de 2001.
Presidente Suplente - Rodolfo Schamsanovsky
Subgerente Gral. Adscripto - Francisco José Badillo

e. 10/10 N° 23.005 v. 16/10/2001

"C"

CENTRAL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas a celebrarse el día 27 de octubre de 2001 en primer convocatoria a las 9:30 hs. en el local de la calle Paraguay 474 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, relativa a los ejercicios finalizados desde el año 1996.
4°) Consideración de las utilidades registradas durante los ejercicios a considerar, en cuanto a su destino.
5°) Consideración de la gestión de los administradores.
6°) Designación de un nuevo socio colectivo-administrador. Consideración de la posibilidad de que la actual vacancia del órgano sea llenada mediante nombramiento de "administrador provisorio" por parte del Síndico, en los términos de la LSC N° 320.
7°) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por un nuevo período.
8°) Reorganización del capital comanditado y comanditario. Modificación de los arts. 6 y 12 del estatuto social.
9°) Consideración de la oferta relativa a la compra del paquete de control de la sociedad.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Gerente - Julio Weiner

e. 10/10 N° 22.928 v. 16/10/2001

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2001 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8° piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la decisión del Directorio en su reunión del 24/9/01.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la sociedad en el domicilio sito en Ingeniero E. Butty 220, 8° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a Asambleas Generales de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Francisco A. Mezzadri

e. 10/10 N° 7944 v. 16/10/2001

CIRCULO DE ARMAS ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria el día 31 de octubre de 2001 a las 19:30 horas, en el local social calle Corrientes 671, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General, Memoria e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2001.
2°) Fijar la cuota mensual y de ingreso para el ejercicio 2001/2002 de acuerdo con los artículos 15° y 5° de los estatutos respectivamente.
3°) Elección de tres Vocales Titulares y un Vocal Suplente en reemplazo de los señores Joaquín Labougle, Diego Herrera Vegas, Enrique Wilson Rae y Luis Kenny por haber finalizado su mandato.
4°) Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta.

Presidente - Jorge Otamendi

e. 10/10 N° 22.883 v. 11/10/2001

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Acorde a lo establecido en el Artículo 23° inc. c) y en concordancia con los Artículos 49°; 50°; 51°; 52°; 53°; 54°; 60°; 62° y 63° del Estatuto Social vigente, la Comisión Directiva de la Entidad convoca a sus asociados para el día 26 de octubre de 2001, a las 15,00 horas, en el local del Círculo Oficiales de Mar (C.O.M.) sito en Sarmiento 1867, Capital Federal, a:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 3 (tres) asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Inventario General, correspondiente al Ejercicio N° 46, comprendido entre el 1°/7/00 al 30/6/2001.

Y A LA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A llevarse a cabo el mismo día a continuación de la Asamblea General Ordinaria, en el mismo local con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 3 (tres) asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) En cumplimiento de lo dispuesto por Inspección General de Justicia en Res. N° 001437, se pone a consideración de los Señores Asociados la sanción de expulsión oportunamente aplicada al señor Juan Carlos Brizuela por transgresiones a los Arts. 6° k) y q), 10° c), 11° a), c), e), g) del Estatuto Social, por protagonizar un grave acto de inconducta en la Asamblea General Ordinaria del 16/10/1999.

Artículo 53° — Las Asambleas se considerarán con quórum legal con la asistencia de la mitad más uno de los asociados registrados con derecho a voto, pero transcurridos 45' (cuarenta y cinco minutos) de la hora fijada para la Convocatoria, ésta se llevará a efecto en segunda Convocatoria, con el número de socios presentes.
Presidente – Margarita A. Santillán
Secretario General – Carlos H. Rodríguez

** Se encuentran a disposición de los Señores Asociados los comprobantes y el Libro Inventario y Balance, que originaron la presente Convocatoria, de lunes a viernes de 12 a 18 horas, en la Sede Social, Av. Belgrano 2580/84 (Of. Contaduría, 8° piso) y hasta 48 horas antes de la fijada para la iniciación de la Asamblea, que como se ha informado será llevada a cabo en la dirección y hora ut-supra indicadas.
e. 10/10 Nº 23.104 v. 10/10/2001

CLUB DE VELEROS BARLOVENTO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido en el art. 40 del estatuto social, la Honorable Comisión Directiva del CLUB DE VELEROS BARLOVENTO, convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día sábado 27/10/01 a las 17:00 hs. en la sede social, sito en calle Vito Dumas s/N° y Río Luján, de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, fuera del plazo establecido por el estatuto social.
2°) Designación de 2 socios para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Contador Público, correspondiente al cuadragésimo tercer ejercicio anual, cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Renovación parcial de la Comisión Directiva para la cual se elegirán: Vicecomodoro por 2 años; Secretario por 2 años; Protesorero por 2 años; 1 Vocal Titular por 2 años; 3 Vocales Suplentes por dos años; 2 Revisores de Cuentas Titulares por 1 año; 1 Revisor de Cuentas Suplente por 1 año; 3 miembros Titulares del Tribunal de Honor por 1 año; 1 miembro Suplente del Tribunal de Honor por 1 año.
Comodoro - Carlos Alberto De Mare
e. 10/10 N° 22.881 v. 10/10/2001

"D"

DON TORCUATO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1° de Capital Federal, el día 5 de noviembre de 2001, en 1ª y 2ª convocatoria a las 18 y 19 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Honorarios del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
Presidente - Oreste Grandela
e. 10/10 N° 22.959 v. 16/10/2001

"E"

EL BISCOTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase A. G. E. de accionistas para el día 29/10/01 a las 20.30 hs. en Piedras 153, 2° "C", Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación 2 accionistas para firmar Acta.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550 del ejercicio cerrado 31/3/01.
3°) Aceptación de la gestión del Directorio.

Asamblea conforme art. 238 en Piedras 153, 2° "C"
Presidente - Federico Ruiz Martínez
e. 10/10 N° 22.967 v. 16/10/2001

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de octubre de 2001, a las 9 horas, en su sede social, Cerrito 1070, 8° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que firmen el Acta de Asamblea junto con el Presidente.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Remuneración al Directorio y Síndico. Destino de los resultados considerando la retribución adecuada a Directores por funciones técnico-administrativas específicas, conforme lo previsto por el art. 261, texto Ley 20.468.
5°) Elección de Síndicos. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en Cerrito 1070, 8° piso, Capital Federal hasta el 23 de octubre próximo a las 17 horas.
En el caso de que no se obtenga el quórum legal en primera convocatoria, se efectuará la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera, con los accionistas presentes.
Presidente - Julio E. Aisenstein
e. 10/10 N° 22.970 v. 16/10/2001

"F"

FEMA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2001, a las 18:30 horas en la calle Piedras 83, piso 1° "B", Capital, donde debe hacerse el correspondiente depósito de acciones para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.
2°) Aprobación de la gestión de Administración de la socia comanditada, Sra. María Cristina Massa.
3°) Designación de socio para firmar el Acta de Asamblea.
Socia Comanditada - María Cristina Massa
e. 10/10 N° 21.817 v. 16/10/2001

"G"

GRAN HOTEL ORLY

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas a celebrarse el día 27 de octubre de 2001 en primera convocatoria a las 11 hs. a realizarse en el local sito en la calle Paraguay 474 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, relativa al cierre del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión de los administradores.
4°) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente y su remuneración.
5°) Aumento de capital, suscripción y emisión de nuevas acciones; modificación de los arts. 4 y concs. del estatuto.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Gerente - Andrés Weiner
e. 10/10 N° 22.930 v. 16/10/2001

"H"

HEGUY HNOS. Y CIA. S.A.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HEGUY HNOS. & CIA. S.A.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 2001 en el local social sito en Viamonte 640, piso 5°, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo N° 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001. Consideración de la gestión del Directorio.
2°) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Marcos Heguy
e. 10/10 N° 22.987 v. 16/10/2001

HOTELERA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1° de Capital Federal el día 5 de noviembre de 2001, en 1ª y 2ª convocatoria a las 15 y 16 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Honorarios del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
Presidente - Oreste Grandela
e. 10/10 N° 22.961 v. 16/10/2001

"I"

IFOP ASECOM LATIN AMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de IFOP ASECOM LATIN AMERICA S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 6 de noviembre de 2001 a las 14:00 horas en la sede social, sita en la Av. Belgrano 1255, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la fijación del precio de venta del automóvil de la sociedad.
3°) Ratificación de las medidas implementadas en función de la situación de la sociedad.
4°) Consideración de la responsabilidad de los Directores Jorge D. García González, Silvia E. Agejas y Carolina García González. Acción social de responsabilidad. Revocación de su designación.
5°) Designación de tres Directores por la Clase B.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al art. 238 de la Ley 19.550, deberán cursar la comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Vicepresidente - Vincent Jean Guillaume Rebois
e. 10/10 N° 22.958 v. 16/10/2001

INSTITUTO COOPERATIVO COOPERATIVA LIMITADA DE VIVIENDA, CREDITO, CONSUMO Y OTROS SERVICIOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el estatuto social, el Consejo de Administración convoca a los señores Delegados de los asociados de INSTITUTO COOPERATIVO COOPERATIVA LIMITADA DE VIVIENDA, CREDITO, CONSUMO Y OTROS SERVICIOS, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 2001, a las 17 horas, en primera convocatoria, en la sede de la Cooperativa, Av. Córdoba 1450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos delegados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea juntamente con los señores Presidente y Secretario
2°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Informe de la Auditoría Externa y del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración del reglamento de Operaciones para la actividad de "Agente Transitorio".
4°) Consideración del artículo 67 de la Ley N° 20.337, consejeros que prestan servicios en la Institución.
5°) Elección de (1) Síndico Titular y (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año para integrar el Organo de Fiscalización, por terminación de mandato de los salientes. El Consejo de Administración.
Ciudad Autónoma de Bs. As., 28 de setiembre de 2001
Presidente - Julio V. Raele
e. 10/10 N° 22.665 v. 10/10/2001

"L"

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 2001 a las 11:30 horas, en la sede social de la Compañía, S
Sarmiento 309, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento y aprobación de las operaciones extraordinarias realizadas con nuestra sociedad controlada.
3°) Tratamiento y aprobación de la compra del inmueble ubicado en el Boating Club de Beccar.
4°) Tratamiento y aprobación de la compra del inmueble de Av. Alvear 1402, 2° piso de la Capital Federal.

5°) Tratamiento de la diferencia en el cálculo de la amortización de los cargos diferidos al 30/06/2001.
6°) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1° art. 234 de la ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
7°) Consideración de los Resultados no Asignados.
8°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
9°) Consideración de la retribución al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
10°) Consideración de la retribución de los Síndicos.
11°) Determinación del número y designación de Directores por un ejercicio. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
12°) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 2001.
Directora - Marcela Levi
e. 10/10 N° 7927 v. 16/10/2001

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 21 del Estatuto Social y por la Ley 19.550 se convoca a los Señores Accionistas de LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de octubre de 2001, a las 12 horas, en nuestra sede social sita en Sarmiento 309, 2° piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento y aprobación de las operaciones extraordinarias realizadas con nuestra sociedad controlante y su vinculada Levi Hnos.S.A.
3°) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1°, art. 234 de la ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Consideración de los Resultados no Asignados.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.
6°) Retribución Directorio Artículo 261 de la Ley 19.550.
7°) Consideración de la Retribución de los Síndicos.
8°) Determinación del número y designación de directores por un ejercicio. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9°) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 2001.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Estatuto Social. Seguidamente se encomienda al Sr. Presidente y a los Directores Sra. Marcela Levi y Arq. Ernesto A. Levi, para que indistintamente dispongan la oportuna publicación de los pertinentes avisos de convocatoria a Asamblea, en el Boletín Oficial y otro diario de gran tiraje de la Capital Federal.
Presidente - Martín Carlos Levi
e. 10/10 N° 7926 v. 16/10/2001

LEYDEN S.A.IC. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 2001, a las 17,30 hs. en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, esta última exclusivamente para los puntos a considerarse en Asamblea Ordinaria de Accionistas, de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social calle Anchoris 273, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550 T.O. en su art. 234, inciso 1ro. y de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2001 y su imputación a la cuenta de Resultados no Asignados.
4°) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las retribuciones por todo concepto del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001, por $ 35.809, en exceso de $ 31.649,55 sobre el límite del 5% de las utilidades, fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6°) Reforma integral y consideración de un texto ordenado de los Estatutos Sociales.
7°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio Nro. 44 iniciado el 1ro. de julio de 2001.
8°) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 43, cerrado el 30 de junio de 2001.
9°) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 44 iniciado el 1ro. de julio de 2001. El Directorio.
Presidente - Guillermo S. Bianchi

La Asamblea deberá constituirse y sesionar como Asamblea Extraordinaria, exclusivamente a los efectos de considerar el tratamiento del punto 6to. del orden del día. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Ordinaria en primera convocatoria, la Asamblea se reunirá una hora después de la fijada para la primera convocatoria. En caso de haberse reunido como Asamblea Ordinaria pero no obtenerse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria, sólo se considerarán los puntos del orden del día correspondientes a la Asamblea Ordinaria, quedando el punto 6to. del orden del día para ser considerado por una Asamblea Extraordinaria a convocarse con posterioridad, según lo establecido por el art. 30 de los Estatutos Sociales.
Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el art. 238, 2do. Párrafo de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a asambleas, hasta el 24 de octubre de 2001, en la sede social de la sociedad, calle Anchoris Nro. 273 Capital Federal, en el horario de 13 a 17,30 horas.
Además, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo, certificado de depósito. El Directorio.
Presidente – Guillermo S. Bianchi
e. 10/10 Nº 23.121 v. 15/10/2001

LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2001, a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas el segunda convocatoria, en nuestro local sito en la calle Hernandarias 1525, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2001 y tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Determinación del número de Directores y elección de sus miembros.
5°) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.
Presidente/Representante Legal - Carlos A. Pino
e. 10/10 N° 983 v. 16/10/2001

"M"

MAMANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 2001, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Montevideo 373 6°, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 17, finalizado el 30 de junio de 2001.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Gabriel Yáñez
e. 10/10 N° 4787 v. 16/10/2001

MANDATOS PRIVADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en la sede social sita en Viamonte 675, Piso 15 F, para el día 31 de octubre de 2001, a las 17,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación correspondiente a la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, Notas e Informe del Auditor del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001;
3°) Consideración de la gestión del Directorio, aprobación de su gestión y de los honorarios correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001;
4°) Consideración del destino de los resultados según lo propuesto por el Directorio en la Memoria;
5°) Consideración de la constitución y/o utilización de Aportes Irrevocables para Futuros Aumentos de Capital;
6°) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el mandato estatutario vigente.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Directora Titular - Alicia Cobas
e. 10/10 N° 22.965 v. 16/10/2001

MARITIMA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 1 de noviembre de 2001 a las 17 hs. en primera convocatoria y las 18.00 en segunda convocatoria, a celebrarse en Reconquista 336, Piso 8, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe del directorio y análisis de la gestión de los señores Bensadon y Rubin como apoderados de la empresa.
2°) Propuesta de remoción de su cargo al director Federico José Bensadon.
3°) Tratamiento de la renuncia al cargo del Director Carlos Mallea. Aprobación de su gestión.
4°) Designación de nuevo directorio - Fijación de domicilio legal.
5°) Razones del llamado fuera del término.
6°) consideración de las memorias, balances generales, estados de resultados y estados anexos. Propuesta de retribución al directorio. Resultados de los ejercicios, todo ello correspondientes a los ejercicios cerrados al 31-12-1999 y 31-12-2000.
7°) Análisis de las distintas propuestas de continuación de la empresa y ofertas de venta y locación del inmueble de la sociedad. Aprobación o rechazo de las mismas y curso de acción a seguir.
Presidente - Agustín J. Serico Varela
Director - Carlos A. Mallea
e. 10/10 N° 981 v. 16/10/2001

MO&PC COLLECTIONS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de "MO&PC COLLECTIONS ARGENTINA S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de noviembre del 2001, a las 15:00 horas y a las 16:00 hs. respectivamente, en la sede social sita en Florida 470, piso 7° a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta respectiva.
2°) Remoción de los actuales directores titulares y suplente.
3°) Confirmación o reducción del número de directores titulares y nombramiento de nuevos directores titulares y suplentes.
4°) Ratificación o rectificación de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2000.
Presidente - Matías Alvarez Fernández Madero
e. 10/10 N° 22.897 v. 16/10/2001

"N"

NIDAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 2001. a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Cnel. Niceto Vega 5395, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 31 finalizado el 30 de junio de 2001.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes con mandato por 3 ejercicios y designación de los mismos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Victorino Losada
e. 10/10 N° 4786 v. 16/10/2001

"O"

OSNOLA S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1° de noviembre de 2001, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6°, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 32, finalizado el 30 de junio de 2001.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Oreste Grandela
e. 10/10 N° 4785 v. 16/10/2001

"P"

PIAZZA Y PIANA S.A.I.C.I.A.F.

CONVOCATORIA

Covócase a los señores Accionistas de PIAZZA Y PIANA S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2001, a las 13,00 horas en primera convocatoria, y a las 14,00 horas en segunda convocatoria, ambas en la Sede Social de la Empresa, Emilio Lamarca 1664/68 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Documentos Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, corres pendiente al Ejercicio N° 64 cerrado el 30 de junio de 2001.

2°) Distribución de Utilidades.
3°) Elección de (3) tres Directores Titulares y (1) un Director Suplente por (3) tres años.
4°) Elección de (2) dos Accionistas para suscribir el Acta. El Directorio.

Presidente - Ignacio Julio Piazza
e. 10/10 N° 22.934 v. 16/10/2001

PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción: 3348. Ejercicio Económico N° 10. Finalizado el 30 de abril de 2001. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 2001, a las 15 horas en primera citación y una hora después en segunda citación, la que se llevará a cabo en la sede social, calle Venezuela 110, Piso 17 "G", de esta Capital y con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1ro. Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/2001.
3°) Resultado del Ejercicio finalizado el 30/04/2001.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Elección de cinco Directores Titulares y tres Suplentes por finalización de mandato.

Presidente - Jorge A. Valobra
e. 10/10 N° 22.969 v. 16/10/2001

PRODUCTORA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo resuelto por el directorio el día 27 de septiembre de 2001 convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 2 de noviembre de 2001 a las 16 horas y en segunda convocatoria en caso de no existir quórum para la primera el mismo día una hora después, en el local social de la empresa sito en Fray Justo Santa María de Oro 2883 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la renuncia presentada por el director titular Héctor Francisco Limeres.
3°) Elección de un nuevo director titular.

Vicepresidente - Olga N. Gutiérrez
e. 10/10 N° 22.910 v. 16/10/2001

"S"

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 1° de noviembre de 2001, a las 18,00 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 17, de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°), de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001. Destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la ley de sociedades.
5°) Remuneración de la sindicatura.

Director Administrativo - Carlos Albano
e. 10/10 N° 22.915 v. 16/10/2001

"SERCOOP" COOPERATIVA DE TRABAJO LIMITADA

CONVOCATORIA

Se convoca: Asamblea General Ordinaria de "SERCOOP" COOPERATIVA DE TRABAJO LIMITADA a realizarse el 25 de octubre de 2001 en la sede social de Pasteur 154 P.B. "D", Capital Federal, a las 18 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

* Elección de un presidente para la asamblea y un secretario y dos asambleístas para firmar el acta.
* Propuesta de puntos de orden del día a agregar a proposición de los asambleístas.
* Explicación de las razones de las demoras para cerrar los Balances a considerar.
* Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Cuadro y Anexo, Memorias, Informe del Síndico e Informe de Auditoría, todo por el ejercicio cerrado el 31/12/2000.
* Propuesta de distribución de excedentes por el Balance cerrado al 31/12/00.
* Aprobación de la gestión del Consejo de Administración a la fecha.

Los Balances e Información a considerar se encuentran a disposición de los Asociados a partir de la fecha en la sede social.

Presidente - Julio Raúl de La Sovera
e. 10/10 N° 22.918 v. 10/10/2001

STARLIT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2001 a las 16:00 horas en primera convocatoria en Cerrito 1156 - 5 ° piso - ofic. "A" y en igual fecha y lugar a las 17.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc.) 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Aprobación de la gestión de los directores y determinación de su retribución y en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

Presidente - Camilo Patrignani
e. 10/10 N° 22.979 v. 16/10/2001

"T"

TEBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para el día 31 de octubre de 2001 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Ramos Mejía 1680 P.B., Buenos Aires (Terminal de Omnibus de Retiro), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de: la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio económico número ocho iniciado el 1° de enero de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de nueve (9) directores titulares y nueve (9) directores suplentes, correspondiendo la designación de dos (2) directores titulares e igual número de suplentes a cada una de las Clases "A", "B", "C" y "E" de acciones y un (1) Director titular y un (1) suplente a la Clase "D" de Acciones, por el término de dos ejercicios sociales.
7°) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio social.
8°) Acordar autorización expresa para abonar remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora que excedan los parámetros establecidos por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
9°) Tratamiento de los resultados del ejercicio". El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Presidente - Néstor Emilio Otero
e. 10/10 N° 7942 v. 16/10/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con Oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C. F. avisa que: Valle Lende José Luis, Castelao Claudio Andrés y González José, con domicilio en calle Avenida Las Heras 2912 P.B. de C. F., vende su café, bar, despacho de bebidas, cervecería, sito en calle AVENIDA LAS HERAS 2912 P. B., de C. F. a Baldassarre Carlos y Roldán Graciela Rosa, con domicilio en Paraná 583 "3" "B" de C. F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 10/10 N° 22.947 v. 16/10/2001

"L"

El Dr. César Roberto Nusenovich, T° 4 F° 807 CSJN, con domicilio en Paraguay 577, piso 1, Ciudad de Bs. As., avisa que Diagnos San Juan S.A., con sede en Laprida 591, Ciudad de San Juan, Pcia. de San Juan, comunica que transfiere el fondo de comercio, consistente en servicios médico asistenciales prepagos y que comprende la totalidad de la cartera de afiliados a un sistema de medicina prepaga "Diagnos San Juan", a Swiss Medical S. A., con domicilio en Arenales 1826 piso 2, Ciudad de Bs. As., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley: Paraguay 577, piso 1, Ciudad de Bs. As., Dep. Legal Swiss Medical S.A. Dirección del fondo de comercio: LAPRIDA 591, Ciudad de San Juan, Pcia. de San Juan.

e. 10/10 N° 4763 v. 16/10/2001

"N"

Centro Automotores S.A., domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, transfiere su negocio de industria: taller mecánico, soldadura eléctrica y autógena, chapistería y pintura como actividad complementaria, oficinas administrativas, exposición y venta de automotores sito en NUÑEZ 2525 de Capital Federal a Capillitas S. A. con domicilio en Nuñez 2525 de Capital Federal. Reclamos de ley en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal.

e. 10/10 N° 22.931 v. 16/10/2001

"R"

El Dr. José Amadeo Tubio, domiciliado en Terrada 3155 Cap. avisa: Rubén Daniel Inojoza y Bienvenida Medina Reyes domiciliados en Rivadavia 2386, Cap. transfieren a Zakia Ghossein, domiciliada en Junín 309, 5° A, Cap. el fondo de comercio que riga en plaza bajo el nombre de "Eduardo Aldaniz" y/o "Aldaniz Peluquería", sito en RIVADAVIA 2386 Cap. Reclamos de Ley Terrada 3155, Cap.

e. 10/10 N° 21.705 v. 16/10/2001

"T"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2° P. Capital, avisa: que "Urutuc S.R.L." domicilio Tucumán 1402, Capital, vende a "Ambarep S.R.L." (e.f) domicilio Eduardo Costa 1062 "D", Acasusso, Prov. de Bs. As., el negocio del ramo casa de lunch, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en esta ciudad, calle TUCUMAN 1402 PB. ESQ. AV. URUGUAY 596, libre de deudas, gravámenes y personal, con excepción de los Sres. Miguel Angel Arocha, Julio Cirilo Espíndola y Juan Carlos Espíndola. Reclamos ley sus oficinas.

e. 10/10 N° 22.925 v. 16/10/2001

"U"

El Dr. Cesar Roberto Nusenovich, T° 4 F° 807 CSJN, con domicilio en Paraguay 577, piso 1, Ciudad de Bs.As., avisa que Imagen Empresa de Medicina Prepaga S.A., con sede en Uruguay 1025, piso 3, Ciudad de Bs. As., comunica que transfiere el fondo de comercio, consistente en servicios médico asistenciales prepagos y que comprende la totalidad de la cartera de afiliados a su sistema de medicina prepaga Imagen Empresa de Medicina Pregaga S.A., a Swiss Medical S.A., con sede en Arenales 1826, piso 2, Ciudad de Bs.As., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley: Paraguay 577, piso 1, Ciudad de Bs. As., Dep. Legal Swiss Medical S.A. Dirección del Fondo de Comercio: URUGUAY 1025, PISO 3, Ciudad de Bs. As.

e. 10/10 N° 4764 v. 16/10/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AHORRO Y PRESTAMO FEDERADO P.F.D.S.A. S.A. de Capitalización y Ahorro

AHORRO y PRESTAMO FEDERADO P.F.D. S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO, Córdoba 602 - Firmat (2630) - Sta, Fe. En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 29 de septiembre de 2001 realizado por la Lotería Nacional corresponden a los siguientes números:

1° Premio: 809 (ocho-cero-nueve)
2° Premio: 278 (dos-siete-ocho)
3° Premio: 074 (cero-siete-cuatro)

e. 10/10 Nº 22.937 v. 10/10/2001

ALCANCE S.A. de Capitalización y Ahorro

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION y AHORRO - Rivadavia 717 5to. Piso of. 37. Inspección Gral. de Justicia de la Nación. Registro N° 1.553.047. Resolución N° 001216. Adjudicados para la publicación del mes de septiembre de 2001.

Resultado del sorteo del 29/09/01. N° sorteados 809-278-074-094-651.

Ganadores:

NUMERO DE SORTEO	NUMERO DE TITULO	MONTO DE LA ADJUDICACION	FECHA DE EMISION	APELLIDO Y NOMBRE
809	302809	$ 6.300	03/05/2000	GUILLEN, Juan Domingo
809	303809	$ 6.300	12/09/2000	AGÜERO, Teresa de Jesús
809	312809	$ 6.300	09/08/2001	FANANI, María Teresa
809	315809	$ 6.300	07/02/2001	SERMORE, Omar
809	318809	$ 6.300	07/09/2001	FRANCHI, M. Angel
809	319809	$ 6.300	10/08/2001	AYMO, Oscar Angel
809	401809	$ 8.333,33	23/08/2001	VARGAS, Juan Ramón
809	402809	$ 8.333,33	13/08/2001	SEGURA, Héctor Rubén

Las adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pago.

Presidente - Carlos A. Mainero
e. 10/10 Nº 22.919 v. 10/10/2001

ALMA SUDMERICANA S.A.

Por acta de Directorio del 28/5/01 y Asamblea del 13/7/01 se aceptaron las renuncias de Solon Gregoio Mazarakis y Guillermo Alberto Copes a sus cargos de Directores Titulares y se resolvió que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Director Titular: Demóstenes Stefánides; Director Suplente: Guillermo Alberto Copes.
Presidente - Demóstenes Stefánides
e. 10/10 Nº 985 v. 10/10/2001

ANDREAS KUFFERATH GmbH & Co. KG.

Hace saber por un día, que por acta del 8 de septiembre de 2000, resolvió inscribir una representación en la República, fijando domicilio en la calle Maipú 942 piso 12° de la Ciudad de Buenos Aires, y designar como representante al señor Roberto Cristóbal Cox, D.N.I. N° 10.141.076, con domicilio en Maipú 942 piso 12°, Buenos Aires.
Apoderada - María Angélica Rivero
e. 10/10 Nº 4757 v. 10/10/2001

"B"

BAIRES CORP S.A.

Por Acta de Asamblea del 30/8/2001, renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente Dante Alberto Camaño y Jorge Daniel Camaño y se designa Presidente a Carolina Rubina y Director Suplente a Florencio Ezequiel Fernández.
Apoderado - Angel Moreira
e. 10/10 Nº 21.708 v. 10/10/2001

BAMETOUR S.A. en Liquidación

Comunica que por asamblea unánime del 5/09/01 se resolvió la disolución de la sociedad y se designó a Cartera de Valores S.A. como Comisión Liquidadora a cargo de la liquidación, habiéndose aprobado el Balance final y el Proyecto de Distribución.
Apoderada - María Blanca Galimberti
e. 10/10 Nº 4783 v. 10/10/2001

BUENOS AIRES EVENTOS Y CONGRESOS S.A.

continuadora de

BUENOS AIRES ART CENTER LOFT S.A.

IGJ N° 1.594.504. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 12 de septiembre de 2001 han presentado sus renuncias: Presidente: Alfredo Raúl Campanelli, Vicepresidente: Ricardo Pascual Campanelli. En el mismo acto se designó: Presidente: Gervasio Andrés Egaña, Director Suplente: Luis Nesci. Fijó su nueva sede social en Lavalle 1616 —1° Of. A— Cap. Fed.
Presidente - Gervasio A. Egaña
e. 10/10 Nº 21.740 v. 10/10/2001

"C"

CARNES DEL CHIVILCOY S.A.

Por acta de Directorio de fecha diez de marzo de 2001 y acta de Asamblea General Ordinaria de fecha treinta de abril de 2001 se aceptó la renuncia del director suplente don Jorge Pablo Chvidia y se designó a don Leandro Sanitago Vázquez para dicho cargo, quien aceptó.
Presidente - Luis Alberto Cavalli
e. 10/10 Nº 22.989 v. 10/10/2001

CONEXIA S.A.

Art. 60 Ley 19.550. Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 02/08/2001 se designó al Directorio, y en la reunión de Directorio del 02/08/2001 se distribuyeron los cargos: Presidente: Marcelo Daniel Girotti, Directores Titulares: José Ramón Torres y Lucas Enrique Pescarmona, Directores Suplentes: Guillermo Valentín Pardo y Alfredo Alfonso Estévez.
Abogada - Mariana Castrillo
e. 10/10 Nº 22.950 v. 10/10/2001

CONTROLES Y AUDITORIAS ESPECIALES S.L.

Inscripción apertura Sucursal sociedad Extranjera CONTROLES Y AUDITORIAS ESPECIALES S.L. sede social Diag. Roque Sáenz Peña 875, 4° K, Cap. Fed. Representante Legal Sr. Manuel Pedro Peña, L.E. 0.574.507. Objeto: Realizar asesoramientos, estudios y servicios de asistencia técnica, gestiones y control gerencial. Cierre Ejercicio 31 diciembre. Sin Capital. Duración indefinido.
Autorizada - Teresa Andrada
e. 10/10 Nº 21.797 v. 10/10/2001

"D"

DANILSA S.A.

Comunica que por Acta del 21/9/01 cambió Presidente: Ana María Matilde Hernández, soltera, DNI 13.336.846, comerciante, 44 años, Cotagaita 720, Wilde, Suplente: Alicia Beatriz Ormillotis, contadora, casada, 41 años, DNI 14.127.311, Alcorta 222, Burzaco, ambas argentinas en reemplazo de los renunciantes Ilda Delia Bellusci y Evangelina Blanco. Expte. 1.698.119.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 10/10 Nº 21.765 v. 10/10/2001

DAYMON ASSOCIATES ARGENTINA INC. SUCURSAL ARGENTINA

Hace saber que, por Acta de Directorio de fecha 06 de septiembre de 2001, se resolvió liquidar y cancelar la inscripción de DAYMON ASSOCIATES ARGENTINA INC. SUCURSAL ARGENTINA; designando al Sr. Matías María Brea como liquidador.
Romina Soto
e. 10/10 Nº 4766 v. 10/10/2001

DENEAL S.A.

Comunica que por acta del 4/7/01 cambió Presidente: Bi Jung Lu, argentina naturalizada, soltera, comerciante, 61 años, DNI 18.256.150, Av. de Mayo 950 2° 6. Suplente: Jian Wen Ma, china, soltera, comerciante, 44 años, DNI 92.878.328, Salta 991, ambas Capital en reemplazo de los renunciantes Ilda Delia Bellusci y Julio Cornelio Lezcano. Expte. 1.696.600.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 10/10 Nº 21.767 v. 10/10/2001

DENISEA S.A.

Hace saber que por acta del 04/10/01 designó: Presidente: Valeria Amelio Ortiz, soltera, 30 años, DNI 22.276.188. Suplente: Juan Carlos Amelio Ortiz, casado, 56 años, LE 4.513.250, ambos argentinos, industriales, dcliados. en Avda. de los Incas 3129, 1° A Capital. En reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expte. 1.695.983.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 10/10 Nº 21.764 v. 10/10/2001

DEREMY S.A.

Comunica que por acta del 25/6/01 designó Presidente: Diana Myriam Alvarez, 10/8/62, DNI 16.009.587, abogada y Suplente: Daniel José Urbonas, 8/10/59, DNI 13.886.871, industrial, ambos argentinos, casados, Lavalle 1566, 5° A, Capital en reemplazo de los renunciantes don Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expte. 1.696.524.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 10/10 Nº 21.769 v. 10/10/2001

DERFIEL S.A.

Comunica que por Acta del 4/7/01 cambió Presidente: Bi Jung Lu, argentina, naturalizada, soltera, comerciante, 61 años, DNI 18.256.150, Av. de Mayo 950, 2° 6. Suplente: Jian Wen Ma, china, soltera, comerciante, 44 años, DNI 92.878.328, Salta 991, ambas Capital en reemplazo de los renunciantes Ilda Delia Bellusci y Julio Cornelio Lezcano. Expte. 1.696.428.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 10/10 Nº 21.766 v. 10/10/2001

D y S S.A.

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 27/12/00 se decidió la disolución por la causal art. 94 inc. 1 Ley 19.550 con efecto al 31/01/01 nombrándose liquidadores a Jaime Podestá Castro L.E. 5.617.660 y Enrique E. Hoss L.E. 7.627.395.
Abogada - Paola L. Rolotti
e. 10/10 N° 22.981 v. 10/10/2001

"E"

ETRA S.A.I.C. y F.

Por Asamblea Extraordinaria del 15-8-01 se aumentó el capital social en $ 11.999,48 elevándose a $ 12.000,00 emitiendo 4.800 acciones clase A con derecho a 5 votos y 7.200 acciones clase B con derecho a 1 voto, todas ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00. Accionistas podrán ejercer derecho de preferencia dentro de los treinta días. Se modificó artículo 4°.
Presidente - Alfredo A. Gentile
e. 10/10 N° 21.755 v. 12/10/2001

"F"

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 29 de septiembre de 2001 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente número:
1° Premio: 809 (ocho - cero - nueve)
Apoderado - Eduardo Luis Aveggio
e. 10/10 N° 22.939 v. 10/10/2001

FOXMAN FUEGUINA S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del Artículo 2° Decreto N° 479/95. Número de expediente: 060-008931/01. Productos a fabricar: Equipos de aire acondicionado familiar. Capacidad de producción a instalar: 16.250 equipos por año. Inversión total del proyecto: $ 1.096.300. Personal ocupado de la empresa:Al 31/01/94: 73 3 empleados: Al 30/09/01: 74 empleados.
Apoderado - Víctor Sapuppo
e. 10/10 N° 21.762 v. 12/10/2001

FRUTICOR BRASIL S.A.

Por Acta Gral. Ord. y Ext. del 8/9/2000 y Acta Direct. 8/9/2000, transc. Esc. 122, 27/9/2001, F° 415, Reg. 1635 de Cap. "FRUTICOR BRASIL S.A." designó Directorio. Director Titular: Presidente. Rubén Daniel Jortack. Director Suplente: Jesús Echeverría. Renunciaron: Director Titular Presidente: Alejandro Barandela. Director Suplente: Gabriela Cecilia Sánchez.
Escribana - Inés A. Grinjot de Caillava
e. 10/10 N° 22.953 v. 10/10/2001

"G"

GLADNEY CO S.A.

Hace saber por un día, que por acta del 04/08/01, resolvió transformar su representación permanente en el país en una sucursal conforme el art. 118 de la ley 19.550, ratificando el domicilio en Pacheco de Melo 1999, piso 5° de Capital Federal y ratificar como representantes legal al señor Alberto Paganelli, D.N.I. N° 20.493.752, con domicilio Pacheco de Melo 1999 piso 5° de Capital Federal.
Apoderada - María Angélica Rivero
e. 10/10 N° 4758 v. 10/10/2001

GRISDA S.A.

Cambio de sede social: Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 12 de fecha 10 de enero de 2001 se resolvió trasladar la sede social de GRISDA S.A. a Ramón Falcón N° 3121, piso 3 Depto. "A" Capital Federal.
Autorizado - Néstor Alfredo Naccab
e. 10/10 N° 22.933 v. 10/10/2001

"I"

IMPSAT S.A.

ACUERDO DE INTERCONEXION

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) que fuera aprobado por el Decreto N° 764/2000, IMPSAT S.A. informa que suscribió con el Prestador que se indica más abajo, el correspondiente acuerdo de interconexión que tiene por objeto fijar los términos y condiciones para la prestación de Telefonía Fija Local y de Larga Distancia Nacional e Internacional.
* HUTCHISON TELECOMUNICATIONS ARGENTINA S.A.
La copia del acuerdo de interconexión celebrado ha sido remitida a la Autoridad de Aplicación para su correspondiente registración en los términos del RNI.
Buenos Aires, de octubre de 2001.
Vicepresidente - Federico Saurina
e. 10/10 N° 22.976 v. 10/10/2001

INDUSTRIAS CAMPORESI S.A.C.I.F.I.

Insc. R.P. Com. de Cap. Fed. el 24/06/70 N° 2483 F° 280 L° 71 T° A de Est. Nac., con sede en Paraná 562, 1° Of. B, Cap. Fed. Aumento de capital mediante capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital y de los resultados acumulados a $ 1.800.000 y sucesiva reducción mediante absorción de los saldos deudores de las cuentas personales de los accionistas, rescate de acciones en circulación y entrega de fondos por el remanente en $ 600.000. Cap. resultante $ 1.200.000. Situación patrimonial posterior a la reducción: Total de Activo $ 2.229.051,06; Total del Pasivo $ 284.769,48. Resol. adoptada por Asamb. Gral. Extraord. del 15/12/00. Recepción de oposición. Esc. Ricardo A. Paurici, San Martín 793, 5° "A" Cap. Fed. de lunes a viernes de 15 a 18 hs. dentro de los 15 días corridos desde la última publica-

ción, por escrito y acompañando copia del instrumento de la acreencia.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici
e. 10/10 N° 22.921 v. 12/10/2001

INVERSORA FRANCESA S.A. (Sucursal Argentina)

Comunica que por acta de Directorio del 3/1/00, con domicilio y asiento principal de sus negocios en Montevideo, República Oriental del Uruguay, ha resuelto designar como representante al Sr. Jacobo Cabuli Khabbas, LE 4.180.770.

Autorizado - Adrián D. Gómez
e. 10/10 N° 21.745 v. 10/10/2001

"L"

LA ISLA AGRICOLA GANADERA Sociedad en Comandita por Acciones

1) Escritura N° 41 del 20/6/2001, F° 96, Registro N° 1467 de la Capital, protocoliza acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/4/2001 de aumento de capital. 7) Capital social: $ 40.000 correspondiendo: Comanditado: $ 4.000. Comanditario: $ 36.000.

Socio - Comanditado - Rodolfo F. Hess
e. 10/10 N° 22.993 v. 10/10/2001

"M"

MADETOR Sociedad Anónima

CAMBIO DE DIRECTORIO

En Asamblea Extraordinaria del 18 de noviembre de 2001 se decidió por renuncia de Miguel Capraro anterior Presidente, el cambio del Directorio, quedando integrado el nuevo Directorio de la siguiente manera: Fabio Capraro, Presidente, Leonardo Capraro, director suplente.

Presidente - Fabio Capraro
e. 10/10 N° 22.914 v. 10/10/2001

MATIZ ARTE DIGITAL S.A.

Se comunica a los accionistas que por As. Gral. Ordinaria del 2/3/2001 se aumentó el capital de $ 12.000.- a $ 24.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- c/u y 1 voto por acción. El Directorio.

Presidente - Sebastián Manusovich
e. 10/10 N° 4776 v. 10/10/2001

MATIZ ARTE DIGITAL S.A.

Se cita a los Sres. Accionistas a ejercer derecho de preferencia y acrecer por término de ley, en relación al aumento de capital dispuesto en asamblea general ordinaria y reunión de directorio de fechas 2/3/2001 y 5/4/2001 respectivamente, para su integración en efectivo en el acto de la suscripciónón, sobre $ 12.000.- divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- v/n cada una y de 1 voto por acción. El Directorio.

Presidente - Sebastián Manusovich
e. 10/10 N° 4775 v. 12/10/2001

MEDICINA NUEVA YORK S.A.

Por Acta de Asamblea del 18/10/2000. Los accionistas de forma unánime resolvieron aceptar la renuncia de la Presidente Dra. María Gabriela Cassini. Y por Acta de Directorio del 18/10/2000 se designó nuevo presidenta al Sr. Ramón Ardiles.

David Chaves
e. 10/10 N° 21.761 v. 10/10/2001

MULTIMARCA S.A.

I.G.J. N° 1.625.568. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 18/4/2001 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: José Gabriel Martín Aguilar; Director Suplente: Juan Adroher Auroux.

Autorizada - Emilia Perret
e. 10/10 N° 22.963 v. 10/10/2001

M.M.G.V. S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12/06/01 por renuncia a los mandatos de las autoridades designadas en el estatuto, Sres. Jorge Mario Guitelzon, Ricardo José Buzzone y Moisés Sztokman se resolvió designar nuevas autoridades a Osvaldo Félix Vulijscher como Presidente, Jorge Mario Guitelzon como Vicepresidente y Ricardo José Buzzone como Director Suplente. Asimismo se modificó el domicilio social a la calle Cerrito 1560 1° "F".

Abogado/Autorizado - Juan M. Chiara Vieyra
e. 10/10 N° 4772 v. 10/10/2001

"N"

NUEVOS DESARROLLOS S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 7/7/00, N° 9639, L° 11, T° de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas del día 18/09/01, "NUEVOS DESARROLLOS S.A.", resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente y único Director Titular: Sergio Mehl; Director Suplente: Juan Iacono.

Autorizado Especial - Diego Zaffore
e. 10/10 N° 4761 v. 10/10/2001

"O"

ON RIVER S.A.

Por actas de Asamblea y de Directorio del 18/6/2001, se designa Presidente a Carlos Héctor Maglione y Director Suplente a Carlos Narea.

Angel Moreira
e. 10/10 N° 21.706 v. 10/10/2001

OPEN DATA S.A.

Asam. Ord. 3/9/01, renuncian Pres.: María Cristina Rey, Direc. Suplen. Paula Nun. Nombra. Pres.: Carlos Domingo Cozza DNI 22.075.232, nac. el 5/1/50, casado, dom. Las Flores 1600 8 D, Cap. Direc. Suplente: Walter Javier Franco, DNI 7.744.705, nac. 1/2/71, casado, dom. Blandeguez 2441 El Talar, Pcia. Bs. As. ambos args. empresarios.

Autorizada/Escribana - Raquel Colomer
e. 10/10 N° 22.884 v. 10/10/2001

"S"

SEDESA-FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1° del Decreto 540/95 (B.O. del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (B.O. del 18/04/95), ascendía al 31 de Agosto de 2001 a la suma de U$S 234.657.047,32. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG-Finsterbusch Pickenhayn Sibille.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 10/10 N° 22.932 v. 10/10/2001

777 BALMAR S.A.

I.G.J. N° 1.604.157. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 21/11/2000 se resolvió por unanimidad de votos aceptar la renuncia presentada por el Sr. Francisco Javier Massó Molina a su cargo de Director Suplente de la Sociedad y que el Directorio de la misma quede integrado de la siguiente forma: Presidente: José Gabriel Martín Aguilar; Director Suplente: Juan Adroher Auroux.

Autorizada - Emilia Perret
e. 10/10 N° 22.964 v. 10/10/2001

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del 19 de octubre de 2001, se acreditará en la cuenta de cada accionista en el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad, el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea Ordinaria del 2 de octubre de 2001, del 8,6957% del capital social, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001. El pago se efectuará en la Caja de Valores S.A., Leandro N. Alem 322, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas, o en los domicilios de Caja de Valores del interior del país que a continuación se detallan: Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Calle 48 N° 515, La Plata; Paseo Sarmiento 165 Mendoza; Paraguay 755, P.B., Rosario; San Martín 2231, Santa Fe.

Presidente - Federico Braun
e. 10/10 N° 22.927 v. 12/10/2001

SOLOBA S.A.

Constituida en R.O.U. Por acta del 10 de septiembre de 1991, resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Ricardo Carlos Ernesto Litvak. Sede: Páez 2482 p. 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 31 de mayo.

Abogado - Claudio Marcelo Pszemiarower
e. 10/10 N° 21.734 v. 10/10/2001

SOLTEX S.A.I.C.A.

Conforme lo establece el art. 60 de la Ley 19.550, se comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1998, ha cesado en el cargo de Vicepresidente el Sr. Alberto Levis, quedando el nuevo Directorio y Sindicatura conformados así: Presidente: Ernesto Paz; Vicepresidente: Aldo Levis; Vocales: Olga Nélida Fernández de Fasani, Constantino Passaro, Daniel Guillermo Tognini y Delia Esther Mata; y como Síndicos titular y suplente: los Dres. Eugenio Martín de Mayolas y Arnaldo A. E. de Mayolas, respectivamente.

Vicepresidente - Aldo Levis
e. 10/10 N° 22.935 v. 10/10/2001

STRADANORTE S.A.

I.G.J. N° 1652109. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 18/4/2001 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: José Gabriel Martín Aguilar; Director suplente: Juan Adroher Auroux.

Autorizada - Emilia Perret
e. 10/10 N° 22.966 v. 10/10/2001

STYLE TOURS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Insc. IGJ N° 4461, L. 87, de SRL 3/10/86. Por reunión de socios del 28/9/01, Roberto Mario Scaglia, arg. nac. 16/8/34, casado 1ª nupcias con Mabel Norma Alonso, DNI 4.131.314, dom. Av. Rivadavia 8644, 5° "I" C.F. comerciante, Osvaldo Héctor Scaglia, arg. nac. 15/7/36, casado 1ª nupcias con Martha Susana Reyes, DNI 4.179.762, dom. Puán 24, 2° "1" CF, comerciante, renuncian al cargo de Gerentes, las que son aceptadas por unanimidad, y los socios por unanimidad designan gerentes de la sociedad a María Cecilia Roman, arg. nac. 5/8/74, soltera, DNI 23.919.343, dom. Av. Carabobo 336 3° "A" CF, comerciante, y Mariano Francioni, arg. nac. 20/9/79, soltero, DNI 27.659.069, dom. Felipe Vallese 1800, CF, quienes aceptan los cargos.

Escribano - Sebastián A. Szabo
e. 10/10 N° 22.946 v. 10/10/2001

SULATEC INVERSIONES S.A.

SUL INVERSIONES S.A.

SUD AMERICA SALUD S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los efectos del Art. 83 de la Ley de Sociedades, se hace saber que: SULATEC INVERSIONES S.A. con sede en Av. Roque Sáenz Peña 616 5° of. 503 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/5/89 bajo el N° 2268 L° 106 T° A de Sociedades Anónimas, absorbe mediante fusión a SUL INVERSIONES S.A. con sede en Av. Roque Sáenz Peña 616 5° of. 503 Cap. Fed. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 2/2/94 bajo el N° 114, T° A de Sociedades Anónimas y SUD AMERICA SALUD S.A. con sede en Av. Roque Sáenz Peña 616, 5° Of. 503 Cap. Fed. No se aumenta el capital social de SULATEC INVERSIONES dado que la totalidad de las acciones de las absorbidas son de propiedad de la sociedad absorbente, la cual posee un Capital Social de $ 3.632.703. Las valuaciones de los activos y pasivos al 30 de junio de 2001 son las siguientes: SUL INVERSIONES S.A. Activo total: $ 503,85, Pasivo total $ 130,25 - SUD AMERICA SALUD S.A. Activo total: $ 6.724,97, Pasivo total $ 300; SULATEC INVERSIONES S.A.: Activo total: $ 5.626.021,40; Pasivo Total $ 1.373.363,64. El compromiso previo de fusión fue firmado el 27 de agosto de 2001 y aprobado por los accionistas de las sociedades por Asambleas Generales Extraordinarias de accionistas de fechas 31 de agosto de 2001 respectivamente. El domicilio social de la absorbente continuará en la Av. Roque Sáenz Peña 616 5° of. 503.

Autorizado - Arturo Calvo
e. 10/10 N° 22.971 v. 12/10/2001

S y D S.A.

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 27/12/00 se decidió la disolución por la causal art. 94 inc. 1° Ley 19.550 con efecto al 31/01/01 nombrándose liquidadores a Jaime Podestá Castro LE 5.617.660 y a Enrique E. Hoss LE 7.627.395. Quienes aceptaron sus cargos.

Abogada - Paola L. Rolotti
e. 10/10 N° 22.980 v. 10/10/2001

SYS CONSULTING S.A.

Comunica que por reunión de Asamblea General Extraordinaria y de Directorio ambas del 17/3/00, "SYS CONSULTING S.A." (IGJ: 17/2/00, N° 2234, L° 9 de Sociedades por Acciones), con domicilio en Pedro Goyena 1296 Cap. Fed., designó el directorio como sigue: Presidente: Carlos Antonio Pan Aspauzo, Vicepresidente: Carlos García García y Director Suplente Gilberto Rodríguez. El Directorio.

Escribana - María Elena Sarquis Acad
e. 10/10 N° 22.904 v. 10/10/2001

"T"

TARABORELLI S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 28/09/2001 y Acta de Directorio del 1/10/2001, de distribución de cargos, el Directorio de "TARABORELLI S.A." ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Alberto Taraborelli. Vicepresidente: Beatriz Domínguez. Directora suplente: Matilde Fondo.

Escribano - Juan José Guillot
e. 10/10 N° 22.926 v. 10/10/2001

TASULA S.A.

No. 1257/97, L. 120, To. A de S.A. En reunión de Directorio del 3.4.01, Acta No. 7, la sociedad cambió su domicilio legal a Paraná 586, 9° piso, oficina 20, Capital Federal.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti
e. 10/10 N° 22.923 v. 10/10/2001

TOWER RECORDS ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea del 28.09.01 se aceptaron las renuncias de los directores titulares Sres. Michael T. Solomon, Vernon R. Dougall y Marcos V. Dougall, del director suplente Sr. Guillermo A. Paterson, del síndico titular Sr. Carlos E. Varone y del síndico Sr. Pablo A. Chardon y se procedió a la elección del nuevo directorio del mismo día quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Di Paola, Vicepresidente: Marta Failde, Director titular: Cristian Luis Gerlero, Síndico titular: Pablo San Martín y síndico suplente: Rubén Suárez.

Apoderado - Marcos Vernon Dougall
e. 10/10 N° 21.724 v. 10/10/2001

TRABACAR S.A.

Por actas de Asamblea y de Directorio del 25/3/98, se designa Presidente a Héctor Carlos Maglione y Director Suplente a Jaime Gomila y por Actas de Asamblea y de Directorio del 30/4/2001, se designa Presidente a Héctor Carlos Maglione y Director Suplente a Carlos Enrique Narea.

Angel Moreira

e. 10/10 N° 21.707 v. 10/10/2001

"U"

URBANIZADORA DEL PILAR S.A. Sociedad Gerente de FCI

Por acta de directorio del 17/8/2001, se decidió adoptar como sede social el inmueble ubicado en la calle Ramsay 1810, piso 1° de Capital Federal.

Autorizado - Santiago Yofre

e. 10/10 N° 21.750 v. 10/10/2001

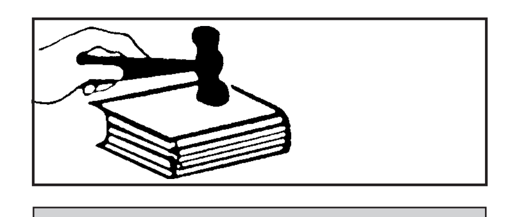
"W"

WALER S.A.

Se aclara con respecto a la publicación del día 13.03.2001 (N° 4622), que los directores Julio César Lezcano y Ana María Frisione, renunciaron en fecha 02.10.2000.

Presidente - Leopoldo Juan Ghelfi

e. 10/10 N° 21.763 v. 10/10/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y conc. de la ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 16 de octubre de 2001, a las 15 hs., rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de C. Fed. en presencia del escribano interviniente, los inmuebles sitos en calle San Martín N° 661/663, ubicadas en el 6° Piso de C. Fed., identificadas como Unidades Func. Nros. 18 y 19, con Nom. Cat. Circ. 14, Secc. 1, Mzana. 39, Parc. 14, Partidas 03-1134.254 y 01-1.134.255. Mat. Nos. F.R. 14-496718 y F.R. 14-496/19. Sup. cub. Func. 18: 109,65 m2, U. Func. 19: 111,08 m2. Porc. 4,390% y 4,168% respectivamente. En Block ocupado por la firma Vialnet S.R.L., quienes están intimados a desalojar los inmuebles en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Unidad 18 frente a calle San Martín y la 19 contrafrente. Unidad 18 consta de recepción, 3 despachos divididos por tabiques, sala de reuniones y 2 áreas de trabajo. Pisos con moquette. Estado muy bueno. Unidad 19. Recepción, un closet, sala de reunión, un despacho y un área de trabajo. Pisos de parquet. Todo según constatación del escribano interviniente. Estado muy bueno. Existen 2 baños, uno en el pasillo que corresponde unidad 18 y otro en escalera descendente que corresponde a unidad 19. Venta ad corpus. Efectivo. Contado. Mejor postor. Base u$s 54.623,18. Seña 30%, Comisión 3%. En caso de no haber ofertas se hará un 2° remate a la ½ hora, con base reducida en un 25% y de no haber postores, se hará otro remate a la ½ hora. Sin base. Deudas. O. San. Sin deudas. A. Args. al 7/9/01 $ 2.876,18 y $ 2.567,47, A.B.L. (Gob. Ciudad de Bs. As.) al 3/7/01 $ 1.671,26 y $ 2.070,22 Expensas a Sep./01, U. 18 $ 10.971,72 y U. 19 $ 11.095,34. Exhibición: 12 y 15 de octubre, de 15 a 17 hs. El saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta en el estudio de las Dras. Antonini y Marcos, calle Uruguay 618, piso 1° "B" de C. Fed. en horario de 12 a 18 hs. con los recaudos del art. 62 de la ley 24.441. Se debe fijar domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo previsto en Plen. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto s/Ejec. Hip." del 2/99. Las deudas por expensas son a cargo del comprador. No se permite la compra en comisión ni pedir la indisponibilidad de los fondos. Para el supuesto que el importe abonado sea superior a la liquidación de la actora, ésta deberá depositar en autos el excedente, dentro de los 5 días de recibido el pago de saldo. Autos "PAPPALETTERA, SUSANA y Otro c/VIALNET S.R.L. s/Ejec. Hip. Ejec.", que tramitan por ante el Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de C. Federal.

Bs. As., de octubre de 2001.

Alfredo C. Bence, martillero.

e. 10/10 N° 21.811 v. 12/10/2001

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO CAJA DE AHORRO S.A. (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 17/10/01 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12vo., Cap. Fed., subastará el siguiente bien: Renault 9 RL, año 1995, dominio ACY 236; en exhibición en Juncal 2638, Cap. Fed. de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs., bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Verificación policial $ 40 a cargo del comprador. Operación en dólares estadounidenses.

Bs. As., 2 octubre de 2001.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 10/10 N° 21.810 v. 12/10/2001

Eduardo A. Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 17/10/2001 10 hs. en Lima 265, 12° Cap. Fed., los siguientes automotores: Ford F 14000 2000 CZZ 925; Ford F 14000 1999 CVU 106; Ford F 14000 con caja volcadora 1998 CMO 884; Ford F 14000 con caja volcadora 1998 CMO 885; Volkswagen minibus 9140 CO 2001 DSM 030; Jinbei camión SY 1050 DRS 2000 CZW 106; Mercedes Benz Pick Up Sprinter 312D/P3550 2000 DHE 571; Ford F 14000 2000 DAB 908; Mercedes Benz L 1218 1999 CLW 206; Jac HFC1061K 1998 CGC 239; Semirremolque Salto SRFA 2000 DKN 667; Volkswagen 17220 2000 DKN 668; Yuejin NJ1062DCW (Cabina y media) 2000 DEP 994; Hyundai HD72 2000 DLB 376; en exhibición en San Luis 3433, de lunes a viernes de 9 a 18; y los siguientes automotores: Volkswagen Gol GL 1.6 MI 1997 BTJ 553; Volkswagen Polo Classic 1.9 SD 2000 DCW 768; Ford Pick-up Ranger XL 4x2 D 55 V 1999 CAW 620; Peugeot 206 XR5P 2000 DDG 142; en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lun. a vier. de 9 a 18 hs. Todos los bienes se subastarán sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 40 a cargo del comprador. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 10/10 N° 21.813 v. 12/10/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO VICTOR MALATESTA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre de 2001.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e.10/10 Nº 21.654 v. 12/10/2001

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, con asiento en calle Uruguay 714 piso 5, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ISAIAS LUBCHANSKY, a que en dicho plazo hagan valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2001.

Paola Mariana Guisado, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1/10 al 3/10/2001.

e. 10/10 N° 20.861 v. 12/10/2001

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1° piso cita y emplaza a ALLADIO CARLOS ALBERTO por diez días para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "MEDICARDIO S.R.L. c/DO CAMPO, CONSTANTINO LUIS s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e.10/10 Nº 4755 v. 11/10/2001

Nº 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, planta baja de esta Ciudad, en los autos "CHAVEZ PEDRO JAVIER ANTONIO c/FABRIZIO SEBASTIAN PABLO y Otros s/Filiación" (expte. N° 61.229/1997), cita y emplaza por el término de quince días, a doña Alicia Isabel Muzzi, en representación de la menor María José Fabrizio, para que conteste demanda y ofrezca toda la prueba de que intente valerse; bajo apercibimiento de designar a la Defensora Pública Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.

Stela Maris Etchepare, secretaria.

e.10/10 Nº 21.720 v. 11/10/2001

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, cita al Sr. ADRIAN ALBERTO CASTILLO para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "COTTA DE DIBAR, MARIA BLANCA c/CASTILLO ADRIAN ALBERTO y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.

Déborah B. Aleandri, secretaria.

e.10/10 Nº 22.936 v. 11/10/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Civ. y Com. N° 1, Secc. N° 2 de la Cap. Fed. Hace saber que GLADYS ALICIA MEDRANO CHAVEZ de nacionalidad peruana, DNI N° 93.169.165 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.

Eugenio J. Raffo, secretario.

e.10/10 Nº 365.095 v. 11/10/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 48.394 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a PEDRO ERNESTO GRUDINA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/10 al 5/10/2001.

e. 10/10 N° 364.234 v. 16/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, notifica a AMILCAR CANEPA, argentino, DNI N° 8.373.087 que deberá comparecer ante el tribunal, sito en Avda. Comodoro Py 2002 Piso 4to. de Cap. Fed. dentro del tercer día de notificado a efectos de retirar un oficio por Secretaría, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 15, Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.

Federico Novello, secretario.

e.10/10 Nº 365.168 v. 16/10/2001

Nº 12

El Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 23, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4to. piso de Capital Federal, en causa N° 9205/99 cita a ANDREA FABIANA MASOT (DNI 21.602.720) para que comparezca a los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) dentro de los tres días de esta publicación. Ello en virtud del auto que a continuación se transcribe Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001 ... cítese a ANDREA FABIANA MASOT mediante edictos (arts. 150 Código Procesal Penal de la Nación). Fdo.: P.R.S. Claudio Bonadio —Juez Federal— Ante mí: Silvana Russi.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.

e.10/10 Nº 365.182 v. 16/10/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, con sede en Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to., notifica a CARLOS HECTOR MAILHE: "///nos Aires, 19 de septiembre de 2001. ... Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a efectos de que ... CARLOS HECTOR MAILHE comparezca antes este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación en el horario de 7.30 a 13.30 horas, ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura... "Fdo.: PRS. Claudio Bonadío —juez federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi— secretario federal.

Secretaría N° 24, 19 de septiembre de 2001.

e.10/10 Nº 365.184 v. 16/10/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, con sede en Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to., notifica a CARLOS MANUEL SABAJANES: "///nos Aires, 19 de septiembre de 2001. ... Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a efectos de que CARLOS MANUEL SABAJANES ... comparezca antes este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación en el horario de 7.30 a 13.30 horas, ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura... "Fdo.: PRS. Claudio Bonadío —juez federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi— secretario federal.

Secretaría N° 24, 19 de septiembre de 2001.

e.10/10 Nº 365.185 v. 16/10/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, Notifica a MIGUEL ALFREDO COBO, que en la causa N° 10.029/01, caratulada "COBO, MIGUEL ALFREDO s/Infracción Ley 22.362", que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 17 de setiembre de 2001... Toda vez que a la fecha no se ha llevado a cabo el estudio pericial dispuesto por S. Sa. a fs. 13, requiérase a la División Scopometría de la Policía Federal Argentina se sirva realizar, con carácter de muy urgente, un estudio de su especialidad tendente a determinar la autenticidad o no de los CD secuestrados en autos. A tal fin, líbrese telegrama dejándose constancia en el mismo que los elementos a peritar se encuentran reservados en la Comisaría N° 10 de la Policía Federal Argentina y que se encuentra facultado a obtener los indúbitos en la Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas (CAPIF) sita en Leandro N. Alem 530 9° de esta Ciudad. Notifíquese a las partes los derechos que le acuerdan los artículos 258 y 259 del Código Procesal Penal de la Nación. A tal fin y en lo que respecta a la notificación que habrá de cursarse al imputado MIGUEL ALFREDO COBO, vistas las constancias de fs. 32, dispónese la publicación del correspondiente edicto, en el cual también se hará constar su deber de comparecer ante este Juzgado bajo apercibimiento de estarse a lo dispuesto en el art. 282 del Código Procesal Penal de la Nación (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo. Claudio Bonadío, juez federal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2001.

e.10/10 Nº 365.180 v. 16/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, a cargo del Dr./a. Sergio G. Fernández, Secretaría N° 4, a mi cargo, con domicilio en la calle Tucumán 1381, piso 3°, Capital Federal en los autos caratulados: FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/ORNIA, ALBERTO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 8050/98, por el capital reclamado de pesos tres mil seiscientos treinta y cinco con cincuenta y cuatro centavos ($ 3.635,54) con más la suma de pesos trescientos sesenta y cinco ($ 365,00) presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, cita a ORNIA, ALBERTO para que dentro de los 5 días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. "Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999 (...) Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Ley a fin de que el accionado en el plazo de cinco días comparezca en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Sergio G. Fernández. Juez Federal". Dado, sellado y firmado en Secretaría en Buenos Aires a los 5 días del mes de junio de 2001.

Cristina M. Lareo, secretaria federal.

e.10/10 Nº 21.702 v. 10/10/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3, a cargo del Dr./a. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría N° 6, a mi cargo, con domicilio en la calle Tucumán 1381, piso 3°, Capital Federal en los autos caratulados: FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/BERDATI ANGELO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 8040/98, por el capital reclamado de pesos doce mil trescientos cuarenta y ocho ($ 12.348,00) con más la suma de pesos tres mil cien ($ 3.100,00) presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, cita a BERDATI ANGELO para que dentro de los 5 días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. "Buenos Aires, 23 de abril de 2001 (...) cítese por edictos al demandado por el término de un día, en el diario "Boletín Oficial" a los fines de que el ejecutado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. (art. 531 del Código Procesal). Fdo.: Claudia Rodríguez Vidal. Juez Federal". Dado, sellado y firmado en Secretaría en Buenos Aires a los 11 días del mes de junio de 2001.

María Florencia Massa, secretaria int.

e.10/10 Nº 21.703 v. 10/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaría 118. En el expediente caratulado "LUCERO GUILLERMO FRANKLIN s/Violación" se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 2 de octubre de 2001. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a GUILLERMO FRANKLIN LUCERO, argentino, nacido el 31 de mayo de 1963, C.I.P.F.A. 10.263.209, D.N.I. 10.772.732, hijo de Cirilo Guillermo Lucero y Norma Casiblia, domiciliado en Avellaneda 2309, Victoria, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa nro. 79.040/01 que se le sigue por el delito de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Jorge Luis Rimondi, Juez. Ante mí: Domingo Montanaro, Secretario".

e. 10/10 N° 365.370 v. 16/10/2001

N° 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 36. En el Expediente caratulado: "DEFANT MARIANA …", se ha dictado la siguiente Resolución: "//nos Aires, 3 de octubre de 2001 …Cítese mediante la publicación de edictos por el término de tres días a ANDRES OSCAR DIAGO (DNI N° 20.826.131), para que dentro del tercer día de notificado comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho en la presente causa que se le sigue en orden al delito de estafa en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin, líbrese cédula de urgente trámite al Sr. Director del Boletín Oficial… Fdo.: Dr. Enrique G. Gustavo Velázquez - Juez de Instrucción. Ante mí: Dr. Fernando Schütze. Secretario.

e. 10/10 N° 365.371 v. 12/10/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11, cita a ELIGIO B. CUADRA, para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se señala para el día 18 de octubre de 2001, a las 10 horas, en la causa que se le sigue por infracción al art. 9vo. de la ley 24.769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 17 de septiembre de 2001. Atento el resultado negativo de las citaciones a ELIGIO B. CUADRA, cítese al nombrado por edictos, a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en la audiencia del día 18 de octubre de 2001, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial (art. 9 de la ley 24.769)".

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2001.

Rafael Caputo, secretario.

e. 10/10 N° 365.250 v. 16/10/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 65 a cargo del Dr. Horacio Restituto Benítez, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, piso 3° de Capital Federal, en los autos caratulados: "ALCALA RICARDO ALFREDO c/SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL s/Accidente-Ley 9688, cita a los herederos derechohabientes de ALCALA RICARDO ALFREDO para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en las actuaciones de referencia, por sí o por apoderado y constituyan domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de continuarse con las actuaciones. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y sin previo pago.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.

Mariano A. Pieretti, secretario.

e.10/10 Nº 365.189 v. 10/10/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón, a cargo interinamente del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, sito en la calle Bmé. Mitre 962 de la Ciudad de Morón, en la causa N° 5566 del registro de la Secretaría N° 3, a mi cargo, cita y emplaza a EVERGITO ADOLFO TORRES, DNI 26.203.811, cuyo último domicilio conocido era Bariloche y Lourdes 1284 de la localidad de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, de conformidad con lo dispuesto en el decreto que se transcribe: ///rón, 14 de septiembre de 2001... Sin perjuicio de lo informado a fs. 360, respecto del domicilio EVERGITO ADOLFO TORRES, existiendo mérito suficiente recíbasele declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.). A tal fin cíteselo a través de edictos (art. 150 del mismo texto legal) debiendo comparecer dentro del quinto día de la última publicación del mismo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo, juez federal Subrogante. Ante mí: Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.

e.10/10 Nº 365.157 v. 16/10/2001

TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS GENERAL ALVEAR MENDOZA

Juez Civil General Alvear, Mza.; en autos N° 24.878, caratulados: "MUÑOZ DIRMO c/JULIO MARIANI y Otros p/Ejecutiva", requiere de pago a Ismael Alberto Mariani Fernández, por la suma de pesos mil quinientos doce con setenta y seis ctvos. —$ 1.512,76— por capital, más pesos dos mil ochocientos veinte —$ 2.820,00— para responder a intereses, honorarios y gastos. Asimismo los cita por el término de seis días con más diez días en razón de la distancia, a comparecer a estar a derecho, presentar defensa y constituir domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley.

Juan E. García, secretario.

e.10/10 Nº 21.788 v. 10/10/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra de RICARDO ANTONIO SOTO CUIT 23-07607702-9 en la que se designó síndico al Dr. Daniel Macri, con domicilio en Simbrón 5742 Dto. "5", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 10/10 N° 365.192 v. 16/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra de KO MIN CHUNG, CUIT 27-92443869-5 en la que se designó síndico al Dr. Néstor Martínez, con domicilio en Viamonte 1592 6 piso "H", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 10/10 N° 365.191 v. 16/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra de RODOLFO FERNANDO MARTINEZ, CUIT N° 20-04413054-9 en la que se designó síndico a Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119, Entrepiso, Oficina "5", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 10/10 N° 365.193 v. 16/10/2001

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, hace saber por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 2001, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "NUESTRA NUEVA ESCUELA S.A.", C.U.I.T. 30-65883129-8, habiéndose designado síndico a Antonio Gargiulo TE 373-5666 con domicilio en Uruguay 385, Piso 3° Of. 301 ante el cual los acreedores deberán presentar, a verificar sus créditos hasta el 28/11/01. Fecha para impugnar las insinuaciones hasta el 12/12/01. Fecha para contestar las impugnaciones hasta el 28/12/01. Fecha de presentación del informe del art. 35 el 11/02/02 y del informe art. 39 el 25/03/2002. La audiencia informativa, se llevará a cabo el día 10/06/02, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Fecha de finalización del período de exclusividad el 17/06/02. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 10/10 N° 22.994 v. 16/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 20/07/01 se decretó la quiebra de BONJOUR S.A. (C.U.I.T. 30-68692427-7), con domicilio en la calle Billinghurst 415 Piso 9° "B" de la Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385 Piso 3° Of. 301. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 8 de octubre de 2001, presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día

22 de octubre de 2001 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 05 de noviembre de 2001. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 3 de diciembre de 2001 y 11 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 10/10 N° 365.174 v. 16/10/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de S., sito en Avda. Callao 635, 6° Piso de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados “ELORZ, OCTAVIO CESAR ELORZ FERNANDO S.H. s/Concurso Preventivo”, que por auto de fecha 14/09/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de “SANITARIOS BLANCO ENCALADA S.H.” de OCTAVIO CESAR ELORZ, D.N.I. 20.665.180 y FERNANDO ELORZ, D.N.I. 21.980.041. Estableciéndose el 30/11/2001 como fecha límite para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura verificante: Dra. Gercovich, Rosa, con domicilio en Tucumán 540, Piso 2, Dpto. “7”, de Capital Federal. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15/02/2002 y 29/03/2002, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 06/08/2002 a las 10,00 hs. Publíquese por cinco días. Fdo. Rodolfo Antonio Herrera. Juez.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/10 N° 21.731 v. 16/10/2001

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de S., sito en Avda. Callao 635, 6° Piso de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados “ELORZ, OCTAVIO CESAR s/Concurso Preventivo”, que por auto de fecha 14/09/01 se decretó la apertura del concurso preventivo del Sr. OCTAVIO CESAR ELORZ, D.N.I. 20.665.180. Estableciéndose el 30/11/2001 como fecha límite para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura verificante: Dra. Gercovich, Rosa, con domicilio en Tucumán 540, Piso 2 , Dpto. “7”, de Capital Federal. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15/02/2002 y 29/03/2002, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 06/08/2002 a las 10,00 hs. Publíquese por cinco días. Fdo. Rodolfo Antonio Herrera. Juez.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/10 N° 21.732 v. 16/10/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “ZACCARDI, HECTOR LEBINO s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x GONZALEZ, NILDA), Expte. N° 65592”, con fecha 20 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Kahan Mario, con domicilio en Lavalle 2306, piso 4° “410”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/11/2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/10 N° 365.099 v. 16/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de MARESCA Y BINNI S.A.I.C.A. s/Quiebra” Expte. N° 75.967, habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Av. Corrientes 1250, piso 6°, “F”, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-11-01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 10/10 N° 365.097 v. 16/10/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de QUIMICOS DEL SUR S.A. (Expte 73.195) habiendo sido designado síndico a la Contadora Nancy Edith González, con domicilio en Lavalle 1290, 5° “506” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el día 17 de diciembre de 2001 y el 27 de febrero de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, respectivamente. Se intima a fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 10/10 N° 365.172 v. 16/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GALIANI MANUEL FRANCISCO (Expte. 62.905) habiendo sido designado síndico a la Contadora Nancy Edith González, con domicilio en Lavalle 1290, 5to, “506” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2001. Se deja constancia que el día 4 de diciembre 2001 y el 19 de febrero de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas e bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 10/10 N° 365.170 v. 16/10/2001

N° 9

Juzgado Nacional de Ia. Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17, con sede en la Diagonal Norte 1211, Planta Baja, hace saber por diez días a contar del último de publicación, que en los autos “SOBRAL LUIS s/Quiebra (Expte. 59.964)” se ha presentado el proyecto de distribución y regulado honorarios. Publíquese 2 días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 10/10 N° 21.784 v. 11/10/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo sito en Callao 635, 2° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2001 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de GUIMU S.A. CUIT 30-62344560-3. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Sastre, Lastao y Romano, sito en Tucumán 1539, 7° “71”, Capital Federal, hasta el día 20 de noviembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en el art. 39 de la ley 24.522 los días 7 de febrero y 22 de marzo de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 12 de junio de 2002 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/10 N° 23.000 v. 16/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de septiembre de 2001, en los autos caratulados “MARQUEZ JORGE BENIGNO s/Quiebra” se resolvió decretar la quiebra de MARQUEZ JORGE BENIGNO (DNI 4.100.094), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de noviembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de febrero de 2002 y el 21 de marzo de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Viamonte 1592 Piso 6° “G”. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/10 N° 365.187 v. 16/10/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Avda. Callao N° 635, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos “DENEIDA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Extensión de Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes” Expediente N° 28.224, se ha dispuesto llamar a quinto acto con base reducida a licitación pública nacional e internacional para la venta de los bienes en block perteneciente a la fallida INTERCONTINENTAL COMPAÑIA MADERERA S.A., que comprende la explotación forestal de monte nativo de aproximadamente 35.156 Hectáreas, ubicado en la localidad de Bernardo de Irigoyen, Departamento de General Manuel Belgrano, en la Provincia de Misiones, República Argentina, encontrándose a sólo 37 Kms. de la frontera seca con la República, Federativa de Brasil y a 150 Kms. de la frontera con la República del Paraguay (Ciudad del Este), con todos sus accesorios naturales y artificiales, clavado, plantado y edificado; comprende tres parcelas identificadas como Lotes R-1, F y 1-D; con Nomenclatura Catastral: Parcelas 08-C, 09 y 08-A; Sección 01; Municipio 08; Departamento 07; Partidas 0442, 0081 y 0443; inscriptas en las Matrículas 221, 74 y 205 del Departamento de Gral. Manuel Belgrano (7), Provincia de Misiones. En la venta se incluye la Planta Industrial que se encuentra ubicada en el Km. 100 a ambos lados de la Ruta Provincial N° 17, pavimentada, compuesta de un aserradero y una laminadora en pleno funcionamiento con equipo propio de generación de energía eléctrica a combustible, contando con distintos galpones, tinglados y construcciones, al igual que todas las maquinarias y equipos que se encuentran en la misma, conforme detalle presentado en el Inventario obrante en el expediente. De acuerdo a estudios efectuados mediante el empleo de escena, satélitales en el mes de diciembre de 1997 se pudo determinar que en el citado inmueble se encuentran con vegetación de más de 4 metros de altura aproximadamente un total a esa fecha de 29.100 Hectáreas con “Bosques Nativos” y además “Bosques Implantados” por 150 Hectáreas. Precio Base: El precio base para la venta en bloque de los bienes objeto de esta Licitación Pública es de U$S 2.850.000 (dólares estadounidenses dos millones ochocientos cincuenta mil), con más el I.V.A. que corresponda sobre los bienes sujetos a dicho gravamen. Forma de pago: El precio ofertado deberá ser pagado de la siguiente manera: a) Un 10% como garantía de oferta al momento de presentar la misma; b) El saldo del 90% deberá ser abonado al contado dentro de los sesenta días posteriores a la adjudicación judicial. A opción del comprador, el pago del precio ofertado podrá ser además efectuado, de la siguiente manera: a) Un 10% como garantía de oferta al momento de presentar la misma; b) Un 10% dentro de los treinta días posteriores a la adjudicación judicial, c) Un 20% deberá efectivizarse dentro de los treinta días posteriores al pago señalado en el apartado anterior, depósito que deberá efectuarse más allá del acto de escritura traslativa de dominio; y el saldo del 60% podrá ser financiado hasta un plazo máximo de 12 meses, conforme condiciones detalladas en el Pliego. Impuesto al valor agregado: A los efectos del cómputo, del Impuesto al Valor Agregado, se estima que del total del precio, un 5% corresponde a bienes cuya venta se encuentra gravada. Pliego: La venta del pliego de condiciones, se efectuará a un costo de $ 285,00 en las oficinas del Síndico Concursal Contador, Eduardo Rubén Pronsky, sita en la calle Paraná N° 480, 6° Piso, Ofic. 1 de la Capital Federal (Tel. Fax 54-1 4374-0488 Email:gp@netverk.com.ar) hasta el 15 de noviembre del 2001 los días hábiles judiciales los martes, jueves y viernes en el horario de 14,30 a 17,30 horas. Inspección de los bienes: se podrá efectuar hasta 72 horas anteriores a la fecha fijada para la presentación de ofertas, debiendo los interesados combinar dicha tarea con el Síndico. Presentación de ofertas: La presentación de las ofertas será admitida en las condiciones que se fijan en el pertinente pliego, en la sede del Juzgado hasta las 10,30 horas del día 5 de diciembre de 2001. La oferta se presentará en sobre cerrado y en la parte exterior del mismo sólo se especificará: “Oferta en licitación autos: “DENEIDA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Extensión de Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes, Expediente N° 28.224, Jugzado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31”, cumpliendo con los requisitos que surgen del Pliego de Licitación; La presentación de la propuesta implica por parte del oferente su absoluta conformidad y aceptación con todas las condiciones estipuladas en el Pliego de licitación. Importará además su conformidad con el estado de uso, ocupación y conservación de los bienes incluidos en la venta. Apertura de sobres: El día 5 de diciembre de 2001 a las 12,00 horas, se realizará la audiencia a los efectos de proceder a la apertura de los sobres. En caso de presentarse más de dos ofertas, se correrá traslado en ese mismo acto a los dos mayores oferentes originales, a fin de invitarlos para que en su caso procedan a mejorar su oferta, la que deberá ser de un porcentual no menor al 5% sobre la superior, debiendo pujar entre ellos hasta alcanzar un precio definitivo, adjudicándose al que finalmente resulte mejor oferta. Posesión y escrituración: La posesión se entregará en forma simultánea contra la escritura traslativa de dominio y, en su caso la constitución de la hipoteca.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 10/10 N° 20.815 v. 11/10/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13 de septiembre de 2001, en virtud de lo dispuesto por los arts. 46 y 77, inc. 1° de la Ley 24.522, se ha decretado la quiebra de ELECTROQUIMICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20/08/59, bajo el N° 369 del L° 1° F° 186 de Sociedades Anónimas, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como sín-

dico al contador Jacobo Mario Estrugo con domicilio en la calle Avda. Corrientes 2565, 13° piso, Of. "7" y "8" de esta Ciudad. Se ha intimado a la fallida y a los terceros para que entreguen sus bienes objeto del desapoderamiento y toda documentación relacionada con su contabilidad, al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ELECTROQUIMICA ARGENTINA S.A.I.C. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 10/10 N° 365.114 v. 16/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que en los autos "VIDI S.A. s/Quiebra", inscripta en la I.G.J. con fecha 25/6/99 bajo el N° 8898 L° 5 de Sociedades por Acciones que con fecha 25 de Septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra a VIDI S.A. y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. y se dispuso mantener al Síndico a la Ctdra. Yolanda Susana Oronel con domicilio en la calle Reconquista 336 piso 8° "T" de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "VIDI S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretarío.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/10 N° 365.108 v. 16/10/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo de Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 2001 se ha abierto el concurso preventivo de "OSHIMA S.A. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 17/11/88 bajo el N° 8391 del libro 106" designándose Síndico al Contador Abraham Elías Gutt, con domicilio en la calle Tucumán 1484 Piso 6to. "F" de la Capital Federal. Se comunica a los acreedores que por providencia de fecha 26 de Septiembre del año 2001 se han fijado las siguientes nuevas fechas para presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta 22/11/2001. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en el Arts. 35 y 39 de la L. Q. los días 27/12/2001 y 8/3/2002 respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 20/05/2002 a las 10.00 horas para la realización de la audiencia informativa que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/10 N° 22.909 v. 16/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con sede en Talcahuano N° 550, 7°, Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PRIMACASA CONSTRUCTORA S.A. (C.U.I.T. 30-69767845-6), inscripta ante la Inspección General de Justicia el 24/07/98 bajo el N° 6.346 del Libro 2 al Tomo de Sociedades por Acciones, habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo Ruben Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6° Piso, "1" de Capital Federal (TE 4374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 06/12/2001, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27/02/2002 y 11/04/2002 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia que se fija para el día 14/03/2002 y supletoriamente la del día 05/04/2002, ambas a las 8,00 horas.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/10 N° 365.096 v. 16/10/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de SORRENTO S.R.L., con domicilio en Irigoyen 2379, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20/11/2001 ante el Síndico Analía Ostojich, quien constituyó domicilio en Quirno 962, quién presentará el informe individual de los créditos el día 6/2/2002 y el informe general el día 20/3/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 10/10 N° 365.239 v. 16/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de HACHMANIAN HNOS. SOCIEDAD DE HECHO de HACHMANIAN JORGE y HACHMANIAN RUBEN, HACHMANIAN JORGE (DNI: 11.176.784) y HACHMANIAN RUBEN (DNI: 12.727.517), con domicilio en Avda. Gaona 3456/3460, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3/12/2001 ante el Síndico Pablo Kainsky, quien constituyó domicilio en Reconquista 715 4° "E", quién presentará el informe individual de los créditos el día 19/2/2002 y el informe general el día 3/4/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 10/10 N° 365.238 v. 16/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ALTAMIRANDA RAUL REINALDO LE 8.480.687, con domicilio en Pueyrredón 1625 6° "A"", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30/11/2001 ante el Síndico Héctor Palma, quien constituyó domicilio en Montevideo 734 2° "B". quién presentará el informe individual de los créditos el día 18/2/2002 y el informe general el día 1/4/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 10/10 N° 365.237 v. 16/10/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

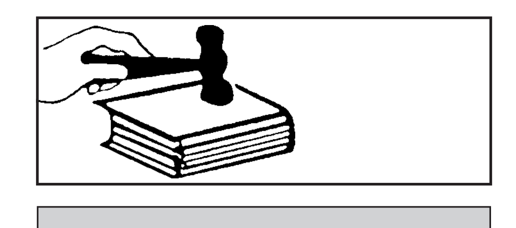
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/10/2001 – Vence: 12/10/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	25/09/01	LINDA CHURBA	4747
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/09/01	ANIBAL CARLOS COLOMBO	22853
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/09/01	CELIA ROSA KOGAN y BEN AMI RABINOVICH	4731
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/09/01	CARLOS MANUEL LOPEZ	21628
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/09/01	ARMINDA MARTINEZ	22865
21		HORACIO RAUL LOLA	27/09/01	CELIA VARELA	21552
21		HORACIO RAUL LOLA	20/09/01	ARAMIS CAMILO DIEGO SAENZ	21607
22	U	FERNANDO L. SPANO	1/10/01	JUAN JOSE CARUSO	21553
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/09/01	DELIA JACINTA FLORES	21613
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	27/09/01	MARISA ANA JUSTA DI SCIPIO	21575
28	U	MARCELA J. SEGON	24/09/01	ANGELA DAUA	21577
28	U	MARCELO J. SEGON	26/09/01	MARIA LOURDEZ CARRO y MANUEL CARLOS GARCIA	21578
28	U	MARCELO J. SEGON	13/09/01	CONCEPCION DEL RIO	21686
31		MARCELA A. PENNA	25/09/01	EDGARDO CARLOS MONTI	21586
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/09/01	JORGE ALBERTO MENDEZ	21643
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	28/09/01	LUISA SBARSKI y/o SBARSKY	21662
36	U	MARCOS GALMARINI	21/09/01	EMILIO ANTONIO MAURY	21557
37		GUSTAVO DANIELE	20/09/01	NOE LYDIA OFELIA	21598
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/09/01	LATIFE DUER	21663
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	2/10/01	JOSE GALATI y JOSE ANTONIO GALATI	4737
42		MARIA ELENA UCAR	27/09/01	MANUELA LORENZO	21592
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	2/10/01	JOSE MIGUEL CATALA	22866
45	U	MARISA S. SORINI	12/09/01	DOMINGO PEDRO ANGEL BERTOLONE	4719
47	U	SILVIA R. REY DARAY	28/09/01	ARIEL ROMAN PORTANOVA	21610
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/09/01	MARIA AMALIA NUÑEZ	21669
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/09/01	BORIS ANSELMO ACEVEDO SALINAS	21588
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/09/01	OMAR HECTOR ALTHABE	22824
52		SILVIA N. DE PINTO	1/10/01	DIAZ CARLOS	21554
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/09/01	DELFA HERMINIA LUNGARZO	21644
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	18/09/01	MARIA ELENA MICCIO	21556
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/09/01	MARIA ELISABETH RUTH HEINZE	21574
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/09/01	EUGENIO MARCELO ANTONIO BOTTE	21638
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	3/10/01	TOMAS MARSICANO y LIDIA AMANDA FERNANDEZ	21658
63		JORGE E. BEADE	1/10/01	ROBERTO CARLOS VILASECO	21692

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	3/10/01	MAGGIONI PALMIRA	21665
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/10/01	CARO OSVALDO RUBEN y ZECCA ANGELA	21583
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/09/01	RODRIGUEZ MIGUEL y COLLOCA MANUELA	21559
71		SUSANA A. NOVILE	2/10/01	OSCAR NORBERTO CARRANO	21594
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	1/10/01	GUILLERMO APARICIO CURET	22855
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	24/09/01	JOSE MARIA PESSOLANO	21657
80		DIEGO HERNAN CANCELA	2/10/01	HILDA BERNAL de KARLES y ERNESTO SALOMÓN KARLES	21573
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	1/10/01	ENRIQUETA ITURRIA	21655
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	2/10/01	EMILIO ALFREDO PREVOSTI	21560
97		DEBORAH B. ALEANDRI	2/10/01	ENZO MONTESERIN	21636
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	14/09/01	JORGE ENRIQUE CIBALERIO	22783
98		JOSE LUIS GONZALEZ	30/09/01	ALFREDO JULIAN HEZEDIN	21612
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	3/10/01	ABRAHAM MAYER KADYSZ y ZELDA BERLINSKA	21671
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	4/09/01	JUAN EVARISTO BRAVO	21675
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/09/01	ANTONIO ALONSO y MARIA SOLEDAD GARCIA FERNANDEZ	21576
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/09/01	AMELIA ALVAREZ	21620
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/09/01	AMATO SEBASTIAN	21660
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	26/09/01	EMILIA GOLDBERG	21626
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	28/09/01	ESTELA CELIA COLOMBO	22822
108	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	28/09/01	MANUEL BERNARDEZ	4715
108		EDUARDO A. COLLAZO	24/09/01	ROQUE OSCAR BELGIORNO	21614
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	27/09/01	DAGOBERTO DAZA HERRERA	21585
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	19/09/01	ANGELICA DUARTE	21634

e. 10/10 N° 176 v. 12/10/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5° piso, hace saber por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CARLOS CAMPOLONGHI MARMOLES, PIEDRAS Y GRANITOS S.A.I. y C. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 125.866/98, que el martillero Rufino de Elizalde, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 6° piso, Tel. 4322-6561 rematará el bien sito en esta Capital, calle Zepita 2919 (que no figura chapa) esq. Luziriaga. Circ. 3; Secc. 18; Manz. 2; Parc. 6; Matric. 3-7985, que consta de un playón con base para descarga de bloques monolíticos de piedra y granito y existen dos tinglados, en uno de ellos se han instalado las máquinas necesarias para el desarrollo de los aserraderos, el restante para usos varios, en ochava calle Zepita y Luzuriaga hay una construcción con varias dependencias y en entrepiso existe un dormitorio, un cocina y un baño alquilado, no existe en el expediente constancia al respecto. El resto del inmueble se encuentra ocupado y en uso por la demandada. Superficie planta 550 m2. Superficie oficinas 70 m2. (fs. 125). Sup. descubierta 1.097,14 m2. Total 1.717,14 m2. Según consta a fs. 125. El acceso es por calle Luzuriaga, sin número municipal, por portones de chapa corredizos, ente Pedro de Luján y Zepita, vereda impar. Superficie del terreno: 1.647,14 m2. De acuerdo a constancias obrantes en autos. Deudas Municipales Rentas al 4/9/01 $ 11.653,60; O.S. al 3/9/01 $ 982,29; A.A. al 3/9/01 $ 3.098,74. Base $ 190.000 al contado. El martes 23 de octubre de 2001, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. Exhibición miércoles 17 y viernes 19 de octubre de 15 hs. a 17 hs. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Transcripción plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto": No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No procederá la compra en comisión. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Estas sumas en efectivo.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 10/10 N° 21.807 v. 11/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 5° de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMROBANK N.V. SUCURSAL ARGENTINA c/REBOLLINI CARLOS HUGO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 85.794/99 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6 rematará el día 29 de octubre de 2001 a las 13 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, localidad de Ranelagh, calle 51 esquina 133, número 5150. Matrícula 56.365, NC Circ. VI; Sec. D; Manz. 52ª; Parcela 14. Sup. 296,36 m2. Según constatación efectuada por el martillero, el bien se encuentra desocupado. Consta de jardín, patio, cochera y lavadero (en un solo ambiente) 4 dormitorios con placard, dos baños, comedor, living, comedor de diario y cocina. Cuenta con conductos de aire acondicionado. Los techos interiores son de yeso, salvo en el living que se ha caído por filtraciones. Faltan artefactos de cocina y baño. Los pisos de los dormitorios son de madera y de mármol travertino en living y baños. Parte de las paredes se encuentran revestido. Adeuda: Rentas $ 1.303,28 al 31/7/00 (fs. 39/40); Municipalidad $ 1.870,75 fs. 46 y $ 71,16 fs. 47 al 24/10/00. No cuenta con servicios de agua corriente. Base U$S 41.250. Seña 30%. Comisión 3%. Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%. Sellado boleto 1% al contado, en efectivo y al mejor postor. En caso de no existir oferentes, pasada media hora saldrá nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No se admite la compra en comisión, ni podrá decretarse la indisponibilidad de fondos. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipot.": "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". El bien se exhibe los días 24 y 25 de octubre de 2001 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 10/10 N° 21.805 v. 11/10/2001

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Ramos Feijóo, Secret. Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 5°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "DIAMETRO S.A. c/SOUTO TORREIRO, HECTOR ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 2115/89, que la Martillero Elizabeth R. Punta, rematará el día 18/10/01 a las 10:30 hs., en la calle J. Domingo Perón 1233, dinero de contado y al mejor postor: A) Un lote de terreno frente a la Av. del Libertador entre las calles Caseros y La Margarita, Parcela 14 "A", Sup. ad-corpus 500 mts.2. Debe: Rentas fs. 537/8 al 6/7/01 $ 1.696,96. Municip. fs. 543/4/5 al 6/7/01 $ 23.166,73. B) Un lote de terreno frente a la calle Margarita entre Av. del Libertador y Buchardo (según título y constatación), Parcela 1 "F", Sup. ad-corpus 200 mts.2. Debe: Rentas fs. 535/6 al 6/7/01 $ 420,93. Municip. fs. 539; 540; 541; 542 al 6/7/01 $ 7.520,22; Aguas de la Costa fs. 511 al 8/3/01 $ 1.317,64; ambos sitos en la localidad de Mar de Ajó, Partido del Municipio Urbano de la Costa, (ex–Gral. Lavalle), Pcia. de Bs. As. Nom. Catastral: Circ. IX, Secc. C, Manz. 201. Matrículas: 28.020 y 28.021, Parcelas 14 "A" y 1 "F" Partidas 82.231 y 82.203 respectivamente. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Avellino Marta Nora y su flia. en carácter de familiar del demandado, todo en regular estado de conservación y consta el inmueble sito en la parcela 14 "A" de comercio en su frente con dos baños de aprox. 200 mts.2 y un cuarto sin terminar continuando para el fondo tenemos una vivienda compuesta por 2 cuartos; living comedor y un baño y cocina; a titulo informativo de aprox. 300 mts. 2; en cuanto al inmueble sito en la parcela 1 "F" con salida por calle La Margarita, se trata de un terreno baldío desocupado. Exhibe de 10 a 12 hs. los días 10; 11; 12; 15; 16 y 17/10/01. Se remata en block A) y B) con la base de $ 19.760,00 se deja constancia que para el supuesto de no ser dada la base saldrá a la venta nuevamente 30 minutos después con la base retasada en un 25%, si fracazare otra vez saldrá de nuevo a la venta 30 minutos después sin base y al mejor postor. Seña 30%. Com. 3% y el 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según Acordada N° 10/99 (CSJN). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal, depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo) "Cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999". Mayores datos consultar el expediente, ver fotografías ilustrativas. Publíquese por 2 días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 10/10 N° 23.049 v. 11/10/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "EXPEDIENTE RESERVADO, EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 107.223/98 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de octubre de 2001 a las 11:30 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de esta ciudad, la Unidad Funcional N° 1 integrada por los polígonos 00-01 y 01-01 del inmueble sito en la calle 608-Blas Pascal N° 2764/66/68, entre las de 601-Paunero y 283-M. T. de Alvear, de Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. matrícula 27.505. N.C.: Circ. IV; Secc. O; Manz. 87; Parc. 2; Subp. 1. Polígonos 00-01 y 01-01. Sup. UF y polígonos de 261 m2 10 dm2 (fs. 79), que adeuda: Rentas $ 133,35 al 29/10/99 (fs. 75); Aguas Arg. $ 26,11 al 7/10/99 (fs. 76); Municipalidad $ 1.207,26 al 7/10/99 (fs. 73) y OSN sin deuda al 23/8/99 (fs. 66). La parte actora ha manifestado bajo su responsabilidad, que el inmueble no posee deuda alguna por expensas atento a que el mismo carece de consorcio (fs. 228). De la constatación realizada por el martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por la demandada y dos hijos mayores de edad. Se trata de una casa de una planta, la que está compuesta por 3 dormitorios, 1 baño, 1 living-comedor, 1 cocina, 1 garaje, 1 pasillo interno distribuidor, y un patio interno descubierto. Por este patio y por escalera se accede a un lavadero cubierto y a la terraza. Todo se encuentra en estado de uso con el desgaste propio del paso del tiempo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley (0,5%) y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien (cfr. CNCiv. en pleno 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Deberá oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpretación previa. Ofertas banjo sobre: Las mismas podrán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por el importe de la seña y la comisión del martillero correspondiente al monto ofertado. Los sobres se reservarán en la caja de seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. Exhibición: días hábiles del 11 al 16 de octubre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 10/10 N° 4781 v. 11/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano N° 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "OVEJAS ANGEL HORACIO y Otro c/LABORATORIO MARDUBO S.A.C.I.F. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 39.272/99, reservado, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 19 de octubre de 2001 a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle H. Vieytes N° 921 y 937, Banfield, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: C. V; S. B; Mz. 98; P. 7-a. Matrícula 51.975 (063). Superficie del terreno 1.432 m2. Se trata de un amplio inmueble, con frente de 30 metros de extensión, en el que funcionaba un laboratorio, posee una amplia construcción tipo industrial y una casa antigua destinada a depósito. Cuenta con varias habitaciones, baños y vivienda encargado. Superficie cubierta y semicub. aprox. 847 m2. El inmue-

ble se encuentra en regular estado de conservación, y desocupado. Exhibición: días 10, 11 y 12 de octubre de 2001 en el horario de 13 a 17 hs. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As. al 20/11/99 $ 3.907,12; Municip. Lomas de Zamora (ABL) al 12/11/99 $ 3.431,64; Aguas Argentinas al 15/12/99 $ 1.427,09; OSN al 17/11/99 $ 385,42. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 120.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Nación, Sucursal Tribunales. Conforme fallo plenario del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero, calculados sobre el importe ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior a la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 10/10 N° 22.988 v. 11/10/2001

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/AGOZZINO HECTOR DANIEL y Otro s/Ej. Hipotecaria" (reservado) Exp. 28.383/99, que el martillero Martín José Ortelli rematará el 15 de octubre de 2001 a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La Unid. Func. N° 14 ubicada en el 2° piso del edificio sito en esta ciudad, con frente a la calle Agaces s/N° esq. Av. Sáenz Nros. 224/226. Sup. total de la Unid. de 46 m. 51 dm2. Porc. 3,29%. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. 32; Manz. 15; Parc. 7. Según informe del martillero designado se trata de un edificio categ. standard, antigüedad 30 años, reciclado en el palier de entrada, el dpto. tiene liv-comedor de 4 x 3,80 m., un dorm. de 3,40 x 2,20 m., un dorm. de 2,20 x 2 m., ambos igual que el living con piso de flexiplast, cocina chica con calefón y mueble bajo mesada, azulejada, balcón de 3,80 x 1,10 m., todo en regular estado de uso y conservación. Desocupado. Deudas: fs. 126/27 O. Sanit. sin deuda al 23/10/00; fs. 128 A. Arg. $ 452,80 al 23/10/00; fs. 219 (GCBA) $ 453,89 al 25/10/00; fs. 112 Exp. $ 3.570 al 10/2000. Exp. mensuales $ 89. Base ad corpus U$S 56.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. De acuerdo al fallo plenario del 18/2/99 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Sólo se aceptarán ofertas por un mínimo de U$S 300. Queda prohibida la compra en comisión. Publicar por dos días en el Boletín Oficial y Cronista Comercial. Visitar los días 12 y 13 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 10/10 N° 21.812 v. 11/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "EDREIRA CONSTANTINO y Otra c/NUDEL ROSA DIANA s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 67.741/99) y "EDREIRA CONSTANTINO y Otra c/FRENKEL, SERGIO ANIBAL s/ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 10.741/01) que el martillero Jorge Alberto Edreira rematará el día 23 de octubre de 2001, a las 10:00 horas, en la calle Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la Avda. Rivadavia 6337/41/45/49/51/53/55/61/65/69/75, entre Avda. Boyacá y Terrero, Unidad 477, piso 14 y la Unidad Complementaria CLXXXV, ubicada en el 25 piso de Capital Federal, inscripto en la matrícula 5-19117/477. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Sec. 57; Manz. 1; Parc. 19 C. El inmueble a subastar consta de un hall de entrada, 1 living comedor, 3 dormitorios, habitación y baño de servicio, cocina, balcón al frente, siendo su estado bueno, y se encuentra ocupado por la propietaria Sra. Rosa Diana Nudel, su esposo, su madre Maruja Szurman de 75 años y sus dos hijos Julieta Frenkel de 17 años de edad y Jonathan Frenkel de 21 años de edad (ver fs. 134 vta.). Adeuda ABL $ 3.895,33 al 20/7/00 (fs. 87); OSN $ 19.31 al 19/7/00 (fs. 91); Aguas Argentinas $ 320,89 al 3/7/00 (ver fs. 107); Expensas $ 4.727,90 a junio de 2000 (ver fs. 54). Condiciones: Al contado y al mejor postor. Base U$S 85.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, no procede la compra en comisión, como tampoco procederá la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El martillero antes de la iniciación de la subasta hará saber que solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de U$S 400 (art. 34 inc. 5° "D" y "E" del Código Procesal). El saldo de precio deberá depositarse, sin intimación alguna dentro de los 5 días de aprobado el remate (art. 617 y 619 del Código Civil texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Demás datos consultar el expediente. Día de visitas 18 y 19 de octubre de 2001 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 10/10 N° 21.754 v. 11/10/2001

N° 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "CONS. DE PROP. RUY DIAZ DE GUZMAN 85 c/ MOPIN S.A.C.I.F.I. s/Ejec. de Expensas" (Expte. N° 131.456/98) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 16 de octubre del año 2001 a las 9:00 hs. en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ruy Díaz de Guzmán 85/7, U.F. 1, Capital Federal. Matrícula FR 3-2084/1, desocupada, y se trata de un local de 5 m. x 24 m. al frente con vidriera, dos baños y patio de 8 m. x 4 m. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 30 años. Sup. cub. 139,56 m2. Descub. 33,88 m.2 y total 173,44 m2. Porc. 13,48 m2. Base $ 45.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.315,35 al 20/9/99 (fs. 103); a Aguas Args. $ 1.619,32 al 13/9/99 (fs. 97); a OSN s/deuda al 21/9/99 (fs. 100) y por expensas comunes $ 11.012,10 al 9/11/99 (fs. 105), gasto último mes $ 114,58. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 11 y 12 de octubre de 2001 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 10/10 N° 23.001 v. 11/10/2001

N° 31

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 5°, Cap. Fed., comunica por un día en los autos "SILBERGLEIT DEBORA c/SHOES S.A. y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. 65.581/99, que el martillero Pérez, Juan Carlos, rematará el día 15 de octubre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, 60 pares de zapatos de distintos modelos, 5 carteras chicas con tira para colgar (de distintos colores), 2 carteras medianas con tira para colgar, 4 carteras tipo sobre con solapa tipo triángulo de distintos colores con correa para colgar, 6 carteras distintos modelos y colores (con correa para colgar), 18 billeteras distintos modelos y colores, 3 monederos, 2 portadocumentos, 54 pares de zapatos de mujer de distintos modelos, colores y números y 24 pares de zapatos de distintos modelos colores y números. La venta se realiza ad corpus, al contado y al mejor postor, sin base, comsión 10%, Acordada 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 11 de octubre de 17 a 19 hs. en Av. Belgrano 1185, Piso 10°, Dto. "B" de Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 10/10 N° 23.128 v. 10/10/2001

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, p. 4° de Cap. Fed., hace saber por 2 días en los autos caratulados "BARGALLO BEADE MARIA DE LA MERCED c/MACCHI, JORGE ROBERTO y Otro s/Ejec. Hip." Expte. N° 52.433/00, que el martillero Fulvio Galimi subastará el día 22 de octubre de 2001 a las 10 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble de la calle Agüero 2443/49, p. 2°, Depto. "2". Se trata de un departamento que consta de 2 entradas, living y comedor en "L", dormitorios, un baño completo y toilette, balcón en el living a la calle Agüero, cocina completa, dependencias de servicio con baño, espacio guarda coche y baulera. Calefacción central y equipo de aire acondicionado. Pisos de parquet en el living y comedor, moquette en los dormitorios. Estado de conservación muy bueno. Se encuentra ocupado por la señora Ana María Segueiro (DNI 10.613.910), su esposo, Jorge Roberto Macchi e hija menor, en carácter de propietarios. Venta al contado y al mejor postor. Base U$S 152.602. Seña 30%. Comisión 4%. 0,25% del precio de compra Acordada 10/99, ni que procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Ciudad Autónoma y abonar el saldo del precio dentro de los 5 días de efectuado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Deudas: OSN al 26/3/01 $ 109,98; Aguas Arg. al 20/3/01 $ 1.456,33; ABL al 20/3/01 $ 12.853,70. Expensas mes de agosto $ 516,38. Deuda total de expensas al mes de septiembre de 2001 $ 1.124. Exhibición 15 y 16 de octubre de 15 a 17.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 10/10 N° 22.889 v. 11/10/2001

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay N° 714, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DE LA LLAVE MARIA DEL CARMEN y Otro c/MASTRONARDI, JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (reservado), Expediente N° 56.858/99, que la martillera Alicia Slelatt de Mohadeb rematará el día 19 de octubre de 2001 a las 12:20 hs. en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 (Corporación de Rematadores y Corredores Públicos), el inmueble sito en la calle Amenábar N° 1415/19/21/27, Unidad Funcional N° 38 del piso 8°, Unidad Complementaria XXX y Unidad Complementaria XXIV (cochera y baulera). Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 37; Mza. 145; Parc. 10. Matrícula 17-14746/38. Compuesta de las siguientes comodidades: se compone de un living comedor de aproximadamente 4,50 x 5 mts., que da a un balcón terraza a la calle, 1 dormitorio con ventana en el techo, de aproximadamente 3 x 3,80 mts., 1 baño, 1 cocina de aproximadamente de 2 x 2,50 mts. En buen estado de conservación el inmueble encontrándose apilados en el piso del living varias bolsas plásticas conteniendo basura y en el dormitorio (cuyo piso se encuentra alfombrado) 1 cama de madera y 2 mesas de luz (fs. 103). Estado de conservación: En buen estado de conservación. Estado de ocupación: desocupado. Deudas: OSN (fs. 54) al 26/1/00 (no registra deudas); Aguas Argentinas (fs. 51) al 25/1/00 (no registra deudas). Partida N° 2030410354000; Aguas Argentinas (fs. 52) al 25/1/00 (no registra deudas) Partida N° 2036361094000; Aguas Argentinas (fs. 53) al 25/1/00 (no registra deudas) Partida N° 203636106800; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: Partida 3560237 (fs. 48) al 25/1/00 ($ 379,05). Partida N° 3560263 ($ 24,43) al 25/1/00. Partida N° 356.0269 ($ 6,43) al 25/1/00. Expensas comunes: Desde enero 1999 hasta abril 2001, incluidos intereses $ 6.414,08 (fs. 63/64 y 133). Base U$S 30.000. Comisión 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% sobe el monto total alcanzado en la subasta (Acordada 24/00 de la CSJN). Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se hace saber que el adquirente, en caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución" del 18/12/99. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (art. 579 CPCCN). No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra-venta. El bien podrá visitarse los días 16/17 y 18 de octubre de 2001, en horario de 14 a 17 hs. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 10/10 N° 21.752 v. 11/10/2001

N° 78

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 78, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "LUNASCHI, RICARDO ALBERTO c/MACHADO, MIGUEL ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 50.416/96) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 15 de octubre de 2001 a las 12:30 hs. en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Madariaga s/N° de San Bernardo, Municipio Urano de la Costa, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV; Sec. W; Mza. 56; Parc. 3-e. Matrícula 12.806, desocupado y consta en Pta. Baja de living-comedor-cocina, baño completo, un dormitorio con placard, garaje cubierto, patio y quincho, y en la Pta. Alta con entrada independiente desde la calle o desde adentro consta de living-comedor, baño completo, tres dormitorios con placards, lavadero, cocina con muebles, todo en buen estado de conservación. Base $ 52.300 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 3.676,05 al 5/3/01 (fs. 126), por CESOP de San Bernardo $ 5.210,03 al 1/3/01 (fs. 115); por Imp. Inmob. $ 1.391 al 28/2/01 (fs. 119). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del quinto día de aprobado el remate, sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del C.P. modificado por el art. 79 de la Ley 24.441. Atento a lo resuelto por la Excma. Cám. Nac. en lo Civil en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, R. I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas. Visitar los días 11 y 12 de octubre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Juan Esteban Cornejo, secretario interino.

e. 10/10 N° 23.003 v. 11/10/2001

N° 80

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SOLTECO S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 72253/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 16 de octubre de 2001 a las 09:40 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Cno. Gral. Belgrano N° 1192/200 esq. Gral. Nazar, Villa Aurora, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Matrícula 29.376, Nom. Cat. Circ. II, Sec. N, Mza. 99, Parc. 13, desocupado y consta de entrada de camión por las dos calles y entrada por ochava, en planta baja dos salones para taller, hall y tres oficinas, y en planta alta, piso para taller con dos salones, y salón para empleados y un baño. Su terreno mide 25,6m. de fte. al S.E.; 19,76 costado al S.O.; 24,78 al N.O.; 19,87 al N.E.; sup. 493m2. Base u$s 111.520.- al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3%, sellado de ley cinco por

mil y 0,25 en concepto arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 2.227,29 al 03/05/99 (fs. 61), por Ags. Args. sin deudas al 21/12/99 (fs. 104), por O.S.N. sin deuda al 12/05/99 (fs. 52) y por Imp. Inmob. $ 4.575,22 al 31/05/99 (fs. 55). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del 5° día de aprobado el remate, depositar el saldo de precio que corresponde abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5° día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No procede la compra en comisión. Visitar los días 11 y 12 de octubre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S..

e. 10/10 N° 22.999 v. 11/10/2001

N° 83

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 83 a cargo de la Dra. Patricia Zabotinsky, Sec. Unica interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, P. 3°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "TORRANDELL ROXANA BETTINA c/MELLA GUILLERMO H. s/Ejecución de Alimentos" Exp. Reserv. 102922/96, que el Martillero Alberto Jorge Aliano, rematará el 18 de octubre de 2001 a las 9 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Córdoba N° 1478/84/90/92/94/1500, esquina Paraná, U.F. 2, P.B. de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 34, Parc. 9, afectado con derecho real de usufructo por vida a favor de Horacio J. Mella y su cónyuge; Matrícula FR 14-454/2, Superficie total 48,31 mts2, Porcentual 2,98%. Según constatación Fs. 332. Local ocupado por Mirta Ester Kolev, D.N.I. 10.809.925, con su esposo, en carácter de inquilinos, no acreditando título alguno, estado físico y de conservación es regular, tiene entrada por la calle Córdoba 1484. Base $ 9.750.- Seña 20%, Comisión 3%, y el arancel del 0,25% aprobado por Acordada 10/99, contado y mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las notificaciones que debieren ser por cédula, se cumplan conforme el art. 133 del Código de rito. El saldo de precio deberá oblarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.). Deudas informadas en autos: A.B.L. a Fs. 245 al 22/6/00 $ 770,38; O.S.N. a Fs. 207 al 15/5/00 $ 84,54; Aguas a Fs. 198 al 9/5/00 $ 390,67; Expensas a Fs. 269 al 16/8/00 $ 86. Exhibición 17 de octubre de 2001 de 10 a 12 hs. El presente Edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Mónica Beatriz Orlandelli, secretaria interina.

e. 10/10 N° 21.801 v. 11/10/2001

N° 95

El Juzgado Nac. en lo Civil N° 95, Sec. Unica comunica por dos días en autos "LONGO ORLANDO J. y Otros c/SCICHILONE DE CRIVELLA CECILIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará el 18 de octubre de 2001 a las 8:00 hs. en Pte. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en Pirén 5424, Lote 8, C. 16, S. 63, Ma. 110A, P: 2, FR: 16-45430, Sup. Total: 190,30 m2. Se trata de un chalet con gran cochera, toilette y office que da a un patio. En desnivel consta 2 dependencias, baño y cocina. Se accede al living comedor en desnivel, con hogar a gas y leña y amplio ventanal doble. En el sector del living hay un toilette de recepción, cocina, comedor diario con pequeño balcón a la calle. En el 1er. piso, se encuentran 3 dormitorios en suite. El inmueble en su exterior se encuentra terminado pero falta en interior terminación y pintura en gral. Ocupado por los demandados. Se deja constancia que estos últimos se hayan intimados a desocupar el inmueble con fecha 20/4/01. Deudas: Rentas $ 13.217,56 al 12/1/01; Aguas Args. 319.26 al 11/1/01. OSN $ 52,43 al 18/1/01. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión (conf. Fallo Plen. "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hip.). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Base: U$S 120.000 al cdo. y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, imp. Acordada 24/00 C.S.J.N.: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercib. de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oport. prev. en el art. 133 del CPCC. el saldo de precio deberá integrarse dentro del 5o. día de aprobado el remate bajo apercib. art. 580, ss., ctes. del CPCC. Se exhibe 16 y 17 de octubre de 2001, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 10/10 N° 4784 v. 11/10/2001

N° 96

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos caratulados: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/BLANCO CALVO, SANDRA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 45.348/2000, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de octubre del 2001, a las 13 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el Inmueble sito en la calle Boero Nro. 4755, designado según su título como parcela 23 de la manzana 14, Matrícula 7678, N.C.: C. IV, S. H, M. 14, P. 23 de la localidad de Villa Udaondo, Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; que mide 14,84m de fte. al SO; 28,98m cdo. NO; 14,84m c/fte. NE; 28,48m cdo. E, Sup. 422,64m2; que adeuda: Rentas $ 147,26 + $ 140,66 al 31/10/00 (fs. 79), Municipalidad $ 211,80 al 23/11/00 (fs. 135/5 vta.), y fuera del radio servido por Aguas Argens. (fs. 72), y por no haber sido contestado en término el requerimiento de informe de deuda, el bien sale a la venta como libre de deudas de OSN (art. 598 inc. 3 del CP) (fs. 116/7). Del informe del martillero surge que el bien se encuentra ocupado por la demandada con su cónyuge y dos hijos menores de edad en calidad de propietaria. Se trata de una casa tipo chalet con techo de tejas, con un cerco de ladrillo a la vista sobre la calle de tierra Boero Nro. 4755 entre Hilario Ascasuvi y Gabino Ezeiza de Villa Udaondo en Ituzaingó Pcia. de Bs. As., con portón de entrada para vehículos. Presenta un jardín alrededor de la casa, la que se compone de un living-comedor con piso de mosaico cerámico, cocina con un lavadero descubierto, dos dormitorios con piso de cemento alisado y un baño con ducha. Todos los cielorrasos son de machimbre. Su estado de conservación es regular por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 20.250.- Seña 30%, Comisión 3%, y arancel (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquélla en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Los certificados de dominio son de fecha 6/8/01 (fs. 168) y el de inhibiciones es de fecha 6/8/01 (fs. 171). Exhibición: Días hábiles del 11 al 16 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 10/10 N° 4780 v. 11/10/2001

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/RISCONTRO, JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 70.014/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de octubre del 2001, a las 12 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, el Inmueble sito en la calle s/n (P. Benoit y Mendoza), Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., Matrícula 10.961, N.C.: C. III, P. 366-a, y matrícula 10.962, N.C.: C. III, P. 366-b; que miden: La parcela 366-a: 20m de fte. al SE, 100m al NE, 29,63m al NO y 100,4m al SO; y la parcela 366-b: 20m de fte. al SE, 100,4m al NE y 100,7m al SO; que adeudan: Parcela 366-a: Rentas $ 1.879,48 al 28/6/00 (fs. 348 vta.), Municipalidad $ 1.537,94 al 2/7/99 (fs. 343) sin servicios de OSN (fs. 254); la parcela 366-b: Rentas $ 845,68 al 23/6/99 (fs. 339), Municipalidad $ 1.123,88 al 2/7/99 (fs. 342),sin servicios de OSN (fs. 253). Del mandamiento surge que el inmueble es ocupado por el Sr. Pedro Alcaraz Ferreira, su esposa y un hijo en carácter de caseros del demandado, quien utiliza el inmueble los fines de semana y que la propiedad consta de una casa principal, casa de caseros, quincho, pileta de natación de material y parque. Del informe del martillero que se llama "Quinta Ave María", y posee en los fondos y sobre su contrafrente una piscina de material con forma de riñón y una cancha de tenis de césped; y una habitación, utilizada como depósito. Sobre el centro del predio se halla edificada la casa principal en dos plantas, con techo a tres aguas y galería en el frente y fondo, con frente a la piscina, con las siguientes: En la planta baja: un estar, living-comedor, cocina, un baño completo, con bañera, un dormitorio y por escalera de madera en la planta alta: un dormitorio, con placard y balcón terraza, un toilette, y un pequeño hall con un balcón terraza. También hay una construcción de material, de una planta, tipo chalet con techo de tejas a dos aguas, utilizada por el casero y su familia, compuesta de un gerage amplio, utilizando como sala de juegos; un dormitorio, una cocina, y un baño con ducha. Luego un quincho, con techo rústico sostenido por parantes y parrilla de material. El resto del predio es un parque con diversa variedad de árboles y plantas, estando todo el perímetro cerrado con una cerca de alambre. El estado de uso y conservación es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 70.000. Seña 30%, Comisión 1,5%, sellado de ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. El adquirente en subasta deberá hacerse cargo de las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones registre el bien, según los informes ya producidos en autos, en caso de que no existiere remanente suficiente y que no procederá la compra en comisión. Sin perjuicio de ello, se hace saber que de acuerdo al plenario de la C. Nac. en lo Civil del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición: Los días hábiles del 11 al 16 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 10/10 N° 4782 v. 11/10/2001

N° 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, sito en la calle Talcahuano 490 Piso 4° de Cap. Fed. Secretaría Unica comunica por 2 días en autos: "CONS. EDIF. GALERIA JARDIN FLORIDA 537/71 Y TUCUMAN c/BLAKSLEY RICARDO RAMON s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expte. N° 72.713/99 que el Martillero Aldo Jorge Tellería rematará el 01-11-01 a las 11 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Florida 537/41/47/49/57/59/63/67/71 y Tucumán 536/40/46/48/54/58/60/62/66/68 U.F. N° 1170, letra "A" Piso 8° de Cap. Fed. Matrícula F.R. 14-1599/0. Sup. ad-corpus 50 mts. 23 dms.2 porcentual 0 con 096 milésimos % Nom. Catastral: Circ. 14. Secc. 1. Manz. 30. Parcela 2a. Partida 1.717.263. Consta de: 1 cocina, 1 baño, 1 living y 2 habitaciones. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación, funcionando como oficina comercial, y es ocupado por el Sr. Héctor Horacio Cuello con C.I. N° 13.235.555 en calidad de inquilino, quien tiene contrato de locación con el Sr. Ricardo Ramón Blaksley con C.I. N° 4.717.745 (Locador), el contrato vence el 30-09-01. Debe: M.C.B.A. fs. 77 al 25-02-00 $ 3.389,96. O.S.N. fs. 99 al 07-02-00 $ 77,03. Aguas Args. fs. 55 al 03-02-00 $ 299,37. Expensas fs. 169 al 10-7-01 $ 9.177,00 y expensa del mes de julio de 2001 fs. 169 $ 195,25. Exhibe los días 30 y 31 de octubre de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Base $ 50.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (CSJN). Al contado y mejor postor, dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Asimismo las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registre el bien, no serán a cargo del comprador en caso de que no existiera remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análogo respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512" (CNCiv. en Pleno 18 de febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo"). Mayores informes consultar el expediente. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 10/10 N° 21.787 v. 11/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

Juzgado Nacional de Comercio N° 5, a cargo del doctor Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "ALOISE NICOLAS s/Inc. Venta Inmueble San Raimundo 535 de Turdera Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As." Expte. Nro. 46.036, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 26 de octubre de 2001, a las 12.40 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., una finca ubicada en Turdera, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle San Raimundo 535, entre las de Soler y Guido Spano (Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. B, Manz. 17 Parc. 23, Partida N° 6746). El terreno mide 14,295 mts. de frente por 40 mts. de fondo, conformando una superficie de 571,80 m2. El inmueble se encuentra desocupado y consiste en una casa en mal estado de conservación. Exhibición: Los días 22 y 23 de octubre de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 16.000. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Acord. 10/99. CSJN 0,25%. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 Cód. Proc. Ello aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciera y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —Tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 10/10 N° 21.809 v. 11/10/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Germán S. Tarico Vera, sito en la calle Diagonal Norte 1211, Piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en Boletín Oficial, tres días diario La Prensa y dos días Diario El Derecho, en los autos caratulados "PALLETS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 71.327, que los martilleros Carlos Guillermo Rodríguez (CUIT 20-04196894-0) y Guillermo Delgado (CUIT 20-04175719-2) con domicilio constituido en la calle Uruguay 228, Planta Baja 7, Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 22 de octubre de 2001, a las 9:00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, un Predio ubicado en la Ciudad de Zárate, paraje denominado Villa Bosch de la Provincia de Buenos Aires. El predio consta de dos fracciones, con una superficie aproximada de 2 hectáreas, y está ubicado a 150 mts. de la Ruta N° 12, a la altura del Km. 83. No posee alambrado perimetral, lo que permite el libre acceso de personas sólo quedan los postes de cemento que sostienen el cerco perimetral, en

la parte central hay un galpón de 20 x 80 aprox. con techo parabólico donde faltan la mayoría de las chapas que lo cubrían, la pared izquierda se encuentra parcialmente destruida, sin aberturas metálicas, la pared derecha que era de chapas ha desaparecido, el galpón posee un piso de hormigón armado reforzado, en buen estado. Hay una construcción que en su momento se destinara a oficinas, la misma fue incendiada y destruida parcialmente, sobre el terreno se encuentran diseminados gran cantidad de Pallets, muy deteriorados por encontrarse a la intemperie. Lote 4 de la Fracción II. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. P, Fracc. II, Parc. 1; Lote 5 de la Fracción II, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. P, Fracc. II, Parc. 5. Deudas: Parc. 5 Rentas de la Prov. de Buenos Aires a fs. 75/76 $ 5.069 al 31/07/00; Parc. 4 Rentas de la Prov. de Buenos Aires a fs. 77/78 $ 208 al 31/07/00; Parc. 5 Municipalidad de Zárate a fs. 79 $ 42,55 al 31/08/00; Municipalidad de Zárate a fs. 80 $ 42,55 al 31/08/00. El inmueble será exhibido los días 15 y 16 de octubre de 2001, en el horario de 10:00 a 12:00 hs. Base de Venta: $ 200.000, al contado y mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%. Siguiendo con la subasta se rematarán dos lotes, el primero consiste en una línea de clavado automático marca Maypro con faltantes de comandos neumáticos y computarizados, y el segundo consiste en un lote de maquinarias que fueron depredadas, faltándole los motores, circuitos eléctricos, comandos neumáticos y computarizados. Condiciones de Venta: Sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 10%. El comprador deberá presentar su condición ante el IVA. Asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (según Acordada 24/00). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta y depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC. Se deja expresa constancia que no procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la subasta, apertura de los sobres dos días antes de la subasta a las 11:00 hs. las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As. conforme al art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 10/10 N° 365.377 v. 16/10/2001

N° 15

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial N° 15, Secretaría N° 30, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "BONSIGNORE, JOSE ALBERTO s/Quiebra" (Expte. N° 165.672), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. N° 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día viernes 19 de octubre de 2001, a las 11 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, los inmuebles ubicados sobre la Avenida Francisco Piovano sin chapa municipal (antes Rivadavia), entre las calles J. V. González, Rocha Blaquier, completan la manzana las calles Belisario Roldán y Amancay; próximo a la estación ferroviaria de La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral, Circunscripción II, Sección C, quinta 12, parcela 21-a-pte. Sus medidas: según título para el lote 28 de la manzana I: 31 mts. de frente al S.; 31,21 mts. contrafrente al N.; 81,74 mts. de fondo costado al E.; y 90,38 mts. al O.; lo que hace una superficie de 2581,82 m2. Inscripción dominial matrícula N° 18.519. Y, según plano 74-198-74 para el lote 22-a de la quinta 12: 3,30 mts. de frente al S. por 50 mts. de fondo, con una superficie de 165 m2. Inscripción dominial matrícula N° 18.520. Título de propiedad glosado a fs. 150/154, en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. contra BONSIGNORE JOSE ALBERTO y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 59.066/96), de trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Se trata de una construcción con techo de paja, que fuera una parrilla, hoy quedan solamente algunos restos, ya que lo que se observan son paredes totalmente destruidas, libre de ocupantes, con mucha suciedad y, en estado de abandono desde hace mucho tiempo. Puede visitarse el día miércoles 17 de octubre de 2001, entre las 10 y 12 horas. Base de venta $ 45.000.- Al contado y al mejor postor. En el caso en que haya falta de postores, y transcurrido el término de media hora, se intente el remate de dichos inmuebles con la base reducida a la suma de $ 30.000.- Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según Acordada 24/2000 de C.S.J.N. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, a quien se le hace saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el enajenador retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El impuesto sobre las transacciones de inmuebles que establece la ley 23.905, será a cargo del/os comprador/es, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del/os adquirentes. Se deja constancia que el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art.: 564 del C.Pr.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del citado cuerpo legal (aplicables por remisión de la L.C.: 278). El saldo del precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses — art. 1° de la ley 23.928— y, con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente (C.Pr.: 571, cfr. L.C.: 278). Para el caso de que el/los adquirente/s fuere/n quien/es eventualmente planteara/n la nulidad de la subasta —para hacer uso de esta facultad—, deberá/n integrar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio. A los fines previstos por el art. 104:6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hácese saber que, se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere la rubrada norma superintendencial, hasta el segundo día anterior al que se fije para la realización del remate, a las 12 horas; fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a dicha subasta a las 12 horas. Se hace saber que el D.N.I. del fallido es 4.436.507. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida Callao N° 635, piso 3°, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina N° 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/10 N° 22.986 v. 16/10/2001

N° 23

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/DELTA DISTRIBUCIONES S.A. s/Ejec.", Expte. N° 52.624/95, que la martillera Alicia Martha Aramendia rematará el día 18 de octubre de 2001 a las 8,30 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal: La UF 1, en Planta Baja, integrada por el Polígono 00-01, ubicada en la calle Bartolomé Mitre N° 89, entre Pellegrini y Rivadavia, Ciudad de Bragado, Pcia. de Buenos Aires, con las siguientes Superficies: Cubierta 72,41 m2.; proyección entre piso interior: 27,43 m., Total para el Polígono y para la UF: 72,41 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. B, Mzna. 120, Parc. 1 b. Sub-Parcela 00-01. Matrícula N° 11.267/1, Ad Corpus. Se trata de un local único amplio que tiene dos entradas, y dos amplias ventanas vidriadas, cuenta con un entrepiso, una pequeña habitación y baño. El inmueble se encuentra desocupado y en estado de abandono. Deudas: Rentas al 31/3/00 (fs. 262), $ 412,88, Municipal (fs. 264/7) al 30/3/00 $ 3.081,87. Azurix S.A. (fs. 270) al 23/3/00 $ 157,96. Base: $ 8.429. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% (más IVA sobre la misma). Sellado de ley 1%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. Para el caso que la compra se realizara en comisión, el martillero deberá comunicar al comprador en tal carácter lo previsto por el art. 571 del C.P., como así también el apercibimiento allí previsto. De conformidad con el art. 104 del Reglamento del Fuero, se hace saber a los interesados que podrán hacer sus ofertas bajo sobre cerrado hasta las 9,30 horas del día anterior a la subasta presentándolos en Secretaría los que serán abiertos a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición: 15 y 16/octubre de 2001, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 10/10 N° 21.808 v. 11/10/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en la Avda. Callao N° 635, Piso 4°, hace saber por cinco días en los autos "RESAMAB S.A. s/Quiebra", Expediente N° 31.805, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día viernes 2 de noviembre de 2001, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: A) Un importante inmueble desocupado, ubicado con frente a la calle Pacífico Rodríguez N° 234/236, de la Ciudad de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Se compone de pasillo, recepción general, cuatro salas de espera, tres baños, doce habitaciones con baño privado cada una, cuatro patios, dos salas pre-quirófano, dos salas de quirófano, cocina, sector radiología, sector nursery, sector terapia intensiva y cuatro habitaciones y amplio espacio libre sobre el costado. Está edificado sobre tres lotes de terreno, a saber: 1) Lote 17 y parte del 18 de la manzana 126, que mide: 14 m. 75 de frente al N.E. por 50 mts. de fondo, Superficie 737,50 m2.; 2) Lote 19 y parte del 18 de la manzana 126, que mide: 7 m. 75 de frente al N.E. por 50 mts. de fondo, Superficie 387,50 m2.; y 3) Parcela 7b, que mide: 1 m. 75 de frente al N.E. por 50 mts. de fondo, Superficie 87,50 m2. Los tres lotes unidos hacen una superficie total de 1.212,50 m2. Nomenclatura Catastral es: Circunscripción II, Sección J, Manzanma 81, Parcela 6 a, Parcela 7a y Parcela 7b, respectivamente. Dominios: Matrículas N° 27.078, N° 32.436 y N° 32.437, respectivamente. Base $ 180.000.- B) Las Unidades Funcionales N° 1, N° 2 y la Unidad Complementaria A, en block y desocupadas, del inmueble con frente a la calle Pacífico Rodríguez N° 233, de la Ciudad de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Las Unidades Funcionales y la Unidad Complementaria, conforman la totalidad del inmueble, la Unidad Funcional N° 1 posee entrada independiente por la calle Pacífico Rodríguez N° 233; la Unidad Funcional N° 2 y la Unidad Complementaria A, poseen entrada común por la calle Pacífico Rodríguez (hoy N° 5039). Dichas Unidades Funcionales y Complementaria están compuestas de sala de espera, seis box, dos toilette, pequeña cocina, oficina, paso, sala comedor, toilette y cocina, al fondo tres ambientes, baño y amplio espacio libre. Las unidades poseen las siguientes Superficies: 1) Unidad Funcional N° 1, Polígono 00-01, Superficie 71,09 m2. 2) Unidad Funcional N° 2, Polígono 00-02, Superficie total U.F. 77,6 m2. 3) Unidad Complementaria A, Polígono 00-03, Superficie 229,43 m2. Están desarrolladas sobre el Lote 25 "a" de la Manzana 76, que mide: 8 m. 35 de frente al S.O.; 50 mts. en su costado N.O.; su costado S.E. en su primer tramo partiendo del frente hacia el fondo mide 27 mts. al final de los cuales se mide un martillo a favor de 55 cms. y desde allí hasta el fondo se miden 23 mts.; y 8 m. 55 en su contrafrente al N.E.; Superficie 417,37 m2. Nomenclatura Catastral es: Circunscripción II, Sección J, Manzana 76, Parcela 25 a, Subparcela 1, Polígono 00-01; Subparcela 2, Polígono 00-02; y Subparcela A, Polígono 00-03, respectivamente. Dominio: Matrículas N° 3231/1, N° 3231/2 y N° 3231/A, respectivamente. Base $ 60.000.- Los inmuebles salen a la venta en el estado en que se encuentran, "Ad-Corpus", dejando aclarado que las medidas y demás datos correspondientes a los mismos, constan en los testimonios e informes obrantes en autos. Acto seguido y sin base: Camillas, camas ortopédicas, instrumental y bienes muebles. Las ventas son al contado y al mejor postor. Los compradores de los inmuebles, deberán abonar en el acto de la subasta: Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. s/Comisión, todo en dinero en efectivo, y deberán abonar el saldo de precio (70%) dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal; y los compradores de los bienes, deberán abonar en el acto de la subasta: Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A. sobre la venta y la Comisión, todo en dinero en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No se aceptará compra "en comisión" en la subasta. Se hace saber a los compradores que las sumas a abonar serán depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas, que se solventarán con lo producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Asimismo, se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes. Exhibición los días 29, 30 y 31 de octubre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 10/10 N° 365.234 v. 16/10/2001

5. Información y Cultura

5.2 PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

PROMOCION INDUSTRIAL. Régimen jurídico. Interpretación. Incumplimientos. Caso fortuito o fuerza mayor. Relación de causalidad. Administración Pública. Facultades discrecionales.

EMPLEADOS PUBLICOS. Reencasillamiento. Suplemento por cambio de situación escalafonaria. Diferencias salariales. Improcedencia. Recibo de pago. Naturaleza jurídica. ACTO ADMINISTRATIVO. Acto de ejecución. Pagos. Actos definitivos y firmes. Efectos. Concepto. Hecho administrativo. Diferencias.

• PROMOCION INDUSTRIAL. Régimen jurídico. Interpretación. Incumplimientos. Caso fortuito o fuerza mayor. Relación de causalidad. Administración Pública. Facultades discrecionales.

Expte. N° 3627/87. Ex Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos; 16 de agosto de 2001. (Dictámenes 238:287).

Las dependencias técnicas competentes de la autoridad de aplicación de la Ley N° 21.608 deberán establecer si hubo o no una relación de causalidad entre la Guerra de las Malvinas y los actos dictados en su consecuencia, por un lado, y los incumplimientos de la empresa, por el otro. De ser así la empresa estaría eximida de responsabilidad por dichos incumplimientos por la causal de caso fortuito o fuerza mayor. Si no existiese tal relación de causalidad, la Administración, en ejercicio de sus potestades discrecionales, debería reexaminar si las sanciones aplicadas se condicen con los incumplimientos; para ello deberá tener en cuenta la razonabilidad y la conveniencia —en términos sociales y económicos— de los castigos impuestos a la empresa beneficiada con la promoción. Por ello, antes de dictarse el proyecto de resolución —por el que se rechaza el recurso jerárquico de la empresa— deberá cumplirse con dichos pasos.

La Administración posee discrecionalidad para examinar las razones por las cuales los beneficiarios de los regímenes promocionales incumplen con sus obligaciones, incluso cuando en el respectivo contrato se haya estipulado la pérdida de los beneficios como consecuencia de los incumplimientos. Ello así porque, de lo contrario, no se contemplaría la posibilidad de que los proyectos promocionados

puedan alterarse; y de que, en tal caso, puede resultar conveniente continuarlos con variaciones, previa producción de estudios técnicos que ilustren al respecto.

Los regímenes promocionales deben interpretarse de modo que favorezcan la finalidad económica que persiguen, lo que excluye la aplicación de criterios de exclusivo contenido fiscal, pues no ha sido éste el móvil que los inspiró.

Además, en la duda, las normas deben interpretarse a favor del beneficiario. Al adoptar decisiones en materia promocional no se puede prescindir de la realidad económica, sobre todo en tiempos de inflación y de desequilibrios monetarios.

Expte. N° 3627/87. Ex Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos; 16 de agosto de 2001. (Dictámenes 238:287).

Expte. N° 3627/87
con cuatro cuerpos
EX MINISTERIO DE ECONOMIA
Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

BUENOS AIRES, 16 AGO. 2001

SEÑOR SUBDIRECTOR GENERAL
DE ASUNTOS JURIDICOS
DEL MINISTERIO DE ECONOMIA:

Se consulta a esta Procuración del Tesoro de la Nación acerca de un proyecto de resolución de ese Ministerio de Economía, por el que se rechaza el recurso jerárquico interpuesto por la firma Petroplast Petrofisa Plásticos Sociedad Anónima (a la que en adelante me referiré como Petroplast S.A.) contra la Resolución de la Secretaría de Hacienda N° 396/98, por la que se le impusieron diversas sanciones por el incumplimiento de obligaciones asumidas en un proyecto industrial promocionado en los términos de la Ley de Promoción Industrial N° 21.608 (B.O. 27-7-77).

— I —

EL PROYECTO DE RESOLUCION Y LAS ACTUACIONES ACQMPAÑADAS

1.1. En carpeta suelta se ha acompañado junto con estas actuaciones el referido proyecto de resolución de ese Ministerio de Economía, por el que se rechaza el recurso jerárquico de Petroplast S.A.

1.2. Una copia simple de dicho proyecto ha sido agregado en autos en esta sede, inmediatamente antes del presente dictamen.

2.1. Junto con el expediente de la referencia se han acompañado los siguientes expedientes del registro del ex Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos:

a) El Expediente N° 080-006076/98, agregado como fojas 480 del principal, con cincuenta y nueve fojas.

b) El Expediente N° 020-001601/98, agregado como fojas 483 del principal, con nueve fojas.

c) El Expediente N° 020-001636/98, agregado como fojas 9 del anterior, con cinco fojas.

d) El Expediente N° 080-006076/98, agregado como fojas 5 del anterior, con cuatro fojas, que van desde la 10 a la 13.

e) El Expediente N° 080-006839/98, agregado como fojas 487 del principal, con treinta y nueve fojas.

f) El Expediente N° 080-006840/98, agregado como fojas 488 del principal, con diez fojas.

g) El Expediente N° 080-006841/98, agregado como fojas 489 del principal, con cinco fojas.

h) El Expediente N° 080-006064/99, agregado como fojas 673 del principal, con dieciséis fojas.

i) El Expediente N° 045-001610/99, agregado como fojas 674 del principal, con doce fojas.

j) El Expediente N° 080-006292/99, agregado como fojas 676 del principal, con dos fojas.

k) El Expediente N° 045-001666/99, agregado como fojas 679 del principal, con siete fojas.

l) El Expediente N° 001-004497/99, agregado como fojas 684 del principal, con cinco fojas.

m) El Expediente N° 001-004927/99, agregado como fojas 685 del principal, con veintiuna fojas.

n) El Expediente N° 001-004259/99, agregado sin acumular, con doce fojas.

2.2. Toda remisión a fojas en este dictamen deberá en tenderse como hecha al expediente principal, salvo indicación expresa en contrario.

— II —

RELACION DE HECHOS Y ANTECEDENTES

Los hechos y antecedentes de la cuestión planteada son los que, en apretada síntesis, expondré a continuación.

1. A fojas 437/441 obra una copia autenticada de la Resolución de la Secretaría de Hacienda del ex Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos N° 396/98.

1.1. En el Considerando de dicha resolución se ponderó que:

a) Con sustento en la Ley N° 21.608, el ex Ministerio de Economía le concedió a Petroplast S.A. incentivos promocionales para la producción de recipientes y cañerías de plástico reforzado con fibra de vidrio (v. párr. primero).

b) Petroplast S. A. no cumplió las obligaciones derivadas de la promoción. Ello motivó el inicio de un sumario, en el que la Empresa reconoció sus incumplimientos, aunque arguyó en su defensa que se debieron a problemas ajenos a ella, tales como el achicamiento del mercado de recipientes de fibra de vidrio, el aumento de los costos y la localización de la planta industrial en el Departamento Santa Rosa de la Provincia de Mendoza (v. párrs. segundo a quinto).

c) Las razones invocadas por la Sumariada no configuran caso fortuito o fuerza mayor, ya que no eran imprevisibles, sino propias del riesgo empresario (v. párr. sexto).

d) Por ende, corresponde aplicarle a Petroplast S.A. una multa y reclamarle el reintegro de los tributos no ingresados con motivo de la promoción, con más su actualización e intereses (v. párr. octavo).

e) La Dirección General de Asuntos Jurídicos del ex Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos tomó la intervención que le compete (v. párr. noveno).

1.2. En su parte dispositiva, la resolución reseñada resolvió:

a) Imponer a Petroplast S.A. una multa de 2,60% (dos coma sesenta por ciento) del monto de inversión actualizada del Proyecto, que asciende a $ 465.081 (cuatrocientos sesenta y cinco mil ochenta y un pesos), en virtud de lo dispuesto por el artículo 17, inciso b), apartado 2), de la Ley N° 21.608 (v. art. 1°).

b) Ordenar el pago de los tributos no ingresados, con más su actualización e intereses, en la siguiente proporción: 100% (cien por ciento) para el ejercicio 1981; 52,80% (cincuenta y dos coma ochenta por ciento) para el ejercicio 1982; 39,66% (treinta y nueve coma sesenta y seis por ciento) para el ejercicio 1983; 49,60% (cuarenta y nueve coma sesenta por ciento) para el ejercicio 1984; y 79,20% (setenta y nueve coma veinte por ciento) para el ejercicio 1985. Todo ello en virtud de lo dispuesto por el artículo 17, inciso b), apartado 3), de la Ley N° 21.608 (v. art. 2°).

2. En el recurso jerárquico que interpuso contra la resolución precedentemente sintetizada, y en posteriores ampliaciones de sus fundamentos, Petroplast S.A. expuso que:

2.1. En 1976 presentó un proyecto de instalación de una planta industrial para la fabricación de recipientes y cañerías de plástico reforzado con fibra de vidrio en el Departamento de Santa Rosa de la Provincia de Mendoza, en el que se previó:

a) La fabricación de esos elementos podría tener un desarrollo relativo superior al de Europa y de los Estados Unidos de América.

b) Que en 1977 la Empresa iniciaría una agresiva campaña promocional; y en 1978 se obtendrían los primeros frutos como consecuencia del aumento del mercado de los plásticos reforzados con fibra de vidrio que se derivaría del crecimiento de los sectores industriales que iba a abastecer.

c) Que se tomaría inicialmente una pequeña porción del mercado, con la perspectiva de un crecimiento posterior en razón del incremento de las industrias involucradas, en especial la vitivinícola, lo que posibilitaría el cumplimiento de las metas de producción.

d) Cuál sería la demanda de los principales consumidores del producto en los siguientes cinco años, para lo cual se utilizaron las proyecciones del Instituto Nacional de Vitivinicultura y de los representantes de las bodegas más importantes del país.

e) Que el Estado consideró viable el proyecto.

2.2. Todas esas proyecciones se vieron desvirtuadas por circunstancias ajenas a la recurrente, imprevisibles e inevitables —que hicieron materialmente imposible el cumplimiento íntegro del Proyecto— y, por ello, configurativas de caso fortuito o fuerza mayor, tales como:

a) La política económica del Gobierno Nacional a partir de 1978.

b) La disminución de la demanda, en especial por parte de la industria vitivinícola, principal compradora de los productos de Petroplast S. A.

b) Tres cambios de gobiernos militares en dos años.

c) La Guerra de las Malvinas.

2.3. Respecto de esta última, se señaló que:

a) Mediante la Ley N° 22.591 (B.O. 21-5-82) se declaró la indisponibilidad de todos los bienes existentes en la Argentina que fueran de propiedad del Reino Unido, de súbditos británicos no residentes permanentes, y de toda empresa controlada por ellos en forma directa o indirecta.

b) También por esa época se creó una Comisión Nacional de Vigilancia sobre los bienes británicos, y Petroplast S.A. fue severamente controlada.

c) El ex Ministerio de Obras y Servicios Públicos decidió que en toda contratación sería preferido el interés nacional por sobre el extranjero.

d) Esta Procuración del Tesoro sostuvo que las medidas gubernamentales relativas a la Guerra eran actos políticos o de Gobierno, no impugnables ni judicial ni administrativamente.

e) El 35% (treinta y cinco por ciento) del capital social de Petroplast S.A. estaba en manos de la empresa Ciabasa Sociedad Anónima (Ciabasa S.A.), cuyo capital social pertenecía en un 99,97% (noventa y nueve coma noventa y siete por ciento) a inversión británica.

f) Los fondos que debía recibir Petroplast S. A. para el programa de inversiones comprometido eran aportados por la empresa matriz británica de Ciabasa S.A., en el porcentaje que a ella le correspondía; al comenzar la Guerra esas transferencias se interrumpieron.

g) Todos los directivos británicos de Ciabasa S.A. se fueron del país.

h) Los accionistas locales no podían hacer los aportes de sus socios británicos, ni tomar compromisos mayores a los que ya tenían por su 60% (sesenta por ciento) de participación.

2.4. El proyecto promocional fue asumido como propio por el Estado, sobre la base de proyecciones realizadas y evaluados por órganos estatales; y la Administración también incumplió obligaciones a su cargo.

2.5. Esta Procuración del Tesoro sostuvo que en materia de promoción industrial la interpretación debe favorecer los fines de la promoción; y, en caso de duda, debe estarse en favor de la beneficiaria (v. Dictámenes 160:322).

2.6. El acto recurrido es irrazonable por exceso en la punición (v. fs. 1/21 del Expte. N° 080-006076/98, fs. 1/12 del Expte. N° 001-004927/99 y fs. 1/20 del Expte. N° 080-006839/98).

3. A fojas 672/673, el Director de Legales del Area de Industria, Comercio y Minería del ex Ministerio de Obras y Servicios Públicos opinó que debía rechazarse el recurso jerárquico interpuesto por Petroplast S.A., por cuanto dicha empresa había reconocido sus incumplimientos, y porque las razones que invocó no constituyen caso fortuito o fuerza mayor.

4. A fojas 724/725, esa Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía compartió la opinión de la Dirección de Legales del Area de Industria, Comercio y Minería del ex Ministerio de Obras y Servicios Públicos, y solicitó el dictamen de esta Procuración del Tesoro de la Nación.

— III —

ANALISIS DE LA CUESTION CONSULTADA

1.1. El artículo 16 de la Ley N° 21.608 le otorga a la autoridad de aplicación de dicha ley amplias facultades para verificar y evaluar el cumplimiento de las obligaciones de los beneficiarios del régimen promocional que establece, en orden a la determinación de sanciones por incumplimiento.

1.2. En lo que aquí interesa, la Ley establece las siguientes sanciones:

a) Una multa de hasta un 10% (diez por ciento) del monto actualizado del proyecto (v. art. 17, inc. b, ap. 2).

b) El pago de todo o parte de los tributos o derechos no ingresados con motivo de la promoción, con más su actualización e intereses (v. art. 17, inc. b, ap. 3).

1.3. En la parte final del artículo 17 de la Ley se aclara que:

a) Las sanciones se graduarán teniendo en cuenta la gravedad de la infracción y la magnitud del incumplimiento.

b) Las penalidades previstas podrán aplicarse total o parcialmente.

2. En materia de regímenes promocionales, esta Procuración del Tesoro de la Nación ha sostenido que:

a) La Administración posee discrecionalidad para examinar las razones por las cuales los beneficiarios incumplen con sus obligaciones, incluso cuando en el respectivo contrato se haya estipulado la pérdida de los beneficios como consecuencia de los incumplimientos.

Ello así porque, de lo contrario, no se contemplaría la posibilidad de que los proyectos promocionados puedan alterarse; y de que, en tal caso, puede resultar conveniente continuarlos con variaciones, previa producción de estudios técnicos que ilustren al respecto (v. Dictámenes 139:359, 157:248, 162:189 y 168:118).

b) Los regímenes promocionales deben interpretarse de modo que favorezcan la finalidad económica que persiguen, lo que excluye la aplicación de criterios de exclusivo contenido fiscal, pues no ha sido éste el móvil que los inspiró. Además, en la duda, las normas deben interpretarse en favor del beneficiario (v. Dictámenes 171:410, entre otros).

c) Al adoptar decisiones en materia promocional no se puede prescindir de la realidad económica, sobre todo en tiempos de inflación y de desequilibrios monetarios (v. Dictámenes 171:410, entre otros).

3.1. De lo antedicho se desprende que en el caso de autos la Administración posee un amplio margen de discrecionalidad para juzgar si las circunstancias sobrevinientes alegadas por Petroplast S. A. constituyen o no un supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor.

3.2. En tal sentido, advierto que la Guerra de las Malvinas —y las normas restrictivas emanadas del Gobierno Nacional, respecto de los súbditos y empresas británicos y de sus bienes, como consecuencia de dicha guerra—, fueron acontecimientos que Petroplast S. A. no podía prever, y mucho menos evitar.

3.3. Si se tiene en cuenta la participación de capital inglés en la empresa recurrente, es razonable presumir que la Guerra fue un factor determinante en los incumplimientos de Petroplast S.A.

3.4. Cabe recordar, al respecto, que esta Procuración del Tesoro en más de una oportunidad le atribuyó al mencionado conflicto bélico la calidad de caso fortuito o fuerza mayor. En efecto:

a) En un caso, consideró que justificaba una prórroga para el cumplimiento de una obligación promocional (v. Dictámenes 171:410).

b) En otra ocasión, opinó que era una razón suficiente como para permitirle a una empresa el reingreso de una mercadería que había exportado a Gran Bretaña bajo el régimen de Destinación Suspensiva de Exportación Temporaria previsto en el Código Aduanero (v. Dictámenes 187:58).

5.1. Ahora bien, para que en el caso que se examina se pueda eximir a Petroplast S.A. de su responsabilidad por considerar a la Guerra de las Malvinas como un supuesto de caso fortuito o fuerza mayor, es menester establecer si existió un nexo de causalidad entre la Guerra, las medidas gubernamentales que se dictaron como consecuencia de ella y la situación de los socios británicos de Petroplast S.A., por un lado, y los incumplimientos de ésta en el marco de su régimen promocional, por el otro.

5.2. Tal ponderación —en tanto impone el análisis de cuestiones económicas, técnico-contables y financieras— escapa a la competencia de este Organismo Asesor, y deberá ser llevada a cabo por las dependencias técnicas competentes de la actual autoridad de aplicación de la Ley N° 21.608.

5.3. Si de tales estudios técnicos surgiera ese nexo de causalidad, cabría eximir a Petroplast S. A. de su responsabilidad en los incumplimientos, por configurarse la causal de caso fortuito o fuerza mayor.

Bastaría para ello que se acreditara que la Guerra y sus consecuencias impidieron, o al menos dificultaron relevantemente, la posibilidad de que la Empresa cumpliera con sus compromisos como beneficiaria.

6.1. De no ser así, considero que la Administración, haciendo uso de su ya mencionada discrecionalidad amplia en la materia, debería reexaminar la razonabilidad de la graduación y de la acumulación de las sanciones aplicadas a Petroplast S.A., teniendo en cuenta para ello los eventuales perjuicios económicos y sociales que podrían acarrear.

6.2. En tal sentido, cabe advertir una vez más que:

a) En el artículo 17 de la Ley N° 21.608 se autoriza a la Autoridad de Aplicación a graduar las sanciones según la gravedad y magnitud del incumplimiento.

b) También, a aplicar total o parcialmente las sanciones legalmente previstas.

c) A Petroplast S.A. se le impusieron dos de las sanciones enumeradas en el citado artículo 17: una multa, y la devolución de los tributos no abonados en virtud de la promoción (v. aps. 2 y 3 de su inc. b).

7.1. En conclusión, y en síntesis, opino que:

a) Las dependencias técnicas competentes de la autoridad de aplicación de la Ley N° 21.608 deberán establecer si hubo o no una relación de causalidad entre la Guerra de las Malvinas y los actos dictados en su consecuencia, por un lado, y los incumplimientos de Petroplast S.A., por el otro.

De ser así, la mencionada empresa estaría eximida de responsabilidad por dichos incumplimientos por la causal de caso fortuito o fuerza mayor.

b) Si no existiese tal relación de causalidad, la Administración, en ejercicio de sus potestades discrecionales, debería reexaminar si las sanciones aplicadas se condicen con los incumplimientos; para ello deberá tener en cuenta la razonabilidad y la conveniencia —en términos sociales y económicos— de los castigos impuestos a la empresa beneficiada con la promoción.

7.2. Por lo expuesto, antes de dictarse el acto proyectado —por el que se rechaza el recurso jerárquico de Petroplast S.A.— deberá cumplirse con los pasos antedichos, para luego decidir si se mantiene ese proyecto, o se elabora otro de admisión total o parcial del recurso.

Así lo dictamino.

ERNESTO ALBERTO MARCER
Procurador del Tesoro de la Nación

• EMPLEADOS PUBLICOS. Reencasillamiento. Suplemento por cambio de situación escalafonaria. Diferencias salariales. Improcedencia. Recibo de pago. Naturaleza jurídica. ACTO ADMINISTRATIVO. Acto de ejecución. Pagos. Actos definitivos y firmes. Efectos. Concepto. Hecho administrativo. Diferencias. Expte. N° 6449/98. Ex Ministerio de Cultura y Educación; 31 de agosto de 2001. (Dictámenes 238:319).

Corresponde declarar extemporánea la presentación efectuada por una ex agente del ex Tribunal de Cuentas de la Nación, por medio de la cual solicita se le abonen las diferencias salariales que estima le corresponden por haberse incrementado el horario correspondiente a su jornada laboral, a partir del momento en que se concretó su transferencia al Ministerio de Educación y con motivo de su reencasillamiento en el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa. Ello en virtud de que la liquidación se encuentra firme y consentida, pues la peticionante no interpuso las medidas recursivas correspondientes en los plazos establecidos al efecto.

Atento lo dispuesto por los Decretos N° 993/91 y N° 5592/68 respecto del otorgamiento del suplemento por cambio de situación escalafonaria, el recibo de pago emitido con posterioridad al reencasillamiento de la peticionante implicó un acto de ejecución por parte de la Administración en el marco de lo reglado por aquéllas. En tal sentido, dicho recibo exteriorizó la decisión de la Administración de lo que concretamente le correspondía cobrar a dicha agente en base a esa normativa.

Los pagos pertinentes comportan actos de ejecución del marco normativo anterior ya que cristalizan en cada caso particular la voluntad del legislador. Mediante tales actos se manifiesta intelectivamente al funcionario o empleado lo que, en concreto, le corresponde cobrar en base a la ley respectiva. Existen en definitiva dos actos de trascendencia jurídica: la ley y el acto administrativo particular que ejecuta en forma directa la voluntad legal (conf. Dict. 235:143).

La firmeza de un acto administrativo no puede ser destruida más tarde por el ejercicio del derecho de petición mediante la reclamación pertinente, ya que éste no puede tener la virtud de abrir la reconsideración de actos definitivos y firmes, y menos aún de posibilitar el acceso a la revisión administrativa y jurisdiccional después de haber consentido por el transcurso del tiempo legal para recurrir, el marco legal y la decisión administrativa pertinentes (conf. Dict. 235:143).

El acto administrativo constituye una declaración, en tanto traduce al mundo exterior un proceso de tipo intelectual, por oposición a los meros hechos administrativos, los cuales consisten en comportamientos materiales que implican una actividad física de la Administración.

Expte. N° 6449/98. Ex Ministerio de Cultura y Educación; 31 de agosto de 2001. (Dictámenes 238:319).

Expte. N° 6449/98
ex MINISTERIO DE CULTURA Y
EDUCACION

BUENOS AIRES, 31 AGO. 2001

SEÑOR SUBSECRETARIO DE COORDINACION DEL
MINISTERIO DE EDUCACION:

Se solicita la opinión de esta Procuración del Tesoro con relación al reclamo interpuesto por la señora G. M. G., ex agente del ex Tribunal de Cuentas de la Nación, a fin de que se le abonen las diferencias salariales que estima le corresponden por haberse incrementado el horario correspondiente a su jornada laboral, a partir del momento en que se concretó su transferencia a esa jurisdicción ministerial y con motivo de su reencasillamiento en el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA).

— I —

ANTECEDENTES

1. Al formular el mencionado reclamo, la señora G. M. G. manifestó que, habiéndose desempeñado como ex agente del Tribunal de Cuentas de la Nación en la categoría VII (Resolución TCN N° 3598/88), con una retribución mensual bruta de $ 1.013,56 y una jornada laboral de siete horas, fue transferida de jurisdicción y reencasillada en el nivel D Grado 1, del Escalafón General del SINAPA, aprobado por Decreto N° 993/91 (T.O. 1995).

Agregó que, si bien el sueldo correspondiente al nuevo cargo era igual al anterior, la diferente situación escalafonaria implicó un aumento de su prestación horaria semanal, dado que, mientras en el ex Tribunal de Cuentas de la Nación cumplía una jornada de 35 horas semanales, al Nivel “D”, en el cual revista, le corresponden 40 horas semanales.

En consecuencia, la señora G. manifestó que su salario debía incrementarse en forma proporcional al aumento de la carga horaria, debiendo recalcularse sus haberes con retroactividad a la fecha de su ingreso a esa jurisdicción.

Fundó su reclamo en el artículo 14 de la Constitución Nacional, las disposiciones del Decreto N° 5592/68 y normas concordantes (v. fs. 1/5).

Posteriormente, la interesada acompañó copia de la Resolución del Ministerio de Defensa N° 328, del 11 de marzo de 1998, que invocó como precedente susceptible de ser tenido en cuenta para la resolución del caso (fs. de 25/28).

2. El artículo 13 del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por Decreto N° 993/91 (T.O. 1995), dispone: en los casos en los que, como consecuencia del reencasillamiento, la remuneración del agente resultare inferior a la que venía percibiendo antes de su reubicación, resultará de aplicación lo estatuido por el Decreto N° 5592 del 9 de setiembre de 1968.

A su vez, con referencia al personal de la Administración pública nacional que pase de un escalafón a otro, el artículo 1°, apartado b) del Decreto 5592/68 (B.O. 11/9/68) determina que las remuneraciones de este personal ... no serán nunca disminuidas, aunque la retribución que perciba sea superior a la del cargo en el cual se lo reubica. En este supuesto, la parte que exceda de la remuneración fijada por el escalafón por todo concepto, subsistirá como 'Suplemento por cambio de situación escalafonaria'.

Los posteriores aumentos de remuneración que correspondan al agente por promoción o por cualquier otra causa en cualquiera de los conceptos que integran su remuneración, serán tomados del suplemento por cambio de situación escalafonaria hasta la extinción del mismo. ''

3. Al emitir su opinión, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del entonces Ministerio de Cultura y Educación estimó, entre otras consideraciones, que la peticionaria cumple con el horario dispuesto por una normativa legal en la cual se encuentra comprendida en virtud de su reencasillamiento en el SINAPA, no habiéndose configurado una merma en sus ingresos, único supuesto contemplado en las disposiciones legales invocadas (fs. 31).

4. Requerida su intervención, la ex Dirección Nacional del Servicio Civil remitió a la postura sentada mediante Dictamen D.N.S.C. N° 883/99 en un supuesto similar al de autos, en el que se concluyó en la procedencia de acceder a lo peticionado, señalándose que no sólo debe atenderse a la reducción nominativa de la remuneración sino que también el aumento de la carga horaria luego del reencasillamiento escalafonario debe reflejarse proporcionalmente en el salario a fin de impedir, según lo ordenado por el Decreto N° 5592/68, su disminución (v. fs. 36 y 37/38).

5. A fojas 57, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de ese Ministerio de Educación ratificó la postura expuesta en su anterior asesoramiento y agregó que, en tanto la reclamante presentó su petición transcurridos más de cuatro años desde su ingreso a ese organismo, resulta de aplicación al tema la denominada Teoría de los Actos Propios, en orden a que nadie puede alegar un derecho que esté en pugna contra su propio actuar.

6. Con un nuevo pronunciamiento de la citada ex Dirección Nacional del Servicio Civil, en el que se destacó que la Subsecretaría de la Gestión Pública es el órgano rector en la materia en razón de sus competencias específicas, derivadas del Decreto N° 20/99 y del artículo 8° del Decreto N° 993/91 (fs. 63), se solicitó, atento la divergencia de criterios suscitada en autos, la opinión de este Organismo asesor (fs. 106).

Cabe señalar que a fojas 82/85, la agente G. reiteró su reclamo, solicitando un pronunciamiento expreso por parte de la Administración y haciendo reserva de deducir amparo por mora.

— II —

EXAMEN DE LA CUESTION

1. Analizados los antecedentes del caso se advierte, en primer término, que la petición de la señora G. se encuentra dirigida a que le sea otorgado el suplemento por cambio de situación escalafonaria previsto por el Decreto N° 5592/68, atento el aumento de carga horaria establecida a raíz del reencasillamiento aprobado por Resolución conjunta del ex Ministerio de Cultura y Educación y la ex-Secretaría de la Función Pública de la Presidencia de la Nación N° 43/94 (v. fs. 45/47) y de conformidad con lo normado en el Decreto N° 993/91 antes mencionado.

2. Cabe observar que la liquidación de haberes de dicha agente, efectuada con posterioridad a su rcencasillamiento (abril de 1994), constituye un típico acto administrativo, entendido éste como una declaración de un órgano estatal en ejercicio de la función materialmente administrativa y caracterizada por un régimen exorbitante, que produce efectos jurídicos individuales, en forma directa, con relación a los administrados o terceros destinatarios del acto (v. Cassagne, Juan C. Derecho Administrativo T. II, Sexta Edición Actualizada, Abeledo Perrot, p. 52/53).

Estimo de interés señalar, siguiendo al mencionado autor, que el acto administrativo constituye una declaración, en tanto traduce al mundo exterior un proceso de tipo intelectual, por oposición a los meros hechos administrativos, los cuales consisten en comportamientos materiales que implican una actividad física de la Administración (v. Cassagne J.C., ob. cit., t. II, pág. 46).

Ahora bien, en el caso en examen, atento lo dispuesto por los Decretos N° 993/91 y N° 5.592/68 respecto del otorgamiento del suplemento en cuestión, el recibo de pago emitido con posterioridad al reencasillamiento de la señora G. implicó un acto de ejecución por parte de la Administración en el marco de lo reglado por aquéllos. En tal sentido, dicho recibo exteriorizó la decisión de la Administración de lo que concretamente le correspondía cobrar a dicha agente en base a esa normativa.

3. Siendo esa liquidación un acto administrativo, como se viene de exponer, debió haber sido impugnada por la nombrada, en manifestación de su disconformidad, mediante los remedios recursivos previstos en el Título VIII del Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72, T.O. 1991.

Por lo expuesto, no surgiendo de estos obrados que la señora G. hubiera interpuesto las medidas recursivas supra indicadas en los plazos establecidos al efecto (v. arts. 84 y ss. Reglamento cit.), corresponde válidamente extraer que dicha liquidación se encuentra firme y consentida y, por ende, la presentación de la interesada, formulada el 25 de septiembre de 1998 (v. fs. 1/5), vale decir más de cuatro años después de emitido el recibo de haberes en cuestión (abril de 1994, v. fs. 49/51), debe ser rechazada atento su extemporaneidad.

4. El criterio formulado precedentemente concuerda con la doctrina sentada por esta Procuración del Tesoro en el asesoramiento emitido el 13 de octubre de 2000 (v. Dictámenes 235:143), al examinarse los agravios expresados por un agente contra una norma de alcance general que había establecido una metodología de pago determinada, en función de la cual se le habían liquidado y abonado sus haberes.

En aquella ocasión, este organismo asesor mencionó la postura coincidente emanada del fallo del Tribunal Superior de Justicia de la provincia de Córdoba en su Resolución N° 93, adoptada en el Acuerdo N° 91 - Serie C, el 10 de junio de 1999, en orden a que, existiendo una legislación los pagos pertinentes ...comportan actos de ejecución del marco normativo anterior ya que cristalizan en cada caso particular la voluntad del legislador. Mediante tales actos se manifiesta intelectivamente al funcionario o empleado lo que en concreto le corresponde cobrar en base a la ley respectiva. Existen en definitiva dos actos de trascendencia jurídica: la ley y el acto administrativo particular que ejecuta en forma directa la voluntad legal ... (en el caso de autos, los decretos citados y las correspondientes liquidaciones emitidas con posterioridad al reencasillamiento en el marco de esa normativa).

Se señaló además en dicho decisorio que ... la firmeza de un acto administrativo no puede ser destruida más tarde por el ejercicio del derecho de petición mediante la reclamación pertinente, ya que éste no puede tener la virtud de abrir la reconsideración de actos definitivos y firmes, y menos aún de posibilitar el acceso a la revisión administrativa y jurisdiccional después de haber consentido por el transcurso del tiempo legal para recurrir, el marco legal y la decisión administrativa pertinentes.

— III —

CONCLUSION

En mérito de lo expresado, opino que la presentación que diera origen a estas actuaciones resulta extemporánea y corresponde declararlo en tal sentido.

Así lo dictamino.

ERNESTO ALBERTO MARCER
Procurador del Tesoro de la Nación

5.5 SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA SECRETARIA PARA LA MODERNIZACION DEL ESTADO JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

INCOMPATIBILIDADES –DECRETO Nº 894/2001– RETIROS POLICIALES.

— El artículo 1º del Decreto Nº 894/01 establece que la incompatibilidad contenida en dicha norma "... se aplicará con independencia de las excepciones específicas que se hayan dispuesto o se dispusieren respecto del presente decreto, sus modificaciones y complementarios".

El artículo 7º de dicho decreto sustituyó la última parte del artículo 8º del Decreto Nº 9677/61 suprimiendo de su texto la referencia a que no se aplica en dicho ámbito las normas que facultaban acumulaciones de cargos con jubilaciones, retiros o pensiones.

— Ambas modificaciones implican la inclusión del personal que percibe un haber de retiro de la Policía Federal en los alcances de la incompatibilidad previsional.

BUENOS AIRES, 17 de agosto 2001

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. — Por la presente, el señor Presidente del organismo consignado en el epígrafe consulta si corresponde aplicar la incompatibilidad prevista en el último párrafo del artículo 1º del Régimen sobre Acumulación de cargos, funciones y/o pasividades aprobado por Decreto Nº 8566/61, incorporada por el Decreto Nº 894/01, a aquellos agentes que perciben un retiro de la Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal.

Sobre el particular, expone su opinión contraria a la vigencia de dicha incompatibilidad sobre la base del beneficio previsional otorgado por el Decreto Nº 15.943/46, ratificado por la Ley Nº 13.593, y por la Ley para el Personal de la Policía Federal Argentina Nº 21.965 que considera de jerarquía superior a la norma de marras.

II. — El artículo 1º del Decreto Nº 894/01 establece la incompatibilidad entre el cobro de la remuneración por un cargo o prestación contractual, con o sin relación de dependencia, en la Administración Pública Nacional y la percepción de beneficios previsionales o haber de retiro, proveniente de cualquier régimen previsional nacional, provincial o municipal. En su último párrafo establece que "La referida incompatibilidad se aplicará con independencia de las excepciones específicas que se hayan dispuesto o se dispusieren respecto del presente decreto, sus modificatorios y complementarios".

Mientras que por su artículo 7º se sustituyó la última parte del artículo 8º del Decreto Nº 9677/61 suprimiendo de su texto la referencia a que no se aplicaba en dicho ámbito las normas que facultaban acumulaciones de cargos con jubilaciones, retiros o pensiones.

De ello se sigue que ambas modificaciones implican la inclusión del personal que percibe un haber de retiro de las Fuerzas de seguridad en los alcances de la incompatibilidad previsional (v. en igual sentido para las Fuerzas Armadas Dict. O.N.E.P. Nº 1708/01).

Por otra parte, debe tenerse en cuenta también el Decreto Nº 946/01, que aclaró que el Decreto Nº 8566/61, sus modificatorios y complementarios entre los que se encuentra el Nº 894/01, es de aplicación al ámbito comprendido por los incisos a) y b) del artículo 8º de la Ley Nº 24.156, incluidas las entidades bancarias oficiales. Las Fuerzas de seguridad están comprendidas dentro del ámbito del artículo 8º de la citada Ley Nº 24.156.

Asimismo, se hace notar que:

a) El Decreto Nº 894/01 no es contradictorio con las leyes que establecen el beneficio previsional, ya que no importa su derogación sino que se limita a establecer que en el ámbito del sector público nacional resulta incompatible la percepción de la remuneración por un cargo o prestación contractual y el beneficio correspondiente a cualquier régimen previsional;

b) El personal retirado de la Policía Federal Argentina que de acuerdo con los artículos 86 y siguientes del Título III, Capítulo II, de la Ley 21.965 sea llamado a prestar servicios no acumula el haber de retiro a la remuneración del servicio activo correspondiente a su categoría anterior sino que, en virtud del artículo 309 del Decreto Nº 6580/58 sustituido por su similar Nº 1863/76, percibe una remuneración diaria específicamente establecida que excluye del monto de referencia —el haber mensual que percibe el Comisario General— los suplementos de Antigüedad en el Servicio y de Riesgo Profesional. No se trata por lo tanto de la acumulación de la remuneración correspondiente al cargo, sino de una prestación adicional específica que no se encuentra alcanzada por la incompatibilidad sub exámine.

En consecuencia, se concluye que la incompatibilidad establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 894/01 entre el cobro de la remuneración por un cargo o prestación contractual y la percepción de un haber de retiro es plenamente aplicable a los casos del personal retirado de la Policía Federal Argentina, con exclusión de los que sean convocados al servicio activo por el Poder Ejecutivo Nacional, conforme lo expuesto precedentemente.

Subsecretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTE N° 120.244/01 – CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 1754/01

INCOMPATIBILIDADES -DECRETO Nº 894/2001. PENSIONES.

La incompatibilidad consagrada por el Decreto Nº 894/01 tiene por finalidad impedir que se perciba simultáneamente la retribución estatal junto a un beneficio previsional que tenga el propio involucrado.

Las pensiones por viudez se generan no por derecho propio del beneficiario sino en calidad de derechohabiente, es decir, está relacionada con el fallecimiento del cónyuge que tiene derecho al beneficio previsional.

La pensión de guerra prevista en la ley 24.652 —con las observaciones del Decreto Nº 666/96— para los ex combatientes de Malvinas, tiene por objeto el reconocimiento al cumplimiento de una carga pública dado por el combate en la guerra de Malvinas.

BUENOS AIRES, 29 DE JUNIO 2001

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. — Por la presente, se consulta el temperamento a adoptar con la incompatibilidad establecida por el Decreto Nº 894/01 respecto de las pensionadas por fallecimiento del cónyuge y de los pensionados —pensión graciable— por veterano de guerra (ex-combatiente de Malvinas).

II. 1. En lo que atañe a las pensiones por viudez, se señala que su percepción se genera no por derecho propio del beneficiario sino por su calidad de derechohabiente, es decir, está relacionada con el fallecimiento del cónyuge que tenía derecho al beneficio previsional.

Mientras que la incompatibilidad consagrada en la norma sub exámine tiene por finalidad impedir que se perciba simultáneamente la retribución estatal junto a un beneficio previsional que tenga el propio involucrado.

Por lo tanto, se concluye que este beneficio no está alcanzado por la incompatibilidad de percibir un beneficio previsional o haber de retiro prevista por el Decreto Nº 894/01.

2. En cuanto a la pensión de guerra prevista en la Ley Nº 24.652 —con las observaciones del Decreto Nº 666/96—para los ex combatientes de Malvinas, se señala que su objeto es el reconocimiento al cumplimiento de una carga pública dado por el combate en la guerra de Malvinas.

Dicha pensión participa por lo tanto de una específica categoría que la excluye de la norma general considerada.

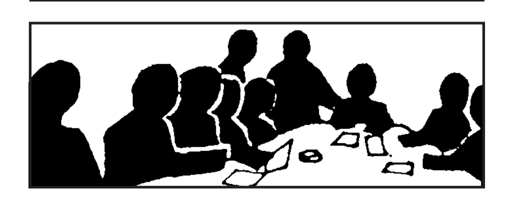
Por lo tanto, se concluye que este beneficio no está alcanzado por la incompatibilidad de percibir un beneficio previsional o haber de retiro prevista por el Decreto Nº 894/01.

Subsecretaría de la Gestión Pública

Nota S/N° MINISTERIO DE ECONOMIA

DICTAMEN DE LA DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Nº 1685/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACERIAS BERISSO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ACERIAS BERISSO S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de octubre de 2001, a las 9 hs. en la calle Avda. de Mayo N° 1260, 5° piso, Dto. "H", Capital Federal, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Consideración del revalúo contable, conforme a lo establecido por la Ley 19.742.
3°) Retribución de los Directores y Síndico con funciones ejecutivas.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración del informe del Síndico.
6°) Elección de Directores, Directores Suplentes, Síndico Titular y Suplente.
7°) Aprobación de la gestión realizada durante el ejercicio por el Directorio y el Síndico.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Juana Antonia Campodónico
e. 4/10 N° 21.315 v. 11/10/2001

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2001, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sito en la calle Sarmiento 299, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos pertinentes e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio N° 59 finalizado el 30 de junio del 2001.
3°) Absorción de las pérdidas del ejercicio contra Resultados no Asignados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 2001.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia ($ 3.506.650, importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios, conforme lo previsto por el art. 17 del nuevo Estatuto Social.
7°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y elección de los que correspondan por el término de un ejercicio, de acuerdo a los arts. 21 y 22 del nuevo Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la Sede Social de Leandro N. Alem 790 Piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el día 25 de octubre de 2001, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios a recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El Directorio.

Director - Jorge N. Videla
e. 3/10 Nº 21.182 v. 10/10/2001

AGESA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 26 de Octubre de 2001, a las 17, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001. Destino de los resultados;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
4º) Fijación de los honorarios Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001;
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, en la sede social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 651 Piso 5 Oficina 104, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 (vencimiento 23 de octubre de 2001).
Buenos Aires, 1º de octubre de 2001.

Presidente - Guillermo Horacio Fiorito
e. 5/10 Nº 4670 v. 12/10/2001

AGRUPACION DIARIOS DEL INTERIOR (ADI) S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2001 a las 11.00 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1628 - 2° Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
b) Fijación de la retribución de los Sres. Directores y Síndicos.
c) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado.
d) Distribución de utilidades.
e) Elección de Síndico Titular y Suplente.
f) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Domingo M. Marra
e. 3/10 Nº 7805 v. 10/10/2001

AHORA MAMA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de AHORA MAMA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de octubre de 2001 a las 11:00 horas, a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 628, 3º piso, Cdad. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la situación patrimonial de AHORA MAMA S.A.
3º) Evaluación respecto de la continuidad de la compañía.

Presidente - Luis Marino Aguirre
e. 9/10 Nº 22.852 v. 15/10/2001

ALTOS DE LOS POLVORINES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 2001 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en Juan María Gutiérrez 3829, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la Asamblea para sesionar.
2°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Sr. Presidente el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
5°) Consideración y aprobación de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el período estatutario de dos años y elección de los mismos.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período estatutario de dos años.
8°) Reforma del Estatuto aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de setiembre de 1999. Consideración de su anulación y aprobación de un texto ordenado de las disposiciones estatutarias vigentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá dirigirse a la sede social sita en San Martín 910, piso 3°, Buenos Aires, o la Administración del San Jorge Village.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.

Presidente - Juan Gerardo Boutsaktsian
e. 4/10 N° 22.619 v. 11/10/2001

ANKARA S.A.C.I.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ANKARA S.A.C.I.I. y A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 1 de noviembre de 2001 a las 15 horas, en la sede social de Córdoba 632 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la ley 19550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico Nº 43 cerrado el 30 de junio de 2001.
3) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4) Remuneración al Directorio.
5) Destino del resultado del ejercicio.
6) Retribuciones al Directorio que exceden el máximo previsto por el art. 261 de la ley 19550 y sus modificaciones. El Directorio.

Presidente - Margarita Esther Naredo Cuvillas
e. 5/10 Nº 22.704 v. 12/10/2001

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los Señores Accionistas de ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 2001 a las 19,00 horas en el social de la calle Esmeralda 288, 6 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al quincuagésimo tercer ejercicio social vencido el 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nro. 19550 Art. 275).
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.

Presidente - Luis Ksairi
e. 5/10 Nº 161 v. 12/10/2001

A.R.S.A ANTONIO ROMANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de noviembre de 2001 a las 11 horas en primer convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social de Av. Rivadavia 789, 10mo Piso de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 44 cerrado el 30 de Junio de 2001.
2º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

Presidente - Adela Santamarina de Romano
e. 5/10 Nº 22.750 v. 12/10/2001

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2001, a las 12 hs., en Luis Sáenz Peña 739, de la Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Documentos indicados en el artículo 234, inciso 1ero. de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico concluído el 30 de junio de 2001 y de su resultado.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora según art. 261 de la citada ley.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 2 (dos) años.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para conformar la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aumento del Capital Social hasta el quíntuplo.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238 párrafo 2 167 de la Ley 19.550.

Presidente - Norberto H. Larroca
e. 5/10 Nº 165 v. 12/10/2001

ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL
AÑO FISCAL 1/7/2000 - 30/6/2001

De acuerdo con los arts. 9 y 12 de los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los Sres. so-

cios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2001 en Tacuarí 147, 5º piso, Capital Federal, a las 16:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para labrar el Acta y otros dos para refrendarla.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Revisores de Cuentas al 30 de junio de 2001.
3º) Decisión referente al resultado del ejercicio.
4º) Elección de los integrantes de la nueva Comisión Directiva.
Capital Federal, 3 de octubre de 2001.
Presidente - Adriana Bergström
Vicepresidente - Hans Larsson
e. 9/10 Nº 22.805 v. 11/10/2001

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de AUTOPISTAS DEL SOL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2001 a las 16 hs. en primera convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en la calle Av. Leandro N. Alem 986, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la fijación en 5 votos por acción a las acciones de las Clases D y E del Estatuto Social.

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo a la sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Accionistas. El Directorio.
Presidente - Luis Freixas Pinto
e. 9/10 Nº 22.765 v. 15/10/2001

"B"

BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2001 a las 12:00 horas, en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Consideración de la documentación enunciada por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 8 finalizado el 30 de junio de 2001: Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria Anual, Anexos, Notas y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
II) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y destino de los resultados: Remuneraciones Directores y Comisión Fiscalizadora.
III) Elección de Directores Titulares en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
IV) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
V) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
Presidente - Fabián Ricardo Hilsenrat
e. 9/10 Nº 22.810 v. 15/10/2001

BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2001 a las 13:00 horas, en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Consideración de la documentación enunciada por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 8 finalizado el 30 de junio de 2001: Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria Anual, Anexos, Notas y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
II) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y destino de los resultados: Remuneraciones Directores y Comisión Fiscalizadora.
III) Elección de Directores Titulares en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
IV) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
V) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
Presidente - Fabián Ricardo Hilsenrat
e. 9/10 Nº 22.811 v. 15/10/2001

BINARIA SOCIEDAD ANONIMA DE SISTEMAS Y ORGANIZACION

CONVOCATORIA

Registro N° 20.615. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 2001 a las 18 horas, en Viamonte 610, piso 4°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Gestión de los Directores y Síndicos.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley N° 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2001. Destino de los resultados.
4°) Designación de Síndicos (Titular y Suplente). El Directorio.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 2001.
Presidente - Leonildo A. A. Carretto
e. 3/10 Nº 22.570 v. 10/10/2001

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo previsto por los arts. 12 y 13 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 26 de octubre de 2001 a las 12:00 horas en el local de la sede social, calle Suipacha 268, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 77, cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2001 y los honorarios correspondientes a los directores.
5º) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 78, a cerrarse el 30 de junio de 2002. Determinación de la retribución al Contador Certificante por el ejercicio vencido.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a la elección de los que corresponda, por el término que establece el Estatuto.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el período de un año.
9º) Autorización a los Directores y Síndicos a efectos de los artículos 273 y 298 de la Ley Nº 19.550.
10º) Modificación de los artículos cuarto, quinto y sexto del estatuto a fin de fijar en $ 1.000 el valor nominal de cada una de las acciones representativas del capital social transformándolas de escriturales a cartulares a razón de una de estas últimas por cada mil de aquéllas y, en el caso, la aprobación de un nuevo texto completo y ordenado del estatuto.
11º) Determinación de la cantidad y emisión de los nuevos títulos accionarios.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado de depósito de las acciones conforme con el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración cuyo vencimiento operará el día 22 de octubre de 2001. A tal efecto, se atenderá en el domicilio de la Sociedad, Suipacha 268, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas. Se deja constancia de que el tratamiento de los puntos 10º y 11º del Orden del Día se realizará con el quórum y las mayorías requeridas para asambleas extraordinarias.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Presidente/Gerente General –
Horacio A. Sánchez Granel
e. 9/10 Nº 22.906 v. 15/10/2001

BUS DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2001, a las 8 horas, en nuestro local sito en la calle Hernandarias 1525, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2001 y tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. El Directorio

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.
Representante Legal - Enrique O. Castiñeira
e. 5/10 Nº 163 v. 12/10/2001

"C"

CARLOS COLOMBO Frigorífica, Industrial y Comercial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31/10/2001, 17 horas, Bartolomé Mitre 3637.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550, ejercicio cerrado 30/6/2001.
2°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/6/2001.
3°) Remuneraciones a Directores por desempeño de tares técnico-administrativas. Honorarios a Directores sobre límite art. 261 Ley 19.550.
4°) Elegir dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - José María Colombo
e. 4/10 N° 21.385 v. 11/10/2001

CARPINTERIA METALICA SAN EDUARDO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CARPINTERIA METALICA SAN EDUARDO S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2001 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Rivadavia 8346, piso 1º "12", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del síndico durante el ejercicio.
5º) Elección del Directorio por vencimiento del mandato.
6º) Destino del resultado del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Juan Carlos Back
e. 9/10 Nº 22.864 v. 15/10/2001

CASA ENRIQUE SCHUSTER S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro N° 5124. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 26 de octubre de 2001 a las 18 horas, en nuestro local social de la calle Arenales 1926, tercer piso, departamento "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001, y de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de los honorarios del directorio, en exceso de los límites del Art. 261 de la ley 19.550.
4°) Consideración de los resultados del Ejercicio y eventual desafectación de la Reserva Facultativa y su destino.
5°) Consideración de las aclaraciones formuladas por el Director Sr. José Mario Schuster en la reunión de Directorio N° 739. El Directorio.
Presidente - Avis Schuster

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea. Las Acciones Privilegiadas tiene derecho a voto.
e. 3/10 Nº 22.519 v. 10/10/2001

CELLETTI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la firma CELLETTI S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2001 en la sede social sita en la calle Cabello 3652 2º P "C" de esta Capital Federal. Conforme lo establecido en el artículo decimosegundo del estatuto social, en concordancia con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 237 de la ley 19.550 y sus modificaciones, se dispone la primera convocatoria para las 19:00 horas, y de fracasar ésta, la segunda convocatoria para las 20:30 horas, ambas en la fecha citada anteriormente. A continuación se informa el Orden del Día a tratarse en la presente convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Registrar el aumento de capital social originado por la distribución de dividendos en acciones de los 2 últimos ejercicios económicos;
2º) Conforme lo anterior, modificar el artículo 4º del estatuto social;
3º) Cambio de jurisdicción en el domicilio legal de la empresa;
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Ennio Celletti
e. 5/10 Nº 22.662 v. 12/10/2001

CENTRO DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 46.061. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 2001, a las 11:00 horas, en la sede social de Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del tiempo y forma de pago del dividendo complementario de $ 400.000 autoriza-

do por la Asamblea Ordinaria del 26 de junio de 2001.

NOTAS:
Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar a la sociedad comunicación de asistencia hasta el día 24 de octubre de 2001 inclusive. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 12:00 horas del mismo día fijado para la primera y en el mismo domicilio.

Presidente - Fernando J. Suárez
e. 5/10 Nº 22.684 v. 12/10/2001

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de octubre de 2001 a celebrarse a las 20 hs. en 1ª convocatoria y a las 20:30 hs. en 2ª convocatoria, en Maipú 471, 1º piso, Oficina 3, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 11 cerrado el 30 de junio 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Retribución al Directorio.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes en el Directorio por el término de un ejercicio.

Presidente - Luis A. Mazzini
e. 9/10 Nº 22.834 v. 15/10/2001

CENTRO MEDICO NEUROPSQUIATRICO PRIVADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2001 a las 17 horas en Av. Callao 1924 7mo piso Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás notas y Cuadros Anexos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Distribución de utilidades acumuladas del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y la elección de los mismos.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Federico Micheli
e. 3/10 Nº 22.527 v. 10/10/2001

CLAN FELDTMANN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CLAN FELDTMANN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de octubre de 2001 en F. García Lorca 77, P.B. "A" a las 11 hs. en primera convocatoria y las 12 hs. en segunda en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
2°) Consideración de la documentación del inc. 1°, art. 234, de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de un Director Titular y uno Suplente para reemplazar a aquellos cuyo mandato finaliza.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Guillermo Feldtmann
e. 4/10 N° 21.320 v. 11/10/2001

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 25 de octubre de 2001 a las 10:00 horas en primera convocatoria en su sede social de la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001;
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores y Síndicos (art. 275 y 298 de la ley 19.550);
4º) Honorarios del Directorio y Síndicos;
5º) Consideración del resultado del ejercicio;
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
8º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en cuanto a la refinanciación de la deuda del Grupo Burns Philp con los bancos acreedores;
9º) Consideración de la modificación del valor nominal de las acciones representativas del capital social. Modificación del art. 3º del Estatuto Social.

Presidente - Fernando Wall

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, al local social sito en Tronador 71, Capital Federal.

e. 5/10 Nº 4666 v. 12/10/2001

CONSULTORES DE SALUD ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22/10/2001 a las 9 y 10 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en calle Maipú 459, piso 9 "B" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los elementos del art. 234 inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 3 cerrado el 30/06/2001.
3°) Destino de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Fijación del número y designación de directores por un nuevo período legal.

NOTA: La documentación del punto 2 del orden del día, se encuentra a disposición en sede social. La asistencia se comunicará en dicho domicilio, hasta el 16/10/2001. Buenos Aires, 24/09/2001.

Presidente - Héctor Marcelo Martínez
e. 3/10 Nº 22.587 v. 10/10/2001

COROL S.A.

CONVOCATORIA

N° Registro I.G.J. 57.589. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de octubre de 2001, a las 15 horas, en la calle Libertad 293 - 1° Piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Traslado de la sede social.
2°) Actualización del Capital Social y su aumento.
3°) Reducción del número de Directores y prescindencia de la Sindicatura.
4°) Reforma de los artículos 1°, 4°, 5°, 8°, 9°, 11° y 16° en caso de resultar aprobados los puntos anteriores.
5°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Jorge Osvaldo Avaca
e. 4/10 Nº 972 v. 11/10/2001

C.P.A.S. S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Publíquese por cinco días. Se convoca a los señores accionistas de C.P.A.S. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 2001, a las 10.00 hs. en la calle José Pedro Varela 3235, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001. Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia con mandato hasta el 20 de junio de 2003, conforme el artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de octubre de 2001. El Directorio.

Presidente - Carlos A. Pino
Secretario - Gonzalo López Dobarro
Síndico - Jorge A. Gangemi
e. 5/10 Nº 166 v. 12/10/2001

C.R.I.B.A. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de C.R.I.B.A. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre del 2001 a las 18:00 horas en la sede social de la Avda. Córdoba 1351, piso 1º (1055), Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550: Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Distribución de utilidades y aprobación de honorarios al Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores, su elección y su retribución.
6º) Designación de un Síndico Titular y un Suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Alberto J. Tarasido
e. 9/10 Nº 22.791 v. 15/10/2001

"D"

DIQUESUR S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas de DIQUESUR S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 22 de octubre de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en la calle Pedro Ignacio Rivera 2814 8 "C" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Honorarios de Directores.
3°) Distribución de utilidades del ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Presidente - Rubén Meaggia
e. 3/10 Nº 7808 v. 10/10/2001

"E"

EL CONDOR E.T.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2001, a las 18:00 horas, en el local de Avda. Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 y sus modificaciones y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/6/01.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Remuneración al Directorio (art. 261 parte 3ª Ley 19.550).
5º) Consideración sobre la situación concursal. El Directorio.

Presidente - Emilio Peña
e. 9/10 Nº 22.792 v. 15/10/2001

EL REMANDO S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de octubre de 2001, a las 14 horas, y en el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 horas, en la calle M. T. de Alvear 976 piso 9º oficina C - Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
2º) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio, fijar el número de miembros y elección de los mismos y los suplentes.
3º) Capitalización de Aportes y Absorción de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio.
4º) Cambio de domicilio legal.
5º) Emisión de nuevas acciones.
6º) Tratamiento de la Escisión de la Sociedad.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Marcelo H. Markous
e. 5/10 Nº 22.702 v. 12/10/2001

"F"

FADAF PRESTACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FADAF PRESTACIONES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 2001 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Avda. Rivadavia 822, 2º "B", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Nota Complementaria, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/2001.
3º) Aprobación de la gestión de Directorio.
4º) Designación de nuevos Directores y de la cantidad de los mismos.
5º) Recuperación y reemplazo de los certificados existentes.

Presidente - Roberto Villaberde
e. 9/10 Nº 22.829 v. 15/10/2001

FAPROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 2001 a celebrarse en la calle Gral. Manuel Rodríguez 2830, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19:00 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Segundo: Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
Tercero: Análisis de la gestión del Directorio y su remuneración.
Cuarto: Designación del Directorio.

Quinto: Análisis de la gestión del Síndico y su remuneración.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Presidente - Carlos D. Martínez
e. 9/10 Nº 4730 v. 15/10/2001

FAROAL FOOD S.A.

CONVOCATORIA

El Honorable Directorio de FAROAL FOOD S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 2001, a las 15 horas en la sede social de la calle Ciudad de La Paz 2880, piso 6to., oficina 15, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General N° 4 cerrado el 31 de mayo de 2001, sus estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, inventario, memoria, anexos, notas complementarias e informe del auditor a esa fecha.
2°) Consideración de la gestión del directorio.
3°) Consideración de la distribución de utilidades.
4°) Consideración del art. 261 último párrafo de la ley de sociedades.
5°) Designación de los miembros del Directorio para el ejercicio 2001/2002.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Gonzalo Rolón
e. 3/10 Nº 22.585 v. 10/10/2001

FEIT Y OLIVARI S.A.

CONVOCATORIA

Registro Inspección de Justicia Nº 1755. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 15.30 horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio económico Nº 81 cerrado el 30 de junio de 2001 y tratamiento de los resultados.
3º) Aprobación Gestión del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de los Honorarios del Directorio y Síndico en exceso del art. 261 Ley 19550.
5º) Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 2001/2002.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19550. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Presidente - Roberto Ricardo Macchi.
e. 5/10 Nº 22.667 v. 12/10/2001

FORCON S.A. de Forestación

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la firma a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de octubre de 2001, a las 11,00 horas, en el domicilio legal calle Maipú 692, 1º P, B, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, Ley 19.550, al 30 de junio de 2001 y consideración de la gestión realizada por el Directorio.
3º) Reorganización del Directorio y de aprobarse, fijación del número, elección de los mismos y fecha del mandato y elección del Síndico Titular y Suplente, por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Alberto R. Lanusse
e. 5/10 Nº 22.748 v. 12/10/2001

FUERZA EMPRESARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 2001 a las 18 horas en Alejandro M. Cervantes 1310 1º piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1 Ley sociedades comerciales al 30-06-01.
3º) Consideración de Resultados.
4º) Elección de Directores.
Presidente - Héctor Moya
e. 5/10 Nº 22.763 v. 12/10/2001

FUNDACION DR. JAIME ROCA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO DEL DIAGNOSTICO POR IMAGENES

CONVOCATORIA

Convócase a Reunión de Consejo de Administración para el día 30 de octubre de 2001 a las 10.00 hs. en la calle Jerónimo Salguero 560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables que comprenden el Balance General y las Cuentas de Gastos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2001. Consejo de Administración.
Presidente - León Schurman
e. 5/10 Nº 22.693 v. 10/10/2001

"G"

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. N° 19, Libro N° 49, Tomo "A" del 02/03/1926. Convócase a los Señores Accionistas de GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el 31 de octubre de 2001, a las 9:30 hs. en primera convocatoria, en la sede social, Céspedes 3857 de esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001. Destino de la pérdida del ejercicio.
3°) Consideración de la remuneración del Directorio por $ 101.649,53, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores. Remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de quienes reemplazan a quienes cesan en sus mandatos.
6°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2001 y fijación de su remuneración.
8°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. N° 275 de la Ley 19.550).
9°) Informe sobre la venta del campo denominado "La Adela", ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, efectuada en los términos del art. 271, primer párrafo, de la Ley 19.550.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar en Céspedes 3857, en el horario de 9:00 a 17:00 hasta el 25 de octubre de 2001, sus acciones o certificados emitidos por los Organismos Autorizados. El Directorio.
Vicepresidente Ejecutivo - Federico Zorraquín
e. 4/10 Nº 21.403 v. 11/10/2001

GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 53.162. Se convoca a los Señores Accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A. a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8 Piso, Buenos Aires, el 23 de octubre de 2001 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio número 25 finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
5°) Consideración de la determinación del número de Directores y su elección.

Los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes.
Presidente - Gustavo Bestani
e. 4/10 Nº 21.329 v. 11/10/2001

"H"

HARRY'S S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria el 23 de octubre de 2001, 15.00 hs. en primera convocatoria y 16.00 hs. en segunda, en su sede social, según:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la absorción de quebranto con aportes de socios en la suma de $ 167.365,02, según acta directorio del 30/06/01.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/05/01 (art. 275 LSC 19.550), su ratificación y retribución.
4°) Análisis y aprobación del Balance y Estados Contables, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos, todos por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2001.
5°) Ratificación uso marca "Damiani".
Presidente - Jorge A. Damiani
e. 4/10 Nº 22.634 v. 11/10/2001

"I"

IMAT S.A. INSTITUTO MEDICO DE ALTA TECNOLOGIA

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria del día 9 de noviembre de 2001, a las 16 hs. en 1ª convocatoria y 17 hs. en 2ª convocatoria, en su sede social sita en Viamonte Nº 1742 de la Ciudad de Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Elección de dos accionistas que suscribirán el Acta.
3º) Modificación del art. 9 del Estatuto Social.
Buenos Aires, septiembre de 2001.
Presidente - Ricardo Francisco Román
e. 9/10 Nº 22.716 v. 15/10/2001

IMAT S.A. INSTITUTO MEDICO DE ALTA TECNOLOGIA

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 9 de noviembre de 2001, a las 18 hs. en 1ª convocatoria y 19 hs. en 2ª convocatoria, en su sede social sita en Viamonte Nº 1742 de la Ciudad de Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior
2º) Elección de dos accionistas que suscribirán el Acta.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de dividendos.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio.
7º) Consideración de la remuneración de los Directores por funciones técnico administrativas art. 261 ley 19.550.
8º) Renovación de autoridades.

La documentación a considerar se encuentra a disposición en la sede social de la sociedad a partir del 26 de octubre de 2001.
Buenos Aires, septiembre de 2001.
Presidente - Ricardo Francisco Román
e. 9/10 Nº 22.720 v. 15/10/2001

INAGEX S.A.I.A. de E.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 2001 a las 10 horas en primera convocatoria, celebrándose la segunda convocatoria una hora después, en Ciudad de la Paz 510 P.B. "C" Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Fijación del número de miembros del directorio y su elección.
3°) Elección de Síndicos.
4°) Consideración de la preparación de los Estados Contables por los ejercicios cerrados al 31/03/97; 31/03/98; 31/03/99; 31/03/00; 31/03/01.
5°) Consideración de la venta del inmueble integrante del activo social.
Síndico - Norma Micheloud
e. 4/10 Nº 22.644 v. 11/10/2001

INMOBILIARIA MAYORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 31/10/01, 12 hs. en Alberti 1685, 2º "E", Cap. Fed. a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas firmar Acta.
2º) Considerar documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio al 30/6/01.
3º) Destino resultado.
4º) Elección Directores y Síndico. El Directorio.
Presidente - Egle Polter De García
e. 9/10 Nº 21.570 v. 15/10/2001

IRUMA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de IRUMA SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de IRUMA SA en Primera Convocatoria, para el día 30 de octubre de 2001 a las 18,00 hs. en Reconquista 336 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en "Primera Convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 19,00 hs., del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos enunciados en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea:
1) Deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro correspondiente, a Asunción 4291 Ciudadela Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 16,30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550).
2) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 24 de octubre de 2001 a las 16,30 hs.
Presidente - Horacio Cid
e. 4/10 Nº 7842 v. 11/10/2001

"J"

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de octubre de 2001, a las 11,00 horas, en San Martín 379, Piso 3ro., Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Ratificación de la unificación del Contador Certificante.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30.6.2001;
5º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y las que pudieran corresponder a Directores por el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas (último párrafo artículo 261 Ley de Sociedades), correspondientes al ejercicio finalizado el 30.6.2001;
6º) Consideración y destino de los resultados;
7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes;
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2001;
10) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del artículo 273 de la Ley de Sociedades 19.550.
11) Propuesta del cambio del valor nominal de las acciones en circulación, de valor nominal un peso a valor nominal cien pesos con derecho a un voto por acción - Reforma del Art. 5 del Estatuto Social a fin de reflejar el cambio del valor nominal de las acciones. Aprobación de texto ordenado.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Sociedad un certificado de depósito librado por banco, Caja de Valores u otra institución autorizada y/o notificar su asistencia por uno de los siguientes medios: a) personalmente en las oficinas de la Sociedad: San Martín 379, piso 3ro., Ciudad de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10 a 17 horas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; o b) por notificación fehaciente a la misma sede indicada, notificación que deberá llegar a la indicada sede de la Sociedad con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
Presidente - Niccolo Pandolfini
e. 5/10 Nº 22.762 v. 12/10/2001

JUNE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas de JUNE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en la calle Rafael Obligado 3175 (Ex Av. Costanera y Salguero s/n) de esta Capital Federal, el día 26 de octubre del año 2001 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2000.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración conforme lo previsto en el art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y designación de los mismos por el término de un ejercicio.
6º) Consideración de aumento del Capital Social.
Presidente - Susana B. Gómez
e. 5/10 Nº 22.735 v. 12/10/2001

JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2001 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la empresa, ubicada en Dorrego 611, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentos comprendidos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Fijación del número de Directores Titulares, Suplentes y su elección.
4º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Honorarios al Síndico.

Se pone a disposición de los señores accionistas en la sede social la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico y de Auditoría Externa a partir del 15 de octubre 2001. El Directorio.
Presidente - Alberto Mario Rodero
e. 9/10 Nº 22.858 v. 15/10/2001

"L"

LA EQUITATIVA DEL PLATA Sociedad Anónima de Seguros (332)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 2001, a las 11 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4º piso - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 103º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3º) Resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración. El Directorio

---

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.
Vicepresidente 1º - Carlos A. Tanghe
e. 5/10 Nº 164 v. 12/10/2001

LA FORTUNA S.A. DE SEGUROS DE RETIRO (e.l.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Comité de Liquidación de LA FORTUNA S.A. DE SEGUROS DE RETIRO (en liquidación) convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 25 de octubre de 2001, a las 14:30 horas, en el domicilio social de Tte. Gral. Perón 1509 9no. Piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Estado Patrimonial de la Liquidación al 30/6/2001.
3°) Consideración de la gestión del Comité de Liquidación.
4°) Consideración del Balance Final y Proyecto de Distribución.
5°) Consideración del Mandato a otorgar para la gestión y cobro de los créditos pendientes de cobro. Comité de Liquidación, José Escandell, septiembre 8 de 2001.
Liquidador Titular - José Escandell
e. 5/10 N° 22.832 v. 12/10/2001

LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

El Directorio de LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, convoca a los señores accionistas, de acuerdo a lo establecido por el Estatuto en su artículo Octavo, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Octubre de 2001 a las 10.00 horas en el Centro Cultural Parque de España, sito en Sarmiento y el Río Paraná, Rosario, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor Externo e Informe del Actuario, correspondientes al Sexto Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2001.
3°) Destino de las utilidades
4°) Consideración de la gestión de los Directores, Síndicos y Gerente. (Art. 275 de la Ley N° 19.550).
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 de la Ley N° 19.550).
7°) Autorización para adquisición y enajenación de inmuebles.
8°) Elección de un Director Suplente, por un ejercicio, en reemplazo del Sr. Marcelo Rizzo quien pasó a desempeñarse como Titular por renuncia de un Director.
9°) Elección de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora, por 1 ejercicio El Directorio.
Rosario, 20 de setiembre de 2001.
Presidente - Hugo Rubén Tallone
e. 3/10 N° 22.546 v. 10/10/2001

LAS HERAS 2901 S.A.

CONVOCATORIA

LAS HERAS 2901 S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23/10/2001 a las 8 hs. en 1ª convocatoria y a las 9 hs. en 2da. convocatoria a realizarse en Avda. Córdoba 1345 15° A de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/05/2001. Tratamiento del resultado.
3°) Consideración de la gestión del directorio. Honorarios a directores aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 Ley 19.550.
4°) Elección de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.
Presidente - Jorge Tuya
e. 4/10 Nº 7832 v. 11/10/2001

LORDI Y DIAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LORDI Y DIAZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 2001 a las 10:00 horas en primer convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Yerbal 2431 4º C, Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
Segundo: Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por el décimo noveno ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2001.
Tercero: Consideración del Resultado del Ejercicio y asignación del mismo.
Cuarto: Elección del Síndico titular y suplente, por el término de un ejercicio.
Presidente - Guillermo Nazareno Conti
e. 5/10 Nº 7877 v. 12/10/2001

LOS PILARES CLUB S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convoco a los Señores Accionistas de LOS PILARES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2001 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en el 2° Piso de la calle Perú 570 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Justificación de la convocatoria fuera del término Legal.
4°) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios que finalizaron el 30/09/2000 y 30/09/2001.
5°) Designación de un Consejo de Administración.
6°) Consideración de la propuesta de Street Pilar S.A. para cancelar los montos asumidos por la misma en concepto de expensas reconocidas a terceros.
7°) Informe enviado por Street Pilar S.A. relativo al estado de las obras de infraestructura según nota de fecha 10/04/2001.
8°) Consideración de la propuesta, conversada entre propietarios y la firma desarrollista, con relación a lo establecido en el Art. 8 del Reglamento Interno de la Sociedad.
9°) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la Asamblea y su remuneración.
10°) Consideración de la ratificación o nombramiento del Directorio.
Presidente - Gustavo C. Sánchez
e. 4/10 Nº 22.626 v. 11/10/2001

LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2001 a la 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 363 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Síndico por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
6º) Elección de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora que han vencido en su mandato.

Para poder asistir a la mencionada Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de antici-

pación a la fecha fijada, a los fines de su inscripción en el Libro de Asistencia.

Director - Carlos A. Orseg Schor

e. 9/10 Nº 22.851 v. 15/10/2001

"M"

MARTA HARFF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de octubre de 2001 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Perú 1646, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las cuales se efectúa la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-2000.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31-12-2000. Remuneración de los Directores y Síndicos.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
8°) Aumento del capital social por suscripción de Acciones Ordinarias. Reforma del art. 4° del Estatuto Social.

Presidente - Alejandro Ramallo

e. 3/10 N° 22.555 v. 10/10/2001

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5895.Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Octubre de 2001, a las 8,30 horas en primera convocatoria y a las 9,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Alsina N° 2274, 3° piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001, autorizar el presupuesto del próximo ejercicio y al Directorio para fijar la tasa de interés previsto en el artículo 29 del Reglamento Interno.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Determinar el número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de las Subcomisiones de Control y Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.

Presidente - Juan L. Martin

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 14° del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

e. 3/10 N° 22.538 v. 10/10/2001

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5893. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 26 de octubre de 2001, a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Alsina N° 2274, 3° piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001, autorizar el presupuesto del próximo ejercicio y al Directorio para fijar la tasa de interés previsto en el artículo 29 del Reglamento Interno.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Determinar el número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de las Subcomisiones de Control y Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.

Presidente - Juan L. Martin

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 14° del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

e. 3/10 N° 22.539 v. 10/10/2001

MASTER BUS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MASTER BUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo lunes 22 de octubre de 2001 en las oficinas de Av. Leandro N. Alem N° 639, 1er. piso "12", Capital Federal, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio saliente.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y su designación.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Los accionistas podrán comunicar su asistencia a los efectos del art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550 hasta el martes 16 de octubre de 2001, en Av. Leandro N. Alem N° 639, 1er. piso "12", Capital Federal.

Presidente - Claudio Pedro Tóffoli

e. 4/10 Nº 21.392 v. 11/10/2001

METROCOP S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº: 98.247. Convócase a los Sres. Accionistas de METROCOP S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 25 de octubre de 2001 a las 15 horas en la sede legal de la sociedad, sita en Avda. Rivadavia 1929/31, 1er. Piso, Dto. "3", de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001;
3º) Distribución de utilidades; Remuneración al Directorio y Síndico (Art. 261);
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Presidente - Francisco Martos

e. 5/10 Nº 21.472 v. 12/10/2001

METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 2001, a las 11.00 hs. en la calle José Pedro Varela 3235, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001. Considerando de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora con mandato hasta el 30 de junio de 2002.

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de octubre de 2001. El Directorio.

Presidente - Carlos A. Pino
Secretario - Gonzalo López Dobarro
Síndico - Jorge A. Gangemi

e. 5/10 Nº 167 v. 12/10/2001

MODO S.A. de TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2001, a las 19:00 horas, a los accionistas de MODO S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, en Av. San Isidro 4812, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1ro. Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia por el término de dos años con mandato hasta el año 2003.

Vicepresidente - Horacio O. Desiata

e. 5/10 Nº 4673 v. 12/10/2001

MOLISUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MOLISUR S.A. a realizarse el día 30 de octubre del 2001, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de las razones por las cuales se convocó a la Asamblea fuera del término legal correspondiente.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2001. Gestión del Directorio y la sindicatura.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º) Aprobación de la ampliación del plazo del compromiso de permuta por la planta de acopio de Villa del Rosario, provincia de Córdoba.

Presidente - Roberto Oscar Gil

e. 9/10 Nº 21.684 v. 15/10/2001

"N"

NEUMASUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 2001 a las 17.00 horas en primera citación y a las 18.00 horas en segunda citación, en la sede social Benito Quinquela Martín 1160 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 20º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2001.
2º) Remuneración y Actuación del Directorio.
3º) Elección de Directores y duración de sus mandatos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Elías González Fentanes

e. 5/10 Nº 22.738 v. 12/10/2001

NUEVO RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los Sres. Accionistas de la sociedad NUEVO RETIRO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de octubre de 2001, en la sede social sita en Av. Eduardo Madero 1375 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 hs. en primera convocatoria y para el caso de no contarse con quórum en dicha oportunidad, a las 16 hs. en segunda convocatoria. Ello a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/6/01.
3º) Destino de los resultados del ejercicio en consideración.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico.
5º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura. Artículo 261 ley 19.550. Aprobación de anticipo de honorarios para el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2001.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndico titular y suplente.
8º) Venta del inmueble sede social. Autorización de la misma al Sr. Presidente del Directo.

Presidente - Luis H. Villamil

e. 5/10 Nº 21.458 v. 12/10/2001

"O"

OPEN SPORTS GROUP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OPEN SPORTS GROUP SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria para el 23 de octubre de 2001, en el local social de la calle Migueletes 1031, de esta ciudad a las 12 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis de la situación económica de la empresa Open Sports Financing S.A. y Canning 210 S.A.
2°) Aprobación de lo actuado por el Directorio, y por el Síndico.
3°) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
Si no existiera quórum suficiente a los 90 minutos, se efectuará la Asamblea con los accionistas presentes.

Síndico Titular - Jorge Espósito

e. 3/10 N° 22.565 v. 10/10/2001

"P"

PETIT COLON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 2001 a las 8 horas en la sede social de la calle Libertad Nº 523 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.

3º) Aprobación gestión desarrollada por los señores Directores.
4º) Consideración del pago de honorarios por el ejercicio de funciones técnico-administrativas de los miembros del Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 261 de la ley de sociedades comerciales.
5º) Fijación número de Directores y Elección de titulares y suplentes por el término de un año.

Presidente - José Luis Lores
e. 9/10 Nº 7892 v. 15/10/2001

PIDALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores de PIDALO S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 2001 a las 11:00 horas en el domicilio de Alsina 2990 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Jorge A. Beckerman a su cargo de Director Titular.

Observaciones: La sociedad no se halla comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001. El Directorio.

Presidente - Enrique M. Celi
e. 4/10 N° 22.643 v. 11/10/2001

PLUS ULTRA S.A.CFIA

CONVOCATORIA

IGJ: 8732. Convócase a Asam. Gral. Ordinaria el 31-10-2001 a 18 hs. en primera convocatoria y a 19 hs. en segunda, en Perón 1669 1º "C".

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar docum. art. 234 ley 19.550 al 30-6-01.
2º) Retribución directorio y sindicatura.
3º) Fijar número y designar directores por un año.
4º) Designar síndico titular y suplente por un año.
5º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.

Presidente - Noemí Gardini
e. 5/10 Nº 21.546 v. 12/10/2001

POLLEDO S.A. Industrial Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 13 de noviembre de 2001 a las 12:00 hs. a celebrarse en Florida 550, 2° Piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Reorganización Societaria de la Sociedad, que absorberá por fusión a Relevamiento Catastral S.A. y al patrimonio escindido de Catastros y Relevamientos S.A. Aprobación del Compromiso Previo de Escisión-Fusión, del Balance Especial de Fusión al 30/06/2001, y del Balance Especial Consolidado de Fusión al 30/06/2001, con sus respectivos Informes del Auditor Independiente e Informes de la Comisión Fiscalizadora.
2°) Autorización con las más amplias facultades al Directorio para firmar el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión, y al Directorio y las personas que éste pudiere designar, para disponer los pasos necesarios para obtener su aprobación e inscripción, y para aceptar modificaciones o cambios que resulten de los trámites ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Inspección General de Justicia y firmar todo instrumento público o privado que fuere menester.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se hacer saber a los accionistas que la celebración de la asamblea está sujeta a la condición de que el Prospecto de Escisión-Fusión sea aprobado con anterioridad por la Comisión Nacional de Valores y que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro hasta el día 7 de noviembre de dos mil uno, en la sede de la Sociedad, cita en Avda. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00 horas.
Seguidamente, los Directores presentes resuelven por unanimidad disponer la realización de las publicaciones correspondientes a la convocatoria antes aprobada.
No habiendo más asuntos por tratar se levanta la presente reunión, siendo las 11:30 horas, previa lectura y ratificación de la presente acta.

Vicepresidente - Alberto E. Verra
e. 3/10 N° 22.603 v. 10/10/2001

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de PROFESION + AUGE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases de Acciones que tendrá lugar el día 23 de octubre de 2001 a las 10 hs. en primera convocatoria y el 20 de noviembre de 2001 a las 10 hs. en segunda convocatoria en su sede social, sita en Paraná 666, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente a los estados contables de PROFESION + AUGE A.F.J.P. y del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, cerrados el 30 de junio de 2001. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración en función de lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y su remuneración.
5°) Determinación del número de directores y su designación.
6°) Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora.
7°) Aumento de capital social. Reforma del artículo 5° del estatuto social. Emisión de acciones.

Presidente - Horacio López Santiso

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 17 de octubre, inclusive.

e. 3/10 N° 22.584 v. 10/10/2001

PROTECCION BUENOS AIRES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2001 a las 10 horas, en la sede de la sociedad, Marcelo T. de Alvear Nº 2349, piso 3º Dpto. "B", Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Dictamen del Auditor e Informe del Actuario, correspondientes al séptimo ejercicio económico de la Entidad finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración a los señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio para el próximo ejercicio y su elección.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el próximo ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 2001.

Presidente - Gerardo R. Blas
e. 9/10 Nº 22.815 v. 15/10/2001

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

30 de octubre de 2001. Se cita a los Sres. Accionistas de PROVINCIA SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 30 de octubre de 2001 a las 11.00 harás en la Sala de Situación de la Gerencia General del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sita en San Martín 137 - Piso 1° de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Capitales Mínimos. Informes del Auditor y del Actuario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio n° 8 cerrado al 30 de junio de 2001.
3°) Consideración del aporte irrevocable realizado a favor de la Sociedad por Grupo BAPRO S.A.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de sus miembros y de la Comisión Fiscalizadora y de sus integrantes y determinación de las remuneraciones, aún en exceso de lo dispuesto en el artículo 261 de la ley 19.550.
6°) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que corresponda para el próximo ejercicio en reemplazo de los que finalizan su mandato y designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que también finalizan su mandato.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.

Presidente - Jorge Alberto Todesca
e. 3/10 N° 7816 v. 10/10/2001

PUERTO DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrarse el día 26 de octubre de 2001, a las 10 horas en Alicia Moreau de Justo 176, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de continuar el trámite de concurso preventivo.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos en legal forma por un banco u otra institución autorizada, o en su defecto notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19.550 en Alicia Moreau de Justo 176, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas hasta el día de octubre de 2001 a las 17 horas.

Presidente - Osvaldo Luchetti
e. 9/10 Nº 22.840 v. 15/10/2001

"R"

RECTIFICACION MORON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 2001 a las 18:30 hs. en 1° Convocatoria y a las 20:30 hs. en 2° convocatoria, en Avda. Zeballos 1968, Castelar a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta y el libro de depósitos y acciones y registro de asistencia a Asamblea.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° Ley 19.550.
3°) Aprobación de directores en exceso del límite previsto por el 261 Ley 19.550 y modif. El Directorio.

Presidente - Antonio J. D'Agostino
e. 4/10 N° 22.609 v. 11/10/2001

"S"

SANABRIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para 27/10/01, 11 hs. en Av. Sta. Fe 4599, Cap. Fed. a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas firmar Acta.
2º) Considerar documentos art. 234 inc. 1, Ley 19.550, ejerc. cerrado 30/6/01.
3º) Destino resultado.
4º) Fijar Nº Directores Titulares, Suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - José María Alvarez
e. 9/10 Nº 21.569 v. 15/10/2001

SAIA NITRAM S.A.

CONVOCATORIA

SAIA NITRAM S.A.: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de octubre de 2001 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Av. Corrientes N° 702 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Destino del Resultado del Período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4°) Aceptación o rechazo de Renuncia del Directorio.
5°) Designación de Nuevo Directorio si corresponde.
6°) Modificación del Estatuto Social eliminando la Sindicatura.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Pablo Jorge Otouzbirian
e. 4/10 N° 21.346 v. 11/10/2001

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 2001 a las 10 horas, en Tucumán 1452, Piso 2°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 43, finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001. El Directorio.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar por escrito su Asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la

Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As. —Dirección—, según lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550.

Presidente - Horacio M. Bianchi

e. 4/10 N° 22.628 v. 11/10/2001

S.E. CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de S.E. CONSULTORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2001 a las 10.00 hs en la calle Córdoba 1561 9 P. Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
4º) Aplicación del Resultado del Ejercicio - Remuneración al Directorio de acuerdo a lo establecido por el art. 261 cuarto párrafo de la Ley 19.550.

Presidente - Carlos Espósito

e. 5/10 Nº 22.691 v. 12/10/2001

SKILEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria a celebrarse el 26 de octubre de 2001, en la sede legal de Reconquista 616, 5° piso, Capital Federal, a las 14:00 y 14:30 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas que motivaron el llamado a Asamblea ordinaria para considerar el Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2001 fuera del término previsto por la ley 19.550.
3°) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2001.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico por el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2001.
6°) Elección de los miembros del Directorio por el término de un año.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
8°) Aumento de capital. Capitalización de aportes irrevocables aplicables a futuras emisiones de acciones. Fijación del valor nominal de cada acción. Delegación o autorización al Directorio para efectuar la emisión en la forma y época que considere conveniente.
9°) Modificación del artículo Cuarto del Estatuto social a fin de adecuarlo a lo resuelto en el punto 8° del Orden del Día.
10°) Llamado a suscripción de acciones en los términos previstos por el art. 194 de la ley N° 19.550.

Presidente - Leonardo Szeinman

e. 4/10 N° 7849 v. 11/10/2001

SOLARES DE BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26 de octubre de 2001 a las 14 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835 7º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar las acciones a tomar a efectos de obtener el financiamiento de la sociedad ya sea mediante aportes a realizar por los accionistas, ventas de unidades a los mismos u otras acciones que se propongan. El Directorio.

Presidente - Patricia Mizrahi

e. 5/10 Nº 22.753 v. 12/10/2001

"SOMINAR" SOCIEDAD MINERA ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro: 3467. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2001, a las 16 horas, en Avda. Belgrano Nº 1670, 3º piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del punto 1 del art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Honorarios de Directores y del Síndico.
5º) Ratificación de remuneraciones a Directores si excedieran el límite del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
7º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por un ejercicio.

Presidente - Aníbal Rodolfo Martínez

NOTA: Se recuerdan los arts. 238 y 239 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903.

e. 5/10 Nº 22.752 v. 12/10/2001

STOCKER S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de STOCKER S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2001 a las 10 hs. en la sede social de 25 de Mayo 67, piso 4º, Of. 24, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en los artículos 63 a 66 y 294 inciso 5 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 54 finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
5º) Destino de los resultados por el Ejercicio Económico Nº 54 finalizado el 30 de junio de 2001.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes por el término de un ejercicio.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 párrafo 2 de la Ley 19.550 deberían comunicar su asistencia hasta el día 18 de octubre de 2001 en la sede social de 25 de Mayo 67, piso 4º, Of. 24, Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs.

Presidente - Alejandro Stocker

e. 5/10 Nº 22.664 v. 12/10/2001

SUDWEST S.R.L.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 24 de octubre de 2001 a las 10 hs. en Sarmiento 3928 6° A Cap.

ORDEN DEL DIA:

1°) Renovación gerencia.

Socio - Alberto Carlos Antonio Garrone

e. 4/10 N° 4597 v. 11/10/2001

SUPLEMENTOS SEMANALES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de octubre de 2001 a las 10:00 hs. en Esmeralda 358 4° Piso Oficina 10 Capital Federal. En caso de no lograrse quórum necesario para sesionar de acuerdo a lo establecido por el artículo 237 de la ley de sociedades, ésta se celebrará una hora después de la indicada.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Tratamiento de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1 de la ley de sociedades por el ejercicio 01/07/2000 al 30/06/2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación de los honorarios de Directores y Síndicos.
5°) Destino del resultado remanente.
6°) Elección por el término de un año de Directores Titulares y Directores Suplentes.
7°) Elección por el término de un año de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Fernando Cuello

e. 3/10 N° 22.518 v. 10/10/2001

"T"

TECNOMADERA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 16487-255424. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TECNOMADERA S.A.I.C. a celebrarse el día 30 de octubre de 2001, a las 11:00 horas en primera convocatoria en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 7 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar la presente acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y Estados Contables del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de directores y su elección por el término de tres ejercicios.
5º) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Apoderada - María Teresa Chapo

e. 5/10 Nº 7883 v. 12/10/2001

TEINA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1.540.128. Convócase a Asam. Gral. Ordinaria del 31-10-2001 a 18 hs. en primera convocatoria y a 19 hs. en segunda, en Perón 1671 14º "A".

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar doc. art. 234 ley 19.550 al 30-6-2001.
2º) Retribución directorio.
3º) Designar dos accionistas para firmar acta. El Directorio.

Presidente - Octavio Gardini

e. 5/10 Nº 21.547 v. 12/10/2001

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A. (antes denominada CEI CITICORP HOLDINGS S.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre del 2001, a las 11:00 horas, en el local sito en Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta, juntamente con el presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de los honorarios de los Directores Titulares y Suplentes cuya renuncia al cargo fue aceptada en la Asamblea celebrada en fecha 6 de noviembre de 2000, la reunión de Directorio celebrada en fecha 15 de diciembre de 2000 y la Asamblea celebrada en fecha 18 de enero de 2001.
3°) Consideración de los honorarios de los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000. Autorización a realizar presentaciones ante los organismos de fiscalización.
4°) Consideración de la renuncia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Aprobación de su gestión. Determinación del número de Síndicos Titulares y Suplentes a integrar la Comisión Fiscalizadora y su designación.
5°) Consideración de los términos para la reducción de capital de la Sociedad aprobados con fecha 18 de enero del 2001, o eventual modificación de los mismos.
6°) Cancelación parcial del programa de emisión y re-emisión de Obligaciones Negociables por hasta US$ 500.000.000, creado según resoluciones de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 1995 y Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de diciembre de 1996. Autorización a realizar presentaciones ante los organismos de fiscalización.
7°) Cancelación del programa de emisión y re-emisión de Obligaciones Negociables por hasta US$ 400.000.000 y por un plazo máximo de veinte años, creado según resoluciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de junio de 1998, Asamblea General Ordinaria del 4 de diciembre de 1998 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de abril de 1999. Autorización a realizar presentaciones ante los organismos de fiscalización.

NOTA: (i) Para asistir a las asambleas, los Sres. Accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. en el Estudio Baker & McKenzie, Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, hasta las 18 horas del día 29 de octubre del 2001 inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley 19.550; (ii) La Asamblea no se celebra en la sede social; (iii) Los puntos 1 a 4 del Orden del Día serán considerados por la Asamblea Ordinaria y los puntos 5 a 7 por la Asamblea Extraordinaria; (iv) Se recomienda a los Sres. Accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

Presidente - Horacio César Soares

e. 4/10 N° 22.776 v. 11/10/2001

TERMECO CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2001 a las 10 hs. en Uruguay 1064, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
2º) Consideración de la gestión y retribución de los Directores.
3º) Destino de resultados.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Moral

e. 9/10 Nº 22.808 v. 15/10/2001

TEXILO S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de acuerdo con lo que establece el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de octubre de 2001, a las 9 horas, en la sede social, calle La Pampa 4315, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas al Balance, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.

2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Tratamiento del Proyecto de Distribución del Directorio y fijación de las remuneraciones a directores y Síndico.
4°) Elección de los miembros y cargos que constituirán el Directorio por el término de tres ejercicios.
5°) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen junto con el Presidente el acta respectiva y el Libro de Asistencia.

Presidente - Fernando Andrés González

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2 de la Ley 19.550.

e. 4/10 N° 22.648 v. 11/10/2001

"U"

UBATEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de UBATEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Arenales 1371, piso 1º, Capital Federal, el día 30 de octubre de 2001 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda en el mismo lugar y para el mismo día a la 11:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y el art. 62 de la Ley 22.903, con relación al ejercicio Nº 11 terminado el 30 de junio de 2001.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Situación general de la sociedad.
7º) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el Presidente, el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Accionistas que deberán depositar las acciones con hasta tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Alberto A. Boveris

e. 9/10 Nº 22.826 v. 15/10/2001

UNION TRANSPORTISTAS DE EMPRESAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de octubre de 2001, a las 9 horas, en nuestro local sito en la calle Hernandarias 1525, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2001 y tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Tratamiento de la conveniencia de reducción del capital y determinación de su monto, época y condiciones de realización en el caso de aprobarse la misma. Para el tratamiento del punto 4 la Asamblea sesionará como Extraordinaria. El Directorio

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.

Representante Legal - Enrique O. Castiñeira

e. 5/10 Nº 162 v. 12/10/2001

URBANBUCHNER S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de URBANBUCHNER S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de octubre de 2001 a las 15 hs. en 1º convocatoria y a las 16 hs. en 2º convocatoria en Cerrito 1320, piso 12 "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.01.
3º) Consideración y aprobación del Resultado del Ejercicio y aprobación gestión Directores y Síndicos.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Marcos F. Urban

e. 5/10 Nº 22.734 v. 12/10/2001

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la IGJ: 80.333. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 25 de Octubre de 2001, en la sede legal de Reconquista 616, 5° piso, Capital Federal, a las 14:30 y 15:00 horas, respectivamente, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1 ° de la ley 19.550, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino. Remuneración al Síndico.
5°) Remuneración del Directorio. Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio en exceso a lo establecido por los párrafos 2° y 3° del artículo 261 de la ley 19.550 por las comisiones especiales y funciones técnico-administrativas durante el ejercicio 2000/2001.
6°) Determinación de la remuneración a los miembros del Directorio por las tareas específicas a realizar en el ejercicio 2001/2002, o aprobación de un contrato de gerenciamiento.
7°) Aprobación del resultado operativo correspondiente a la temporada invernal 2001, a los efectos de determinar la remuneración variable de los miembros del Directorio, de acuerdo a lo previsto por la asamblea del 27 de noviembre de 2001.
8°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
9°) Elección del Síndico titular y suplente.

Presidente - Leonardo Szeinman

e. 3/10 N° 7821 v. 10/10/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. Rubén A. Chopa, con Of. en Tucumán 1535, 3° Cpo. 1° "F" Cap. Fed. Avisa: "Sofema S.A:". dom. en Valentín Gómez 3027, 4° "A" de Cap. Fed. Vende libre de personal y toda deuda su locutorio sito en AV. PTE. JULIO A ROCA 534 de Cap. Fed., dedicado a Of. de Prest. de Serv. Comunic. Urb. Subur, Intern, Télex, Fax, Copias Reproducc., Correo privado, Expte. 40.635/99 a Manuel Lerner, dom. Carlos Pellegrini 27 5° "A" de Cap. Fed. Reclamos Ley en n/oficina.

e. 4/10 N° 4575 v. 11/10/2001

Carlos José Lento, domiciliado en J. B. Alberdi 649 PB C C.A.B.A., vende a Gustavo E. Pérez Káiser, domiciliado en Larroque 1373 de Banfield el Fondo de Comercio de agencia-remises (sin vehículos en espera) sita en AV. CASEROS 1875 PB de Capital Federal, libre de deudas y sin personal. Reclamos de ley en Av. Caseros 1875 PB Capital Federal.

e. 9/10 Nº 22.786 v. 15/10/2001

Enrique Daniel Andrae Mart. Púb. of. Anchorena 74 Cap. avisa: Mabel López dom. Virrey Liniers 577 Cap. vende a Angélica Gloria García dom. Esparza 48 Cap., negocio hotel s.s.c. sito en AV. DIAZ VELEZ 3980 Cap. recl. n/ofic.

e. 9/10 Nº 21.596 v. 15/10/2001

Anchorena 74 representada Enrique Daniel Andrae Mart. Púb. of. Anchorena 74 Cap. avisa: José Manuel López y Eulogio Pedro Rodríguez dom. Av. Díaz Vélez 3980 Cap. venden con retroactividad al 30/11/98 a Mabel López dom. Virrey Liniers 577 Cap., negocio hotel s.s.c. sito en AV. DIAZ VELEZ 3980 Cap. recl. n/ofic.

e. 9/10 Nº 21.597 v. 15/10/2001

La Dra. Mónica Ana Szlak Tº 28 - Fº 784, comunica que Mónica Fernández Souto y Victoria Toufik el Souki, sociedad de Hecho, C.U.I.T. 30-67917501-3 vende a Ricardo Hernán Gómez el Fdo. de Com. habilitado como Telecentro de Telecom Arg., sito en AVDA. FRANCISCO BEIRO Nº 5782, Capital, libre de todo gravámen y de empleados. Dlio. de las partes en el mismo negocio. Oposiciones de Ley en Congreso Nº 2501, Capital Of. de Martillera Interviniente Dra. M. A. Szlak.

e. 9/10 Nº 4753 v. 15/10/2001

La Dra. Mónica Ana Szlak Tº 28 - Fº 784, comunica que Rafael Morrone, vende a Marcelo Carlos Daniel Borrazas, el Fdo. de Com. habilitado como Locutorio de Telefónica de Arg. sito en AVDA. PEDRO GOYENA Nº 516, Capital, libre de todo gravámen y de empleados. Dcilio. de las partes en el mismo negocio. Oposiciones de Ley en Congreso Nº 2501, Capital Of. de Martillera Interviniente Dra. M. A. Szlak.

e. 9/10 Nº 4752 v. 15/10/2001

"B"

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Mario Gómez y Mario Jorge Gómez dom. Bacacay 2437 Cap. venden a Miguel Perdomenico dom. Ambrosetti 245, 4º "A" Cap. su negocio de hotel, Expediente 45956/79 sito BACACAY 2437 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of. dentro término legal.

e. 9/10 Nº 22.875 v. 15/10/2001

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que "Bauness Farmacéutica SRL domicilio legal Bauness 2600 Cap. Fed. vende libre de toda deuda la Farmacia de propiedad social sita en BAUNESS 2600, Cap. Fed. a Margarita Menéndez Llano, domiciliada en J. L. Cantilo 4776 Cap. Fed. Domicilio de Partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 9/10 Nº 22.879 v. 15/10/2001

"C"

La Sra. Norma Mirta Diano con DNI 5645149 con domicilio en Caracas 79 PB B Cap. Fed. (1406) comunica que transfiere el fondo de comercio con el rubro Agencia de Remises con autos en espera con el código de rubro Nº 604015 ubicado en la calle CARACAS 79 PB B Cap., que tramito bajo el Nº de expediente Nº 45007, libre de todo gravámenes y deuda alguna, a Siba S.R.L. Inspección de Justicia Nº 1646972 domiciliada en Caracas 79 PB B. Reclamos de ley en el domicilio de la vendedora.

e. 9/10 Nº 22.823 v. 15/10/2001

Contador Jaime Rouco - Bolivia 822 - Avisa que López Vidal, José, domiciliado en Congreso 2248 Capital, DNI 92.603.984 transfiere a Penone, Américo, domiciliado en Escobar 2975 Capital DNI 92.311.329, el fondo de Comercio de Peluquería ubicado en CONGRESO 2292 Capital donde se recibirán los reclamos de ley.

e. 5/10 Nº 21.443 v. 12/10/2001

"J"

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1º A Cap. avisa: José Wainfeld domic. Av. Santa Fe 1158, Cap. vende a Sara Fliguer domic. Mansilla 2431, Cap. su Maxi sito en JUNCAL 1214 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 9/10 Nº 21.629 v. 15/10/2001

"M"

Avisa la Sra. María Rosa Dall'agnese, D.N.I. 13.366.402, con domicilio en la calle Chiclana 32, Morón, Pcia. de Bs. As., que vende al señor Ariel Gastón Goldman, D.N.I. 25.130.871, con domicilio en la calle Barragán 454, 3ro. D, de Capital, el fondo de comercio del negocio expediente de habilitación número 59152, denominado Autoservicio Angel, ubicado en MAIPU 217, Capital, libre de gravámenes y deuda alguna. Domicilio de las partes y reclamos de ley en los ya mencionados.

e. 9/10 Nº 22.838 v. 15/10/2001

Por la presente se establece que Laboratorios Richmond S.A.C.I.F., con domicilio en Moreno 1833/35, de Capital Federal, transfiere el fondo de comercio sito en MORENO 1833/35 - CF 132.174/98, por los rubros "Depósitos y Fraccionamiento de Productos Medicinales —excluidos, explosivos e inflamables— y Laboratorio de Productos Medicinales, Químicos y Bioquímicos, transfiere la misma a Laboratorios Richmond, División Veterinaria S.A., con domicilio en Elcano 4924. Reclamo de Ley con domicilio en la calle Moreno 1833/35, de Capital Federal. Buenos Aires, 31 de abril de 2001

e. 3/10 N° 22.537 v. 10/10/2001

"N"

Escribano E.A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que "Farmacia Neuquén 601 SRL" con domicilio legal Neuquén 601 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita en NEUQUEN 601 Cap. Fed. a "Ryzfarma S.R.L." con domicilio legal en Monte 6850 1mo. "15" Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 9/10 Nº 22.876 v. 15/10/2001

"P"

Fernando G. Mastrandrea, avisa que: Victoria Casanabe de Ripoll vende a "Presidente José Evaristo Uriburu 1262 S.R.L.", el garage comercial, sito en calle PTE. JOSE E. URIBURU 1258/62 de CF. La venta se efectúa libre de personal, reclamos de ley y domicilio de las partes y profesional mismo negocio.

e. 5/10 Nº 21.518 v. 12/10/2001

"S"

Se hace saber que la sociedad "La Pilarica S.R.L.", con domicilio en la calle Salcedo 3850/70 de Capital Federal, transfiere el fondo de comercio ubicado en la calle SALCEDO 3850/52/54/56/68/70 Planta Baja y Entrepiso de Capital Federal, a la "Compañía La Pilarica S.A." con domicilio en la calle Salcedo 3850/70 de Capital Federal, con la actividad de Depósito de Papel, Cartulina, Bobinas y Resmas Taller de Cortes de los mismos Taller de Artes Gráficas. Comercio Mayorista y Minorista de Artículos de Librería, Papelería, Cartonería, Impresos, Filatelia, Juguetería, Discos y Grabaciones. Oficinas Administrativas. Espacio para Carga y Descarga, Guarda y Estacionamiento (Exptes.: 165.834/69, 25.129/89 y Carpeta 7145/84). Domicilio de partes y reclamos de ley en Salcedo 3850/70, Capital Federal.

e. 3/10 N° 22.569 v. 10/10/2001

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. Representada en este acto por el martillero público Don Antonio Carella, con of. en av. Callao N° 420, piso 3° Of. "C" de Capital Federal, avisa Nancy Susana Ghirardello, domiciliada en Diego Pombo N° 5899 de Villa Libertad, Pcia. de Bs. As., vende a Sanz Silvana Verónica y Clara Ernesta García ambas domiciliadas en 3 de Febrero N° 3681 de Caseros, Pcia. de Bs. As., su negocio del rubro comercio minorista de productos alimenticios envasados, bebidas en general, golosinas envasadas y quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la calle SALGUERO N° 1730 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 4/10 N° 22.633 v. 11/10/2001

La Cra. Ana M. Gullá, con domicilio en Sanabria 4494 Cap. Fed., avisa al comercio en general que el Sr. Guillermo H. Rolleri, con domicilio en Sa-

nabria 4494 Cap. Fed., vende el Fondo de Comercio de Ferretería ubicado en SANABRIA 4494 Cap. Fed., al Sr. Luis W. Damiani, con domicilio en Sanabria 4494, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley a Sanabria 4494, Cap. Fed.

e. 5/10 Nº 22.755 v. 12/10/2001

"S"

Escribano E. A. Tellarini domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que Marcela Laura Holubiuk, DNI 18.254.142, domiciliada en Sánchez 2891, José Mármol, Pcia. de Bs. As. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita en STA. MAGDALENA 668/70 Cap. Fed. a Javier Oscar Bescos, DNI 24.914.281, domiciliado en Ituzaingó 990 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 9/10 Nº 22.874 v. 15/10/2001

"V"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. y Corred. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Gustavo Ariel Fiorini vende a Ricardo Oscar Berón ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de (500200) Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc. (601020) Com. min. Desp. de pan y prod. afines (601030) Com. min. de masas, bombones, sandw. (sin elab.). Total sup. cub. 144,65 m2. sito en VALLE 1093/99 PB y SOT. Cap. Fed. Recl. de ley, n/ofic.

e. 9/10 Nº 22.860 v. 15/10/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALENCE S.A.

ESCISION

(Nº 1256 4-5-77). De acuerdo al art. 88 inc. II Ley 19.550 ALENCE S.A. escinde parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad: IRAETA HNOS. SRL. 1) Sociedad escindente: ALENCE SA. Sede social: Posadas 1436 Cap. Inscripción: 4-5-77 Nº 1256 Libro 86 Tomo A de SA. Valuación activo y pasivo al 31-7-01 $ 183.989,72 y $ 21.402,31. 2) Sociedad escisionaria: IRAETA HNOS. SRL. Sede social: Posadas 1436 Cap. Activo recibido de ALENCE SA $ 88.730,60. Fecha de la Asamblea que aprobó la escisión 30-8-01. Oposiciones sede de ALENCE S.A. Posadas 1436 Cap.

Autorizado - Julio C. Jiménez
e. 9/10 Nº 21.618 v. 11/10/2001

"B"

BETON BAIRES S.A.

Art. 204, L.S.C. Asamblea Extraordinaria del 18/09/01. Por unanimidad de los presentes resolvió: A) reducir el capital social de $ 1.554.000,00 a $ 666.000,00 o sea en la suma de $ 888.000,00; B) efectuar las oposiciones en Avda. Córdoba 859, piso 2º, "A", de Capital Federal. C) aprobar Balance Especial al 31 de Marzo del 2001. Valuación antes de reducción: Activo: $ 3.090.131,71; Pasivo: $ 714.751,69; Valuación después reducción: Activo: $ 2.528.694,71; Pasivo: $ 1.041.314,69; D) reformar art. 4º: Capital Social $ 666.000,00, representado por 666.000 Acciones Ordin. Nomin. No Endos. V/N $1, c/u y 1 voto c/u.

Vicepresidente - Rosario Trifiletti
e. 9/10 Nº 7916 v. 11/10/2001

"C"

COMPAÑIA CINEMATOGRAFICA CORDOBESA S.A. (en Liquidación)

A través de su comisión liquidadora procede a publicar lo estipulado en la Asamblea de socios General Extraordinaria de fecha 28 del mes de septiembre de 2001 (Realizada en los términos del art. 237 última parte de la Ley 19.550 sobre Asambleas Unánimes). La distribución de capital social por $ 60.000 (pesos sesenta mil) establecida en el punto 2º del orden del día. Siendo ejercida la representación legal por dos de los miembros de la Comisión Liquidadora.

Socios - Víctor H. Stringhini
Horacio Vidou
e. 9/10 Nº 22.827 v. 11/10/2001

"E"

EMI - RECORDVINIL S.A.

Expte. 1.641.400. Hace saber que por AGO de fecha 28/9/01 en 1º Convoc. aprobó el aumento de capital a $ 110.000.- Conforme el Art. 194 Ley 19.550 se comunica a los Accionistas que deberán ejercer el derecho preferente de suscripción dentro de los 30 días corridos a contar de la última publicación. Bs. As., 1º de octubre de 2001. El Directorio.

Vicepresidente - Antonio Benito Tebe
e. 5/10 Nº 4614 v. 10/10/2001

"G"

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A.

—OFRECIMIENTO DE SUSCRIPCION DE CAPITAL—

GASODUCTO GAS ANDES (Argentina) S.A. art. 194, L. 19.550. Se ofrece a los accionistas de la Sociedad la suscripción del aumento de capital en la suma de $ 40.456.000, emitiendo 40.456.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, de las que 18.812.040 acciones corresponden a la Clase A de acciones, 5.259.280 acciones a las Clase B, 5.259.280 acciones a la Clase C, 7.079.800 acciones a la Clase D, y 4.045.600 acciones a la Clase E, en las siguientes condiciones de suscripción: Prima de Emisión: 40,895693783 centavos por acción; Plazo de Suscripción Preferente: 30 días siguientes al de la última publicación realizada conforme al art. 194 de la Ley de Sociedades; Derecho de Acrecer: Dentro del Plazo de Suscripción Preferente; Forma de Integración: 100% al momento de suscribir mediante pago en efectivo. Las notificaciones de suscripción preferente y acrecimiento deberán cursarse fehacientemente al Directorio de la Sociedad en la sede social sita en Maipú 1300, piso 7, Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Alejandro Candioti
e. 9/10 Nº 22.825 v. 11/10/2001

G.C.P. Sociedad de Responsabilidad Limitada

G.C.P. SRL comunica que por reunión de socios del 25 de julio del 2001 se aprobó su transformación en G.C.P. S.A., conforme escritura del 18 de septiembre de 2001 pasada ante la escribana Alicia E Busto al folio 902 del Registro 1067 de Cap., según balance especial de transformación al 30/6/01. No hay socios recedentes. Reclamos u oposiciones de ley: Nahuel Huapi; 4921 3º A Capital.

Escribana - Alicia E. Busto
e. 5/10 Nº 22.670 v. 10/10/2001

"P"

PETROLERA RIO ALTO S.A.

BELLA VISTA OESTE S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines del Art. 83 inc. 3° Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre PETROLERA RIO ALTO S.A. y BELLA VISTA OESTE S.A. Sociedad absorbente: PETROLERA RIO ALTO S.A., Sede Social: San Martín 323, piso 19, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/2/00 bajo el N° 2112 del Libro 9 de Sociedades por Acciones. Sociedad absorbida: BELLA VISTA OESTE S.A., Sede Social: San Martín 323, piso 19, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/7/91 bajo el N° 5014 del Libro 109 Tomo A de S.A. Fusión: PETROLERA RIO ALTO S.A. absorbe a BELLA VISTA OESTE S.A., la que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las sociedades el 27/3/01 y aprobado por Asambleas Extraordinarias unánimes del 23/4/01. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31/12/00, fecha en la cual las valuaciones de las sociedades eran: PETROLERA RIO ALTO S.A.: Total de Activos: $ 48.883.308,07; y Total de Pasivos: $ 47.972.812,60. BELLA VISTA OESTE: Total de Activos: $ 25.143.411,92; y Total de Pasivos: $ 8.473.162,55. PETROLERA RIO ALTO S.A., aumenta su capital en la suma de $ 2, incrementándolo hasta el total de $ 12.002 y modifica los siguientes artículos de su Estatuto: "Artículo 1°: "La sociedad se denomina PETROLERA RIO ALTO S.A., continuadora de "BELLA VISTA OESTE S.A." en virtud de la fusión por absorción celebrada con dicha sociedad. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá decidir el establecimiento de agencias, sucursales o establecimientos de cualquier tipo de representación dentro y fuera del país". Artículo 4°: El Capital Social es de pesos doce mil dos ($ 12.002), representado por doce mil dos (12.002) acciones de $ 1 de valor nominal cada una. El capital pueden ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo previsto por el Artículo 188 de la Ley 19.550". Reclamos de Ley: San Martín 390, Piso 2, Capital Federal. Atención: Roberto Rodman.

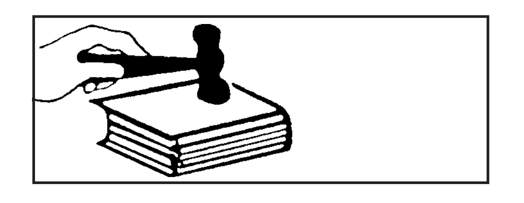
Autorizado - Carlos Javier Postiglione
e. 5/10 N° 22.726 v. 10/10/2001

"S"

SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL NUEVO PUERTO S.A.

SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL NUEVO PUERTO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 19-5-1998, bajo el número 2507 del libro 1 Tomo de Sociedades por Acciones, hace saber que por Acta de Asamblea General Nº 15 del 5-7-2001, se reduce el Capital Social de $ 6.129.990 a la suma de $ 12.000. Y se reforma el artículo cuarto del Estatuto. Conforme al Balance General de fecha 5/7/2001 la valuación del Activo es de $ 20.991.123,59 y la Valuación del Pasivo es de $ 8.731.306,44. Las oposiciones de ley, por el término de 15 días corridos contados después de la última publicación se reciben en la sede social, sita en Alicia Moreau de Justo 2030, 2º piso of. 218 de la Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 17 hs.

Autorizado - Gustavo Vilardo
e. 5/10 Nº 22.749 v. 10/10/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Antonio La Rocca hace saber por 3 días por cuenta y orden del Banco Suquía S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 del C. Com.) subastará contra Spinelli, Juan Carlos y otros, el 25 de octubre de 2001, 10 hs. en Talcahuano 479, de Capital Federal, automotor marca Gaz, transporte de pasajeros, modelo 322132, año 1999, motor marca SOFIM Nº 3740-2507352-222267655, chasis marca Gaz Nº XTH322132W0067865, Dominio CUP 118 tal como se encuentra y exhibe el 22, 23 y 24 de octubre de 2001 de 10 a 12 hs. en Av. Juan Bautista Alberdi 570, Capital Federal. Base $ 16.000. Seña 30%, Comisión 10%, saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes, impuestos, gastos de transferencia, infracciones y trámites son a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, de octubre de 2001.
Antonio La Rocca, martillero.

e. 5/10 Nº 21.540 v. 10/10/2001

Antonio La Rocca hace saber por 3 días por cuenta y orden del Banco Suquía S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 del C. Com.) subastará contra Gómez, Luis Pablo el 25 de octubre de 2001, 10 y 30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, automotor marca Peugeot, sedán 4 ptas., modelo 504 SR TC, año 1990, motor marca Peugeot Nº 507900, chasis marca Peugeot Nº 5271689, Domino TGD 486 tal como se encuentra y exhibe el 22, 23 y 24 de octubre de 2001 de 10 a 12 hs. en Av. Juan Bautista Alberdi 570, Capital Federal. Base $ 3.000. Seña 30%, Comisión 10%, saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes, impuestos, gastos de transferencia, infracciones y trámites son a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, de octubre de 2001.
Antonio La Rocca, martillero.

e. 5/10 Nº 21.543 v. 10/10/2001

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de ing. Bank N.V. suc. Argentina y Daimler Chrysler Compañía Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 19 de octubre de 2001 a partir de las 11.30 Hs. en el salón de A.C.A.R.A., calle Lima 265 piso 12º Cap. Fed., 31 unidades, a saber: Microomnibus Mercedes Benz BMO 390 vs 1621: CAA 863 98, CAA 862 98, CAA 864 98, CAA866 98, CAA 865 98. Microómnibus 1316/46: SNH 650 94, RJR 604 94. Microómnibus 1320: BSA 476 97, BSA 475 97, BSA 421 97. Microómnibus 1420: BO0 729 97. Microómnibus 1320: BOO 727 97, BSA 474 97, BSA 420 97. Sprinter 3550c: BXN 908 98, CVW 423 99. Sprinter 3550f: BOX 134 97, DCM 567 99. Sprinter pick up: CGQ 020 98. Camión 1722: CYW 567 99, Camión 712 c: CSQ 010 99, COF 669 99. Camión 1633: BJG 935 97, CII 1836 98, BIM 693 97, USI 213 99. Camión 1620: CLS 482 98, CQH 142 99. Camión 1218: CKK 336 98. Semirromolque marca integral BIM 713 97. Mercedes Benz clase A 160 Elegante DEM 205 2000. Condiciones de la Subasta: Exhibición: 13,16,17 y 18 de octubre de 2001 de 9:30 a 17:00 hs, en Ruta 8 Km. 34 a 50 m de la intersección con la Ruta 197, provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha jueves 18 de octubre a las 15.00hs. en Ruta 8 Km. 34 a 50m de la intersección con la Ruta 197, pcia. de Bs. As. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Operaciones todas en dólares estadounidenses y/o pesos. Seña U$S y/o $ 1000 o 10% de la venta, de estos importes el que resulte menor, Comisión 10% del valor de la venta más IVA, todo en efectivo o cheque personal en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 Hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en Bank Boston cuenta corriente en Dólares Nº 0931/12000759/83 o en la cuenta corriente en pesos Nº 0931/02001626/26, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Informes Tel. 4743-2090 e-mail: subastas@narvaezonline.com. (Narváez & Cía:). Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el momento de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, la responsabilidad por estos cambios es exclusiva de los compradores. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Fabián Narváez, martillero.

e. 5/10 Nº 7889 v. 10/10/2001

Antonio La Rocca hace saber por 3 días por cuenta y orden del Banco del Suquía (art. 39 Ley 12.962 y 585 del C. Com) subastará contra SIAME S.A. el 25 de octubre de 2001, 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, automotor marca Alfa Romeo, tipo automóvil, modelo 33, 1.7, año 1994 de fabricación italiana, motor marca Alfa Romeo Nº AR30747-0017010, chasis marca Alfa Romeo Nº ZAR907000-05947298, Dominio SQN 601 tal como se encuentra y exhibe el 22, 23 y 24 de octubre de 2001 de 10 a 12 hs. en Av. Juan Bautista

Alberdi 570, Capital Federal. Base $ 5.000. Seña 30%, Comisión 10%, saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes, impuestos, gastos de transferencia, infracciones y trámites son a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, de octubre de 2001.

Antonio La Rocca, martillero.

e. 5/10 Nº 21.542 v. 10/10/2001

Antonio La Rocca hace saber por 3 días por cuenta y orden del Banco del Suquía S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 del C. Com.) subastará contra TALLERES VADEZ S.R.L. el 25 de octubre de 2001, 11 y 30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, una (1) bancada de enderezado, marca Morrison, modelo CRS 4050L; Nº 00149, de las siguientes medidas especiales 5500 mm xx 900 mm, para autos y vehículos pesados, con los siguientes accesorios: equipo de medición: una torre de tiro, tablero de herramientas, bomba hidráulica, de fabricación nacional tal como se encuentra y exhibe el 22, 23 y 24 de octubre de 2001 de 10 a 12 hs. en Francisco Acuña de Figueroa 1546, Capital Federal. Base $ 15.000. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes, impuestos, gastos de transferencia, trámites son a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, de octubre de 2001.

Antonio La Rocca, martillero.

e. 5/10 Nº 21.545 v. 10/10/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 16/10/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Darío C. Criscuolo	Chevrolet, 3 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/98	CII 383	15.900
Daniel A. De Francesco	Daewoo, 4 ptas., Racer GTI/96	ASE 257	2.144
Domingo S. Moraez	Fiat, 4 ptas., Palio EL/98	BZY 097	16.560
Jorge D. Barcos	Renault, 5 ptas., Clio RL 1.9D/97	BFE 628	5.124
Gerardo Ludueña	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	BXX 112	9.150
Gustavo E. Tomasello	Peugeot, 3 ptas., 206 XR/00	DKO 739	6.847
Félix H. Díaz	Rover, 4 ptas., 414 SLI/96	AXQ 843	4.697
L. De Muniategui	Ford, 5 ptas., Fiesta CLX/96	BAO 547	6.840
Elizabeth Da Silva	Fiat, 4 ptas., Uno SCR/94	SVI 061	5.328
Marcelo R. Luján	Chevrolet, 5 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/98	CEW 990	3.348
Alejandra P. Gutiérrez	Hyundai, 5 ptas., Accent GLS/99	CZU 916	4.090
Patricio R. Bello	VW, 4 ptas., Pointer GL/96	ARA 004	10.800
Claudia C. Franco	Fiat, 4 ptas., Duna S/99	CXQ 437	4.947
Mario R. Pasadore	Ford, pick up, F 100 4x4 D/97	BQQ 255	15.794
Graciela E. Hagos	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/97	BOS 700	7.092
Edith S. Ballestra	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/99	DFG 077	14.150
José L. M. Almada	Fiat, 4 ptas., Siena S/99	DBV 651	5.909
Sebastián A. Lara	Chevrolet, 3 ptas., Corsa Wind 1.6/00	DHK 157	6.125
Silvio R. Mazas	VW, 3 ptas., Gol/00	DGL 674	8.064
Héctor R. Yerger	Galloper, trans. de pas., Turbo Wagon/98	CMF 381	34.500
Claudio N. Argüello	Peugeot, 5 ptas., 206 XRD 1.9/01	DPF 207	16.400
Beatriz F. Ghiorzi	Renault, 5 ptas., Clio RL 1.9D/96	AVO 197	2.879
Angel E. Ríos	VW, 5 ptas., Pointer GTI/95	AGB 567	4.657
Juan C. Guiráldez	Renault, 4 ptas., R 9 RL/95	ACT 681	1.788
María del V. Vallejo	Seat, furgón, Inca 1.9 SD/00	DOM 399	10.562
Fabián Ledo	Ford, 5 ptas., Fiesta CLX D/96	AXA 141	5.580
Juan Barrionuevo	Fiat, 3 ptas., Palio S 1.3 MPI/00	DCC 405	10.020
Gustavo J. Resser	Hyundai, trans. de pas., H 100 Super/98	CEQ 295	30.150
Héctor M. Santiago	Renault, furgón, Trafic D/00	DIJ 946	24.300
Walter R. Gauna	Fiat, 2 ptas., Uno CL/94	VZC 316	1.520
C. Roca Gonzales	Renault, 5 ptas., Laguna RT Diesel/96	BBL 639	20.600
Hugo Morelli	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6 MI/99	CZB 679	7.248
Beatriz Hecht	Renault, 4 ptas., R 19 RT/94	WOS 423	5.394
Ramiro D. Lauretti	Ford, 5 ptas., Escort LX 1.8 D/99	CXJ 412.	4.819
Teresa F. Sosa	Fiat, 5 ptas., Palio S 1.3 MPI/00	DDT 502	7.224
Juan H. Carreras	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.7D/00	DEM 072	23.280
Hugo A. Vera	Peugeot, 4 ptas., 306 BRL 4P N/00	DKK 943	16.920
Mariano J. Pettineroli	Renault, 5 ptas., Clio RL 1.9D/97	BJU 130	5.605
José Ourens Toja	VW, 3 ptas., Gol 1.0 L MI Plus/99	CYJ 441	7.380
Oscar A. Larrea	VW, pick up, Saveiro D/96	AZA 598	2.842
Juan A. Berbari	Fiat, furgón, Ducato 2.5D P.M 14/98	CFQ 649	18.144
Daniel A. Barrientos	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4 SPI/00	DLB 935	4.551
Alejandro Quinteros	Renault, ptas., R 19 RED AA/00	DGN 873	21.360
Oscar A. Cutro	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/00	DQK 689	11.336
Enrique A. Miretti	Fiat, 4 ptas., Siena S/00	DIW 790	8.832
Sandra V. Villarruel	Citroën, 5 ptas., XSARA 1.8 I 16V/00	DMS 299	18.050
Gabriel F. Mie	Ford, 5 ptas.., Fiesta LX D/99	DCJ 385	12.500
Julio O. Velázquez	Fiat, 3 ptas., Palio S 1.3 MPI/00	DGW 925	4.703
Roberto M. Zaga	VW, 4 ptas., Passat TDI/97	BFD 402	20.772
Miguel A. Abraham	Renault, familiar, Kangoo RN DA AA PACK/00	DGA 591	7.265
Jesús Suppicich	Fiat, 4 ptas., Duna SD/99	CUW 227	12.960
Daniel E. Morán	VW, 5 ptas.., Gol GL 1.6 MI/99	CXM 061	13.248
Vicente D. Ligorria	Fiat, 3 ptas., Palio S 1.6 SPI/00	DOL 099	7.803
Néstor E. Celis	Peugeot, 4 ptas., 406 SV/99	CXG 784	10.352
Stella M. Otero	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.9 SD/01	DOV 167	15.600
Armando D. Roldán	Fiat, 5 ptas.., Palio S 1.6 SPI/00	DLP 972	6.529
Heber D. Arias	VW, 3 ptas.., Gol 1.6/00	DGH 102	9.360
Sebastián E. Esteban	M. Benz, 5 ptas., A 160 Classic/99	CZU 153	7.920
Liliana M. Monteros	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/99	CXU 237	9.000
Juan C. Adove	VW, 3 ptas., Gol/00	DGQ 049	4.820
Valentín Mamani	Ford, 5 ptas., Escort LX 1.8 D.45B./98	CFZ 311	3.922
Daniel Castellano	Fiat, 3 ptas., Uno S/00	DBZ 587	5.441

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/10 Nº 22.837 v. 10/10/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de ABN AMRO BANK N.V. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 16/10/01 a partir de las 10:30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed. :

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Andrés Ainsworth	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/97	BSS 189	23.739
Gabriela González	VW, 4, ptas., Pointer CL/95	AJE 518	7.806
Carlos G. Martínez	Peugeot, 4 ptas., 405 Signature/94	SEB 399	17.161
Claudia M. Cepeda	Ford, pick up, F 100 Nafta/93	TFV 027	17.542
Luciano Garuti	Renault, 4 ptas., R 9 RL/94	SAA 114	6.590
Daniel A. Janson	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 MI/98	CNH 501	10.175
Osvaldo Ballesteros	Suzuki, 4 ptas., Baleno 1.6 GLX/98	CMA 733	15.645
Paola A. Forte	Peugeot, 4 ptas., 405 SR SC/92	SME 392	7.509
Ricardo S. Morales	M. Benz, furgón, Sprinter 310D/F3000/98	CGK 366	26.627
Héctor Luis Fulcos	Ford, 5 ptas., Escort LX/93	UBX 733	5.561
Dora E. Ferreyra	Tata, trans. de pas., Sumo/98	CDJ 367	12.240
Roberto O. Maidana	Renault, furgoneta, Express RN/98	CHK 672	12.113
Juan C. Riccardini	Peugeot, 4 ptas., 405 Sillage D/98	CCC 804	19.897
Lorena E. López	Ford, 5 ptas., Escort LX 1.8/98	CEX 201	12.517

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo de¡ comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero

e. 5/10 Nº 22.842 v. 10/10/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 17/10/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Carlos Scarzo	Fiat, 3 ptas., Palio 16 V/98	BYX 344	8.246
Luis G. Domínguez	Renault, 4 ptas., R 9 RL/96	ASW 543	4.752
Daniel R. Ayala	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BRO 667	7.676
Alejandro Di Rosa	Chevrolet, 5 ptas., Corsa GL 1.4 E.F.I./96	APQ 774	17.650
Ricardo A. Benítez	Chang Fei, trans. de pas., MD 6601/98	CDQ 063	18.600
Elena Roca	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.7/95	ABD 018	6.192
Mauro Santillán	M. Benz, furgón, Sprinter 310D/F3000/99	CUQ 337	19.968
Aurelia Zara	Jac, trans. de pas., HFC6600K/99	CPX 575	42.600
Gustavo A. Valdés	Peugeot, 5 ptas., 206 XR/00	DFL 718	15.480
Víctor Fernández	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.7D/00	DPL 262	17.340
Rubén O. Isidro	M. Benz, furgón, Sprinter 310D/F3000/99	CZE 018	29.640
José L. Gesaghi	Peugeot, 4 ptas., 405 Style N/00	DFE 669	14.820
Celsa Romano	VW, pick up, Saveiro CLD/94	SYG 625	5.016
Víctor O. Bogado	Fiat, 4 ptas., Siena SD/99	CQN 126	14.460
Julio C. Ruiz	Chrysler, 4 ptas., Neon LE/98	CNG 490	16.308
Daniela Fazzolari	Renault, furgón, Trafic Largo D/98	CAP 937	15.516
Miguel P. Sánchez	Fiat, 4 ptas., Duna S 1.4 Inyec./00	DPX 292	13.260
Héctor A. Califano	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/00	DEQ 713	17.120
Marcelo F. Beiga	Renault, 4 ptas., R 19 RE Inj./00	DKU 627	15.120
Gustavo L. Avalos	Peugeot, 2 ptas., Cabriolet 306/98	CDX 719	15.456

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 10 a 15 hs. en San Luis 3431/33, Cap. Fed.:

M. Leyton S de Hecho	Ford, chasis c/cab, F 14.000/99	CQE 475	63.660
Adolfo G. Galinelli	VW, chasis c/cab, 17220/00	DQK 661	86.520

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/10 Nº 22.843 v. 10/10/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 16/10/01 a partir de las 10:30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.

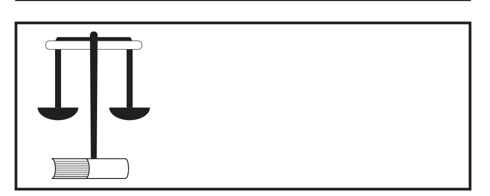
Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Pedro O. Severino	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/97	BSG 664	25.127
Alejandra E. Cardoso	VW, 4 ptas., Pointer CL/96	BAB 879	23.925
Verónica C. Cordona	Ford, 4 ptas., Galaxy 2.0 L/93	SUD 657	4.741
Carlos A. Benchuya	Fiat, 4 ptas., Duna SCL 1.6/94	SIX 903	4.907
Gustavo M. Gatto	Peugeot, 4 ptas., 504 SRT CA/94	RUS 243	5.376
Autopartes Felippa SA	Renault, furgón, Trafic Largo D/96	AYK 987	19.476
Juan J. Parodi	VW, 4 ptas., Senda/93	SMO 782	4.534
Expreso Trans. Goya SA	Fruehauf, Semiremolque, FP ST/97	BTT 013	82.955
Expreso Trans. Goya SA	Fruehauf, Semiremolque, FP ST/97	BTT 014	82.954
Claudia T. Iturraspe	Tata, Trans. de Pas., Sumo /97	BTC 322	19.000
Aldo F. Domínguez	Fiat, camión, 150 N/93	RAT 210	31.325
Raúl A. Mendoza	Peugeot, 4 ptas., 504 XSD TF/94	RWS 916	7.071
Norberto G. Ale	Fiat, furgón, Fiorino N/94	TGE 336	3.209
María del C. Alfaro	Renault, furgón, Trafic Largo D/97	BST 894	31.543
Guillermo M. Silva	Fiat, furgón, Ducato Furgón 10/95	ABA 586	10.824
Angel A. Paz y otra	VW, furgón, Transporter/98	BWK 503	35.422
Susanna Cruz SRL	Honda, T. terr, CRV I/98	CHL 145	37.550

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 02 de octubre de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/10 Nº 22.844 v. 10/10/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 2165/00/1390, caratulados "CAÑOSSILEN DE ROSEMBERG y GOBB s/Inf. Art. 302 CP", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Señor Juez a cargo del Juzgado Nº 2 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a ROBERTO ELIAS VELCOFF, L.E. Nº 4.188.803, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001... Atento lo informado a fs. 153, desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Héctor Guillermo Lara para que en el término de quince días practique peritaje de su especialidad, tendiente a determinar si existe identidad escritural entre las grafías y firmas insertas en el anverso y reverso del cheque Nº 64520030, librado contra la cuenta corriente Nº 005-20-226533-8 de la Banca Nazionale del Lavoro S.A., y las obrantes en los anversos y reversos de los cheques pagados en la cuenta corriente Nº 007-004118-3 de la Sucursal Abasto del Banco Crédito Argentino, remitidos por el Banco Francés a fs. 150. Notifíquese a ROBERTO ELIAS VELCOFF lo dispuesto precedentemente haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.). Atento lo que surge de fs. 151, líbrese oficio a la Dirección Nacional del Registro Oficial a efectos de que se publiquen edictos a tales fines. Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2001.

e. 9/10 Nº 364.874 v. 15/10/2001

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 2172/2000/1392 "SEVETEC S.R.L. s/Infracción Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, solicita se notifique por este medio a ELIAS ROBERTO VELCOFF, L.E. Nº 4.188.803, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 27 de setiembre de 2001... desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Héctor Guillermo Lara para que en el término de quince días practique peritaje de su especialidad tendiente a determinar si existe identidad escritural entre las grafías y firmas insertas en el anverso y reverso del cheque Nº 29347145 librando contra la cuenta corriente Nº 0570-07177-8 de la Sucursal Centro del Banco Roberts, y las obrantes en los anversos y reversos de los cheques pagados en la cuenta corriente Nº 007-004118-3 de la Sucursal Abasto del Banco Crédito Argentino, detallados a fs. 123, que fueran remitidos por el Banco Francés en la causa Nº 2165/00/1390, caratulada "CAÑOSSILEN DE ROSEMBERG y GOBB s/Inf. Art. 302 del C.P.".., en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P. Notifíquese a ROBERTO ELIAS VELCOFF..., haciéndosele saber que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)...". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

Secretaría, 28 de setiembre de 2001.

e. 9/10 Nº 364.875 v. 15/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS SINISCALCHI. Publíquese por tres días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 9/10 Nº 4649 v. 11/10/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, cita por quince días a CLEMENTE CALOGERO y CATALINA RUMOLO para que contesten la demanda entablada por RODOLFO HUGO SILEONI caratulada "SILEONI, RODOLFO HUGO c/CALOGERO, CLEMENTE y Otro s/Prescripción adquisitiva" Expte. Nº 56731/2000, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 59 del CPCC. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2001.
Silvia Cristina Cantarini, secretaria.

e. 9/10 Nº 21.621 v. 10/10/2001

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en calle Talchuano 490, P. 4, de Capital Federal (Civil), cita por quince días a POLICLINICA PRIVADA AVELLANEDA - Dr. ARMANDO J. FESTA S.R.L., para que conteste la demanda entablada por ESTEBAN TOMAS GALLEGO, en autos caratulados "GALLEGO, ESTEBAN TOMAS c/ASOCIART A.R.T. S.A. y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. El mismo goza del beneficio de gratuidad por actuar con beneficio de litigar sin gastos. El presente debe publicarse pro dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 9/10 Nº 364.870 v. 10/10/2001

Nº 47

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia Rey Daray, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso de Capital Federal, notifica mediante el presente edicto la resolución de fecha 12/4/00. De la demanda instaurada que tramitara según las normas del proceso sumario, traslado por el plazo de diez días a la codemandada MARTIN MARTA ELENA, bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial para que lo represente en el juicio, conforme lo normado por el art. 343 del C.P.C.C., todo esto en los autos "ADMINISTRACION AQUILINO C. COLOMBO S.A. c/DI SERIO PATRICIA LEONOR y Otros s/Cobro de Pesos". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 9/10 Nº 978 v. 10/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia Rey Daray, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso de Capital Federal, notifica mediante el presente edicto a la codemandada MARTIN MARTA ELENA la resolución de fecha 06 de octubre de 2000, de las copia que se acompañan traslado a la contraria por el término de ley. Notifíquese (Art. 129 inc. 2º in fine del ritual). Buenos Aires, 11 de noviembre de 2000. De las copias que se adjuntan traslado a la contraria por el término de ley. Notifíquese. Todo esto en virtud de haberse solicitado la reconstrucción de los autos caratulados "ADMINISTRACION AQUILINO C. COLOMBO S.A. c/DI SERIO PATRICIA LEONOR y Otros s/Ejecución de Alquileres". El presente deberá publicarse por dos días en "El Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 9/10 Nº 979 v. 10/10/2001

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Lucrecia Serrat, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, cita a los demandados FELICE DI NICOLO CIPF Nº 2.440.774 y JULIO CESAR SEIJO CIPF Nº 4.435.247 para que se presenten a estar a derecho en autos: "SUCESION MARCOS FRISZMAN c/DI NICOLO FELICE y Otros s/Prescripción Adquisitiva, conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 9/10 Nº 21.590 v. 10/10/2001

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de VERONICA MARIA CABILLA por el término de treinta (30) días a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados "CABILLA, VERONICA MARIA s/Declaración de Causahabientes". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en forma gratuita (arts. 4º y 9º Ley 24.823).

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2001.
Mirta E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 9/10 Nº 364.949 v. 10/10/2001

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 4º de esta ciudad, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don MANUEL SEFERINO REYNOSO y de Doña MARIA TERESA HARAMBOURE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/9 al 28/9/2001.

e. 9/10 Nº 20.535 v. 11/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 15, Secr. 30 en autos "AGA S.A. s/Cancelación" ha ordenado la cancelación de 7 pagarés con cláusula sin protesto con lugar de pago y creación en la ciudad de Buenos Aires, beneficiario AGA S.A., firmados por Juan Emilio Otturi en su carácter de Presidente de Metropolitano Sanatorio Central S.A., con domicilio en calle Alsina 2184 de la ciudad de Buenos Aires. 4 de los pagarés, creados el 16/11/1999 por U$S 15.182,11 cada uno, con vencimiento el día 15 de los meses que transcurren desde abril a julio de 2000, inclusive. Los 3 pagarés restantes, creados el 24/03/2000, por U$S 13.376,52 cada uno, con vencimiento el día 15 de los meses que transcurren desde agosto a octubre del 2000, inclusive. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 20/9 Nº 21.828 v. 11/10/2001

Nº 21

El Juzg. Nac. 1° Inst. Comercial N° 21, Secr. N° 42 en autos "AGA S.A. s/Cancelación", ha ordenado la cancelación de 4 pagarés con cláusula sin protesto de U$S 1.376,56 cada uno, con lugar de pago ciudad de Buenos Aires, beneficiario AGA S.A., lugar y fecha de creación: Buenos Aires, 24/1/2000, firmado por Héctor Hernández, vicepresidente y apoderado de Laher Mercantil S.A., con domicilio en Donato Alvarez 1767, 5° piso, Buenos Aires, con vencimiento los días 20 de cada uno de los meses que transcurren desde abril de 2000 a julio de 2000, inclusive. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por 15 días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/10 N° 22.470 v. 23/10/2001

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 en autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S.A. s/Liquidación Forzosa", comunica la rescisión de los contratos de seguro celebrados por la entidad en liquidación ordenándose la notificación respectiva mediante publicación de edictos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 4/10 N° 364.721 v. 11/10/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nº 13 a cargo del Dr. Horacio C. Alfonso, sito en Libertad Nº 731, Piso 6º de Capital Federal en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/EL EMPORIO DE LA LOZA S.A. s/Proceso de Ejecución" (Expte. Nº 49.076/95), cita a la codemandada JULIA TOLEDO DE BARMAIMON, para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen en la documentación que se le exhibirá, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 9/10 Nº 365.176 v. 10/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 40.884 instruida en orden al delito previsto en el art. 189 bis del Código Penal, a PEDRO BENITEZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 9/10 Nº 364.892 v. 15/10/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 4, en la causa Nº 41.960 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a FELIX ARTEGA MAMANI, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 9/10 Nº 364.896 v. 15/10/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 45.715 instruida en orden al delito previsto en el art. 179 del Código Penal, a ANA MARIA LUCHETTI para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/10 Nº 364.902 v. 15/10/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941 piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a WALTER MAURICIO DIAZ y a ANGEL ARIEL YORLANDO a estar a derecho en la causa Nº 42.557 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 129 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/10 Nº 364.907 v. 15/10/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 42.313 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a NORMA ALICIA KOSTOVEZKI para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/10 Nº 364.908 v. 15/10/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 4, en la causa Nº 34.491 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a VICTOR ELIO NAVARRO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/10 Nº 364.910 v. 15/10/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 45.005 instruida en orden al delito previsto en el art. 1 de la Ley 13.944, a ELIODORO CLAURE para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/10 Nº 364.913 v. 15/10/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941 piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ALEJO CESAR PAULUCCI ESPANDABURU a estar a derecho en la causa Nº 47.287 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/10 Nº 364.924 v. 15/10/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941 piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ROBERTO MARCHISELLA a estar a derecho en la causa Nº 48.057 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/10 Nº 364.928 v. 15/10/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 4, en la causa Nº 48.842 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a OMAR DARIO EISKMAN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 1º de octubre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/10 Nº 364.931 v. 15/10/2001

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso de la Capital Federal, en la causa N° 13.042 seguida por el delito de usurpación, previsto y reprimido por el art. 181 del código Penal. Cita y emplaza a ORLANDO ARAYA JUAREZ, GUILLERMO BARRIENTOS PAZ, JOSE DE LA CRUZ MINCHAN, LUIS ARMANDO SANTIAGO NEIRA, los cuales registran como último domicilio conocido en la calle Mariano Acosta 480 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 24 de septiembre de 2001. En atención a lo informado precedentemente, cítese a ORLANDO ARAYA JUAREZ, GUILLERMO BARRIENTOS PAZ, JOSE DE LA CRUZ MINCHAN Y LUIS ARMANDO SANTIAGO NEIRA mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlos rebeldes y ordenarse sus capturas Pdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
e. 3/10 Nº 364.460 v. 10/10/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a la Sra. ALVINA CONSOLACION CAÑETE (argentina, identificada con D.N.I. 24.383.036), quien ha cambiado de domicilio real sin dar aviso a este Tribunal, al que deberá concurrir dentro del tercer día de la publicación en el Boletín Oficial para oírla en declaración indagatoria en la causa N° 4843; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 4/10 N° 364.699 v. 11/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Buenos Aires a los 21 días del mes de septiembre del año 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. HECTOR LUIS MOLINA, con último domicilio conocido en la Avenida Chiclana N° 2872 de esta ciudad, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de noticiado, para estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa N° B-5244/01, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 2, 21 de septiembre de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 4/10 N° 364.640 v. 11/10/2001

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, de Vanesa Risetti, requiere se notifique a Gabriela Beatriz Prado, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, en relación con la causa N° 6748/2000, caratulada: "PRADO, GABRIELA BEATRIZ y Otros s/Falsificación de documento, habiéndose resuelto con fecha 26 de setiembre del año en curso lo siguientes "... en atención a lo informado respecto de GABRIELA BEATRIZ PRADO y la incomparecencia de ... cítese a las nombradas mediante edicto, a tal fin líbrese oficio al Director del Boletín Oficial". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 26 de setiembre de 2001.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 3/10 Nº 364.479 v. 10/10/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, de Vanesa Risetti, requiere se notifique a MARCELA ALEJANDRA MENDEZ, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, en relación con la causa N° 6748/2000, caratulada: "PRADO, GABRIELA BEATRIZ y Otros s/Falsificación de documento, habiéndose resuelto con fecha 26 de setiembre del año en curso lo siguiente: "... en atención a lo informado respecto de ... y la incomparecencia de MARCELA ALEJANDRA MENDEZ, cítese a las nombradas mediante edicto, a tal fin líbrese oficio al Director del Boletín Oficial". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 26 de setiembre de 2001.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 3/10 Nº 364.486 v. 10/10/2001

N° 4

"Emplácese a HECTOR MANUEL COLOMBO a que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 8, a cargo de la suscripta, dentro de los cinco días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura".
Secretaría N° 8, 24 de septiembre de 2001.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria.
e. 4/10 N° 364.674 v. 11/10/2001

"Emplácese a ALBERTO ANDRES RODRIGUEZ (D.N.I. N° 7.027.798, C.I. N° 2.309.766) a que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 8, a cargo de la suscripta, dentro de los cinco días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura".
Secretaría N° 8, 24 de septiembre de 2001.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria.
e. 4/10 N° 364.676 v. 11/10/2001

Emplácese a SATURNINO RODRIGUEZ a que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo de la suscripta, dentro de los cinco días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría Nº 8, 24 de septiembre de 2001.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria.
e. 9/10 Nº 364.871 v. 15/10/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani, en la causa Nº 4051/2001 caratulada "MACIEL, PEDRO s/Inf. Ley 23.737", notifica mediante la publicación de edictos a PEDRO MACIEL que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día posterior al último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata Captura. "///nos Aires, 27 de septiembre de 2001 y de conformidad con lo normado por el artículo 150 del C.P.P., publíquese un edicto en el Boletín Oficial, por el término de tres días, a fin de notificar a PEDRO MACIEL que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio de estilo. Fdo.: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro O. Diani, Secretario". El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
e. 9/10 Nº 364.872 v. 11/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° Piso) en relación a la causa N° 9616/98 "CASTILLO, HUGO OMAR s/Falsificación de Doc. Públicos" hace saber por medio del presente a OMAR ALI SALEM (D.N.I. N° 18.439.028) que deberá comparecer por ante este tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "Conforme a los elementos obrantes en autos y, encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del C.P.P., cítese a prestar declaración indagatoria a OMAR ALI SALEM, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura; y hágasele saber en tal oportunidad al nombrado que el hecho que se le enrostra es haber falsificado o participado en la falsificación de la siguiente documentación: la actuación notarial nro. 005262739 y el formulario 53 N° 01946080, obrante en el legajo B correspondiente al dominio VZT 406; y la actuación notarial nro. 002148114 que surge del legajo B correspondiente al dominio VXB 571. A Tal fin notifíqueselo mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Norberto M. Oyarbide, juez federal. Ante mí. Pedro Diani, secretario".
Secretaría N° 10, 26 de septiembre de 2001.
e. 4/10 N° 364.684 v. 11/10/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py N° 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 13.165/00 que se les sigue a MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CARRION, CARMEN ROSAA GUTIERREZ PALOMINO Y ROSA OCHOA FARFAN por el delito de Infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado su comparecencia ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de explique las razones por las cuales no se presentaron a la citaciones cursadas por el Cuerpo Médico Forense. Asimismo se hace saber que en caso de incomparecencia, se decretará sus rebeldías y se ordenará sus inmediatas capturas.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 4/10 Nº 364.655 v. 11/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a JOSE DANIL BARRANCO PEÑA, indocumentado, con último domicilio registrado en la calle Itaquí 2223 de esta ciudad, en los autos N° 5144/01, caratulados "BARRANCO PEÑA JOSE DANIL s/Fals. Doc. Públ." a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo.: Rodolfo Conicoba Corral, juez federal. Ante mí: Olga Chaves, secretaria federal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.

e. 4/10 Nº 364.652 v. 11/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 2029/97 que se le sigue a GUSTAVO NESTOR MELGAR por infracción Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.

e. 9/10 Nº 364.882 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 5409/01 que se le sigue a FERNANDO JOSE ADRIAN PANETTA por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.

e. 9/10 Nº 364.883 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 12.166/00 que se le sigue a AMALIA TERESA NORMA MEDRANO MAMANI por falsificación documentos públicos, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.

e. 9/10 Nº 364.884 v. 15/10/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a la Sra. DEBORA ESTHER GUTIERREZ, DNI Nº 25.884.260, de lo resuelto a fs. 109 de la causa Nº 8510/2000 "///nos Aires, septiembre 28 de 2001… recíbasele declaración indagatoria a DEBORA ESTHER GUTIERREZ en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 282 del Código Penal de la Nación… A cuyo fin, fíjese fecha para la audiencia, el día 16 de octubre a las 8:30, debiendo practicarse la notificación de la misma en los términos del artículo 150 del C.P.P., y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada, ordenando su inmediata detención…". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez, Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 9/10 Nº 364.898 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a la Sra. DEBORA ESTHER GUTIERREZ, DNI Nº 25.884.260, de lo resuelto a fs. 109 de la causa Nº 7660/2000 "///nos Aires, septiembre 28 de 2001… cítese a la imputada para el día 16 de octubre a las 10:00 horas, a fin de que comparezca ante la Fiscalía Nº 12 del fuero con motivo de celebrar la audiencia normada por el artículo 353 bis del Código ritual… A cuyo fin, practíquese la notificación de la misma en los términos del artículo 150 del C.P.P., y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada, ordenando su inmediata detención…". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 9/10 Nº 365.091 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 1993/00 caratulada "Imputado: LOPEZ TERESITA VIRGINIA y Otros sobre Falsificación de Firmas" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado CELSO GUSTAVO GALEANO (titular del DNI 24.107.501, de profesión comerciante, nacido en fecha 19/06/1974, con último domicilio conocido en la calle Ortega y Gasset 236 de Santos Tessei, Hurlingam, Provincia de Buenos Aires) que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados y al sólo efecto de cumplimentar con su declaración indagatoria, en orden al delito de falsificación de documento público. Tal convocatoria será bajo apercibimiento, en el caso de su incomparecencia, de ser declarado en rebeldía, encomendándose su captura inmediata a la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 15, a los 24 días del mes de septiembre del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.

e. 3/10 Nº 364.489 v. 10/10/2001

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 de la Capital, Secretaría N° 20, cita y emplaza a MARIO ZURITA FLORES, con último domicilio en Brandsen 2804 habitación 4 de esta Capital, a fin de que comparezca ante el Tribunal, dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 4/10 Nº 364.672 v. 11/10/2001

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 Dr. Claudio Bonadío, notifica por intermedio del presente a CARLOS ALBERTO ZURITA FLORES de lo dispuesto en la causa N° 9766/01 caratulada "BREA, CARLOS ALBERTO o ZURITA FLORES CARLOS A. s/Falsificación Documentos Públicos", en trámite ante la Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 18 de septiembre de 2001… Cítese a CARLOS ALBERTO ZURITA FLORES para que comparezca ante esta Secretaría dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura…". Fdo.: Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, Secretario. Publíquese por cinco (5) días.

Secretaría N° 24, 18 de septiembre de 2001.

e. 3/10 N° 364.466 v. 10/10/2001

El Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 12, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi notifica a ROXANA AGUIRRE AVALOS o GIOCONDA NATALIA RODRIGUEZ GALVEZ, "…///nos Aires, 17 de septiembre de 2001… no habiendo sido posible establecer el actual paradero de ROXANA AGUIRRE AVALOS o GIOCONDA NATALIA RODRIGUEZ GALVEZ, publíquese un edicto por el término de cinco días a los efectos de citar ante los estrados del Tribunal a la nombrada, quien deberá comparecer dentro del tercer día desde la última publicación en el Boletín Oficial, a fin de prestar declaración indagatoria en estos actuados bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y consecuentemente ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial…". Fdo.: P. R. S. Dr. Claudio Bonadío, Juez Federal, interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, Secretario Federal a cargo.

Secretaría N° 24, 17 de septiembre de 2001.

e. 3/10 N° 364.467 v. 10/10/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a NANCY CONSUELO GARRIDO GUERRERO, "…///nos Aires, 17 de septiembre de 2001… no habiendo sido posible establecer el actual paradero de NANCY CONSUELO GARRIDO GUERRERO, publíquese un edicto por el término de cinco días a los efectos de citar ante los estrados del Tribunal a la nombrada, quien deberá comparecer dentro del tercer día desde la última publicación en el Boletín Oficial, a fin de prestar declaración indagatoria en estos actuados bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y consecuentemente ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial…". Fdo.: P. R. S. Dr. Claudio Bonadío, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, Secretario Federal a cargo.

Secretaría N° 24, 17 de septiembre de 2001.

e. 3/10 N° 364.472 v. 10/10/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 Dr. Claudio Bonadío, notifica por intermedio del presente a ROBERTO FLORES HUALLPA lo dispuesto en la causa N° 10.021/01, caratulada "HUALLPA FLORES, ROBERTO s/Falsificación Documentos Públicos", en trámite ante la Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 18 de septiembre de 2001… a fin de que se sirva notificar a ROBERTO FLORES HUALLPA que deberá designar en las presentes actuaciones abogado de la matrícula de su confianza bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarle de oficio el Defensor Oficial…". Fdo.: Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, Secretario. Publíquese por cinco (5) días.

Secretaría N° 24, 18 de septiembre de 2001.

e. 3/10 N° 364.477 v. 10/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON OJEDA, titular del D.N.I. 16.401.954; a efectos que comparezca por ante este Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Estafa; bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Juan Carlos Lodeiro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1 al 5/10/2001.

e. 9/10 Nº 364.128 v. 15/10/2001

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaria 118. En el expediente caratulada "LIÑARES DANIEL EDGARDO s/Homicidio" se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001. Publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días citándose a DANIEL EDGARDO LIÑARES (D.N.I. 20.213.087, nacido el 4 de marzo de 1968, hijo de Zulema Haydée y Guillermo Liñares, argentino, domiciliado en Tandil 5140 P.B. depto. "2" de esta ciudad), por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en causa nro. 81.782/01 que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Jorge Luis Rimondi, juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario.

e. 3/10 N° 364.761 v. 10/10/2001

N° 21

Tribunal: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 21, Secretaría Nro. 165. Destinatarios: LUIS TAUMATURGO y FEDERICO ROLDAN. Delito: Falsificación de documentos. Emplazamiento: Cinco días. Transcripción del auto que lo ordena "Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001. Habida cuenta el resultado de las citaciones cursadas a FEDERICO ROLDAN y a LUIS TAUMATURGO, cíteselos por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, debiendo presentarse dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas ... Firmado: Mauricio Zamudio - juez de Instrucción - Ante mí: Marcelo A. Sánchez - Secretario.

e. 3/10 N° 364.762 v. 10/10/2001

N° 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 36. En los autos caratulados: "SANDOVAL HONORATO s/Tenencia de Arma de Guerra ... de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 26 de septiembre de 2001. Por recibido, agreguese y en atención a lo informado, cítese y emplácese a HONORATO SANDOVAL mediante la publicación de edictos que deberán publicarse por el término de cinco días a los fines de que comparezca a la sede de este Tribunal dentro del tercer día de notificado a estar a derecho en la causa que se le sigue en orden al delito de tenencia de arma de guerra, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. A tales fines, líbrese cédula urgente al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo.: Enrique Gustavo Velázquez- juez de Instrucción. Ante mí: Fernando O. Schütze - secretario.

e. 3/10 N° 364.759 v. 10/10/2001

Nº 43

Juzgado de Instrucción Nº 43, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a RODOLFO BORIS GRAÑA OLIVERA, titular del D.N.I. 92.695.017, de 40 años de edad, nacido el 29 de Enero de mil novecientos sesenta en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, hijo de Florencio Graña (f) y de María Olivera, de estado civil casado, de ocupación empleado de mantenimiento de un Hotel; MARIO DANIEL MOLDOVAN, titular del D.N.I. 17.936.786, de 34 años de edad, nacido el 15 de Agosto de mil novecientos sesenta y seis en la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, hijo de David Jaime (f) y de Matilde Crudelli, de estado civil soltero, de ocupación guía de turismo para la empresa "Plaza Marrito Hotel" y RICARDO MARIO CORTEZ MANSILLA, titular del D.N.I. 10.323.528/8, de 34 años de edad, nacido el 6 de Mayo de mil novecientos sesenta y seis en la ciudad de Santiago de Chile, hijo de Luis Hernán y de Hilda Mancilla Gallardo, de estado civil casado, de ocupación albañil, a fin de que comparezca ante este Tribunal en la causa Nº 133.301/00 que se les sigue por el delito de robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de encomendar sus capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, en caso de injustificada incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Adriana Galafassi, secretaria.

e. 9/10 Nº 365.156 v. 15/10/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3. Notifíquese por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS MARCELO MARTINEZ (DNI Nº 13.048.073) que este Tribunal dispuso citarlo a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 302, inciso 1º del Código Penal, debiendo comparecer dentro del quinto día de notificado, en la Sede de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 6º, Ala Retiro, de esta ciudad, en el horario de 7.30 a 13.30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incurrir en inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 9/10 Nº 364.935 v. 15/10/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 21 a cargo de la Dra. Susana M. de la

Peña, Secretaría a cargo de la Dra. Claudia Graciela V. Iriart Bellicchi de Grigoni, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 760, 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a MACEDO DE LORAY BEATRIZ NOEMI (DNI 3.734.894), LORAY CLAUDIA ALEJANDRA (DNI 22.294.731), LORAY NELIDA ESTHER (DNI 14.277.331) en los autos caratulados "LORAY RAUL AURELIO c/E.F.A. EMPRESA FERROCARRILES ARGENTINOS s/Accidente Ley 9688" (Expte. Nº 22.968/90) a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa, acreditando debidamente los vínculos que invocaran respecto del actor difunto, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en rebeldía notificándoseles las resoluciones que así lo requieran por ministerio de ley (art. 29 L.O.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Claudia Iriart Bellicchi de Grigoni, secretaria.

e. 9/10 Nº 364.921 v. 10/10/2001

TRIBUNAL DE TRABAJO MAR DEL PLATA

Nº 1

El Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1 de Mar del Plata, en autos "AMOR LILIANA c/JAC CELULAR S.A. y Otros s/Indem. Difer., etc." Exp. Nº 43.328, cita a la co-demandada JAC CELULAR S.A. para que en el término de diez (10) días, comparezca a contestar la demanda y estar a derecho, bajo apercibimiento de lo determinado por el art. 28 de la Ley 11.653, y manifieste si lleva la totalidad de recibos de sueldo y legajo personal de la actora, LILIANA NYDIA AMOR, y libro art. 10 de la Ley 14.546, bajo apercibimiento de ley (arts. 386 del CPC, y 39 de la Ley 11.653). El presente edicto deberá ser publicado por dos días, en el Boletín Oficial de la Nación, sin cargo, atento el beneficio de litigar sin gastos que el fuero acuerda al actor (art. 22, Ley 11.653).

Mar del Plata, 17 de julio de 2001.
Miguel A. Horquin, secretario.

e. 9/10 Nº 364.890 v. 10/10/2001

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a PABLO ELOY JURADO, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar una declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde —Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.—. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 26 de septiembre de 2001. Por recibido, agréguese y atento el resultado negativo de la notificación efectuada a fs. 107 al ciudadano JURADO PABLO ELOY, cíteselo por edicto para que comparezca a la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del art. 292 del Código Penal, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar de su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde —Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.—. Fdo.: Dr. Manuel Humberto Blanco, juez federal".

Secretaría Penal N° 2, 26 de septiembre de 2001.
Liliana L. Alico, secretaria federal.

e. 4/10 Nº 364.688 v. 11/10/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a MIRANDA, NANCY KARINA, D.N.I. N° 23.722.871, en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de agosto de 2001.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/9 al 26/9/2001.

e. 4/10 N° 363.127 v. 11/10/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 1. Cita y emplaza a que comparezca dentro de los tres (3) días de la última publicación del presente a MARIA MARTA LUNA (DNI N° 5.935.789) para que comparezca ante la Fiscalía Federal N° 1 de Rosario, y constituya domicilio, en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 24.241, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 7 de septiembre de 2001.
José Guillermo Toledo, secretario.

e. 4/10 Nº 364.687 v. 11/10/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Juez Federal, Secretaría Penal del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a ADRIAN MARTIN ORELLANO, argentino nacido 1/2/1978 en Mendoza, hijo de Orlando y de Teresa Medina DNI N° 26.390.388, con último domicilio en Los Paraísos N° 1755 de Mendoza Capital, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (Arts. 150 y 288 ss y cc del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 25 de setiembre de 2001.
Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 4/10 Nº 364.696 v. 11/10/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, sito en calle Bv. Oroño 940 P.B. de Rosario, cita y emplaza en el expediente Nº 448/00A, caratulado: "TESEM SRL, MICHETTI, ROBERTO OSCAR y Otros s/Ley 24.769" a ROBERTO OSCAR MICHETTI (LE 4.517.692), SUSANA BEATRIZ TOYOS DNI 10.324.877) y ENRIQUE SOLER ALVAREZ (DNI 93.736.106) para que en el término de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria en los autos de mención y en orden a la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 1 de la ley 24.769, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su paradero.

Rosario, 19 de setiembre de 2001.
R. Félix Angelini, secretario federal.

e. 5/10 Nº 364.786 v. 12/10/2001

JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

Nº 2

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Jorge Raúl Parache, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo de la Dra. Graciela Pérez Genovesi, en los autos caratulados "ALTAMIRANDA HECTOR DANIEL, ALDERETE JOSE ALEJANDRO, HIDALGO VICTOR HUGO, SANTIESTEBAN RENE ANGEL y SORAIRE SERGIO GUSTAVO s/Inf. a la Ley 23.737", Expte. Nº 960/00, se ha dispuesto notificar a HECTOR DANIEL ALTAMIRANDA, de la resolución que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 4 de junio de 2001. Autos y Vistos:… Considerando:… Resuelve: Iº) Sobreseer parcial y definitivamente en la presente causa a …, a …, a HECTOR DANIEL ALTAMIRANDA, argentino, casado, de 34 años de edad, nacido el día 3 de junio del año 1967, DNI Nº 18.641.928, con domicilio en calle Thames Nº 1167 de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, remisero, hijo de Héctor Altamiranda (f) y de María Alicia Campero, sin sobrenombre ni apodo, sin causa judicial en trámite, y a …, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y conforme a lo dispuesto por el art. 336 inc. 4º del C. Procesal Penal de la Nación, con la expresa declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozaren los nombrados (art. 336 in fine del C. Procesal Penal). IIº) Notifíquese la presente resolución a los nombrados, a sus defensas y al Sr. Fiscal Federal. Hágase saber. Fdo.: Dr. Ricardo Tomás Maturana, Juez Federal. Ante mí: Dr. Horacio Mario Argüello, Secretario a cargo por Subrogancia Legal. La providencia que dispone la presente medida dice: ///cumán, 10 de setiembre del año 2001. Atento el estado de la causa y resultando de las averiguaciones practicadas en estas actuaciones la imposibilidad notificar HECTOR DANIEL ALTAMIRANDA de la resolución de fs 138 y vta., notifíquese de la misma por edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 150 Procesal. Fdo.: Dr. Jorge Raúl Parache, Juez Federal.

San Miguel de Tucumán, 14 de setiembre de 2001.
Graciela Pérez Genovesi, Secretaria Leyes Especiales.

e. 9/10 Nº 364.943 v. 15/10/2001

Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Jorge Raúl Parache, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo de la Dra. Graciela Pérez Genovesi, en los autos caratulados: "WUSCOVI JUAN CARLOS, RUIZ ROBERTO ARMANDO, DUMAS EDUARDO ANTONIO, LOPEZ ENRIQUE ROLANDO y KUTSCHER LUIS ERNESTO s/Inf. a la Ley 23.737", Expte. Nº 729/00, se ha dispuesto notificar a ROBERTO ARMANDO RUIZ de la resolución que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 29 de marzo de 2001. Autos y Vistos: … Considerando: … Resuelve: Iº) Sobreseer parcial y definitivamente a …, de ROBERTO ARMANDO RUIZ, DNI Nº 12.413.404, argentino, divorciado, de 42 años de edad, nacido el 12 de agosto de 1958, con domicilio en calle Chacabuco 1224, Altos, de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de Alberto Armando Ruiz (f) y de Lilia Elvira Ali, sin sobrenombres ni apodo, sin causa judicial en trámite; de … y de …, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y conforme a lo dispuesto por el art. 336 inc. 4º del C. Procesal Penal de la Nación, con la expresa declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozaren los nombrados (art. 336 in fine del C. Procesal Penal). IIº) Notifíquese la presente resolución a los nombrados, a sus defensas y al Sr. Fiscal Federal. Hágase saber. Fdo.: Dr. Ricardo Tomás Maturana, Juez Federal. Ante mí: Dr. Horacio Mario Argüello, Secretario a cargo por Subrogancia Legal. La providencia que dispone la presente medida dice: ///cumán, 10 de setiembre del año 2001. Atento el informe que antecede, el estado de la presente causa y resultando de las averiguaciones practicadas en estas actuaciones, surge la imposibilidad de dar con el paradero de ROBERTO ARMANDO RUIZ, en consecuencia notifíquese al nombrado de la resolución de fs. 167 y vta. por edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 150 Procesal. Fdo.: Dr. Jorge Raúl Parache, Juez Federal.

San Miguel de Tucumán, 14 de setiembre de 2001.
Graciela Pérez Genovesi, Secretaria Leyes Especiales.

e. 9/10 Nº 364.947 v. 15/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	24/09/01	CHANTHAUY SOMEPHCKHAY	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	27/09/01	RUBEN OSVALDO PEREYRA	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	27/09/01	JAVIER ALEJANDRO GRECO	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	26/09/01	LUIS ALCIDES COMINETTI	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	24/09/01	HORACIO BANGA, IDENTIFICADO CON L.E. 4.131.440	3	Nº 141083/00 - DEFRAUDACION
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	26/09/01	LEANDRO RUIZ PEÑA	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
46	134	SANTIAGO LLAURO	25/09/01	NUBIA MENEZES DE ANDRADE, DNI EXTRANJERO Nº 265.331.894, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE DESCONOCEN	5	AMENAZAS

e. 9/10 Nº 146 v. 11/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	25/09/01	GREGORIO FEDERICO OLIVARI	3	-
8	125	YAMILE BERNAN	25/09/01	HERALDO HIPOLITO SCERBO	5	Nº 68843/01 - DEFRAUDACION
8	125	YAMILE BERNAN	24/09/01	JOSE ECTOR MOLINA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 29.088.003	5	Nº 70.060/01 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
13	140	JORGE MALAGAMBA	02/10/01	OMAR ROSAS NOBLE RANDOLPH, DNI 92088969, URUGUAYO, NACIDO EN MONTEVIDEO EL 19/04/52	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	28/09/01	DAMIAN CARLOS ALBERTO PALIZA, D.N.I. Nº 28.231.704	5	ROBO DE AUTOMOTOR Y ENCUBRIMIENTO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	24/09/01	JORGE LUIS VILLALBA	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	24/09/01	WALTER ALBERTO MOORE	5	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	01/10/01	GUSTAVO GERARDO CAPRISTO	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	24/09/01	MANUEL ANTONIO MACHADO (CEDULA DE IDENTIDAD DE LA P.F.A. Nº 11.311.261)	5	Nº 62.407/1997- ESTAFA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	27/09/01	ALEJANDRO MAXIMILIANO RAELE (DNI 22.650.603) y EDGARDO RODOLFO RAELE (DNI 5.587.394)	3	FALSIFICACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	19/09/01	ANALIA PONCE, DNI 21.585.176	5	ENCUBRIMIENTO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	28/09/01	HECTOR SANTIAGO PRIETO VARGAS y LUCIA VARGAS DE PRIETO	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	27/09/01	MARIA DEL SOCORRO ALLO MARTINEZ	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	27/09/01	MIGUEL ANGEL CIECHANOWICZ - D.N.I. Nº 17.023.639-	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	21/09/01	MIGUEL DSIOBECHI	5	Nº 33566/2001 - ABUSO DESHONESTO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	26/09/01	SHI YIN HAO	5	Nº 52607/2000
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	26/09/01	WEI CHUNG TSENG	5	Nº 52607/2000
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	26/09/01	RICARDO OMAR ICHAZO (DNI 16.303.317)	3	-
36	123	FERNANDO SCHUTZE	24/09/01	HYUN HO CHO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
43	109	ADRIANA GALAFASSI	25/09/01	EDUARDO HORACIO YBARRA	3	Nº 56.613/00 - EXACCIONES ILEGALES
43	109	ADRIANA GALAFASSI	27/09/01	RAMONA ESTELA OCAMPO - ARGENTINA, IDENTIFICADA CON DNI Nº 29.576.078, NACIDA EL 17 DE JULIO DE 1982 EN LA LOCALIDAD DE LIBERTAD, PCIA. DE MISIONES- y CLAUDIA MABEL RIOS, IDENTIFICADA CON DNI Nº 16.809.132, Y DE RESTANTES DATOS DE FILIACION DESCONOCIDOS	3	Nº 12.174/2001
43	109	ADRIANA GALAFASSI	27/09/01	MARIA MERCEDES SORROZA - ARGENTINA, IDENTIFICADA CON DNI Nº 12.999 Y DE OTROS DATOS DE FILIACION DESCONOCIDOS	3	Nº 84.397/98
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	24/09/01	LAURA SANCEVERINO y JORGE MAIDANA	5	ESTAFA

e. 9/10 Nº 147 v. 15/10/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de Vivian Fernández Garello, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "ALESSANDRINI, ALBERTO ALDO (CUIT 20-07856010-0) s/Quiebra" hace saber a los acreedores de la fallida que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico contadora Marta Cristina Lucena, domiciliada en Paraná 774, piso 3° "D", Capital Federal, hasta el día 16 de noviembre de 2001. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 30 de noviembre de 2001. Fíjense los días 1 de febrero de 2002 y 14 de marzo de 2002, respectivamente para que la síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 4/10 N° 364.769 v. 11/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de setiembre de 2001, se decretó la quiebra de HORACIO CARLOS ALOE, D.N.I. Nº 11.297.233 en la que se designó síndico al Dr. José Julio Bugueiro, con domicilio en Rodríguez Peña 434, 9º Piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 5/10 Nº 364.796 v. 12/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de setiembre de 2001, se decretó la quiebra de GONZALEZ CARLOS ARMANDO - C.I.P.F. Nro. 4.758.785 en la que se designó síndico al Dr. Rubén H. Faure, con domicilio en Avenida Rivadavia 1227, piso 3ro. "F" Tel. 4381-4042/7804, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 5/10 Nº 364.789 v. 12/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de setiembre de 2001, y por aplicación del 46 de la ley 24.522, se decretó la quiebra de KABAKIAN MARIA ELENA - L.C. Nro. 5.107.453 con continuación en este estado falencial del síndico que interviniere en la oportunidad del concurso de la deudora contador Ernesto Horacio García, con domicilio en Montevideo 536, 10 piso "I" - Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre del 2001. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 5/10 Nº 364.788 v. 12/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de setiembre de 2001, y por aplicación del 43 y 46 de la ley 24.522, se decretó la quiebra de VIALE IGNACIO VICTORINO - D.N.I. Nro. 4.357.818 (CUIT Nro. 23-04357818-9), continuando en esta etapa falencial el síndico interviniente en oportunidad del concurso Dr. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada Nro. 3202, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre del 2001. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 5/10 Nº 364.787 v. 12/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "SWISS PRINT S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 79.239, comunica por cinco días que con fecha 3 de Septiembre de 2001, se decretó la quiebra de SWISS PRINT S.A. (C.U.I.T Nº 30-64582805-0), con domicilio social en Dr. Luis Beláustegui 3154 —Piso 1º— Depto. "2" de Capital Federal (antes Concurso Pre-

ventivo). Continuará desempeñándose como Síndico el Contador Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de Noviembre de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 27 de Diciembre de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 12 de Marzo de 2002. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 9/10 Nº 365.043 v. 15/10/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 3º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de "METALURGICA SINTER" CUIT 30-57383952-4, intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de noviembre de 2001, presenten al síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985 Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 26 de noviembre de 2001, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren fomulado, también ante la sindicatura hasta el día 10 de diciembre de 2001. Fíjanse los días 7 de febrero de 2002 y 21 de marzo de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a) Que la fallida deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) Se intime y ordene a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos a la fallida a los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 9/10 Nº 364.881 v. 15/10/2001

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de setiembre de 2001, en los autos caratulados "MICROPORE S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MICROPORE S.A. (CUIT N° 30-64232298-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de noviembre de 2001 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 12 de diciembre de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 26 de diciembre de 2001. Se fijan las fechas de 11 de febrero de 2002 y el 25 de marzo de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560, 6° piso Of. "61". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aries, 27 de setiembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 4/10 N° 364.642 v. 11/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo de Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3° Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS (O.S.M.E.) s/Concurso Preventivo", que con fecha 14 de mayo de 2001 se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS (O.S.M.E.) (CUIT N° 30-54667734-2) con domicilio en Venezuela 155 Capital Federal. Se hace saber a los interesados que se han reprogramado los plazos del proceso, fijándose hasta el 12/11/2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Estudio Dres. Joszpa-Sacca-Maroncelli & Asociados con domicilio en Riobamba 1234 Piso 9 "D" de la Capital Federal. Además se estableció que el plazo para impugnar las insinuaciones y contestar las impugnaciones vence el 27/11/2001 y 12/12/2001 respectivamente. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. el 12/03/2002 y 07/08/2002 respectivamente. Por último se informa que la audiencia informativa se realizará el 10/02/2003 en la sede del juzgado a las 10:00 hs. y el plazo de exclusividad vence el 17/02/2003. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los 28 días del mes de setiembre de 2001. El presente edicto debe publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de La Nación.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 3/10 Nº 22.576 v. 10/10/2001

Nº 3

El Juzgado de Primera Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "PANNA S.A. s/Quiebra" Expte. 94.961 con fecha 16 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de PANNA S.A. con domicilio en calle Ramón Freire Nº 3469, Capital Federal, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquéllos, decretar la incautación de los bienes de los fallidos, intimándoselos a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, ordenar la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 9, de noviembre de 2001 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro. B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15,30 a 18,30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 21 de diciembre de 2001 y 1 de marzo de 2002 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273, inc. 8 Ley 24.522.).

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/10 Nº 364.893 v. 15/10/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CERAMICA PALERMO S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 65.634", con fecha 27 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Horacio J. Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14, ofic. "47", Capital, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de septiembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/10 Nº 364.889 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ARCE SILVIA LILIANA s/Quiebra" D.N.I. 14.884.578 Expte. Nº 79.500, habiéndose designado síndico a María Paulina Alva, Montevideo 536, piso 7º, "E", donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-11-01, en el horario de 15 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 1 de octubre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 9/10 Nº 364.886 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CARPENTIERI HECTOR ANTONIO s/Quiebra" D.N.I. 4.473.760 Expte. Nº 77.957, síndico Ernesto Iob, Tte. Gral. Juan D. Perón 1186, piso 1º, "A" donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-11-01, en el horario de 14 a 18,30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 1 de octubre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 9/10 Nº 364.887 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Cristián Fox, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1°, Buenos Aires, hace saber que con fecha 14 de septiembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de "TITTARELLI V.O.S.A." (CUIT N° 33-70102301-9). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Castro-Lofeudo y Asociados, con domicilio en la calle Esmeralda 847 piso 9° "A" Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2001. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de febrero de 2002 y 25 de marzo de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25 de junio de 2002 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 3/10 Nº 22.572 v. 10/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristán Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ESPERON FABIAN ALBERTO s/Quiebra", DNI 16.974.041, Expte. N° 79.113, habiéndose designado síndico a Silvia Amanda Ferrandina, Asunción 4642, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/11/01, en el horario de 9 a 11 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 26 de septiembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 4/10 N° 364.677 v. 11/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Norte 1211, Pº 1, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 19 de septiembre de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de ENTERTAINMENT DEPOT S.A. con domicilio legal en Av. Del Campo 1520, de Capital Federal, habiéndose designado sindicatura clase A al Estudio Kogan, Stupnik, Varnavoglou, con domicilio en Sarmiento 1462, Pº 2, "G", segundo cuerpo de esta Ciudad, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 2001. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones hasta el día 15 de diciembre del 2001. Se convoca asimismo a los señores acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de julio de 2002 a las 10 hs. La sindicatura designada presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de febrero y 1º de abril de 2002 respectivamente. La resolución del art. 36 LC será dictada por el Tribunal a más tardar el 4 de marzo de 2002 y la deudora deberá presentar la propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores hasta el día 18 de marzo de 2002.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/10 Nº 21.421 v. 12/10/2001

N° 5

El Juzgado Comercial N° 5 de la Capital a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P.B., comunica en autos "FIGLIOLIA DE O'DURNIN LILIANA MIRIAN s/Concurso Preventivo que con fecha 24 de septiembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LILIANA MIRIAN FIGLIOLIA DE O'DURNIN (DNI 6.295.166). El síndico designado es Viviana M. Palopoli, domicilio constituido en Córdoba 859, 5° "B" (4312-7326), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 1/11/01. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 14/12/01 y 28/2/02 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 15/5/02 a las 10 hs.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 4/10 N° 21.401 v. 11/10/2001

El Juzgado Comercial N° 5 de la Capital a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P.B., comunica en autos "O'DURNIN ROBERTO PATRICIO s/Concurso Preventivo", que con fecha 19 de julio de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ROBERTO PATRICIO O'DURNIN (CUIT 20-04208110-9). El síndico designado es Viviana M. Palopoli, domicilio constituido en Córdoba 859, 5° "B" (4312-7326), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 1/11/01. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 14/12/01 y 28/2/02 respectivamente. El deudor podrá presentar propuesta de categorización hasta el 31/12/01 y la resolución de categorización se dictará el 28/3/02. La audiencia informativa se celebrará el 15/5/02 a las 10 hs. El período de exclusividad vencerá el 22/5/02.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 4/10 N° 21.402 v. 11/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo V. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M.

Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 25 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de EDITORIAL EL PERIODICO S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 18.9.96 bajo el nº 8992, Folio A, Libro 119 de S.A., con domicilio en Salta 297, piso 7º "D", Capital Federal, en la cual se designó síndico a Noemí Zulema Vivares con domicilio en la calle Avda. Córdoba 2626, piso 2do. "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de noviembre de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 7 de febrero de 2002 y 21 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 9/10 Nº 364.885 v. 15/10/2001

Nº 6

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña nº 1211 2º P Cap. Fed. hace saber que con fecha 12-09-01 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de BLANCA ROSA CURI (CUIT nº 27-06278449-6), designándose síndico al Dr. Luis A. Traverso con domicilio en Corrientes nº 2548 1º "B", ante quien deberán presentar los acreedores su pedido de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 30-11-01 . El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 15-02-02 y 29-03-02 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 18-06-02 a las 10:00 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 9/10 Nº 21.679 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. J. Piatti, Héctor Horacio, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21/9/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de "COMPAÑIA EDIFICADORA ANTARES S.A." (CUIT 30-687497275), designándose síndico al Señor Serrano, Jorge Daniel, con domicilio en la calle Uruguay 662, piso 5°, Depto. "A" de Capital Federal, Tel.: 4371-6131. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de diciembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de febrero de 2002 y 3 de abril de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se designó para el día 10 de junio de 2002, a las 10 horas.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 3/10 Nº 21.238 v. 10/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de AMERICAN MEDICAL GROUP S.A. habiéndose designado síndico a la contadora Beatriz Domínguez con domicilio en Av. Rivadavia 2151 9 piso H. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de febrero de 2002 y 22 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/10 Nº 364.538 v. 10/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de PIAZZA CAMILO CELESTINO habiéndose designado síndico al contador Miguel Angel Visco con domicilio en 3 de febrero 4683, 3er. piso. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de febrero de 2002 y 27 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/10 Nº 364.541 v. 10/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de IMPRESORA NOGOYA S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Luis Rolando Benedossi con domicilio en Maipú 812, 6to. E. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de febrero de 2002 y 22 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/10 N° 364.543 v. 10/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de CENTRO DE DISEÑO PUBLICITARIO S.R.L., en la cual se designó síndico al Señor Norberto Bonesi con domicilio en la calle Avda. Juan B. Justo 5096 1º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de noviembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de febrero de 2002 y 21 de marzo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 5/10 Nº 364.799 v. 12/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de AL RO S.R.L., en la cual se designó síndico al Señor Serrano Jorge con domicilio en la calle Uruguay 662 5º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de noviembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 06 de febrero de 2002 y 20 de marzo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 5/10 Nº 364.800 v. 12/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de SUPERMERCADO PINCEN S.A. (CUIT: 30-67913318-3), en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel José Covini con domicilio en la calle Tucumán 881 7º of. 56. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 5/10 Nº 364.797 v. 12/10/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "STORNI JUAN ELI s/Quiebra". El síndico designado es Bigal Gabriel Eduardo con domicilio en la calle Reconquista 1011 piso 6° Of. "5" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 05 de noviembre de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/10 N° 364.461 v. 10/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MONTE CASTRO S.R.L.", cuyo síndico es el Contador Luciano Artur Melegari con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131 3° "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 19 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/10 N° 364.462 v. 10/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 de la Dra. María Cristina O'Reilly sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires, que en fecha 10 de septiembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "ALTER PRODUCCIONES S.A. s/Concurso Preventivo", C.U.I.T. Nº 30-63777101-5. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación, ante el síndico designado, Sr. Estudio Gustavo García & Asociados, sito en la calle Bulnes 2057 Piso 1º, Departamento "E", Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 23 de noviembre de 2001. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 7 de febrero de 2002 y 21 de marzo de 2002, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. La audiencia informativa la que se realizará en la sede del Juzgado, se ha fijado para el 12 de junio de 2002 a las 8:30 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/10 Nº 22.863 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DAH MAURICIO s/Quiebra". El síndico designado es ROMEO ALICIA RITA con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694 piso 5º "G" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15 de noviembre de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/10 Nº 364.868 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NARDUZZI CESAR JOSE s/Quiebra". El síndico designado es González Manuel con domicilio en la calle Deheza 2357 piso 6º "36" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21 de noviembre de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/10 Nº 364.869 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CODEX AMERICANA S.A.", cuyo síndico es el Contador Jorge Daniel Alvarez con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1738 piso 6º "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar las pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 3 de diciembre del 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comer-

cio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 1º de octubre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/10 Nº 364.867 v. 15/10/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad 533 P.B. de Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 19/07/01, se declaró la apertura del concurso preventivo de SCARANTINO GRACIELA MARIA L.C. Nº 5.871.051 designándose Síndico a Lence María del Carmen con domicilio en 25 de Mayo 583 P 10º de Cap. Fed., Tel. 4314-4972, ante quien deberán los acreedores presentar las verificaciones de crédito hasta el día 17/10/01; venciendo los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ el 28/11/01 y 12/02/02 respectivamente; fíjase el 03/05/02 a las 10:00 horas para la celebración de la audiencia informativa en la sede del Tribunal (art. 45 LCQ). Publíquese por cinco días Boletín Oficial y Diario.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 9/10 Nº 21.599 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, hace saber por 5 días que en fecha 15 de agosto de 2001 se ha declarado la quiebra de ABOUD ELIAS DANIEL DNI 13.746.153 domiciliado en Tucumán 2729 1er. Piso Capital Federal hijo de Abraham y Sally Garaz Bassul con CUIT 20-13746153-7. Se ha fijado plazo hasta el día 15 de noviembre de 2001 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Lavalle 1528 Piso 6º Depto. "L", Capital Federal y que cuentan hasta el día 29 de noviembre de 2001 para proceder (si así lo estimaren) a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, dejándose constancia que el plazo para la revisión que prevé el Artículo 37 vence el 18 de marzo de 2002. El síndico presentará los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de febrero de 2002 y el 18 de marzo de 2002 respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 9/10 Nº 365.031 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de A PRO COM SRL, C.U.I.T. 30-63076147-2, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 30 de abril de 1985, bajo el número 1813 del Libro 85 de Sociedades de Responsabilidad Limitada con domicilio en calle Av. Montes de Oca 1230 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Dr. Sergio Leonardo Novick, con domicilio legal constituido en Libertad 359 piso 4º Dto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 20 de noviembre de 2001. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 5 de febrero de 2002 y 19 de marzo de 2002, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a terceros que tengan en su poder bienes y documentación de la fallida a que en el plazo de 3 días los pongan a disposición del síndico. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de 24 hs. acompañe en autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Art. 14, inc. 5 de la ley 24.522) y que en el plazo de 48 hs constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 5/10 Nº 364.844 v. 12/10/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de ALBERT DE GORFINKIEL DEBORA, CUIT N° 27-12010470-0, decretada con fecha 17/9/01. El síndico actuante es el contador Sergio Omar Barragán con domicilio constituido en la calle Barragán Sergio Omar, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 8 de febrero de 2002 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 22 de marzo de 2002, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 22 de febrero de 2002. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 4/10 N° 364.671 v. 11/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MACTROL SA C.U.I.T. 30-69964987-9 (expte. 80818), habiendo sido designado síndico al contador Orlando Omar Vegega con domicilio en Aguirre 666 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 7 de febrero de 2002 y el 21 de marzo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 5/10 Nº 364.819 v. 12/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de AKMA INTERNACIONAL SA C.U.I.T. 30-649775008 (expte. 80757), habiendo sido designado síndico al contador Testa Jorge Alberto con domicilio en Avda. Corrientes 2330 Piso 8º "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 4 de febrero de 2002 y el 18 de marzo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 5/10 Nº 364.817 v. 12/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de EL 24 DE ABRIL SA C.U.I.T. 33-62983136-9 (expte. 80865), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Luis Blazquez con domicilio en Fray Justo S. María de Oro 2381 Piso 2º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 14 de febrero de 2002 y el 28 de marzo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 5/10 Nº 364.816 v. 12/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de EL PASO DE LOS CARROS SA no posee nro. de C.U.I.T. denunciado (expte. 78121), habiendo sido designado síndico al contador Norberto J. Pironio con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219 Piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 2001. Se deja constancia que el 19 de febrero de 2002 y el 2 de abril de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 5/10 Nº 364.813 v. 12/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de KINSTON S.A., CUIT 30-70216851-8 (Expte. 80.829) habiendo sido designado síndico el contador Miguel Angel Pizzolo, con domicilio en Riobamba 331, 2º piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 12 de febrero de 2002 y el 26 de marzo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 5/10 Nº 364.812 v. 12/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RIVAROLA JULIO CESAR, CUIT 20-04055838-2 (Expte. 80.819), habiendo sido designado síndico al contador Marceesi Miguel Angel con domicilio en Avellaneda 1135, piso 15º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 7 de febrero de 2002 y el 21 de marzo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 5/10 Nº 364.810 v. 12/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de ACCION GRAFICA S.A., CUIT Nº 33-69613049-9, decretada con fecha 21/9/01. El síndico actuante es el contador García Ricardo Oscar con domicilio constituido en la calle Lavalle 1206, piso 2º "C" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 13 de febrero de 2002 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27 de marzo de 2002, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 27 de febrero de 2002. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 5/10 Nº 364.805 v. 12/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de RODULFO MIGUEL ERNESTO, CUIT Nº 20-01992764-5, decretada con fecha 21/9/01. El síndico actuante es el contador Héctor Edgardo Grun con domicilio constituido en la calle San Martín 551, cuerpo D, piso 3º "62" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 8 de febrero de 2002 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 22 de marzo de 2002, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 22 de febrero de 2002. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 5/10 Nº 364.802 v. 12/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635 piso 5º, Buenos Aires, hace saber que con fecha 17 de septiembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo del señor FRANCO ALBERTO GARONE (D.N.I. Nº 20.572.668). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Pappalardo Cárdenas y Asociados, con domicilio en Tacuarí 119 E.P. of. "5" Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 2001. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de febrero de 2002 y 4 de abril de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 5 de julio de 2002 a las 11,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 9/10 Nº 22.789 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Barga-

lló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635 piso 5º, Buenos Aires, hace saber que con fecha 17 de septiembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo del señor MIGUEL GARONE (C.I. Nº 5.516.686). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Pappalardo Cárdenas y Asociados, con domicilio en Tacuarí 119 E.P. of. "5" Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 2001. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de febrero de 2002 y 4 de abril de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 5 de julio de 2002 a las 11,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 9/10 Nº 22.790 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Número 22, a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635 piso 5, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "DATA54. COM S.A. s/Concurso Preventivo" que por auto de fecha 17 de septiembre de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de DATA54.COM S.A., inscripta bajo el número 9930 del libro 11 de Sociedades Anónimas con fecha 12/07/2000 por ante la Inspección General de Justicia, con domicilio en la calle Suipacha 1380 piso 7º de la Capital Federal CUIT 30-70727150-3. El síndico designado es Jorge Luis Blázquez, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381 2º "A" (Tel. 4773-8104) y se ha designado el 5 de diciembre de 2001 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LCQ, los días 19 de febrero de 2002 y 2 de abril de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 12 de junio del 2002 a las 10:00 horas.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 9/10 Nº 22.833 v. 15/10/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de THAMES REVESTIMIENTOS S.R.L. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Agustín Cueli Gómez, con domicilio en la calle Av. Corrientes 915 piso 4º C, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 2001.

Buenos Aires, de octubre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 9/10 Nº 364.937 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 12 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de MONTEIRA ANA MARIA con L.C. Nº 3.742.427 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en la calle Anchorena 672 5º C, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2001.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 9/10 Nº 364.940 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 26 del Dr. Jorge Cardama, sito en Callao 635 piso 2º de esta ciudad, comunica por cinco días que el 11 de septiembre de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ELECGAS S.A., síndico designado Agustín Cueli Gómez, con domicilio en Avda. Corrientes 915 piso 4º "C" de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos (art. 32 ley 24.522) hasta el 04/02/2002. El síndico presentará el informe individual el día 18/03/2002 y el informe general el día 03/05/2002. La audiencia informativa tendrá lugar el día 06/09/2002 a las 12:00 hs., a los efectos previstos en el art. 45 L.C.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 9/10 Nº 21.683 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo interinamente Dr. Angel Sala, Secretaría N° 26, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2do. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "NOGBUE S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto, con fecha 24 de agosto de 2001, la apertura del concurso preventivo de NOGBUE S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto, con fecha 24 de agosto de 2001, la apertura del concurso preventivo de NOGBUE S.R.L. Se hace saber a los señores acreedores con causa o título anterior a la presentación y sus garantes, que deberán presentar sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de noviembre de 2001, en el domicilio del síndico designado Cont. Máximo Conrado Angel Piccinelli, sito en Montevideo 666, piso 9, of. "901", Capital Federal. Se han fijado los días 18 de febrero de 2002 y 1 de abril de 2002 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39, respectivamente, de la ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 12 de julio de 2002 a las 12.00 horas. Publíquese por cinco días. Carlos A. Villar, juez nacional.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 3/10 N° 965 v. 10/10/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de septiembre de 2001, en los autos caratulados "FROM MODENA S.A. s/Quiebra (ex Concurso Preventivo)" se resolvió decretar la quiebra de FROM MODENA S.A., CUIT 30-55026314-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra decretada por aplicación del art. 77 LC los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir verificación por vía incidental. Se fijan las fechas de 8/4/02 y el 21/5/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo se observados, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador María Marcela Porolli, con domicilio en Paraná 467, piso 7 Of. 27 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 4/10 N° 364.679 v. 11/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de septiembre de 2001 en los autos caratulados "ARES SEGURIDAD INTEGRAL S.A. s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra por CARRIZO SERGIO MIGUEL)", se resolvió decretar la quiebra de ARES SEGURIDAD INTEGRAL S.A., CUIT 30-639885124-5 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3/12/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1/4/02 y el 14/5/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydée con domicilio en Lavalle 1459, piso 9 "149" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 4/10 N° 364.682 v. 11/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, ha resuelto en los siguientes concursos preventivos "COMMERCIAL GRAPHICS S.R.L.", "LA DELFA MARCELO", "LA DELFA SILVIA RITA" y "JOFRE OSCAR", con fecha 26/6/2001 prorrogar el período de exclusividad hasta el día 23/11/01. Fijar el día 16 de noviembre de 2001 a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa. El presente edicto deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 5/10 Nº 7885 v. 10/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de setiembre de 2001 en los autos caratulados "VICTORIO DE BERNARDI S.A. s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de VICTORIO DE BERNARDI S.A. (CUIT 30-525331172-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 14 de diciembre de 2001. Fíjase al síndico hasta el día 4 de marzo de 2002 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Broide Mirtha Viviana con domicilio en Paraná 236, piso 1º "2". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/10 Nº 364.798 v. 12/10/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica que en los autos "TRANSPORTE SAN DIEGO S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT 30-68631992-6) se ha dictado resolución de apertura del concurso el día 6/9/2001, designándose síndico al contador Luis Horacio Stamati, con domicilio en Avda. Rivadavia 3320, 5º "C" (Tel. 4861-0013) ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522 hasta el 23/11/2001, contando con los 10 días subsiguientes para ejercer las facultades de observación del art. 34 y cumplirá con el mismo in fine en las 48 hs. Debiendo presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 7/2/2002 y 21/3/2002 respectivamente. Se ha designado audiencia informativa para el día 27/5/2002 a las 12 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/10 Nº 21.523 v. 12/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "TECNO CONSULT S.A. s/Concurso Preventivo" CUIT Nº 30-65954805-0) que con fecha 13/7/01 se solicitó la formación del concurso preventivo de la concursada y que con fecha 14/9/01 se ha dictado la apertura del concurso, fijándose hasta el día 14/12/01 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado contador Luis Leónidas Abranzon, con domicilio en la Avda. Corrientes 922, piso 4º "23" de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por el síndico los días 28/2/02 y 12/4/02 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522, se llevará a cabo el día 3/7/02 a las 12:00 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 5/10 Nº 21.422 v. 12/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de FARMACIA PARAGUAY S.C.S. (CUIT 30-61933897-5) decretada con fecha 19/9/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Fernandino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426, piso 13° "D", hasta el día 6/2/01. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/10 N° 364.646 v. 11/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di

Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de WOLMAN, JOSE (LE 2.983.324) decretada con fecha 19/9/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287 Piso 4° "C" hasta el día 6/12/01. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/10 N° 364.647 v. 11/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de GOYCOCHEA, VERONICA (DNI 20.016.699), decretada con fecha 19/9/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Leónidas Abranzon, con domicilio en Av. Corrientes 922, Piso 4° "23", hasta el día 6/12/01. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/10 N° 364.648 v. 11/10/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Talcahuano 550, 6° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de COCHERIA DEL TEJAR S.R.L. (CUIT 33-59266820-9) en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel Drucaroff (CUIT 20-04705972-1) con domicilio constituido en Av. Corrientes 2470, 5° Of. 20 de Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de noviembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de febrero de 2002 y 20 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 4/10 N° 364.716 v. 11/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ENCHAPADOS FAZIO HNOS. S.A. s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 10 de setiembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de ENCHAPADOS FAZIO HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 6/6/01 bajo el N° 7115, Libro 15, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en Talcahuano 464, 1° "A", Capital, CUIT 30-68817893-9. Los datos del síndico son: Marta Virginia Tignanelli, con domicilio en la calle Reconquista 715, piso 4° "C" Capital. Hasta el día 22/11/01 los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la sindicatura. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LC, los días 8/2/02 y 22/3/02 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 3 de julio de 2002 a las 10 horas.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2001.
Silvina Vanoli, secretaria.
e. 4/10 N° 21.319 v. 11/10/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de EMI SAN S.A. (Sociedad inscripta en la IGJ el 21-12-83 bajo el N° 9791, Libro 99, Tomo A de S.A.) con fecha 12 de septiembre de 2001. El síndico interviniente es el contador José María Nullo con domicilio en la calle Suipacha 612, Piso 2° "F" (TE 4322-0771/0765) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de noviembre de 2001. Fíjanse los días 12 de febrero y 27 de marzo de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a al fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de setiembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 4/10 N° 364.763 v. 11/10/2001

El Juzgado en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 10/9/01 se ha decretado la quiebra de "T.S.S. S.R.L." (expte. Nº 40.423); con número de clave única de identificación tributaria desconocida, inscripta en la Inspección General de Justicia el 01-09-99, bajo el nro. 6679, L. 111, T. "CC", interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5to. "503" (Te: 4218-5383) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, los días martes y viernes de 14 a 17 hs., hasta el 22 de noviembre de 2001.- Fíjensen los días 13 de febrero y 1º de abril de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 9/10 Nº 365.057 v. 15/10/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 3 de setiembre de 2001 se ha decretado la quiebra a ARTETA MARIA ROSA con DNI N° 5.333.571, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 15 de noviembre de 2001 al síndico Benigno Fernández con domicilio en la calle Pte. José Evaristo Uriburu 1010, Piso 6° "J" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ARTETA MARIA ROSA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Héctor L. Vivono, secretario.
e. 4/10 N° 364.752 v. 11/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 5 de setiembre de 2001 se ha decretado la quiebra a OTAMENDI MARCELO FERNANDO con DNI N° 4.553.797, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 19 de noviembre de 2001 al síndico Gustavo Daniel Micciullo con domicilio en la calle Lavalle 1523, Piso 5° "52" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados OTAMENDI, MARCELO FERNANDO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Héctor L. Vivono, secretario.
e. 4/10 N° 364.753 v. 11/10/2001

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Sec. N° 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P. 7°, Cap. Fed. comunica por 5 días en autos TEXAL S.A. s/Concurso Preventivo, que se decretó el 30/8/01, la apertura del concurso preventivo de TEXAS S.A. con domicilio en San Blas 3147, hasta el 13/11/01, sus acreedores deberán presentar al síndico Mario Galanti Podestá, en Crámer 2175, 1° E de Cap. Fed. las peticiones de verificaciones de sus créditos, títulos justificativos de sus créditos el 27/12/01, el síndico presentará el inf. ind. art. 35 L.C.Q. y el 13/03/02 el inf. gral. art. 39 LCQ. La audiencia informativa es el 13/6/02 a las 11 hs.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2001.
Héctor A. Vivono, secretario.
e. 4/10 N° 22.599 v. 11/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito Talcahuano 550, Piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco día que con fecha 5 de setiembre de 2001 se ha abierto el concurso preventivo de "ANA MARIA ALCOBA LOPEZ DNI N° 11.098.829" designándose síndico a la contadora Julia Rapazzo Cesio, con domicilio en la Avda. Córdoba 1439, Piso 13 Dto. "92" de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de octubre de 2001, como así también que la sindicatura deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30-11-2001 y 15-02-02 respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 17/5/02 a las 11.00 horas para la realización de la audiencia informativa que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 4/10 N° 21.340 v. 11/10/2001

N° 19

El Juz. Nac. Com. N° 19, Sec. N° 38 de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que el 6/8/01 se ha presentado en concurso preventivo JUAN ORDOQUI S.A. domiciliada en San Martín N° 201, Piso 5°, Of. 1 a 4 de la Capital Federal, decretándose su apertura el 23/8/01. Síndico Cdor. Aldo R. Markman, con domicilio en calle Adolfo Alsina N° 1441, 3° Of. "307" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos verificatorios y títulos pertinentes hasta el 19/10/01. El plazo para que el síndico presente los informes individuales (art. 35 LCQ) y el informe general (art. 39 LCQ) vencen el 30/11/01 y el 14/2/02 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 22/5/02 a las 10 hs. Autos "JUAN ORDOQUI S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. 41.161. Certifico: Que el presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 4/10 N° 21.372 v. 11/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 37, a mi cargo interinamente, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "CLINICA LUGANO S.R.L. s/Quiebra", (Expte. N° 43.444/01), se ha decretado con fecha 28 de agosto de 2001, la quiebra de CLINICA LUGANO S.R.L., Inscripción N° 4880 Libro 100 de SRL, con sede social en la calle Riestra 5950, Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 20/11/2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, contador Eduardo Fermín Luis Aguinaga, en el domicilio de Carlos Pellegrini 1063, piso 6°, of. A/B, Capital Federal, fijándose el día 04/02/2002 como fecha para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.), y para la presentación del informe general (art. 39 L.C.) el día 18/03/2002. Se hace saber que están prohibidos los pagos y/o entrega de los bienes del fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, los pongan a disposición del síndico en cinco días, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se intima al fallido para que constituya domicilio en autos y presente de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1° al 7° del art. 11 de la ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días. El presente debe publicarse por cinco días, sin necesidad de previo pago.

Santiago Medina, secretario.
e. 4/10 N° 364.768 v. 11/10/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano 550, 7° Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "SPORTSERVICE S.A. s/Quiebra", (Expte. N° 43.845), comunica por cinco días que: 1) Con fecha 12/09/01 se decretó la quiebra de SPORTSERVICE SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Av. Córdoba 673, Capital Federal, inscripta en la I.G.J. el 16/08/95 bajo el N° 7370, L° 117 Tomo A de S.A. y CUIT 30-68152848-9. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dra. Nora Cristina Roger con domicilio constituido en la calle Avda. de Mayo 749, Piso 2°, Of. "9", de Capital Federal, hasta el día 27/11/01; 3) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 12/02/02 y 26/03/02, respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima al fallido a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder; 7) Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 4/10 N° 364.766 v. 11/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550 —Piso 7°— de Capital Federal, en los autos: "ALFACOLOR S.A. s/Quiebra" Expte. N° 37.596, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de ALFACOLOR S.A. (C.U.I.T. N° 30-59539896-3), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de octubre de 1982, bajo el N° 7004 del L° 96, T° "A" de S.A., con domicilio social en Zelada 6328 de Capital Federal, siendo el síndico designado en autos Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Avenida del Libertador N° 1078 —Piso 7°— de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 12 de diciembre de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 28 de febrero de 2002. Hácese saber al

fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 3/10 N° 364.458 v. 10/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 interinamente a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "GARCIA MABEL BEATRIZ s/Quiebra" se hace saber que con fecha 30 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de GARCIA MABEL BEATRIZ, CUIT 23-06717467-4 y que hasta el día 21/12/01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Marcela Beatriz Bianchi en el domicilio de la calle Bermúdez 99, 2º "A", así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11/3/02 y 23/4/02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 5/10 Nº 364.795 v. 12/10/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Cap. Fed., hace saber que en los autos "ADELINA DELLA ROCCA DE SANFELICE s/Quiebra", se ha decretado en fecha 15.08.2001 la quiebra de la Sra. ADELINA DELLA ROCCA DE SANFELICE, L.C. 1.444.473, habiéndose fijado los siguientes plazos: a) Para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Síndico Dra. Amalia V. Beckerman, con domicilio en Montevideo 734, 2do. "B", Cap. Fed.: 22.10.2001; b) Presentación del informe correspondiente al art. 35 L.C.Q.: 22/11/2001 c) Presentación del informe correspondiente al art. 39 L.C.Q.: 25.02.2002. Asimismo, queda citada la fallida para la audiencia del día 12.12.2001 a las 10,30 hs. y supletoriamente para el día 18.12.2001 a las 10,30 hs., a brindar las explicaciones que la Sindicatura y el Tribunal le requerirán en los términos del art. 102 LCQ, con la prevención de que si no compareciere a la primera audiencia, será traída a la supletoria por la fuerza pública. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/10 N° 364.465 v. 10/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de EXHIMAR S.A. (CUIT N° 30-66167709-7). El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2° Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de febrero de 2002 y 4 de abril de 2002 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley concursal. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 12/03/2002 y, supletoriamente, la del día 01/04/2002, ambas a las 8:00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el art. 102 LCQ. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/10 N° 364.767 v. 11/10/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, en autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS DARJE S.A.I.C.F. s/Quiebra", Expte. N° 31.995, llama a mejorar la oferta de compra formulada por la adquisición del inmueble con acceso por Av. Mitre 3044 (ex 1139), Caseros, Pcia. de Bs. As., Matrícula N° 23.395, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección Z, Manzana 110, Parcela 3 "a", Partida 33.648. La oferta que se llama a mejorar consiste en U$S 75.000.- (Dólares estadounidenses setenta y cinco mil). Las presentaciones deberán ser realizadas por escrito, en sobre cerrado indicando los autos para los cuales se dirigen. No se admitirán propuestas en comisión. El plazo para la presentación de las ofertas vence el 22 de octubre de 2001, a las 13.30 hs., momento en que se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública. La simple presentación de las propuestas implica para todos los oferentes el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones que surgen de la resolución que dispone el presente llamado y de las normas de aplicación supletorias. El adjudicatario deberá, como previo a la entrega de posesión, integrar el precio en moneda dólar estadounidense dentro del quinto día de la notificación de la adjudicación, mediante depósito ante el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de estos actuados. La venta se realiza ad corpus. La posesión del bien será entregada al adquirente en el estado que se encuentra. Todos los gastos correspondientes a la escrituración correrán por cuenta del comprador. En garantía de las ofertas los eventuales oferentes deberán depositar el veinte por ciento (20%) del precio de su oferta a la orden del Tribunal ante el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, debiendo acompañar la constancia de tal depósito con la oferta respectiva. Los pretensos oferentes podrán visitar el inmueble a subastarse entre el 17 al 21 de octubre de 2001, en el horario de 13.00 a 16.30 hs., previa concertación de día y horario en con la Sindicatura (Tel.: 4371-4741/4649 ó 4372-7271/8210) y con una anticipación de 48 hs. Las restantes condiciones del presente llamado se encuentran especificadas in extenso en las presentes actuaciones. Fdo.. Dra. Margarita Braga, Juez.

27 de septiembre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 4/10 N° 364.778 v. 11/10/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días la quiebra de SUDAMTEX SUR S.A., siendo el Síndico el Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Viamonte 783, piso 5°, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 30 de octubre de 2001 para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación de crédito y títulos pertinentes. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de diciembre de 2001 y 26 de febrero de 2002, respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con lo exigido por la LC art. 88 inc. 4 y 7, e intímase a los terceros para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes o documentos de la deudora. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/10 N° 364.707 v. 11/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1940, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos "ORGANIZACION ALFA S.R.L. s/ Quiebra", Expte. Nº 22.836, se presentó el proyecto de distribución de fondos complementario y regularon los honorarios de los profesionales. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 9/10 Nº 22.854 v. 10/10/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de setiembre de 2001, se decretó la quiebra de FEDERICO LACROZE 2631 S.A., en la que se designó síndico al contador Omar Horacio Villalba, con domicilio en Tucumán 1484 p° 10 "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19 de febrero de 2002 y 3 de abril de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de setiembre de 2001" ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 3/10 N° 364.537 v. 10/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de la Capital Federal, donde tramitan los autos caratulados: "SILVEYRA, PEDRO LUIS DE LOS SAGRADOS CORAZONES s/Concurso Preventivo" Expte.: 41.833 comunica por cinco días que el 24 de agosto de 2001 se ha presentado a concurso el Sr. PEDRO LUIS DE LOS SAGRADOS CORAZONES SILVEYRA L.E. 8.269.360 y que el 17 de septiembre de 2001 se ha declarado abierto su concurso preventivo y se ha designado síndico a la Contadora Graciela Lissarrague, con domicilio legal en la calle Pte. Perón Nº 1509, piso 2º "F" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación hasta el 15 de noviembre de 2001. Fíjanse los días 28 de diciembre de 2001 y 13 de marzo de 2002, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, fíjase la fecha del día 1 de junio de 2002 a las 11 hs., a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique, venciendo el período de exclusividad el 8 de junio de 2002. El presente edicto debe ser publicado durante cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 9/10 Nº 21.696 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de la Capital Federal, donde tramitan los autos caratulados: "GOSSN DE SILVEYRA, ELSA RESURRECCION s/Concurso Preventivo" Expdte.: 41.834 comunica por cinco días que el 24 de agosto de 2001 se ha presentado a concurso la Sra. ELSA RESURRECCION GOSSN DE SILVEYRA D.N.I. 3.877.306 y que el 17 de septiembre de 2001 se ha declarado abierto su concurso preventivo y se ha designado síndico a la Contadora Graciela Lissarrague, con domicilio legal en la calle Pte. Perón Nº 1509, piso 2º "F" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación hasta el 15 de noviembre de 2001. Fíjanse los días 28 de diciembre de 2001 y 13 de marzo de 2002, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, fíjase la fecha del día 1 de junio de 2002 a las 11 hs., a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique, venciendo el período de exclusividad el 8 de junio de 2002. El presente edicto debe ser publicado durante cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de octubre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 9/10 Nº 21.695 v. 15/10/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de STELLA GUSTAVO DAVID, el síndico de la misma es el contador Fernando Pablo Schettini, con domicilio en la calle Talcahuano 159, 2° de esta Capital Federal (Tel. 154428-6083). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 8 de noviembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 20 de diciembre de 2001 y 8 de marzo de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 8 de febrero de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/10 N° 364.685 v. 11/10/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de SALA HERMANOS SOCIEDAD DE HECHO DE ORLANDO ELIAS SALA y RODOLFO MARIO SALA, ORLANDO ELIAS SALA (LE: 4.468.716) y RODOLFO MARIO SALA (LE: 1.727.269) con domicilio en Mendes de Andes 1521, Capital Federal. El síndico actuante es el Contador Orlando Juan Prebianca quien constituyó domicilio en la calle Uriburu 578, 4° "19", Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificación o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 4/10 N° 364.773 v. 11/10/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 5/10/2001 - Vence: 10/10/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	21/09/01	JUAN CARLOS LISANDO	21040
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/09/01	HECTOR EMILIO MENEGAZZI	21342
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	13/09/01	CLORINDA SEGOVIA vda. de OLIVA	21303
17		RAQUEL ELENA RIZZO	6/09/01	MARIA CONCEPCION AMURA	21324
19		EDUARDO NUZZOLESE	20/05/01	ERNESTO ABEL OUBIÑA	4581
19		EDUARDO NUZZOLESE	1/10/01	OSCAR CAMILLI	4609
22	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/09/01	CUTRIN LEONOR CESAREA	21408
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	14/09/01	MARIA ANGELES CALLEJA	22655
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	1/10/01	BEATRIZ JOSEFA OTERO	21414
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/09/01	OBDULIA ROBLES y/o OBDULIA MILAGROS ROBLES ALVAREZ	21398
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/04/01	MOISES DICHI	21410
31		MARCELA A. PENNA	16/08/01	GUERINO VERZILLI	21308
31		MARCELA A. PENNA	24/05/01	ALFREDO CASIMIRO SATUE y MARIA AMELIA DOPPLER	21381
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/09/01	GUSTAVO GUIDO LAMBRUSCHINI	21370
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/09/01	JUANA MARIA CALCAGNO	21328
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/09/01	ADOLFO LEONARDO ASPILLAGA	21312
45	U	MARISA S. SORINI	18/09/01	JORGE ROQUE JUAN LARROCA	4567
45	U	MARISA S. SORINI	24/09/01	ELLEN MAI PARRY	21327
45	U	MARISA S. SORINI	27/08/01	ARNALDO GAVAZZO	21338
47	U	SILVIA R. REY DARAY	24/09/01	JESUS SOTELO	21371
50	U	JUAN C. INSUA	17/09/01	JUAN CARLOS ROMANELLI	21310
51	U	JORGE A. CEBEIRO	6/08/01	TERESA JOSEFA CALVET	21298
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/09/01	PIRILLO, NICOLAS	21374
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/09/01	JULIO JOSE BUSTOS, MARIA TERESA BUSTOS, ISABEL FIDALME y JOSE RAFAEL DE SIMONE FIDALME	4599
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/09/01	ELENA GHIRINGHELLI	4608
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/09/01	MARIA HERMINIA BARBIERI	21318
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/09/01	HAYDEE TERESA AMANDA PORFILIO	21350
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/09/01	JAIME TSIPKIS	21358
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	11/09/01	RAQUEL ESTHER SILVA	21326
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/05/01	VICTOR AMERICO FRANCISCO LA PIETRA y ANA VITALE	21336
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	26/09/01	CEFERINO PARUGUES	21317
61		EDUARDO JOSE GORRIS	24/09/01	ROGELIO CIANCIARUSO y MARIA TERESA MANULI	21302
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	24/09/01	CARRERAS RAFAEL ERNESTO y VARELA ASCENCION	21306
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	28/09/01	ALVAREZ LYDIA ELSA	21411
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	27/09/01	EVARISTO FERREIRO, MARIA DE LOS DOLORES MACEIRAS LOPEZ, JORGE ANDRES FERREIRO y NELLY MARIA GUERRINI	21413
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	25/09/01	MARTIN NASELLI	4574
64	U	PAOLA MARIANA GUISADO	1/10/01	GARCIA ADOLFO	21309
66		CARMEN OLGA PEREZ	1/10/01	TESTA ANTONIO	21415
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	28/09/01	CASTELLANO ANGELICA ASUNCION	22645
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	19/09/01	ANA MARIA MODESTA BRIZUELA	21299
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	19/09/01	FONDACARO ANTONIO	21300
80		DIEGO HERNAN CANCELA	27/09/01	HORACIO OMAR DI MATTEO	21316
91	U	ALBERTO UGARTE	28/09/01	DIONILDO FRIGERIO	21354
98		JOSE LUIS GONZALEZ	24/09/01	MERCEDES LORENZA BRACERAS	21337
99	U	MARTA N. COCCIA	27/09/01	LISARDO MORAN BELLO	21314
99	U	MARTA N. COCCIA	20/09/01	ANA MARIA FORNASIERO y MANUEL CALERO	21344
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/09/01	LOMASTO, FRANCISCO RAFAEL	4563
108	U	EDUARDO A. COLLAZO	24/09/01	OLOCCO, MATEO SEBASTIAN y FERRARI, MARIA TERESA	21332
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	20/09/01	AMILCAR DOMINGO BARUFFALDI	4565
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	12/09/01	GONZALEZ DOLDAN, HERNANDO MODESTO	21363

e. 5/10 Nº 174 v. 10/10/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

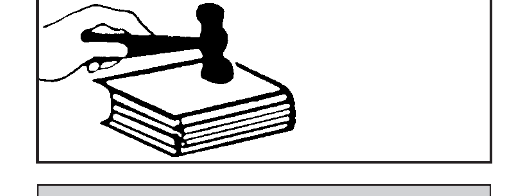
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/10/2001 – Vence: 11/10/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	27/09/01	MIRTA LIDIA ZANFRA	21531
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/09/01	ANA BATTIATO	21448
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	5/09/01	ELISA SRUR Y ALBERTO SUEZ	21471
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/09/01	OSVALDO CARLOS MARTINEZ	21429
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/05/01	CHOI DUCK SU	21470
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/09/01	ROSSINI ANDRES	21505
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	21/09/01	ENRIQUE MORENO	21426
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/08/01	JUAN CARLOS LOPRETTI	21454
20		CELIA ANGELES PEREZ	21/09/01	OSCAR ALVAREZ	21464
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/09/01	RICARDO ALVAREZ	21534
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	21/09/01	RICARDO CASAÑAS HERNANDEZ	21451
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/09/01	JULIO OSVALDO MARTINO	21466
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	25/09/01	EDUARDO ORTIZ	21529
27		SOLEDAD CALATAYUD	12/09/01	OSCAR LUIS PEDRO BASSIGALUPE	4645
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/09/01	ABRAHAM ARAZI	4612
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/09/01	RUGGERO MARCHI	21450
31		MARCELA A. PENNA	27/09/01	JUANA BATTIATO	21449
31		MARCELA A. PENNA	27/09/01	MARIA ANGELA AGATA	21475

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/09/01	OSCAR CARMELO TESTA	21432
32		JOSE BENITO FAJRE	25/09/01	RAUL EDUARDO IBARRA	21504
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/09/01	RODRIGUEZ STELLA MARIS	22700
36		MARCOS GALMARINI	25/09/01	SAVINO FRAGASSI	21479
36	U	MARCOS GALMARINI	28/09/01	CANNATA BLAS	21508
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/09/01	JUAN NESTOR ROMANO	21420
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/09/01	LINARDI MARIA Y SALVA BERNARDO	21538
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	19/09/01	KOTLAR JAIME BENJAMIN	22718
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	25/09/01	RUBEN SANTIAGO VIGO	21434
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	6/09/01	NESTOR OSCAR ROA	21440
45	U	MARISA S. SORINI	1/10/01	SIMON LAZARO STEINFELD	21510
46	76	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/09/01	JOSE MENENDEZ	21446
47	U	SILVIA R. REY	30/05/01	MARIA DE LAS MERCEDES AICHER	21444
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/08/01	LEMBRANDE MARTA LIDIA	22688
51	U	JORGE A. CEBEIRO	1/10/01	CARMEN SOAGE Y BENITO SILVA	4617
51	U	JORGE A. CEBEIRO	26/09/01	GARCIA JORGE NORBERTO	21498
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/09/01	DAGMAR JUANA HOFMANN	4653
52		SILVIA N. DE PINTO	25/09/01	REZZONICO ALBERTO HERCULES	21487
54		JAVIER FERNANDEZ	1/10/01	CARLOS VALLEJO TERROBA E IRMA SILVA	21502
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/09/01	COHEN JUDITH	21461
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	20/09/01	RAUL FARIAS	4618
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/09/01	BEATRIZ LELIA MOSCUZZA	21497
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	28/09/01	GARCIA PINELA, LUIS ALBERTO	21419
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/09/01	JOSE MACRI	21424
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/09/01	MARCOS SKORKA	21536
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	26/09/01	DOMINGO MARIO D'ANDRAIA	21445
68	U	PATRICIA BARBIERI	27/09/01	MARIA OLGA RIVAS	21439
68	U	PATRICIA BARBIERI	19/09/01	DI VITA JOSE Y ROMEO ANGELA	21474
68	U	PATRICIA BARBIERI	28/09/01	GREGORIO RABINOVICH	21519
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	28/09/01	LEONILDA ALOIA	21469
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	26/09/01	ERNESTO ALFREDO SARRANZ	21478
72		DANIEL H. RUSSO	12/09/01	CLARA ARGENTINA GUAHNON DE SANTUZ	21481
73	U	MARIANA G. CALLEGARI	10/09/01	ELBA MANUELA ORDIALES	21457
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	20/09/01	MEDVEDEV OSCAR	21456
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	28/09/01	SANCHEZ MARIA LUISA	21488
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	28/09/01	FERNANDO DE PETRIS	22740
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/09/01	ELSA IBAÑEZ	22676
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	27/09/01	ZELINDA ASUNCION ANODAL	4652
91	U	ALBERTO UGARTE	26/09/01	MARIA AMELIA CRISMANICH	21539
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/09/01	ALFREDO FRANCO	21431
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	31/08/01	EDUARDO MARIANO LANZA	21490
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/09/01	JUANA CHAUMONT	22686
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/09/01	ROLDAN GERARDO ALCIDES	21459
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	2/10/01	MOTTIRONI MARIO RENE	21482
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	17/09/01	MARTIN SAHAGUIAN	21506
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	11/09/01	ENRIQUE ISAAC KOSIN Y MILKA SUSANA SLEVINSKY DE KOSIN	21438
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	28/09/01	GERVASIO JOSE LAURNAGARAY	21441
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	27/09/01	ESTELA RELLES SAAVEDRA	4616
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/09/01	MAGDALENA MALVICINO	21433
99	U	MARTA N. COCCIA	21/09/01	JOSE MORETTI	4675
99	U	MARTA N. COCCIA	22/08/01	JOSE VICTOR SCARIMBOLO	21452
99		MARTA N. COCCIA	4/09/01	WALTER GUTTERMAN	22745
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/09/01	ISAAC JOAQUIN Y VIOLETA ALTABE	21468
107	U	JULIO C. BORDA	28/09/01	HERMINIA SALOME LERTORA	22689
108	U	EDUARDO A. COLLAZO	26/09/01	JESUS LOPEZ Y REGINA CAMPOS	21417
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	30/08/01	JACOBO STEINBERG	21511
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	21/09/01	MAGDALENA GERMANA PETRA ARCHANCO ARVIZU	21425

e. 9/10 Nº 175 v. 11/10/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, sito en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/PETTINARI MARIA ALEJANDRA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 74661/99, que el martillero Marcelo Amaral Paz rematará el día jueves 18 de octubre de 2001 a las 14.20 hs. en el Salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble ubicado en el Cuartel Segundo del Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Diego Palma Nº 793 entre las de Maestro Santana formando esquina a la calle Misiones, edificada en el lote de terreno designado en su título como lote uno de la manzana I. Sup.: 274,56 m2. Nomenclatura catastral: Circ. II, Sec. B, Manz. 77, Parc. 14, Código de Partido 097, Partida Nº 2329, Mat. 13.803. Según acta de fs. 127/8 e informe del martillero de fs. 131, se trata de una propiedad de pequeño jardín al fte., entrada y garage, living, comedor, separados por puerta corrediza. Pasillo, toilette con amplios placards, 3 dorm., baño compl., todos con piso de cerámica y empapelado en sus paredes. Cocina amplia, lavadero y garage. Al contrafrente un gran patio c/parrilla al que converge un jardín de invierno, c/salida a la calle Misiones Nº 517; sup. del terreno 240 mts. 2, sup. cubierta 155 mts.2, teniendo acceso a un 1er. piso sin terminar. El estado de conservación es bueno. Ocupado por cinco personas mayores y dos menores. Condiciones de Venta: Base $ 85.000. Seña 30% Comisión 1,5% Acordada 10/99 C.S.J.N. Arancel 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Bco. Nación Argentina Suc. Tribunales, si no lo hiciere y no invocare motivos, se ordenará nueva subasta. No procederá la compra en comisión por tratarse de un juicio hipotecario. Conforme lo dispuesto por la Cámara Nac. de Apelaciones en pleno en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 2679,92 al 17/8/2000 (fs. 98); Munic. de San Isidro: $ 1.635,58 al 18/7/2000 (fs. 92); Según fs. 90 —al 21/7/00, OSBA no presta servicios en el Pdo. de San Isidro. OSN: Sin deuda al 18/8/2000 (fs. 100). Aguas Args. $ 27,79 al 5/7/00 (fs. 72). Exhibición: Jueves 11 y viernes 12 de octubre de 2001 de 15 a 17 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al Martillero en Tel. 4393-8755.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 9/10 Nº 22.848 v. 10/10/2001

Nº 21

El Juzgado en lo Civil Nº 21 de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a cargo del Dr. Horacio Raúl Lola, sito en Talcahuano 490, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "VW CIA. FINANCIERA S.A. c/MAZZIER PATRIGLIA S.R.L. s/Ejec. Hipotecaria" Expte. 21.414, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 23 de octubre de 2001, a las 12 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, al contado y al mejor postor, I) la unidad 41 ("C-2"), piso 5º de la calle Hipólito Irigoyen Nº 655/683 de la ciudad de Río Cuarto, Pvcia. de Córdoba (Matrícula 239.686/41). Consta de living-comedor, pasillo distribuidor dos dormitorios, baño completo, pequeño lavadero, cocina y dos balcones. Sup. cub. 78,37 m2, descub. Común de uso exclusivo 3 m2. Porc.: 1,4173%. Ocupado por el Sr. Carlos Schachner y su familia en carácter de familiares de los propietarios (fs. 317 y 319). En buen estado de conservación. Base: $ 30.000. Ocupado por quienes dicen ser familiares del propietario. Adeuda: EMOS $ 993,34 hasta 12º/00 (fs. 289), impuestos municipales $ 943,74 hasta 12º cuota/00 (fs. 293), $ 537,60 hasta 2000/30 (fs. 287) y sin deuda por expensas comunes al 11.09.00 (fs. 360). II) Fracción compuesta por ocho lotes (nºs. 1, 2, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de la manz. "N", matrículas 225.523/24/25/26/27/28/29 y 225.530) sita en Colonia La Genovesa del pueblo de Canals, pedanía Loboy, Departamento Unión de la Pvcia. de Córdoba, sobre calle Maipú (ruta prov. nº 3) s/nº (altura 200) que tienen una superficie total de 1794 m y mide sobre la calle Maipú 29,90 m por 60 m de fondo. Tiene alambrado olímpico en su N., O., y E. y por su costado S. linda con la concesionaria automotriz. Posee quincho parrilla y/o salón de reuniones y pileta de natación de 12 por 6m, también una torreta de 2 por 2 por 6m. de altura. Base: $ 35.000. Adeuda: $ 2.764,80 por impuesto inmobiliario al 4.I.00 (fs. 276/284), impuestos municipales a fs. 264/271. En ambos casos. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel de subasta: 0,25%. Exhibición: Unidad 41 de Río Cuarto los días 17, 18 y 19 de octubre próximos de 10,30 a 12,30 hs. y la fracción de Canals puede visitarse libremente.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 9/10 Nº 21.685 v. 10/10/2001

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/MENENDEZ GUILLERMO OSCAR s/Ej. Hipotecaria", exp.

19255/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 15 de octubre de 2001 a las 11.40 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: Una finca ubicada en el Partido de Merlo-Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Formosa hoy Nº 2931, entre las de Patagonia y Paraguay, edificada en lote de terreno designado con el Nº 33 de la manz. Cinco, que mide 8m,66cm de frente x 25m, 98cm de fondo. Nom. Cat. Circ. I Sec. D manz. 189 parc. 23. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Formosa 2931 entre Patagonia y Paraguay - Merlo - Pcia. de Bs. Aires, se trata de una casa ubicada a 11 cuadras de la estación Merlo, zona de baja categoría, se trata de una casa que tiene liv-comedor, un dormitorio, baño, faltan terminaciones del piso, al fondo de la misma hay una casa premoldeada de un dorm. y baño, hay espacio guardacoche y pequeño jardín parte trasera, todo en mal estado de uso y conservación, ocupado por el Sr. Guillermo Oscar Menéndez, su esposa y un hijo menor de edad. Deudas: fs. 152 Municipales $ 685,47 al 6-11-00 fs. 136 (AGBA) $ 150,4 al 13-10-00. Fs. 118 Rentas $ 226,42 al 3-10-00. Fs. 110 O. San. $ 1.191,88 al 22-9-00. Base Ad-Corpus $ 14.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión. Visitar los días 12 y 13 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 9/10 Nº 21.691 v. 10/10/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basalbivaso, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Alejandro D. Rodríguez, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DIAZ HILDA TERESA c/VILLAVERDE CARLOS ROGELIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 8101/98, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 17 de octubre de 2001, a las 09:40 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, un inmueble sito en la calle Hidalgo 1682, esquina Galicia, Piso 2º, Letra "C", Unidad Funcional Nº 9, de Capital Federal. Matrícula FR 15-8116/9. Superficie Total 58,35. Porcentual 4,85%. Se trata de un departamento y consta de las siguientes comodidades: hall de entrada, un living comedor con balcón a la calle, dos dormitorios, un baño completo y una cocina, todo en buen estado de conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por la Sra. Silvia Villaverde, con su madre, esta última en carácter de propietaria conjuntamente con su padre, que no vive en el lugar, según constatación. Se exhibe los días 15 y 16 de octubre de 2001, de 09:00 a 10:30 horas. Base U$S 21.581,19.- Seña 30%, Comisión 3%, Acordada Nº 24/00 de la CSJN 0,25%; al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Para el supuesto de que no existieran postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base. Deuda informada en autos: Alumbrado Barrido y limpieza $ 4.132,71 (al 12/09/2001); Obras Sanitarias sin deuda (al 12/09/2001); Aguas Argentinas $ 649,53 (al 12/09/2001); Expensas $ 11.464,62 (Capital e intereses al 31/08/2001). Se hace saber que no corresponde la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 41 del Código Procesal (Art. 579).

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 9/10 Nº 21.673 v. 10/10/2001

Nº 27

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "FEVRE, EDUARDO JORGE c/BARRI DE SCHUTH, DORA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Nº 87.039/99 que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 16 de octubre de 2001 a las 12.00 hs. en Juan D. Perón 1233 Capital, el bien sito en Conesa 2555 (FR 16-19279) en su 2730/100000 ava parte indivisa correspondiente a Dora Susana Barri, aclarándose que se trata de un edificio en construcción, y que a la finalización de la obra a dicha parte indivisa le correspondería la adjudicación de la U.F. Nº 12 ubicada en el 4º piso, departamento "C" de Cap. Federal, en el estado físico y de ocupación informada en estas actuaciones. Base: U$S 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Deudas informadas: (Fs. 114/16) al 19.3.01. G.C.B.A. $ 439,78 (fs. 112) al 20.3.01 Aguas Args. $ 67,46. (fs. 113) O.S.N. sin deuda al 20/3/01. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Exhibición: 12 y 13 de octubre de 2001 de 16 a 17 hs. para el inmueble que se halla en estado de construcción. Desocupado. La obra se encuentra actualmente paralizada. El saldo de precio deberá ser depositado en autos, dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Psal. En el caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas del inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El comprador constituirá domicilio en Cap. Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del ritual.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Soledad Calatayud, secretaria.
e. 9/10 Nº 21.640 v. 10/10/2001

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Julia, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Alejandro Luis Pastorino, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE TALCAHUANO 958 c/REFLECTA S.A. s/Cobro de Expensas", Exp. Nº 21.859/96, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 16 de octubre de 2001, a las 14:00 horas, en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, los inmuebles sitos en la calle Talcahuano 958/62/66/70, de Capital Federal, a) la Unidad Funcional Nº 104 (cochera), según título cuarto subsuelo, Matrícula 20-2868/104 y según constatación y distribución interna se ubica como tercer "A" (cochera fija) y b) la Unidad Funcional Nº 170 (cochera), según título tercer subsuelo Matrícula 20-2868/170 y según constatación y distribución interna se ubica como segundo "A" (cochera fija). Nomenclatura Catastral de ambas Unidades: Circunscripción: 20, Sección: 07; Manzana: 39; Parcela: 1E. Se hace saber que el ingreso y egreso a las cocheras se puede efectuar por la calle Talcahuano Nº 958 o por la calle M. T. Alvear 1320, de Capital Federal, según constatación. Con respecto al estado de ocupación, según constatación obrante a Fs. 324/324 Vta. la Unidad Funcional Nº 104 se encuentra ocupada y la Unidad Funcional Nº 170 se encuentra desocupada. Exhibición de ambas unidades, los días 12 y 15 de octubre de 2001, en el horario de 16:00 a 17:30 horas. Base de la Unidad Funcional Nº 104 $ 3.928,60 y Base de la Unidad Funcional Nº 170 $ 3.928,60. Condiciones Generales de venta para cada unidad: Seña 30%, Comisión 3%, Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%; al contado, al mejor postor, todo en efectivo y en el acto del remate, a cargo del comprador y el saldo de precio deberá depositarlo dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fija en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Cód. Proc. Deuda informada en autos: Unidad Funcional Nº 104: Fs. 488 Obras (Global) no registra deuda (al 09/08/01); fs. 489 Aguas Argentinas (Global) no registra deuda (al 09/08/01); fs. 221 A.B.L. $ 362,82 (al 21/02/00); fs. 444 Expensas $ 9.359,85 a (enero de 2001), Expensas Mensuales Vto. Septiembre/01 $ 64,40. Unidad Funcional Nº 170: Fs. 488 Obras (Global) no registra deuda (al 09/08/01); fs. 489 Aguas Argentinas (Global) no registra deuda (al 09/08/01); fs. 225 A.B.L. $ 362,82 (al 21/02/00); fs. 445 Expensas $ 9.359,85 a (enero de 2001); Expensas Mensuales Vto. Septiembre/01 $ 64,40. Se hace saber que no procederá la compra en comisión, como así también que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas sin perjuicio de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512", según lo resuelto Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias le sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el Art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 9/10 Nº 21.674 v. 10/10/2001

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "PROJECTS & SYSTEMS S.A. y Otros c/COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS Y COMBUSTIBLES S.A. s/Ejecución Hipotecaria Expte. 112.591/99 Reservado", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el quince de octubre de 2001, a las 13 hs., en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, en bloque, los siguientes bienes embargados: 1º) El inmueble sito en la calle Ushuaia 69 esq. calle Italia, designado como Lote 6 de la Manz. G; NC. Circ. II Sec. M. Manz. 142 Parc. 6, Matrícula 14324, Partida 52646; 2º) El inmueble sito en la calle Ushuaia 41 e/Avda. Pavón y calle Italia, designado como Lote 3 de la Manz. G; NC. Circ. II Sec. M. Manz. 142 Parc. 3, Matrícula 14321; 3º) El inmueble sito en la calle Italia 2121 e/Ushuaia y Sargento Cabral desig. como Lote 7 de la Manz. G; NC. Circ. II Sec. M. Manz. 142 Parc. 7 Partida 52647, Matrícula 14325; 4º) El inmueble sito en la calle Pavón 2124 e/calle Ushuaia y Sargento Cabral, desig. como lote 26 de la Manz. G; NC. Circ. II Sec. M. Manz. 142 Parc. 26 Matrícula 14320; 5º) El bien sito en la calle Ushuaia 53 e/Avda. Pavón y calle Italia designado como Lote 4 de la Manz. G; NC., Circ. II Sec. M. Manz. 142 Parc. 4 Matrícula - 14326; 6º) El bien sito en la Avda. Pavón Esq. Calle Ushuaia desig. como Lote 2 de la Manz. G; NC. Circ. II Sec. M. Manz. 142 Parc. 2 Matrícula 15246; 7º) El bien sito en la Avda. Pavón Nros. 2128 y 2130 e/calle - Ushuaia y Sargento Cabral desig. como Lote 25 de la Manz. G; NC. Circ. II Sec. M. Manz. 142 Parc. 25 Matrícula 14322; 8º) El bien sito en la calle Ushuaia e/Avda. Pavón y calle Italia, desig., como Lote 5 de la Manz. G; NC. Circ. II Secc. M. Manz. 142 Parc. 5. Matrícula 14323; 9º) El bien sito en la Avda. Pavón esq. Ushuaia desig. como Lote 27 de la Manz. G; NC. Circ. II Sec. M. Manz. 142 Parc. 27. Matrícula 14319; 10) El bien sito en la Avda. Pavón esq. Ushuaia desig. como Lote Uno de la Manz. G; NC. Circ. II Sec. M. Manz. 142 Parc. 1, Matrícula 15245, cuya titularidad corresponde a "Compañía de Servicios y Combustibles S.A.", todos ellos ubicados en la localidad de Gerli, Partido de Avellaneda (004) de la Provincia de Buenos Aires —venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor con la base en bloque de U$S 1.581.683,30, Seña 30% Comisión 3%, sellado de ley, y 0,25% Arancel Derecho Subasta - Acordada 10/99 CSJN. Se hace constar que se encuentra agregados en autos los informes recabados a las respectivas reparticiones por deudas acerca de tasas, impuestos y contribuciones y que de acuerdo a lo resuelto en Fallo Plenario de la Excma. Cámara del fuero fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Asimismo, se hace constar que no procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (Art. 598 CPCC Modif. por Ley 24.441). Según informe presentado por el Martillero con ilustraciones fotográficas, los inmuebles antes descriptos se encuentran ocupados por la parte demandada, y están conformados por una amplia "Estación de Servicios de expendio de combustibles, con sectores para lavado, engrase, dependencias sanitarias, vestuarios y una cafetería; el expendio de combustibles es provisto por EG3, quien se ha presentado en autos sosteniendo que pertenecen a su propiedad equipos y elementos allí existentes: 4 Tanques p/almacenamiento combustibles Cap. p/20.000 Lts., V. Rep. c/u. U$S 2.055. Surtidores: Waxne V389 P 11667-11561-11842-11841 ABCD U$S 7.480 c/u; Columna quebrada c/cartel: 2 $ $ 2.600 c/u. Spreader 4 $ 610.- c/u; Cartel precios luminoso doble faz $ 1.150.- Cenefa acero 100 mts. x 1,20 ms. $ 235. Cenefa Minimercado 30mts. 0,80 ms. $ 235. Cartel Superpuesto 2 $ 700 c/u., en virtud de un pretendido contrato de comodato que dice haber suscripto con la demandada; el respectivo inc. tercería dominio se encuentra en trámite. Teniendo en cuenta sus características pueden visitarse libremente. Comprador debe constituir domicilio en esta Capital, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
José Benito Fajre, secretario.
e. 9/10 Nº 21.678 v. 10/10/2001

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "BELLAGAMBA, HECTOR c/GONZALEZ LUIS s/Ejec. Hipotecaria" Expediente Nº 37.498/97 que el Martillero Ernesto Ballvesarda rematará el día 18 de octubre de 2001, a las 9,40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233, Cap. el departamento ubicado en Tucumán Nº 335/39 (entre Reconquista y 25 de Mayo) Piso 11, Unidad Funcional Nº 49, Letra "C" de Capital Federal. La misma consta de un hall de entrada 4 x 1,20, living-comedor de 5 x 4 con placard, dormitorio 4x3 con placard, baño y cocina, cuatro departamentos por piso, en perfecto estado, vigilancia, dos ascensores automáticos, con una antigüedad aproximada de diez años. Ocupado por el señor Luis González en su carácter de propietario. Superficie: 41,17 m2. fs. 46/54 condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 28.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Todo en el acto del remate. Por impuestos atrasados se adeudan: Expensas al 30-8-99 $ 7.583,40 fs. 208; agosto año 1999: $ 161,45, O.S.N. $ 39,67 al 6-5-98 fs. 117/119. Aguas Argentinas: $ 330,95 al 27/2/98 fs. 69/72 - A.B.L. $ 506,15 al 23/3/98 fs. 106/111. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. Asimismo, el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta. Caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Queda prohibida la venta en comisión. Visitar días 12 y 16 de octubre de 2001, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 9/10 Nº 22.877 v. 10/10/2001

Nº 39

El Juz. Nac. de 1ra. Instancia Civil Nº 39, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "ZORRAQUIN, MARTA CATALINA y Otros c/D'AMICO MIGUEL ANGEL y Otra s/Ejecución de Hipoteca" (Expte. 13741/00) que el martillero Ricardo Mattiassich, subastará al contado y mejor postor, el día 24 de octubre de 2001 a las 8,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. un inmueble en P.H. designado como Unidad Funcional Uno de la Planta Baja que forma parte del edificio con frente a la Av. Carabobo Nº 63/65 e/Av. Rivadavia y calle R. L. Falcón, de Cap. Fed. dicha unidad tiene entrada independiente por el Nº 63 de la Av. Carabobo, con una superficie total y propia de 242,11 m2. Su Nom. Cat.: C.5; S.48; M.155; P.12; Matrícula FR. 5-17949/1. Según constatación de autos, ocupa la Sra. Ana María Ferreyra, DNI 5.761.116; el inmueble consta de un local a la calle de 6 mts. de ancho al comienzo y 8 mts. en su parte posterior, por 35mts. de largo aproximadamente, con 2 baños dobles y un patio de 3 x 4 mts. aprox. todo en buen estado. Adeuda Expensas fs. 77 a 5-4-01 $ 270.- sujetas a reajustes de práctica y siendo a cargo del adquirente en subasta en caso de insuficiencia de fondos; OSN. fs. 67 a 14-11-00 sin deudas; Aguas Args. fs. 48 a 4-10-00 $ 676,37; ABL. fs. 56 a 9-11-00 $ 3.010,82, sobre estas deudas también sujetas a reajustes de práctica, en caso resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión. Visitar el 23/10/01 de 13,30 a 15,30 hs. Base $ 100.273,25 - Seña 30% - Comisión 1,5%. Arancel (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%; todo en efectivo en el acto de remate. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. No es procedente la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.
e. 9/10 Nº 21.681 v. 10/10/2001

Nº 47

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría única a mi cargo, con sede en Av. De Los Inmigrantes 1950 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO AGUERO 1333 c/CASTILLO DE REYES, LILIANA s/Ej. de Expensas", expte. Nº 42341/98, que el marti-

llero Jorge H. Bernal rematará el miércoles 17 de octubre de 2001 a las 14 hs en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Agüero 1325/27/33, UF 15 8º piso "A", Matrc. 19-7354/15 y Unidades Complementarías XVII 1er. subsuelo (cochera), XXIII azotea (bañera) y II 2º subsuelo (cochera) de esta Ciudad. Superficie total del departamento 174,20 m2. Pctual. 4,91. Consta de: Palier privado, living comedor, 4 dormitorios, uno de ellos en suite, un baño principal, un toilette, comedor diario, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Deudas: Aguas Argentinas al 7/4/00 $ 4.349,64, fs. 147; OSN al 11/4/00 sin deuda, fs. 151; Gobierno de la Ciudad al 11/4/00 $ 7.313,84, fs. 157; Expensas al mes 2/2001 $ 40.687,98 (capital e intereses), siendo la cuota del 9/2001 $ 545,69. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas detalladas, con excepción de las expensas. Venta al contado y mejor postor. Base $ 100.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25 %. Comisión 3%. Exhibición: 10 y 12 de octubre de 2001 de 13.30 a 15.30 hs. Informes, Uruguay 651 5º piso "B" de Capital Federal, tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado

Buenos Aires; 3 de octubre de 2001.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 9/10 Nº 22.847 v. 10/10/2001

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 3º, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A., c/MONTEROSO INES NOEMI, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 27.300/2000, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 17 de octubre de 2001, a las 11,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Vicente Pascual hoy Germán Kurth Nº 44, entre las de Euskal-Echea y Doyhenard, el que consta de: Pequeño jardín al frente, living-comedor, tres habitaciones, dos baños, cocina-comedor, patio y galponcito sobre el contrafrente; sobre el costado izquierdo del inmueble posee pasillo. Se encuentra ocupada por la Sra. Inés Noemí Monteroso, con su madre Dalma Marot y tres hijos menores de edad, haciéndolo en carácter de propietarios. Edificado en el Lote 17 a, de la Manz. R, que mide según título 8m66 de frente al S.E., por 28,43 de fondo al S.O.; 8m66 al N.O. y 28m62 al N.E. Superficie 247,02 m2. Y según cédula catastral registrada bajo el legajo 3363, Fº 187, el 20 de noviembre de 1998, mide: 8m66 de frente al S.E.; 28m62 al S.O.; 8m66 al N.O. y 28m62 al N.E. Superficie 247,84 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. IX, Sec. C, Manz. 139, Parcela 8-a. Partida Nº 88.772. Matrícula Nº 65.443. Base $ 18.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 1,5% de comisión más IVA, el 1% de sellado de boleto y el 0,25 Acordada 24/2000, todo en dinero en efectivo, el adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 94 al 31/7/00 $ 339,20. Imp. Municipales fs. 89 al 5-9-00 $ 407,05. A. Argentinas fs. 84 al 8-9-00. Sin deuda. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. El bien se exhibirá los días 15 y 16 de octubre de 2001, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 9/10 Nº 22.872 v. 10/10/2001

Nº 49

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo J. Coll, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 7º piso. Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. MONROE 4336/40 c/GONELA DE CIARLO ELSA CATALINA s/Ejecución de Expensas", Exp. Nº 70979/97, que el martillero Patricio L. López Malbran, rematará el miércoles 17 de octubre de 2001 a las 8,30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Monroe 4336/38/40, Unidad Funcional 21, 5º piso, departamento 21 de esta ciudad Superficie Total de 36,24 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 51, Manzana 99, Parcela 3 - Matrícula: Nº 16-5339/21. Se trata de un departamento compuesto de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero en regular estado de conservación con muestras de deterioros producto del paso del tiempo y la falta de mantenimiento. Desocupado Registra las siguientes deudas: O.S.N. al 05/01/01 Sin Deuda, Aguas Argentinas al 09/10/00 $ 554,66, al G.C.B.A. al 28/09/00 Sin Deuda y de Expensas al 20/09/01 $ 11.165,25, correspondiéndole en este rubro para el mes de Septiembre/01 de 2001 la suma de $ 69.- Exhibición: los días 13; 15 y 16 de octubre de 2001 de 10 a 13 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% y el 0,25% Arancel dispuesto por acordada 24/00 Base $ 14.000. En el acto de suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. No le corresponde al adquirente afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Osvaldo H. Perez Selvini, secretario.

e. 9/10 Nº 21.690 v. 10/10/2001

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica, a cargo del suscripto - sito en Uruguay 714 piso 3º, Capital Federal - comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK N. A. c/ROCCA MARIA JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 67495/99, que la martillera María Cecilia Saenz rematará el día 24 de octubre de 2001 a las 09:40 horas en la Corporación de Rematadores. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida Bartolomé Mitre Nº 2807, 2809, 2817, 2819, 2829. 2831, 2841, 2843, 2853, 2855, 2865, 2867, 2877, 2879, 2889, 2891, 2899, esquina calle (52) Juan B. Alberdi Nº 4056, esquina calle (50) Ricardo Gutierrez Nº 4061/4063 y 4081. Unidad Funcional Nº 11 integrada por el Polígono 00-11, sita en Planta Baja, edificada sobre un lote de terreno designado según título como Parcela 2 b, de la Manzana 28, Subparcela 11, NC Cir I Sec A, Matrícula 25.207/11 del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. La superficie cubierta es de 20,50 mts 2, porcentual 0,0070%.Se trata de un inmueble con entrada independiente por Avda. Bartolomé Mitre 2865, que consta de planta baja y primer piso. En planta baja: cocina comedor, baño y en altos: una: habitación. La propiedad se encuentra ocupada en calidad de préstamo, según constatación de autos. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. 0.25% sobre precio de venta (Arancel Acordada Nº 24/00 C. S. J. N.). El saldo de precio deberá ser depositado en la misma moneda por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (oportunidad prevista por el art. 580 del ritual) bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. Así mismo se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, a excepción de las expensas comunes (cfr. CN Civ. en pleno 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Con fecha 13/04/00 punto 4 se resolvió que en atención de las constancias de fs. 113/115, haciendo efectivo el apercibimiento prevenido por el art. 598 inc. 3º hágase saber que el inmueble objeto de autos se subastará libre de deudas por impuestos, tasas y contribuciones municipales respecto de la Municipalidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires .Deudas: A.A.: $ 412,13 al 24/03/00 (fs. 100); OSN: s/deuda al 29/02/00 (fs. 92); Expensas: $ 410 al 10/04/00 (fs. 96); ABL. Municipalidad de Vicente López: $ 506,02 período del 7/98 al 28/08/00 (fs. 127); Rentas: $ 140,12 al 28/04/00 (fs. 137). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. P. (cfr. art. 579 Código cit.). Exhibición: días 19 y 20 de octubre de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 9/10 Nº 21.666 v. 10/10/2001

Nº 51

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica (Uruguay 714, piso 2º, Capital) comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. SANTA FE 5152/54 s/SUBIRA MIGUEL A. s/Ejecutivo" (Expte. 98251/97) que el 29-10-2001 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el martillero Ricardo Mintz (Telfax 47744594) rematará el departamento "7", piso 2º de Avda. Santa Fe 5152/54 (UF 7), Capital, matrícula 17-1388/7. Catastro C 17, S 35, M 119, P 7. Superficie 59,07 m/c. Porcentual 2,22%. Consta de living y dos dormitorios, ambos con placards, amplia cocina desmantelada, baño completo. Averías de revoques, parquet y pintura. Instalación de agua caliente central anulada. estado regular. Desocupado. Adeuda MCBA $ 1.140,42 al 30-5-00 (fs. 96), AA $ 621,69 al 26-5-00 (fs. 89) y expensas $ 23.175,75 al 5-6-01 (fs. 154). Expensas junio/01 $ 97. Base $ 35.000.-; Seña 30%; comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas que por impuestos, tasas y servicios registre el bien, no así en lo que respecta a las expensas que deberán ser abonadas por el comprador. Se exhibe los días 23 y 24 de octubre de 2001 de 13,30 a 15 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 9/10 Nº 21.668 v. 10/10/2001

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 - P.B. - de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/FERNANDEZ GARCIA JORGE ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 55.079/1999, que el Martillero Público Ruben Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 16 de octubre de 2001 a las 10,00 horas, en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Cuenca Nº 2078, entre Elpidio Gonzalez y Julio S. Dantas de Capital Federal y consta de las siguientes medidas: 8 metros de frente por 35,75 metros de fondo. Inscripto en la Matrícula 15-51358 - Nomenclatura Catastral: Circ.: 15 - Secc.: 79 - Manz.: 144 - Parc. 31. Se trata de una finca de dos plantas que se encontraba y amueblada y compuesta en su planta baja por un garage, un living y comedor, una cocina y un baño; en el primer piso compuesto por un baño y tres dormitorios. Asimismo cuenta con un pequeño jardín con un lavadero con un quincho de material compuesto por un ambiente con una parrilla, un baño y un dormitorio. En general el estado de conservación es bueno. Se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Antonio Fernández García - Pasaporte Mexicano númer ARG 088, vive allí junto con su madre María Luisa García Carranza y su abuela Teresa Carranza Duran, en calidad de propietario. Base $ 120.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Gobierno Ciudad de Buenos Aires (fs. 122) $ 911,45 al 28-11-00 - O.S.N. (EL) (fs. 124) Partida sin deuda por aplicación de pagos al 28-11-00. Aguas Argentinas S.A. (fs. 126) $ 305,52 al 28-11-00. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. procesal, no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7º del Cód. Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales - a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá visitarse los días 11 y 12 de octubre de 2001 en el horario de 16 a 18 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2001.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 9/10 Nº 21.682 v. 10/10/2001

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º, hace saber por dos días en los autos "LABRADOR MANCEBO JULIO, c/GARGIULO FRANCISCO ARIEL, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 95.054/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 17 de octubre de 2001, a las 12,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Claypole, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Dean Funes Nº 1013, esquina Balcarce hoy Aristóbulo del Valle. Consta de: Verja de hierro sobre la calle Dean Funes, con entrada particular y para vehículos y de mampostería sobre la calle Aristóbulo del Valle, jardín al frente, living-comedor, tres dormitorios, baño instalado, cocina y galpón de material; se encuentra ocupado por el Sr. Francisco Ariel Gargiulo, su esposa y dos hijos mayores de edad en carácter de propietarios. Edificado en el Lote 1, de la Manz. 5, que mide: 17 mts. de frente al N.E., s/calle Dean Funes; por 20 mts. en su contrafrente S.O.; 11m95 en su otro frente N.O., sobre calle A. del Valle y 14m95 en su costado S.E. Nomenclatura Catastral: Circuns. III, Sec. F, Manz. 277, Parcela 1. Matrícula 33.920. Base $ 22.500.- al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA, el 1% de sellado y 0,25 Acordada 24/2000, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 129 al 13-3-98 $ 2.314,91. Aguas Argentinas fs. 112 al 10-3-98 Fuera de radio servido. Imp. Inmobiliario fs. 99 al 12-2-98 $ 1.166,36; las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. De acuerdo al Plenario de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.". Exhibición los días 15 y 16 de octubre, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Javier Fernández, secretario.

e. 9/10 Nº 22.870 v. 10/10/2001

Nº 55

El Juzgado Nacional de lra Inst. en lo Civil Nº 55, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: BENITO, HECTOR EMILIO c/ELBERLING, RUBEN RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 118.521/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 16 de octubre del 2001, a las 12 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Lote 13, manzana 31, Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., Matrícula 85.697, N.C.: C. III, S. G, M. 477, P. 20, que mide 10 m de fte. al SO e igual c/fte, 50,32m al SE, Sup. 502,95m2; que adeuda: Aguas Arg. $ 64,13 al 26/2/01 (fs.137), Municipalidad $ 1.698,01 al 22/9/00 (fs. 127), Rentas $ 856,99 al 18/8/00 (fs. 103), OSN sin deuda al 18/8/00 (fs. 109). Del informe del Martillero surge que se encuentra ocupada por el demandado en carácter de propietario su cónyuge y dos hijos menores de edad. El inmueble de acuerdo a la denuncia del martillero tiene frente a la calle Libertad 1140 entre El Ceibo y Flora de Haedo, donde posee un cerco de rejas de hierro, jardín con acceso a un espacio guarda coche descubierto en el lateral izquierdo por donde se puede acceder al jardín del fondo. El inmueble se compone de un porch de entrada o galería, living con hogar, cocina, jardín de invierno, y comedor diario. Por un hall distribuidor, dos dormitorios, ambos con piso de parquet y placard, baño con bañade-

ra. Sobre el fondo libre, hay un departamento con techo de losa, compuesto de un hall, dormitorio, cocina tipo kichenette y baño con ducha. Todo el inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 63.492. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 0,5% y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme al Art. 133 del CPCC, y que serán a cargo del comprador todas las deudas que pesen sobre el bien en concepto de impuestos tasas y contribuciones desde la posesión, conforme plenario del fuero del 18/2/99, a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512, debiendo el comprador además, depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. No será admitida la compra en comisión. Exhibición: del 10 al 15 de octubre de 14 a 16 horas. Nota: Se deja constancia que actualmente el nombre correcto de la carátula es: "BENITO NORMA GLADYS y Otro c/ELBERLING RUBEN RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria, Exp. Nº 118.521/98". Buenos Aires, 3 de octubre de 2001. Felipe G. Ehrlich Moreno, juez.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Ana María Schelotto, secretaria.

e. 9/10 Nº 4739 v. 10/10/2001

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, sito en Avda. De los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º, hace saber por dos días en los autos "KLAPP DE GELBER LIDIA JUANA, c/SANCHEZ JOSE, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 38.460/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 17 de octubre de 2001, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 35, ubicada en el Piso 2º "A", del Edificio Nº 2 Ex L 42, que integra el Conjunto Urbano "Comandante Tomás Espora", sito en la zona Sud, con frente a las calles Osvaldo Cruz Nº 3836/90/3970 esquina Iguazú Nº 1685 y Pepirí sin número, de esta Capital Federal. Compuesto de: living, comedor, 3 habitaciones, 2 baños, lavadero y balcón. Se encuentra ocupado por el Sr. José Emilio Sanchez con su familia en carácter de hijo del propietario. Tiene una superficie total de 81,22 m2. Porcentual 0,46%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 2, Se. 34, Manz. 85-A, Parcela O. Partida Nº 3.128.543. Matrícula 2-10227/35. Base U$S 12.148,50. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión, ni la declaración de la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Como así también se hace saber al adquirente, que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se adeuda por: Expensas fs. 97 al 27-10-99 $ 93,42 habiéndole correspondido para el mes de octubre de 1999 $ 63.- O.S.N. fs. 90/1 al 24-8-99 $ 528.929,67. Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 28 al 31-8-98 $ 679,23. A. Argentinas fs. 21 al 10-8-98 $ 367,05. El bien se exhibirá los días 15 y 16 de octubre de 2001, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2001.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 9/10 Nº 22.873 v. 10/10/2001

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "NOUGUES, MARTIN MIGUEL BLAS c/GENOZ, HUGO CARLOS y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Expediente 11.989/1995) que el martillero Guillermo Néstor Vinelli rematará el 17 de octubre de 2001 a las 10:30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el bien sito en el Partido de Escobar (Provincia de Buenos Aires), parte del Establecimiento El Cazador, designado como lote dos de la manzana 15. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XII, Sección S, Quinta 9; Parcela 2. Matrícula 8316 (Cód. 118). El inmueble está ubicado en la calle 14 entre calle 6 bis y calle 3 de la Ciudad de Belén de Escobar, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Con una superficie del terreno de 1203,47 m2. El chalet consta de living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero, parrilla, garaje y una pileta de 4 mts. por 8 mts. Techo de chapas, cielorrasos de machimbre, pisos cerámicos, paredes de ladrillos revocados. Terreno parquizado y el acceso es por asfalto. Tiene gas natural, luz y teléfono. Ocupado por una persona que dijo ser inquilino del propietario señor Genoz pero no se identificó ni mostró documentación alguna que lo acreditara como tal. El estado del inmueble es bueno. Adeuda impuestos Rentas de la Provincia de Buenos Aires períodos 1º-95/4º-99 a 3º cuota 2000 $ 3.867,11 (fs. 307) y Municipalidad de Escobar períodos 1º-92 a la cuota 6º del 2000 $ 8.788,25 (fs. 309). Visitas los días 11 y 12 de octubre de 2001 de 15 a 17 horas. Base $ 55.000 al contado. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel 0,25% sobre la venta Acordada 10/99 todo lo cual el comprador debe abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del CPCC. El inmueble se encuentra fuera del radio de suministro de agua y cloacas (fs. 234 y 289). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión cuando el monto de la subasta no alcanzara para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (cf. Plenario 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Publíquese por dos días en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 9/10 Nº 21.579 v. 10/10/2001

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "NENICKA, DANIELA IRENE c/SCHNIPP, OTTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 36.389/00 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 12 de octubre de 2001, a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La finca sita en Hurlingham, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Conscripto Sancti y Cavour, sobre lote de 9,526 m. de frente por 31,609 m. de fondo. Superficie lote: 301,11 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección B; Manzana 92, Parcela 34; Partida 41.236. Matrícula 30.096 del Pdo. de Morón. El inmueble, según informe efectuado por el martillero, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado en autos y su esposa, en carácter de propietarios. Dicho inmueble se ubica con frente a la calle Conscripto Sancti (altura Av. Roca al 2600), sin número, entre los números 1040 y 1068, frente al número 1023, entre las calles Delfor Díaz (ex Cavour) y Palacios (ex Güemes). Consta de jardín al frente, garaje para un auto, casa de material compuesta de living, comedor, dos habitaciones, cocina con comedor diario, un baño, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 10 y 11 de octubre próximos de 10 a 12 hs. Base U$S 44.590,90. Seña 30%. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 C.P.C. y sin necesidad de interpelación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nº 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el aso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del ritual. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Hurlingham (fs. 71/79) por $ 1.869,14 al 1/12/00; en Rentas (fs. 81/84) por $ 152,10; $ 417,60; $ 516,30 y $ 1.020,42 al 24/1/01, encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 61). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2001.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 9/10 Nº 21.687 v. 10/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, interinamente a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, Secretaría Unica interinamente a cargo del Dr. Claudio O. Sclinkn, comunica por 2 días en autos "SODERMAN REYNALDO CARLOS TAGE c/DATO, HUGO MANUEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 21.519/92, que el 16 de octubre de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor las Unidades Funcionales Nº 1 (integrada por los Polígonos 00-01 y 01-01) y Nº 2 (integrada por el polígono 00-02) ambas integrantes del inmueble sito en la calle Castelli Nº 226 (entre las calles Almirante Brown y Lavalle) del Barrio "Las Rosas" del Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. J; Manz. 51; Parc. 12; Subparcelas 1/00-01 y 01-01, perteneciente al deudor en la Matrícula 24.751, Quilmes (86). la propiedad se trata de un edificio de dos plantas, que se levanta sobre un terreno de 449,97 m2, en su planta baja (donde anteriormente funcionaba una fábrica de productos artesanales) se ingresa por un importante portón metálico con entrada para camiones cuenta con un importante galpón con techo de chapa acanalada de fibrocemento, con un salón de ventas y un sector de oficinas de administración, con vestuario, baño de personal y depósito, en la planta alta destinada actualmente a vivienda posee un living comedor, dos dormitorios, un baño y cocina, todo se encuentra en regular estado de conservación, y está ocupado por el demandado y sus tres hijos. Superficies cubiertas: UF Nº 1: 159,74 m2 y UF Nº 2: 347,36 m2. Venta ad corpus. Base U$S 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel de subasta 0,25%. El comprador deberá abonar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Deudas: Imp. Municipales al 15/7/99 UF Nº 1 $ 6.811,74 (fs. 283); UF Nº 2 $ 6.490,34 (fs. 284); Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31/8/99 UF Nº 1 $ 2.262,15 y UF Nº 2 $ 3.789,78 (fs. 289); Ags. Args. al 12/8/99 $ 4.393,53 (fs. 292) y $ 812,78 (fs. 294) al 6/8/99. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: 12 y 13 de octubre de 2001 en el horario de 10 a 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 9/10 Nº 21.677 v. 10/10/2001

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/PACHECO DE MARCEC MIRIAM GLADYS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 40.260/95 que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 15 de octubre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en la calle Juan Piñeiro 237 entre Dr. Melo y Ministro Brin, de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. I; Secc. J; Manz. 66; Parc. 12; Matr. 29.162. Sup. total 431,30 m2. Según acta de constatación obrante en autos del 24/3/00 efectuada por el escribano Alejandro Carlos Márquez: Se trata de una propiedad que tiene al frente una vivienda que consiste en un sector semidestruido, cocina comedor, una habitación y baño completo, a continuación hay patio con lavadero y en el fondo y a continuación del patio otra construcción que consiste en un ambiente de distribución, 3 habitaciones y baño, por último y tras esta última construcción encontramos un galpón y terreno libre. La propiedad tiene un pasillo al costado que accede a la construcción del fondo y en la planta alta terraza libre. El bien se encuentra con visibles deterioros y es de propiedad de la demandada y su esposo y que ambos viven allí junto con sus cuatro hijos. Adeuda: Munic. Lanús $ 3.563,32 al 10/4/01 fs. 215; Rentas Pcia. Bs. As. $ 5.359,31 al 6/4/01 fs. 207; OSN $ 186,49 al 2/5/01 fs. 210 y Aguas Args. $ 555,28 al 24/4/01 fs. 211. Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base U$S 80.250. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley y 0,25% del arancel Acordada CSJN 10/1999. Estarán a cargo del ejecutado, el monto de las deudas si las hubiere, por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (conf. Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Proc.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procede la compra en comisión (conf. art. 598 Cód. Proc., reformado por el art. 79 inc. 7º de la Ley 24.441). Exhibición 11 y 12 de octubre de 2001 de 15 a 17 hs. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 CPC.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 9/10 Nº 21.661 v. 10/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de Capital Federal, a cargo del Juez Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "MORENO CRESPO, CARLOS ALBERTO s/Sucesión c/BURGOS AIDEE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 90.641/97, reservado, que el martillero Roberto Martín Plorutti rematará, ad corpus, al contado y al mejor postor el día 26 de octubre de 2001 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en Capital Federal, calle Hubac Nº 6330/34/36 e/M. Leguizamón y Pilar. U.F. Nº 2 de P.B. Matrícula 1-43276/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 78; Mz. 118, Parc. 1c, el que según const. el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Aidee Burgos únicamente. Se trata de un departamento tipo casa ubicado al frente con acceso por el Nº 6334, se compone de comedor, cocina, baño, dormitorio y patio. Construcción de mampostería, pisos de mosaico, cielorrasos de yeso. Buen estado general. La unidad no abona expensas y tampoco existe administrador de acuerdo a lo informado por la ocupante. Buen estado general, servicios individuales. Luminoso. Sup. total 40,90 m2. Zona residencial asistida por todos los servicios. Barrio Mataderos. Base U$S 11.600. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% s/Acordada Nº 10 de 1999 y Nº 24 de 2000. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5º día de la notificación de la aprobación del remate (Art. Nº 580 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. Nº 584 CPCC. Registra deudas: Gobierno de la Cdad. de Buenos Aires fs. 46 s/deuda al 29/2/00, fs. 68 OSN $ 21.40 al 11/10/00; fs. 40 Aguas Args. $ 39,78 al 28/2/00; fs. 58 no existe administrador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. Nº 133 CPCC. No procede la compra en comisión. Exhibición: Por el inmueble, días 24 y 25 de octubre de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al martillero al Tel. (011) 4816-4625, Arenales 1140, piso 4º "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 9/10 Nº 21.689 v. 10/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Sec. Unica, comunica por dos días en autos "FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACCEPTANCE TRUST S.A. FIDUCIAR c/ALBARELLO JUANA SUSANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 50.417/99 que el martillero Herman Blitz Katz rematará ad corpus, al contado y mejor postor el día diecinueve de octubre de 2001 a las 9 hs. 30' en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una finca sita en la calle Ricardo Rojas Nº 142 e/Benavídez y Mariano Alegre de la localidad de Monte Grande, Partido Esteban Echeverría, Pcia. Buenos Aires, que según plano de subdivisión característica 30-166-76 se designa con el Nº 12 de la Manzana 197. Sup. total 325 m2. Nom. Catastral: Circ. VI; Sec. J; Manz. 197; Parc. 12. Dominio matrícula 136.626 (30) E.

Echeverría (Agregado a fs. 277). Base U$S 41.851,98. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley y el 0,25% Arancel derecho subasta (Acordada 10/99 CSJN), quedando notificado el comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación de la subasta (art. 580 del C. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Según mandamiento de constatación agregado en autos, que fuera también corroborado por el martillero, el inmueble se trata de una modesta casa, compuesta por un living y comedor con pisos revestidos en cerámicos, una pequeña cocina con bajomesada y mesada de mármol reconstituido y muebles de madera, un baño completo, tres cuartos, un espacio dedicado a juegos, y un fondo con lavadero. El estado de los espacios descriptos es malo, con la pintura de sus paredes muy vieja, y con los revestimientos gastados. Además al lado de la casa hay una construcción sin terminar destinada a local, y arriba a dormitorio y un baño. Se encuentra ocupada por la Sra. Patricia Marcó y familia sin haberse acreditado carácter alguno en autos. Deudas informadas: fs. 255 Rentas $ 387,15 al 29/2/00; fs. 258 OSN no cuenta con servicios al 4/2/00; fs. 268 Municipal $ 173,32 al 3/2/00. A fs. 270 obra informe Municipal dando cuenta que no se registran plano de construcción aprobado ni en trámite de aprobación. A fs. 261 obra constancia oficio librado a Aguas Argentinas, habiendo el Juzgado resuelto que la venta sea efectuada como libre de deuda por tal concepto. Se hace constar que no procede la compra en comisión, que el adjudicatario a la mejor oferta es la única persona que deberá suscribir el boleto, que el público no podrá retirarse del salón hasta tanto ello no ocurra, y que no se admitirá cesión hasta que el adquirente inscriba el dominio a su nombre en el Registro pertinente. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 9/10 Nº 21.676 v. 10/10/2001

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/STAROSELSKY Y JARAZ CONSTRUCCIONES CIVILES S.C.C. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 12.876/95, reservado, que el martillero Lucas Marcelo López Cabanillas rematará el 16 de octubre de 2001 a las 10 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, las parcelas 35 y 54 de la Chacra 127, Sección B, Circunscripción II, Resistencia, Depto. San Fernando, Chaco. Matr. 21.407 y 21.408 con una sup. de 10.080 m2 y 5.040 m2, respectivamente. Según informe del martillero obrante en autos se trata de 2 fracciones próximas al Aeropuerto Internacional de Resistencia. La parcela 54 tiene 45 mts. de frente sobre la calle Paso de la Patria (colectora de la Ruta Nacional Nº 11 altura Km. 1003) donde se encuentran en su frente dos galpones que se comunican entre sí, uno amplio de material con pisos de cemento alisado y techos de chapas de zinc con cabriadas de metal (aprox. 25 x 10 mts.) y otro más chico similar y de menor altura (aprox. 15 x 10 mts.), a continuación otro lateral con entrepiso y techos de chapa, hacia atrás del terreno que tiene 112 mts. de fondo hay tres galpones de chapa precarios y una rampa para automotores. Por el fondo se encuentra la parcela 35 que tiene 112 mts. de frente por 90 mts. de fondo, que está desocupada y sin mejoras. La parcela 54 se encuentra ocupada por el Sr. Macario Gamarra en calidad de empleado y cuidador de la firma demandada, propietarios del inmueble, explotando en la misma un aserradero. Deudas: Tasa e impuesto inmob. al 29/11/99 Parc. 35 $ 5.084,27 (fs. 317/318) y Parc. 54 $ 4.054,15 (fs. 321/322) y Serv. de Agua y Mant. del Estado Prov. Parc. 35 $ 1.001 (fs. 327) Parc. 54 se encuentra fuera de radio (fs. 327). Munic. Resistencia al 2/12/99 Parcs. 35 y 54 no registran deudas en concepto de contribución de mejoras municipal. Dichos inmuebles se encuentran afectados por obras ejecutadas por la Prov. del Chaco (fs. 325/326). Al contado y al mejor postor. Base U$S 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley y 0,25% arancel Acordada 10/1999 CSJN. Dentro del 5º día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Bco. de la Nación argentina (Suc. Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5º día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 inc. 7º del Cód. Proc. T.O. por la ley 24.441, que no procede la venta en comisión, y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Autorízase al Sr. martillero a solicitar el auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desenvolvimiento de la subasta. Exhibición 12 y 15 de octubre de 2001 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 9/10 Nº 21.659 v. 10/10/2001

Nº 98

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 98, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CITIBANK N.A. c/GIORE, EDUARDO RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 87.884/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará, el 15 de octubre del 2001, a las 9,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Colón 904, esquina Alsina matrícula 37.588, que adeuda: Rentas $ 434,67 al 28/4/00 (fs. 48), Municipalidad $ 469,16 al 3/5/00 (fs. 55) + $ 3.511,09 al 5/5/00 (fs. 57), Aguas Args. $ 246,06 al 19/5/00, sin deuda de OSN al 12/5/00 (fs. 50). De las constancias de autos, surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Del informe del martillero surge que se trata de una casa con jardín al frente sobre la ochava con un cerco de rejas. Por el jardín se accede a un amplio local con vidriera sobre la calle C. Colón, o living de la casa con hogar. Luego sigue un comedor, sobre los que dan dos dormitorios, uno con moquete y placard, y un baño. A continuación una cocina y de fondo un jardín con parrilla y lavadero. Todo se encuentra en mal estado uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 15.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00), 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. y el saldo de precio se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositará el saldo de precio dentro de los 30 días de realizada la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora, se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: los días hábiles del 9 al 12 de octubre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 9/10 Nº 4738 v. 10/10/2001

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO BILLINGHURST 1683 c/GODOY DE BENITEZ MODESTA s/Ejec. de Expensas" (Expte. Nº 78.607/90, que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el lunes 15 de octubre de 2001 a las 12,40 hs. en el salón situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el departamento ubicado en esta Capital calle Billinghurst 1683, planta baja "B", matrícula 19-34/2 que tiene una superficie de 52,05 m2 y un porcentual de 5,05%, denominado en Catastro como Circ. 19, Sección 15, Manz. 46, Parcela 9, y consta de 2 ambientes con placards, cocina, baño, lavadero y un pequeño patio. Está ocupado por uno de los copropietarios y familia. Base $ 30.000, Seña 30%, Comisión 3% y arancel según Acordada Nº 10/99 0,25%. El departamento adeuda por Impuestos Municipales al 19/9/2000 $ 276,05; por Obras Sanitarias al 31/10/2000 $ 30,78; por Aguas Argentinas al 13/9/2000 $ 21,29 y por expensas al mes de octubre de 2000 $ 4.269,35 siendo las que corresponden a dicho mes de $ 104,50. No corresponde que el adquirente afronte las deudas del inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe idéntica solución respecto de las expensas comunes para inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512. Visitas: 11/12/13 de octubre de 11:30 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Julio C. Borda, secretario.

e. 9/10 Nº 22.995 v. 10/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Av. Diag. R. Sáenz Peña 1211, piso 3º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "VILADEVALL HNOS. S.A. s/Incidente de Venta de Bienes Muebles", Expte. 75.540, que el Martillero Alberto M. Toschi (CUIT 20-0407809-9) rematará el día 15 de octubre de 2001, 13,30 hs. en la Corp. de Rematadores, de calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor marca Renault, modelo R-4, pick up, patente B 2.092.408, modelo 1986, Motor 2206245, Chasis 806-00104; Base $ 900; en el estado en que se encuentra, consta en autos y es exhibido. En caso de fracasar la subasta, a la media hora saldrá con base reducida en 25%. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor, en efectivo. Comisión: 10%, Arancel Of. de Subastas 0,25%, IVA no incluido en el precio a cargo del comprador. El adquirente indicará dentro del tercer día de la subasta el nombre de su eventual comitente conf. art. 571, Cód. Proc. Visitar los días 11 y 12 de octubre de 12 a 14 hs. en Pardo 74, Muñiz, Pdo. San Miguel, Pcia. Bs. As.

Buenos Aires, 3 de octubre del 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 9/10 Nº 365.393 v. 10/10/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "KAVANAGH CUYO S.A. s/Quiebra", Expte. 75.653, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará el día 18 de octubre de 2001, a las 11,00 hs. en la calle Jujuy 111 Sur de la Ciudad de San Juan, en el estado en que se encuentra y se exhiben las diversas estructuras que componen la planta, sita en la calle Bolívar S/N, Parque Industrial San Juan ubicado en el Departamento de Chimbas de la Provincia de San Juan, Lote Nº 1: Nomenclatura Catastral: 08-34-542824, Superficie: 4.546,84 m2 y Lote Nº 2: Nomenclatura Catastral: 08-34-550820, Superficie: 10.003,25 m2 (según Título de propiedad obrante en autos "KAVANAGH CUYO S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 68.330 a fs. 3186 vta.). La estructura del edificio es en su mayoría de ladrillo a la vista. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Acordada: 0,25%. Para el supuesto que fracasara la misma, media hora más tarde se procederá a rematar nuevamente el inmueble sin base. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en esta Jurisdicción sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente del inmueble sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, expensas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. El bien se exhibe libremente, pudiendo concertar con el señor Juan Carlos Billordo (0264-4276729 y celular 15-6708234).

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/10 Nº 364.952 v. 10/10/2001

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por 2 días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/MARMORATO, MARTA LUCRECIA s/Ejecutivo" Expte.: 85.549, que el martillero Enrique A. Bózzola (CUIT 20-0442463-7) rematará el día 16 de octubre de 2001 a las 9:00 hs. en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; el siguiente bien que se exhibe el 12 y 15 de octubre de 2001 de 10:00 a 12:30 hs: Un inmueble ubicado en la calle Altolaguirre 3386,.Capital Federal. Matrícula: 16-3832. Nomenclatura Catastral: Cir. 16, Secc. 63, Manz. 71, Parc. 41. Medidas: 8,66 mts. por 22,41 Mts. Superficie: 194,07 m2.. Según acta de constatación de fs.120 el bien se encuentra habitado por la Sra. Marta Marmorato conjuntamente con su hija., manifestando que ocupa el mismo en carácter de propietaria, la casa consta de 3 habitaciones, hall, baño y cocina teniendo un garage donde funciona una oficina inmobiliaria; siendo regular su estado general. Al contado y al mejor postor. Base $ 24.762,72 (2/3 Val. Fisc.) Comisión 3% (más el 0,25% del precio-Acordada 24/00 CSJN) Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 5 de R.F.),.hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la subasta y se procederá a su apertura, en audiencia pública fijada para las 12:00 horas del mismo día. Queda prohibida la compra en comisión así como la cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Deudas: Gob. Ciudad de Bs. As. (fs. 93) 1.290,22 al 16-6-2000; Aguas Argentinas (fs. 88) $ 242,68 al 22-5-00; O.S.N. (fs. 90) Sin deuda por aplicación de pagos al 24-5-00. Serán a cargo del adquirente las deudas que pesen sobre el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 9/10 Nº 21.680 v. 10/10/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: "INMOBILIARIA VELUCE S.A. c/SANCHEZ ELSA L. s/Ejecutivo", Expte. 73.897 (Reservado), que el martillero Ensoli Elpi (CUIT 20-04759033-8) rematará el día 16 de octubre de 2001, a las 8,30 horas, el inmueble sito en calle F. Beiró Nº 418, localidad de Glew, Partido de Alte. Brow, Prov. de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circ. V, Secc. L, Manzana 484, Parcela 31. Según título lote 20 manzana 4. Se trata de un inmueble que consta de dos dormitorios, cocina, comedor, baño, de construcción modesta, de material, techo de chapas, en regular estado de conservación, calle pavimentada en su frente, verja de hierro y jardín, en los fondos una construcción precaria tipo galpón. Ocupada por la demandada, una hija y una nieta. Venta ad-corpus. Base: $ 10.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado provincial 1% y el 0,25% de arancel de subasta judicial (Acordada, 24/00 CSJN). Deudas: Rentas Prov. Bs. As. $ 297,10 al 9/3/01 (fs. 140/4). Municip. $ 3.663,66 al 10/7/00 (fs. 87) OSN, no cuenta con servicios (fs. 92). El saldo de precio el comprador deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. Los gastos que irrogue la escritura pública serán a cargo exclusivo del comprador. El bien será exhibido los días 10 y 11 de octubre de 16 a 17,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 9/10 Nº 22.992 v. 10/10/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "CORPORACION UNO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 50.199 ("JUNIOR OPEN PLAZA") que el 16 de octubre de 2001 a las 9.30 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59, rematará los bienes muebles remanentes de propiedad de la fallida que se encuentran en depósito en la calle Tronador 101 de esta ciudad de Buenos Aires: 5 sillones de caña natural, 20 mesas de madera

cuadradas y 1 mesa octogonal, 35 sillones de mimbre, 53 envases metálicos de dos tamaños para concentrado de gaseosas, 9 tubos de gas para gaseosas y 3 percheros de madera. Sin base al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA; I.V.A. sobre el precio a cargo del comprador. Arancel de al CSJN 0,25%. En dinero efectivo en el acto del remate. Exhibición. 15 de octubre de 2001 de 15.00 a 17.00 hs. Expuestos adecuadamente todos y cada uno de los bienes a subasta, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto de estado, cantidad, medidas, peso, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc. y serán por cuenta, riesgo y cargo de los compradores el desarme y retiro de los mismos en las fechas y horarios que se fijen a tal fin. Más detalles en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay, Capital Federal de 10.00 a 18.00 hs.

Buenos aires, 28 de septiembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 9/10 Nº 365.082 v. 10/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 5, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, P.B., C.F., a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, comunica por 5 días en el Boletín Oficial y La Nación (Resoluc. 27/Ag/01) en el Exp. 50.596 "DAKTOR S.A. s/Quiebra" Incidente de Venta, que el martillero Arturo Guillermo León subastará el día 29/10/2001 a las 12:20' hs. en J. D. Perón 1233, C.F., al contado, efectivo y al mejor postor, en el estado en que se encuentra: el edificio apto p/oficinas/depósito existente en la Av. Combatientes de Malvinas (ex Donato Alvarez) 3078, (frente al Hosp. Tornú), C.F. Matr. 15.834, Circ. 15; Manz. 32; Parc. 6 s (frente de 13,31 m.; cfte. 14,96 m.); sup. terreno: 216,07 m2. Desocupado, consta de: Planta Baja: (en su exterior) lugar de atraque simil paya menor; (en su interior) playa de descarga con fosa p/reparaciones, Montacarga p/600 kgrs.; recepción, 2 oficinas y sector depósito; 2 patios. Primer Piso: 3 oficinas al frente; vestuario; baños hombres; baño mujeres; baño personal superior; kitchinette; Segundo Piso: Oficina; depósito; patio cubierto c/cocina p/ejecutivos; patio. Azotea: gran antena p/radio-enlace. El edificio que está en buenas condiciones, requiere limpieza, mantenimiento y pintura. Base: $ 112.500, Seña 10%; Comisión 3%, Arancel SCJN 0,25%, en pesos en el acto del remate. Saldo a depositar en el Banco Ciudad de Bs. As., dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de dar por perdido todo lo abonado y sus derechos inherentes. Los impuestos, tasas y contribuciones que se adeudaren quedan a cargo de la quiebra; mientras que los siguientes a al toma de posesión quedan a cargo de/los comprado/res. En caso de comprarse "en comisión" dentro del tercer día de firmado el boleto el comitente y comprador, indicarán sus documentos, teléfonos y domicilios en C.F. Visitas: días 25 y 26/10/01 de 10 a 12 hs.; y/o convenir día/hora con el martillero: Tel. 4553-3122, (días hábiles) de 16 a 21 hs. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho 29 de septiembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 5/10 Nº 365.078 v. 12/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en Boletín Oficial y por dos días en La Prensa, en autos: "RIO MONTES S.A.C.I. y A., s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte.: 32.488, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 12 de octubre de 2001 a las 13 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble que puede ser visitado los días: 8, 9 y 10 de octubre de 2001, en el horario: 16 y 30 hs. a 18 hs. Ubicado en calle Vértiz esquina Rondeau. Circ. VI, Sec. H, Mz. 38 B, Parc. 8, Pda. 111.327. Matrícula 111.839 y calle Rondeau entre Vértiz y Azopardo, lindero al lote 8, unificados. Circ. VI, Sec. H, Mz. 38, Parc. 9, Pda. 111.328. Matrícula 111.840, en Ciudad de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Buenos Aires. Según constancia, se ingresa por calle Vértiz N° 3714 esquina Rondeau N° 1231, ocupado por Sra. Carmen Ester Páez, en calidad de cuidadora, con conocimiento del Síndico de la quiebra, desde hace aproximadamente 4 años, junto a 2 hijos y 8 nietos, se hace constar que su hijo de 35 años se encuentra inválido y postrado en cama por una afección neurológica. La ocupación es en custodia por el Sindicato Obrero de la Industria del Pescado, e ingresando por Vértiz N° 3702 esq. Rondeau N° 1229 custodiado por el Sr. Sergio Gaitán. Se trata de un edificio donde se procesaba pescado, con el Sr. Gaitán también la Sra. Marta Maldonado ocupa en custodia, existen vivienda y oficinas en Planta Baja y en 1° piso subiendo por escalera; hall distribuidor, al frente; 2 cuartos de 3 x 3 mts. y comedor para el personal, todo en malas condiciones y en Planta Baja, salón principal que ocupa toda la esquina, con 2 cámaras de frío sin equipos, 2 dársenas para camiones, 2 cuartos más y un pequeño sótano. Superficie del terreno; 305,32 mts. cuad. y cubiertos; 620 mts. cuad. de los cuales 70 mts. cuad. es depósito de hielo. Base: $ 17.000 y si no hubiera postores, a la media hora. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% y Sellado Fiscal: 1%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento a lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciera y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el 5° día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Prohibida la compra "en comisión" y la ulterior cesión del Boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos 2 días antes de la subasta y serán abiertas al iniciarse el remate por el martillero.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 3/10 N° 364.592 v. 10/10/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Callao 635, 5to. Piso, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "M.A. MUGICA CIA S.C.S. s/Concurso Especial promovido por Begher Edgardo H. y otros" Expte. N' 88678, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé rematará el día 17 de octubre de 2001 a las 11:30 horas en la oficina de subastas judiciales sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Olazabal Nº 2254/56/58, entre Vuelta de Obligado y Cuba de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16, Secc.: 25, Mza.: 12, Parcela: 2, Matrícula: 16-5807. Al contado y mejor postor con la base de U$S 1.333.000 Seña: 20%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se permite la compra en comisión o la cesión del boleto. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reg. Cam. Com. (acord. del 13/12/89) hasta tres días antes del que se fija para el remate en el tribunal o en el domicilio del martillero. Según constatación efectuada por el martillero y su ampliación (fs. 385 y 542) se trata de un edificio educacional en cuatro plantas compuesto de 25 aulas, con patios abiertos y cerrados, salones de actos, cancha de basquet, cocina, oficinas, laboratorio, sanitarios en todos los pisos. Se trata un inmueble desarrollado en cuatro plantas, de aproximadamente 4.000 m2. Su estado uso y conservación general es bueno, y su ultimo destino fue una institución dedicada a la enseñanza, siendo apto para destino de uso comercial. Consta de una estructura de hormigón armado, mampostería estandart y esta compuesto por 25 aulas de enseñanza cuyas divisiones son de mampostería y la carpintería de chapa común con hojas madera; un laboratorio químico con mesadas de granito, y un gran gimnasio cubierto en la ultima planta de uso polideportivo. Todas las escaleras son de hormigón armado y los pisos en su mayoría, son de mosaicos graníticos. Los tres núcleos sanitarios grupales se encuentran en muy buen estado con revestimientos cerámicos tanto en las paredes como en los pisos, y poseen todos sus artefactos. Asimismo posee una terraza descubierta, y una dependencia de servicio para uso de encargado y en planta baja diversos ambientes para uso de oficinas administrativas y un amplio sector cubierto destinado a guardacoches. El inmueble se encuentra desocupado (s/Fs 385). El inmueble que se exhibirá los días 15 y 16 del mes de octubre de 2001, en el horario de 16:30 a 18:30 horas. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 10 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación o requerimiento previo, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. Deudas: A.B.L. $ 79.071,78 al 31/05/01 (s/fs. 547), A.A.S.A. $ 12.882,48 al 10/4/00 (s/Fs. 208), O.S.N.: Sin deuda al 24/4/00 (s/Fs. 238). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 9/10 Nº 364.972 v. 10/10/2001

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo interinamente del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 25, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "FERNANDEZ, ANGEL s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de inmueble Lamadrid 1446, Luján, Pcia. de Buenos Aires, Expte. Nº 78.865, que el martillero Patricio L. López Malbrán, rematará el día viernes 19 de octubre de 2001 a as 14 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en ciudad de Luján sobre la calle Lamadrid 1446 entre Hipólito Yrigoyen y Dr. Muñiz, Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, manzana 205, Parcela 3K. Matrícula Nº 26.838 de 10 mts. de frente al NO por 25,52 mts. de fondo al SO; 25,83 mts. al NE y 10 mts. al contrafrente, lo que hace una superficie del terreno 256,75 m2. Se encuentra ocupado por el Sr Angel Fernández y dos hijos en carácter de propietario. Se trata de una casa tipo chalet con techos de tejas y que está compuesta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, amplio garaje, lavadero y dependencias de servicio. Tiene jardín al fondo del terreno con parrilla y pileta de natación, en regular estado de conservación. Registra las siguientes deudas: Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 12/07/2001 $ 624,27 y a la Municipalidad de Luján al 20/07/2001 $ 782,38. Exhibición. 12 y 13 y 14 de octubre de 2001 de 10 a 13 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 10%; Comisión 3%. Sellado: 0,5% y el 0,25% arancel dispuesto por Acordada 24/00. Base $ 40.000. Está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, —sin intimación de ninguna clase—, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. Nº 584 del C.P.C.C.N. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre de 1989). Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas a las que se refiere el art. Nº 576 incs. 1º y 2º del C.P.C.C.N. en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del síndico en su carácter de Oficial de Justicia ad-hoc. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. Ocurridos desde esa fecha. El comprador al suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informarse saber la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 9/10 Nº 21.688 v. 15/10/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo a mi cargo, sito en la sito en la Avda. Callao 635 piso 2do. Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "MOLINELLI, MARIA DEL PILAR s/Quiebra s/Incidente de Subasta Mat. 77.308 ESTEBAN ECHEVERRIA" s/Incidente de Subasta Expte. 77.674, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (CUIT 30-99903208-3) rematará el día 19 de octubre de 2001 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes lotes de la quebrada con D.N.I. Nro. 4.421.843): Tres lotes de terreno ubicados en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección F, Chacra 11 Mz. 11b, Parcela 1) Parcela 7a, sita en Libertad s/N, entre las de V. López y Av. L. N. Alem, Matrícula 77306, libre de edificación. Superficie de Terreno: 357,39,m2. Base: $ 6.000. 2) Parcela 7b, sita en Libertad s/N, entre las de V. López y Av. L. N. Alem, Matrícula 77307, libre de edificación. Superficie de Terreno: 357.17m2. Base: $ 6.000. 3) Parcela 7c, sito en la calle Libertad 79, entre las de Vicente López y Av. Leandro N. Alem el que según el informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, obrante en autos, se trata de una edificación en mal estado destinado a vivienda, que consta de tres habitaciones cocina y baño, sobre terreno propio. Superficie de Terreno: 402,23 m2. Estado de conservación y de ocupación: se trata de un lote con una construcción en pésimo estado de conservación y se encuentra ocupado por Raúl Andrés Dionisio, con D.N.I. nro. 7.755.597 y su esposa en carácter de cuidadores. Base: U$S 8.000. Condiciones de Venta: En block Base: $ 20.000. Fracasada la venta en block se ofrecerán en forma individual con sus respectivas bases. Al contado, y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión: 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y el 1% sellado de ley, a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación del remate, en una cuenta como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Se encuentra prohibida la compraventa en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declararán conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Las deudas en concepto de expensas, servicios impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Corre por cuenta del comprador 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento - art. 11 de la ley 23.928, con más un interés que se calculará a la tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Exhibición: 16 y 17 de octubre de 15.30 a 17.30 horas. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, piso 6to., en el horario de 10 a 16 horas. Tel. 4322-8144 y 4328-2696.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/10 Nº 364.837 v. 12/10/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del suscripto, sito en Avda. Callao 635, Piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "GREGORIS CARLOS ALBERTO s/Quiebra" exp. N° 174.306 y "RITA DE GREGORIS MARIA INES s/Quiebra" expediente N° 134.307 que los martilleros Herman Blitz Katz y Juan Carlos Doyhenart rematarán al contado y al mejor postor el día 25 de octubre de 2001 a las 9 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Obispo San Alberto 3164 entre Cuenca y Juan Pablo Duarte de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 75, Manzana 3-B, Parcela 3 Matrícula: 16-39013. Superficie 287,25 (fs. 112). El inmueble se compone de: En planta baja se accede por un pasillo a una cocina comedor y fondo libre, comedor y dos habitaciones con ventanas a la calle Obispo San Alberto, baño instalado, otro dormitorio con ventana al jardín y por una escalera de madera ubicada en la cocina se accede a la planta alta en la hay tres dormitorios al frente, un baño instalado, balcón al frente y terraza al contrafrente. La propiedad posee techos de tejas a dos aguas y fondo parquizado con galería. Ocupada por el Sr. Carlos Alberto Gregoris y la Sra. María Inés de Gregoris en calidad de propietarios, su suegra y dos hijas mayores de edad. Base $ 60.000; 0,25% sobre el

monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El impuesto sobre transacciones de inmuebles que estable la ley 23.905, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasa, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del C. Pr.), bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 584 del CPr. (aplicables por remisión de la L.C.: 278). El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1° de la ley 23.928— y, con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Para el caso que el adquirente planteara la nulidad de la subasta —para hacer uso de esta facultad—, deberá integrar el saldo del precio, a las resultas de su planteo modificatorio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales previstos por el art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 12,00 horas del segundo día anterior a la realización de la subasta, fijándose audiencia para la apertura de los sobres el día anterior a la subasta, a las 12,00 horas. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 290,44 al 26/6/00 (Fs. 158); Gobierno Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.) $ 4.487,33 al 30/6/00, (fs. 132); Dirección General de Rentas $ 4.314,74 al 31/12/98, 525,71 al 7/3/00 y 255,03 al 30/4/00 (fs. 140/41/42). Exhibición: los días 18 y 19 de octubre de 2001 de 15 a 17 horas. Más información en el expediente o telefónicamente a los Martilleros.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/10 N° 21.409 v. 11/10/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, con asiento en Avda. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S.A. s/Quiebra s/Inc. Venta Pergamino (Pcia. de Buenos Aires)", exp. 37.181, que el Martillero Público Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematará el día 18 de octubre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, inmueble ubicado en Pergamino, sobre Colectora de Ruta Nacional N° 9, frente a la estación terminal, delimitado por las calles Azopardo, Isla Soledad, Combate de los Pozos y la citada Colectora. Abarca la totalidad de la manzana a excepción de la parcela N° 9. Nomenclatura catastral: Circ. I Secc. K Quinta 126 Manzana 126 b, parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11,12, 13, 14, 15 y 16. Superficie total del terreno: 4.879,40 m2. Venta ad corpus. Según informe de fs. 178 se trata de dos cuerpos principales, uno destinado al estacionamiento de vehículos y el restante para vivienda (4 habitaciones y baño). Base $ 97.500,- al contado y mejor postor. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley. De no haber postores a la media hora se subastará Sin Base. El pago del saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de realizada la subasta, aun cuando ésta no se encuentre aprobada. Se reciben ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. Exhibición: 10 y 11 de octubre de 2001 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/10 N° 21.287 v. 10/10/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo interinante del Dr. Juan J. Dieuzeide Secretaría N° 40, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso de Cap. Fed. Hace saber que en autos caratulados: "WITNEY S.A s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por FERNANDEZ TELMO" (Expte. N° 33.774). El Martillero Alberto Cuñado (C.U.I.T N° 20-04.404.545-2). Rematará al contado y mejor postor el día 26 de octubre de 2001 a las 10 hs., en la Corporación de Martilleros y Corredores Inmobiliarios de Cap. Fed. Sito en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233. El inmueble ubicado en la calle Jose Enrique Rodó N° 6032 (e/Oliden y Murgiondo), Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 76, Manz. 158, Parc. 3. Matrícula FR-I-41.548. s/tít. 8m.66cm. de fte. al NO. por 36m.89 cm. de fondo lindando fte. calle José Enrique Rodó al SO. parte del lote 33 al NE. Lote 35 y fondos del 2 al SE. Parte del lote 3. (s/Dominio). El mismo se encuentra ocupado por un individuo, quien no acreditó en autos relación contractual con la fallida. (Constatación obrante a fs. 63). El Bien será subastado en el estado en que se encuentra. Rentas registra deudas de $ 1.414,36 (obrante a fs. 112). Aguas Argentinas S.A registra deudas de $ 1.452,79 (obrante a fs. 67). O.S.N partida sin deuda (obrante a fs. 77). Base: $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. I.V.A. (s/condición del martillero). Arancel Salón 0,25% (Acordada 10/99). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta los 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio Procesal dentro del Radio del Juzgado. Estarán a cargo del comprador los importes los gastos correspondientes a la inscripción del dominio. El bien se exhibe los días 24 y 25 de octubre de 2001 de 14 a 15 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario "Buenos Aires Económico".

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 4/10 N° 22.640 v. 11/10/2001

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Sec. 40, comunica por dos días en autos: "CHANQUIA NATIVIDAD NICASTRO s/Quiebra s/Inc. Conc. Especial por CUSI, EDUARDO, Expte. 41.637", que el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT: 20-11635284-3), rematará el 15 de octubre de 2001, a las 12 hs., en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la fallida ubicado frente a la calle Rodrigo de Triana Nº 5745, Partido de Malvinas Argentinas (ex. Gral. Sarmiento), Pcia. Buenos Aires (Localidad José C. Paz). Nom. Cat.: Circ. III, Sec. V, Manz. 2, Parc. 80, Ptda. 40.363. Dominio Matrícula 72.178, Sup. 2442 mts. 15 dm2. (Ad-Corpus). El inmueble consta de un chalet c/techo tejas y está compuesto por living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y lavadero, existiendo además otra dependencia destinada a comedor, otro dormitorio, cocina y baño. Por su frente también hay un local de mampostería con una vivienda que falta terminar, hay un parque arbolado, el estado denota la acción del tiempo, encontrándose ocupada por el fallido y familia. Base $ 15.000.- contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y el 0,25%, arancel derecho subasta; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conf. y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. En caso de fracasar este acto por falta de postores, el martillero se encuentra facultado para efectuar otro acto, una hora después, sin base y en iguales condiciones. Se hace constar que los antecedentes dominiales, títulos, informes sobre deudas, etc., se encuentran agregados a los autos: "CUSI EDUARDO LUIS ERNESTO c/CHANQUIA NATIVIDAD NICASTRO s/Ejec. Hipotecaria-Ejecutivo, Expte. 57.794/96", actualmente radicado ante este Juzgado y Secretaría por fuero de atracción. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata en los diarios Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 9/10 Nº 23.038 v. 10/10/2001

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con sede en Talcahuano 550 Piso 70 Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "MENENDEZ IGLESIAS, MATILDE c/RUTAS SUDAMERICANAS S.A. y Otros s/Ejecutivo" Expte. 25.505, que el martillero Enrique Re (C.U.I.T. 20-04378934-2), rematará el día 23 (veintitrés) de octubre de 2001, a las 13,30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., la sexta parte indivisa (1/6) del inmueble ubicado en la calle Condarco 1524 y 1526, esquina Eva Perón 4307 (ex Caaguazú), Paraje Monte Chíngolo, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. Lote de terreno mide: 8,20 m. de Frte. al NE; 12,05 m. en su otro frente al NO; 4,24 m. en su ochava al N.; 15,05 en costado SE. y 11,20 m. en costado SO.; Superficie 164,06 M2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección H, Manzana 62, Parcela 1. Conforme acta de constatación obrante a Fs. 162, de fecha 12-10-2000, se trata de un inmueble construido en mampostería, consta de planta baja y primer piso. Por Condarco 1524 y 1526 se negaron a atender, a simple vista se detectó que en el primer piso hay una vivienda. Por Eva Perón 4307 un local comercial con baño, funciona un comercio mayorista de cigarrillos, ocupado por Carlos Canosa, manifestó ser inquilino de la demandada Sra. Lidia Darczuk, con contrato de locación vencido, y que también le alquila a la nombrado un local contiguo, con entrada por Condarco sin número, lindero al Nº 1524, no exhibió documentación que acredite sus dichos. Además dijo que la vivienda con entrada por Condarco 1526 la ocupa la Sra. Darczuk y su esposo, demandado en autos. Se deja constancia que se subasta en el estado físico y de ocupación en que se encuentra, renunciando la parte compradora a plantear reclamo alguno por tal concepto. Se exhibe los días 17 y 18 de octubre de 2001, en el horario de 14 a 17 horas. Venta al contado, y al mejor postor. Base $ 6.000, por la sexta parte indivisa, seña 30%, comisión 3% , sellado de Ley 0,50%, y por Acordada Nº 10/99 de la C.S.J.N. el 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta y sin necesidad de intimación judicial previa. Adeuda por impuestos, a Rentas Fs. 96, al 18-1-99 $ 7.231,11. Según informe de fs. 106 del 20-1-99 no registra deuda por impuesto municipal hasta el 5º bimestre de 1998. A Aguas Argentinas fs. 113, al 21-1-99 $ 13,36. A O.S.N. fs. 128, al 25-6-99 $ 16,92. Todo sujeto a reajuste hasta su efectivo pago. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior al remate, en los términos dispuestos a fs. 148/149. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 9/10 Nº 21.630 v. 10/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, en Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días en autos "DIAMOND S.A. s/QUIEBRA" Expte. 29.962, que el martillero Rufino de Elizalde con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 6º piso, Tel. 4322-6561, CUIT. 20-04246980-8, rematará los siguientes bienes de mercaderías. 1.- Un lote que contiene 6.723 rollos de papel para empapelar, de diferentes marcas y modelos y 38 envases conteniendo pegamento. 2.- Un lote que contiene 458 metros de alfombra de diferentes calidades marcas y modelos, 30 ms.2 de bajo alfombra 15 carpetas de lana, 30 metros de varilla, una lavadora, 112 felpudos de diversos tamaños, 6 aerosoles SCOTCHGARD y tres envases de limpiador. 3.- Un lote que contiene 314 piezas de tela para tapicería de diferentes marcas, calidades y modelos, 3 sillones de dos cuerpos, 126 fundas para sillones de 1 y 2 cuerpos, 62 cortinas de diferentes colores y cantidades, 10 almohadones forrados, 62 barrales y 37 rieles. 4.- Un lote que contiene un rollo de alfombra grafito de 50 ms.2., Una computadora con visor, una impresora y un teclado, 3 carpetas de 2 x 3 ms,. 3 carpetas 1, 70 por 2,30 ms.2., un rollo de alfombra césped de 50 ms.2. Los bienes se exhibirán el martes 16 de octubre de 15.00 horas a 16.00 horas en Avellaneda 2029 y 2354 de Sáenz Peña a, Partido de Tres de Febrero. Según inventario de fs. 6052 a 6070. El remate de efectuara el día jueves 18 de octubre de 2001 a las 13.00 horas, en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. Ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta oportunamente en la cual se procederá a su apertura. Sin base al mejor postor, en efectivo a pagarse precio total al momento del remate más I.V.A. Comisión 10%. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran y será exhibidos. El comprador debe fijar domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 septiembre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 5/10 Nº 364.848 v. 12/10/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo de la autorizante, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "KIM YOUNG KIL c/DIAZ RAMON ALBERTO s/Ejecutivo, Expte. Nº 31.986 que el martillero designado en autos rematará el día 16 de octubre de 2001, a las 9 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, al contado, en efectivo y al mejor postor, con todo lo edificado y adherido al piso, el inmueble ubicado en la calle Evita (ex Jacarandá) Nº 935, de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. Aires, matrícula Nº 96347; N.C.: Cr. II; Sec. G, Mz. 157, Par. 4. Mide 10 m de frente x 300 m fondo. Sup. 300 m2. Ocupado por quien dice ser el propietario. Base $ 27.100. Seña 30%, Comisión 3% + IVA Sellado de Ley: 0,50% Arancel (ASCJ 24/000) 0,25% todo en dinero efectivo, en el acto de la subasta. Deudas O.S.N. Y.A. A; no cuenta con servicios sanitarios; Municipalidad $ 445,68 al 29/12/99 y rnetas $ 270,39 al 29/10/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 Cód. Proc. Serán también a su cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 102 del reglamento del fuero y serán abiertas por la Actuaria, con presencia del martillero y los interesados a las 12.20 horas del mismo día. Visitar libremente a partir de la fecha de publicación de este edicto. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 9/10 Nº 7911 v. 10/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a mi cargo, hace saber por 2 días en los autos caratulados "CRUZ GERONIMO JOSE FRANCISCO c/ DEL BIANCO GUIDO DANIEL y Otro s/Ejec." - Expte. Nº 9499/97 que el martillero Fulvio Galimi subastará el día 16 de octubre de 2001 a las 9.30 hrs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed. el 50% del inmueble sito en la calle Virrey Liniers 340, Unidad 3, PB de Cap. Fed. que consta de: un vestíbulo y un dormitorio, pequeña cocina, baño y patio c/cerramiento. Se encuentra ocupado por el demandado, su Sra. esposa y un matrimonio c/un hijo menor de edad. Sup. total 26,36 mts2. Mat. 9-246/3. Nom. Cat. Circ. 9, Secc. 28, Manz. 22, Parc. 18. Deudas. Aguas Arg. al 6/3/01 no registra deuda (fs. 72/73) O.S.N. al 24/3/00. No registra deuda (fs. 80/82) A.B.L. al 28/3/00 $ 40,93 (fs. 84/86) Expensas al 31/8/01. No registra deuda. Expensas mes de agosto $ 82. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. Base $ 10.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% del precio de venta. Acordada 24/00 de C.S.J.N. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto pro el art. 580 Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto pro el art. 102 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 hrs. del día anterior a la subasta y serán abiertas por la Actuaria, con la presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hrs. del mismo día (fs. 101). Exhibición: 11 y 12 de octubre de 16 a 17.30.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 9/10 Nº 22.868 v. 10/10/2001

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 2 días en actuaciones "BANCO PLATENSE S.A. c/CRANCO, JUAN ALEJANDRO s/Ejecutivo" Nº 90.309, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 19 de octubre de 2001 a las 10,30 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital, la ¼ parte indivisa del inmueble embargado a fs. 33, sito en la calle Bolaños 216/18 entre las de Ramón L. Falcón y La Selva, Unidad 2, Planta Baja y de Azotea, de Capital Federal. Matrícula: 109503002, constando de. patio; 2 habitaciones; baño, cocina y por escalera se accede a habitación y terraza. Ocupado por María del Carmen Medina e hijo en calidad de cuidadora de la titular y en regular estado. Base de la ¼ parte Pesos 5.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%. Deudas: G.C.B:.A. (fs. 108) al 13-7-01 $ 8,82, Aguas Argentinas (fs. 107) al 11-5-01 $ 18,79 O.S.N. (fs. 64) al 28-4-00 sin deuda. Exhibición: 16 de octubre de 2001 de 15,30 a 17 hs. Cualquier duda consultar el expediente. El comprador constituirá domicilio en Cap. Federal.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 9/10 Nº 21.641 v. 10/10/2001

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo, sito en la Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "KONIGSBERG RUBEN GABRIEL c/COLLARETI SILVIA VIVIAN y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 27.065/99 que el día 15 de octubre de 2001 a las 11.30 hs. al martillero Julio N. Melnitzky rematará en el Salón de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Ford Sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2,0 GL Dominio SCL-488, año 1994 Chasis Ford 9BFZZZ33ZPP057710. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Base $ 1.800. Seña 30, Comisión 10%. Arancel CSJN: 0,25%. Deudas Rentas al 28-2-2001 $ 922,99 (Fs. 223) Las patentes atrasadas y toda otra deuda que pudiere pesar s/el automotor a subastarse serán liquidadas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la ley prendaria. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La exhibición se realizará en la calle Del Valle Iberlucea frente al Nro. 4328, Remedios de Escalada, Lanús, Pcia. de Bs As. (frente Of. de Coordinación Policial Lanús 4ta.) desde la 1ª publicación.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 9/10 Nº 21.667 v. 10/10/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, a cargo del Dr. Julio César Miralles, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, comunica por dos días en autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ITURRIA OSVALDO JOSE y OSCAR S.H. s/Ejecución Fiscal" Expediente 28.519. boleta de deuda 40.253/121/97, que el martillero Ricardo Jorge Fronza (Tel. 15-495-3641) col. 6464 CMLP rematará el 16 de octubre de 2001, a las 11 horas. Sobre el mismo, un lote baldío, desocupado, sito en calle Diagonal 60, Esquina 34, de la localidad de Verónica, Partido de Punta Indio, Matrícula 13.680 (065) Catastro: Circ. III, Sec. B, Mz. 121, Parc. 7, con superficie total según título de 937,34 mts2, que será exhibido desde las diez horas el día de la subasta. Título, deudas y demás constancias en autos. Venta al contado y mejor postor. Base $ 11.744. Seña 10%, Comisión 3% c/p con más ap. de ley. Sellado 1% todo en efectivo. Firmado: Dr. Julio César Miralles, juez federal. El presente edicto, deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario El Día de La Plata.

La Plata, 2 de octubre de 2001.
Silvina Romero, secretaria.


e. 9/10 Nº 21.584 v. 10/10/2001